

**Proyecto FOCINEG
Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales
para aplicar el Enfoque de Etnicidad y de Género
en la Investigación de Desarrollo Humano/ PNUD-IUMUSAC-IDEI**

**Aproximaciones críticas al desarrollo humano:
Economía, Etnicidad, Género y Gobernabilidad**

303.44 Aproximaciones Críticas al Desarrollo Humano:
Economía, etnicidad, género, gobernabilidad / Proyecto FOCINEG
Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el
enfoque de Etnicidad y Género
Guatemala: Magna Terra editores –IDEI-IUMUSAC–.

220 p. ; il. ; 26.5 cm.

ISBN: 978-9929-561-26-7

1. Economía—2. Etnicidad—3. Género —4. Gobernabilidad

© Aproximaciones críticas al desarrollo humano: Economía, Etnicidad, Género y Gobernabilidad

Proyecto Etnicidad, Género y Desarrollo Humano –FOCINEG–

Teléfono (502) 22384288

email: af.idei.iumusac@gmail.com



Canada



Canadian International
Development Agency

Agence canadienne de
développement international

Esta publicación fue posible gracias al apoyo administrativo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, –PNUD– y financiero de la Agence Canadienne de Développement International –ACDI–

Fotografía de portada: Manuel Poroj / 3 de diciembre de 2010.
Grafiti ubicado al final de la Calzada Aguilar Batres. Puente a CENMA.

“Los criterios expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coinciden con los de la instituciones que apoyan y/o financian el proyecto FOCINEG y de los cuales se incluyen sus logos en esta publicación”

Diseño y edición: Magna Terra editores
5a. avenida 4-75, zona 2, ciudad de Guatemala
(502) 2238-0175, 2251-4298, 2251-4048
www.magnaterraeditores.com

Contenido General

Crítica económica desde la particularidad: Una mirada desde las relaciones de género y etnicidad	11
Mónica Lisseth Mendizabal Juárez, Sergio Guillermo Palencia Frener, Manuel de Jesus Poroj Abac	
Estudios sobre etnicidad en Guatemala: un acercamiento temático	99
Diego Vásquez Monterroso	
Género: una contribución desde el feminismo	129
Paola González	
De la gobernabilidad democrática y el sentido de realidad: Debates y desafíos de un concepto	173
Patricia González Chávez	

Dirección:

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

Rector

Msc. Eduardo Enrique Sacayón Manzo

Director IDEI

Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres

Directora IUMUSAC

Msc. Walda Elena Barrios Klee
Coordinadora general FOCINEG

Equipo de Investigación:

María Patricia González Chávez
Paola Beatriz González Rosales
Edwin Omar García Ruíz
Sergio Guillermo Palencia Frener
Mónica Lisseth Mendizabal Juárez
Manuel de Jesús Poroj Abac
Elvia Elizabeth Chuy Tuyuc
María del Rosario Toj Zacarías
Jorge Diego Vásquez Monterroso

Administración y Finanzas:

Mónica María Terreaux Franco

Presentación

Este cuaderno de reflexión es uno de los resultados del Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para introducir los enfoques de género y etnicidad en las investigaciones universitarias, en tres perspectivas gobernabilidad, economía y etnicidad.

El proyecto se llevó a cabo para beneficio de dos institutos de investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), el Instituto de Estudios Interétnicos (IDEI) y el Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC), ambos surgen en el contexto de la aparición de nuevos actores sociales en la escena política nacional, y la necesidad que la universidad pública responda a las reivindicaciones de estos actores: el movimiento indígena y el movimiento de mujeres.

El IDEI fue creado en abril 1992, en tanto que el IUMUSAC en 2006.

La USAC considera como ejes de su Plan estratégico: la multiculturalidad, el género y el medio ambiente.

Para el surgimiento del IDEI, se dieron dos coyunturas coadyuvantes, la aparición en la escena política del movimiento maya y la conmemoración de los 500 años de la invasión colonización española, que favoreció el debate y las reivindicaciones de los pueblos originarios.

El IDEI al interior de la USAC, se plantea comprender la diversidad cultural del país y analizar las relaciones inter étnicas como una contribución y aporte de la universidad pública.

Al momento de su creación, entre sus objetivos se propuso: “estudiar en forma sistemática los procesos constitutivos de las identidades, la interculturalidad y el Estado Nacional para la formación de un estado multiétnico en Guatemala.

Estudiar los procesos de construcción de la identidad étnica y de la sociedad intercultural.

Producir el conocimiento necesario para definir las políticas étnicas de la USAC, que contribuyan a la formación de una sociedad multilingüe y pluricultural, en el marco del Estado multiétnico en Guatemala.”

Así como vincularse con los distintos centros e institutos de investigación de la USAC para promover los estudios de identidad étnica e intercultural.

El IDEI estructura su trabajo alrededor de cinco áreas temáticas: poder coordinada por la Dra. Claudia Dary, historia por el Dr. Edgar Esquit, identidad por el Dr. Aroldo Camposeco, salud por la Dra. María Teresa Mosquera y educación por el Mtro. Eduardo Sacayón Manzo, quien ha conducido el IDEI en los últimos 8 años.

Por su parte, el IUMUSAC dirigido por la Licda. Miriam Maldonado Batres se considera el ente rector de políticas y acciones universitarias a favor de las mujeres. Se organiza alrededor de tres áreas: investigación coordinada por Carmen Yolanda López Palacios, docencia Lucrecia Vicente y extensión Elena Patricia Galicia.

El estado del arte sobre etnicidad redactado por Diego Vásquez Monterroso, recibió los insumos de la búsqueda bibliográfica realizada por María del Rosario Toj y Elvia Chuy Tuyuc, quienes visitaron bibliotecas y centros de documentación para hacer un catálogo temático.

Otro de los ejes del proyecto FOCINEG fue el económico. Los temas económicos siempre han presentado dificultades en su tratamiento, sobre todo porque existen prejuicios y tabúes, como por ejemplo, sólo pueden ser abordados por economistas o super especialistas en la materia. Estas dificultades se incrementan cuando se trata de cruzar economía con etnicidad y género.

Las distintas teorías han atribuido funciones diversas al sistema económico, desde los que lo explican como el responsable de la justa re distribución y repartición de las riquezas sociales, hasta quienes lo analizan como sistema de explotación de unos seres sobre otros para la extracción de plusvalía.

De lo que no cabe la menor duda, es que la economía nunca ha sido neutra. Y en el caso concreto de la sociedad guatemalteca caracterizada por un Estado etnocéntrico y patriarcal, las mujeres y los pueblos indígenas, que han sido la base del sistema de opresión / explotación hemos estado muy lejos de participar de alguna manera en la re distribución de las riquezas.

El Estado del arte elaborado por el equipo que abordó la dimensión económica atravesada por el etnicidad y el género, Sergio Palencia, Mónica Mendizábal Juárez y Manuel Poroj Abac constituye un aporte extraordinario, porque normalmente los temas económicos han sido sujetos de otro tipo de tratamiento.

Sergio Palencia nos presenta una visión de la economía desde los grupos subalternos y un sucinto balance de lo que podemos encontrar en los centros nacionales sobre temas económicos.

Mónica Mendizábal rescata a las pioneras, las primeras mujeres en trabajar temas económicos. Buscar las raíces constituye una práctica feminista de affidamento para reconocer a las ancestras, y definir de mejor manera las rutas a seguir. Por su parte, Manuel Poroj Abac al hacer el balance estadístico de publicaciones y estudios encuentra “las mujeres son las que han abordado en mayor medida el tema sobre género y su relación con la economía”. Lo cual es preocupante porque no corresponde solamente a mujeres y pueblos originarios ocuparnos de nuestra situación, es una responsabilidad social que debe ser colectivamente asumida.

Es indiscutible, que los Acuerdos de Paz son el parte aguas que permitió visibilizarnos a mujeres y pueblos como actoras y actores de nuestros procesos. Por eso este trabajo es un punto de partida para la investigación académica sobre el tema.

El texto escrito por Paola González quien ha luchado por la defensa de los derechos de las mujeres, presenta una revisión de la bibliografía que se ha producido hasta el momento en Guatemala; toma como punto de partida las distintas visiones que desde la academia anglosajona se han publicado para tratar el tema de las mujeres desde posiciones feministas.

Hay dos momentos en la historia de Guatemala, en los que las mujeres hemos sido reivindicadas como sujetas de derechos. Durante la revolución de 1944 que concedió el voto a las mujeres alfabetas y con los Acuerdos de Paz, en dónde además de reconocerse el derecho de co propiedad para las mujeres rurales, se crea la institucionalidad de las mujeres bajo el abrigo de los Acuerdos.

El escrito de Paola tiene carácter didáctico por lo que puede ser un instrumento útil para personas que se inician en el tema, y para las expertas presenta una síntesis que permite profundizar en los temas que se requiera.

Además, contribuye a visibilizar los esfuerzos que se realizan desde la universidad pública por construir la democracia con equidad de género. En el Plan Estratégico 2022 de la USAC se considera la inter culturalidad, el medio ambiente y el género como puntos de partida de la transformación social y de la construcción de conocimientos que nos permitan transitar por nuevos derroteros.

Queda claro que los estudios de género y feministas constituyen una especialización dentro de las ciencias sociales contemporáneas, que ha logrado posicionarse dentro del mundo académico. Es indiscutible que el concepto género aportado por las feministas, es equivalente al concepto de clase social.

El concepto de clase social contribuye a visibilizar las diferencias de clase y la explotación económica, En lo que el de género devela las relaciones desiguales de poder y la opresión que el sistema patriarcal ha ejercido sobre las mujeres.

Desde el clásico de Engels El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado devela la forma en que las mujeres fuimos expropiadas de nuestros cuerpos, para garantizar la reproducción de un sistema social basado en la propiedad privada, la herencia y la filiación paterna.

El tema de la gobernabilidad es abordado por la Mtra. Patricia González, quien ha trabajado temas de seguridad democrática, presenta una revisión crítica de los distintos enfoques sobre la gobernabilidad, algo tan frágil en la actual situación del Estado guatemalteco.

La firma de los Acuerdos de paz en 1996 levantó muchas expectativas sobre nuevos derroteros para la sociedad guatemalteca, se dio el retorno masivo de las personas desplazadas hacia México, la re incorporación de intelectuales que habían tenido que abandonar el país para resguardar sus vidas, la re organización del movimiento social, un conjunto de acciones y sucesos que hacían parecer que el momento de la tan soñada democracia había llegado.

No obstante a casi catorce años el país se ha sumido en violencia y caos institucional, que muestran la pertinencia del análisis y la reflexión sobre la gobernabilidad; el país se ha sumido en una imparable espiral de violencia.

Según el PNUD: “El país atraviesa hoy uno de los momentos más violentos de su historia. En los últimos 7 años la violencia homicida ha aumentado más de 120% pasando de 2,655 homicidios en 1999 a 5,885 en 2006. Este crecimiento equivale a un aumento mayor al 12% por año desde 1999 superando ampliamente al crecimiento poblacional que es inferior al 2.6% anual. En 2006 el país presentó una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 47 y la ciudad de Guatemala llegó a 108. Estas cifras posicionan a Guatemala como uno de los países más violentos del mundo oficialmente en paz, donde los derechos humanos de la población continúan sin ser plenamente respetados. (2007:9)”

En este panorama de muerte, lo nuevo y terrible, es que han aumentado de manera alarmante los asesinatos de mujeres, por eso fue necesario tipificar la acción y diferenciarla de los homicidios. Gran parte de la violencia en contra de las mujeres no se denuncia por miedo, el estudio elaborado por Incidencia Democrática (2008) acerca de la percepción que las mujeres tienen sobre la violencia, revela que más del 90 por ciento de las guatemaltecas sabe que existe la violencia, el 54 por ciento ha presenciado algún caso y el 88 por ciento cree que no se denuncia por miedo. Evidentemente, esto favorece la impunidad.

La impunidad es el otro problema que ha provocado la creciente violencia en el país. El ejercicio de los derechos ciudadanos se ve afectado por la violencia y la impunidad y en este marco el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. Quienes desde el movimiento social hemos reivindicado la transformación del país para llegar a la democracia con equidad de género.

Esperamos que el debate conceptual permita dotarnos de herramientas que faciliten la transformación social y la recomposición del tejido social, en esta Guatemala que no termina de sanar.

Mtra. Walda Barrios-Klee
Coordinadora académica FOCINEG
Guatemala, diciembre, 2010

Semblanzas

equipo de investigación*

Walda Barrios-Klee

Feminista, licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la USAC, Maestra en Sociología Rural y Doctora ex – tesis en Sociología. Ha coordinado la carrera de Antropología en la USAC y el Programa de Género en FLACSO.

Elvia Elizabeth Chuy Tuyuc

Mujer k'aqchikel, abogada por la USAC. Maestra en Derechos Humanos por la URL, donde se ha desempeñado también como docente.

Paola Beatriz González Rosales

Feminista guatemalteca. Licenciada en Relaciones Internacionales por la USAC. Experiencia en temas de participación política, derechos de las mujeres, empoderamiento, cooperación internacional y proyectos de desarrollo. Fue Vice-Presidenta y Directora Ejecutiva de la UNAMG. Fundadora y actual Vice-Presidenta de la AMEF. Integrante del Comité Internacional del XII Foro de AWID. Coautora del libro *Violencia Femenicida en México y Guatemala* (2009) y autora de escritos feministas.

María Patricia González Chávez

Mexicana. Licenciada en Historia por la UdeG y Maestra en Derechos Humanos y Democracia por FLACSO-México. Experiencia internacional en contextos de conflicto y construcción de la paz. Especialidad en formación, investigación y publicaciones en: reforma del sector seguridad, justicia transicional, violencia y gobernabilidad.

* Significado de las siglas utilizadas: Asociación de Mujeres para Estudios Feministas (AMEF), Asociación para los derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala (PDH), Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), Universidad de Guadalajara (UdeG), Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Universidad del Valle de Guatemala (UVG), Universidad Rafael Landívar (URL).

Mónica Lisseth Mendizabal Juárez

Joven que está transitando por los caminos feministas. Posee estudios superiores en sociología por la USAC. Especialista en estudios de género por FLACSO-Guatemala, donde también ha realizado investigación en memoria histórica. Miembra activa de la AMEF.

Sergio Guillermo Palencia Frener

Sociólogo por la UVG. Ha sido docente en la URL y es autor de artículos en periódicos y revistas.

Manuel de Jesus Poroj Abac

Indígena k'iche' del municipio de Momostenango, Totonicapán. Ateo, joven músico de la marimba y materialista ecológico. Economista por la USAC. Se ha desempeñado como investigador en temas de cultura, etnicidad y derechos humanos en el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala y en la PDH.

María del Rosario Toj Zacarías

Socióloga por la USAC, maya-k'iche', originaria de Santa Cruz del Quiché. Ha integrado instancias de derechos humanos, pueblos y mujeres indígenas, participando en diversos espacios dentro y fuera del país. Desde el ámbito nacional y académico ha trabajado los temas de movimientos sociales, derechos humanos, cultura de paz, memoria histórica, participación de pueblos y mujeres indígenas.

Diego Vásquez Monterroso

Arqueólogo por la UVG. Ha trabajado en investigaciones sobre movimientos indígenas y como catedrático universitario. Ha realizado publicaciones en teoría arqueológica, epistemologías mesoamericanas, iconografía maya, crítica social arte contemporáneo. Especialista en estudios sobre arte, historia y sociedad desde una estética crítica basada en la Escuela de Frankfurt.

I. Introducción general

En los últimos 15 años, en Guatemala se han estado elaborando variadas investigaciones que han propuesto diversas maneras para comprender su realidad social. Entre ellas han surgido investigaciones que buscan explorar la realidad desde especificidades como la etnicidad o el género. Ahora bien, es necesario contextualizar dichas investigaciones dentro de un ambiente propicio para la investigación académica particularista, sobre todo durante el proceso de la firma de los Acuerdos de Paz, los diálogos de las mesas paritarias y la transformación discursiva del Estado frente a los diferentes sectores de la sociedad civil. En gran parte el reconocimiento estatal de concebir a Guatemala como un país pluriétnico y plurilingüe estuvo asociada a la fuerte influencia del multiculturalismo.

Estando inmersas en el ambiente de reconciliación estatal con los “sectores” de la sociedad civil, muchas investigaciones sociológicas, antropológicas e históricas intentaron cambiar la manera cómo se había acostumbrado analizar los conflictos de la sociedad guatemalteca. Dentro de estos esfuerzos se buscó que la etnicidad y el género se convirtieran en *enfoques* que permitieran mostrar la segregación / asimilación (Taracena, 2003), así como el machismo y el sistema patriarcal en la sociedad y el Estado guatemalteco. Dichos enfoques mostraron cómo el Estado se había encargado de crear políticas que atentaban estrictamente contra grupos sociales específicos de la sociedad guatemalteca, como por ejemplo habían sido las políticas de segregación al indígena durante el régimen liberal (1871-1944) o las políticas de homogenización ciudadana del desarrollismo militar bajo la figura del “guatemalteco”.

Pero, mientras las explicaciones basadas en las relaciones étnicas comenzaron a hacerse comunes entre las investigaciones académicas, la especificidad del género comenzó a difundirse hasta finales de la década de 1990. Mas la investigación no estuvo exenta del debate de las políticas reivindicativas de los “sectores” de la sociedad civil frente al Estado. Esto lo demuestra el gran énfasis de la academia por el movimiento maya en su diversidad, pero sobre todo en el sector que partía de la centralidad de la negociación en y desde el Estado. Surgieron dos tendencias generales, tanto dentro de la academia como dentro de los procesos políticos de la identidad, especialmente del movimiento maya enfocado en el Estado. Por un lado teníamos la comprensión de la sociedad en “dimensiones” (Bastos, 2007), herencia posmodernista de la segmentación social en la cual se trataba de entender la sociedad a través de la etnia, el género o “lo económico”. Del otro lado, aunque siguiendo una lógica semejante, la mediación estatal con el movimiento maya partía de la especificidad de los sectores de la sociedad civil para plantear sus demandas por separado, no mezclando “temas” que no les correspondiera o no se les considerara correspondientes. Tal fue el

caso de la reivindicación de autonomía, de territorialidad y de la izquierda, por la fuerte problemática agraria en Guatemala, donde el Estado restringía los “diálogos” a partir de lo que consideraba políticamente acertado.

La doble segmentación de la sociedad, tanto académica como estatal, en realidad correspondía a una misma lógica de comprender la sociedad a través de *compartimentos relacionados* pero demasiado específicos en sí mismos. Fue así que la investigación social se tendió a atomizar en segmentos que incluían enfoques de etnicidad o género y que en gran parte dejaban de lado la necesidad de un análisis más profundo de la conformación histórica de la sociedad. Dentro de este cuestionamiento podemos encontrar el escaso énfasis en reinterpretar la manera cómo se había entendido la economía en Guatemala. Parecía que las distintas “dimensiones” podían proponer cada vez nuevas interpretaciones sociales desde lo étnico (la mayanización) o desde el racismo (la ambivalencia racial), dejando de lado un análisis más específico de las relaciones económicas en Guatemala. En sentido enfático se dejó de lado la transformación económica de la década de 1990 con la reconfiguración de las relaciones de poder en Guatemala, aunque siguiera el énfasis en mostrar cómo el supuesto Estado multicultural no se adecuaba en la práctica a su concepto.

La relación entre economía y las especificidades de etnicidad o género ha sido poco tratada en Guatemala, pero en general se puede decir que cuando se han elaborado investigaciones relacionadas toman modelos dados de teoría económica y se acoplan sus respectivos “enfoques”. Sin embargo, la teoría económica, así como los “enfoques” también tienen su historia, su especificidad en la conformación de relaciones de poder y su configuración general en la sociedad. Ha sido común encontrar estudios étnicos que critican al capitalismo por la destrucción de la naturaleza o contra la minería mientras, por otra parte, procuran utilizar modelos de regulación de corte keynesianista. De la misma manera las empresas mineras hablan de respeto étnico y promoción de empleos para los pueblos indígenas mientras instalan su lógica de producción, extracción y explotación capitalista.

Así pues vemos que la relación entre economía y etnicidad o género no es para nada evidente, ambas corresponden a un momento histórico de reconfiguración discursiva, pudiendo o no adecuarse a las prácticas de las relaciones económicas capitalistas de la actualidad. ¿Quiere decir acaso esto que el análisis económico con los respectivos enfoques de etnicidad o género no es neutral? Desde ya respondemos que sí, ningún análisis es neutral, ni la economía ni el posicionamiento que se hace desde los diversos enfoques, en realidad se configuran de diversas maneras como relaciones de poder. Sin embargo cabría preguntarnos si aún se elabora una crítica a las condiciones sociales desde la especificidad de las relaciones de poder. Creemos que sí, pero para esto es necesario analizar qué se está entendiendo por el concepto de economía y, a su vez, qué tanto las especificidades étnicas o de género están o no siendo parte del movimiento general de las “políticas de la identidad” propias de la configuración estatal a partir de la década de 1970.

Es por eso que en este cuaderno de reflexión queremos mostrar cómo la economía – en su pretensión de ciencia omniabarcadora – y las especificidades de etnicidad y género – en su pretensión de simples “enfoques” – pueden abrirse desde el cuestionamiento al carácter fijo de sus determinados conceptos. Dicho de otro modo, mostrar los conflictos sociales y los procesos de reconfiguración de relaciones de poder en la aparente neutralidad conceptual,

abrir los espacios para pasar de una economía para la particularidad a una crítica económica desde la particularidad. Con este fin el presente trabajo está dividido en tres apartados de reflexión teórica que muestran, en primer lugar, la teoría económica y la economía política como relaciones de poder que se esconden tras su aparente neutralidad valorativa como ciencia. En esta misma parte se reflexiona en la manera como la economía ha subsumido las particularidades y cómo, éstas últimas, necesitan evidenciarse por medio de una conceptualización de las relaciones de poder en la economía. En la segunda parte nos enfocaremos en mostrar los aportes de las mujeres a la economía desde diversas escuelas clásicas, para posteriormente analizar las diferencias entre la economía de género y la economía feminista. También dentro de esta segunda parte nos aproximaremos a algunos estudios de género realizados en Guatemala. En la tercera parte se estudiará la relación entre etnicidad y economía por medio de la diferenciación de sus conceptos y la manera como estos han sido abordados, escasamente, en Guatemala. Es necesario aclarar que estas tres partes de reflexión sobre la relación entre economía, género y etnicidad tienen como propósito abrir el debate sobre la manera cómo se han abordado en distintas investigaciones. Queremos proponer esta discusión a manera de abrir una reflexión necesaria en Guatemala: la configuración de una teoría crítica desde la particularidad que pretenda ir más allá de su *especificidad como fin en sí misma*, para abrirse socialmente en su proceso de cuestionamiento y transformación social.

Por último, hemos elaborado una parte especial que pretende servir como catálogo bibliográfico en lo relacionado con economía, etnicidad y género. A pesar de que este apartado no es exhaustivo, brinda líneas generales para estudiar lo que se posee de estas temáticas en diversas universidades y centros de investigación en Guatemala. Esperamos que este breve trabajo pueda ser un aporte para la reflexión social en Guatemala frente a los nuevos dilemas en los cuales nos sitúa la época histórica y el contexto en el que vivimos.

II. Economía y particularidad

Por Sergio Palencia

La economía es una ciencia seria, realista y elegante. Su rigurosidad metodológica, potenciada por excelsos modelos matemáticos, permiten a esta ciencia emprender sorprendentes cálculos, estadísticas y vaticinios de la manera como los seres humanos producen y distribuyen sus bienes y servicios. Con semejantes herramientas teórico-metodológicas la economía pareciera desafiar la afirmación de Lévi-Strauss de que la antropología es la más científica de las humanidades y la más humanista de las ciencias.

Pero no todo es tan sencillo si nos detenemos a pensar que la economía no tiene como base la reflexión del ser humano como tal, sino de cómo elabora sus mercancías, cómo las distribuye, cuáles son las condiciones óptimas y eficientes del intercambio mercantil, así como del movimiento del dinero por medio de diversos sectores. ¿Dónde está el ser humano? A esto la economía nos diría que su objeto de estudio es la producción y distribución de bienes y servicios valiosos –definición típica de Samuelson como veremos– y que, sencillamente, entendiendo cómo funciona se pueden elaborar modelos que permitan reducir la pobreza, brindar un trabajo y disminuir la desnutrición infantil en el mundo.

Mas este tipo de filantropía parte del mercado y de la producción tal como se dan en las condiciones actuales del mundo. Por el contrario, ahí donde la economía pretende empezar a correr su pista de cien metros planos, la crítica de la economía política cuestiona la forma de la pista, la necesidad de correr dentro de ella y la competencia entre sus adversarios. Ahí donde la economía pretende saber cómo producen y distribuyen sus productos los seres humanos, la crítica a la economía se plantea qué se entiende en primer lugar con esa abstracción llamada ser humano.

Es importante entonces recalcar que el concepto de ser humano de la economía puede que se haya construido desde la lógica racional fines-medios del europeo burgués – el llamado *homo Economicus* – más que de una comprensión histórico-crítica del ser humano. De igual manera la subsunción de las diferencias históricas, culturales o de construcción de género, son obviadas bajo la generalización del ser humano productor y autodeterminante. Esta figura del hombre productor determinante obedece en mayor medida a la lógica de las relaciones históricas del capitalismo, a su etnocentrismo y androcentrismo.

Si la economía ha sido construida como un modelo homogéneo, sistemático y generalizante, ¿cuál es la tarea y el esfuerzo que debe retomar la crítica a la economía política desde todos

aquellos sectores que subsume, pasa por alto u homogeniza? Es, precisamente, evidenciar y criticar toda relación económica que subsuma la no-identidad de las múltiples actividades humanas que no se adecuan al modelo de relaciones de poder capitalistas. Es a partir de una lucha contra el capitalismo como totalidad que la crítica a la economía capitalista se postula desde las particularidades negadas, aquellas que han sido enlistadas en los roles *quasi-ontológicos* del “ser” mujer, de la violencia en la “necesidad de civilizar” al indígena o del modelo destructor de conversión de la naturaleza en simple materia prima.

Iniciaremos este apartado con un cuestionamiento del carácter neutral de la economía en tanto que se le concibe como ciencia. Dicho carácter cientificista será evidenciado en la manera cómo la economía del siglo XX esconde su inminente carácter político en modelos como el keynesianismo o el libre mercado. A continuación nos detendremos a analizar que la base de la economía economista, la relación capital-trabajo, no es una simple relación de intercambio de equivalencias dentro de la producción, sino que es desde ya una violenta relación de apropiación privada del trabajo social. Por último, expondremos lo que a nuestro parecer es la importancia de la crítica de la economía capitalista desde las diferencias que niega teórica y prácticamente, tomando como puntos de apertura las particularidades de las mujeres y de los pueblos indígenas.

i. La economía ¿una ciencia neutral?

El concepto de economía es definido y comprendido de múltiples maneras dependiendo del momento histórico a partir del cual se teoriza y, asimismo, de la problemática que quiere explicar en su momento. Por lo tanto al reflexionar sobre la economía es importante conocer del momento histórico en el cual se construye su cuerpo teórico, el debate político en el cual se inserta y las propuestas que elaboren una práctica en los ámbitos considerados como económicos. Así pues nos encontramos con que la economía tiene la especificidad de ser producto del momento y de la configuración histórica de su época, pero también de lo que en general se plantea como una visión que trate de explicar lo propiamente económico.

La economía tal como la conocemos en la actualidad desde ciertas características – métodos definidos, un conjunto de elementos o variables centrales, posicionamientos teóricos e hipotéticos respecto a la producción o la distribución, una serie de objetos definidos de su investigación – en realidad, corresponde a un ordenamiento y una sistematización de menos de tres siglos. Si bien ya los sumerios llevaban registros administrativos de sus recursos y de su comercio, al igual que los fenicios o griegos, o pensadores como Platón, Agustín de Hipona o Tomás de Aquino discutían sobre la propiedad y el comercio, todavía no se había desarrollado una *ciencia* económica propiamente dicha.

El pensamiento humano, su explicación del mundo y de la sociedad en general, se ha transformado históricamente en gran medida debido a los contextos específicos (sociales y políticos) que le toca reflexionar. No es nuestro fin mostrar el desarrollo histórico del pensamiento económico y su distinción de la llamada ciencia económica, sin embargo es importante resaltar que es a mediados del siglo XVIII cuando se conforman los primeros tratados de economía y la postulación de diversas teorías sobre el valor, el trabajo, el dinero, la propiedad. En su

libro¹, John McConnell elabora un análisis histórico que muestra el surgimiento de diversas ideas económicas que fueron, paulatinamente, sistematizándose y reflexionándose para conformar un *corpus* económico con la pretensión de verificación, lógica y constatación propia de la ciencia.

Así por ejemplo, nos comenta McConnell que no es lo mismo estudiar lo que se consideraba valioso y sus características para los griegos de Atenas, los doctores de la Iglesia medieval, con la consecuente discusión sobre el valor y su creación desde los fisiócratas, Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx o Hermann Gossen.

Vemos que la economía misma tiene su historia y su conformación de acuerdo con las condiciones de producción y circulación de su sociedad en específico, así como de lo que se postula como la construcción de teorías de carácter universal (muy discutibles). Cabe ejemplificar que los debates fisiócratas sobre el origen del valor en los productos correspondía, en gran parte, a los problemas económicos de los reinos, al concepto propio de riqueza en una sociedad productora de valores de uso y con escasa manufactura. Así también Adam Smith parte del momento histórico donde el desarrollo de la manufactura, la problemática del intercambio con los bienes del campo y la transformación paulatina de la economía productora de valores de uso a otra basada en valores de cambio. En este sentido, la economía habla por los problemas específicos que deben enfrentar los teóricos, los administradores, los políticos respecto a ese ámbito construido de lo que se considera *económico*.

El asunto se complica cuando, a su vez, tomamos en consideración que lo entendido como económico varía también históricamente. Sin embargo a partir del siglo XVIII se empieza a crear un concepto de la economía referido a su objeto de investigación. El problema de la economía nos refiere directamente a su objeto, el cual a grandes rasgos ha sido el estudio de cómo la sociedad produce y distribuye los productos de su trabajo en referencia a ciertas maneras de organización. El término economía también nos da luces de su objeto de estudio: la administración de la casa, de sus productos y de su ordenamiento. El problema de qué es lo que en realidad estudia la economía y cuál es específicamente su objeto quedaría resuelto si diéramos por sentado la idea de administración de la casa. Pero ese suelo seguro del concepto en realidad sólo es el inicio, la economía se nos muestra como una ciencia complicada si relacionamos su objeto con su momento histórico, así como con la conformación social de dicho momento.

El mismo dilema posee la llamada ciencia social. El objeto de la sociología, podría decirse, es la sociedad, pero si la sociedad es a su vez un concepto histórico y la sociedad está conformada por seres humanos, ¿acaso la sociedad humana puede ser un objeto prístino de la ciencia como lo sería una combinación química o un conjunto de elementos matemáticos para sus respectivas ciencias? En primer lugar nos topamos con que el estudioso de la sociedad humana es un ser humano. Pero dicho ser humano no existe de manera abstracta, corresponde a la especificidad de un hombre o una mujer de un grupo social determinado, en una época histórica que legitima la ciencia y que ha dispuesto de condiciones para la dedicación académica y no ciertamente la de estar trabajando en una fábrica. El sujeto cognoscente de la ciencia no es abstracto, el mismo está inserto en una red social y en una

¹ McConnell, John. (1985). *Ideas de los grandes economistas*. México: Compañía editorial continental.

división específica del trabajo. En segundo lugar, el sujeto cognoscente teoriza desde una conformación social, por mucho que crea de verdad estar en la torre de marfil, su posicionamiento es parte de las condiciones de la totalidad histórica, incluso su abstracción de ésta última es parte de una constelación que permite su reflexión. La división entre un sujeto cognoscente que se dedica a la ciencia y otro sujeto que se dedica a la política, es decir, la neutralidad valorativa y la política como profesión, es producto de la configuración social en la emergencia del Estado racional y el capitalismo de finales del siglo XVIII². En tercer lugar, el ser humano es producto y productor de su realidad social, quiéralo o no. La dialéctica entre la actividad condicionada socio-históricamente y la actividad que moldea nuevas condiciones sociales es, por lo tanto, el problema del sujeto o sujeta cognoscente (economista, sociólogo/a) que aprehende y teoriza un concepto de sociedad, así como actúa políticamente desde su misma comprensión dándole perspectiva a su práctica social. Luego la economía es producto y producción histórica, ¿qué pasa pues con el objeto, el mundo de la producción y la circulación de bienes y servicios? Veamos un ejemplo.

El concepto de economía de Samuelson y Nordhaus³ es el siguiente: « Es el estudio de cómo las sociedades utilizan recursos escasos para producir bienes valiosos y distribuirlos entre diferentes personas.» En esta afamada definición se establece que la economía estudia la producción y distribución social de bienes que poseen valor y son escasos. Cabría cuestionarnos distintos puntos que son tomados como punto de partida por Samuelson y Nordhaus: ¿cómo está organizada la sociedad? ¿cuál es la especificidad de producción y distribución en dicha sociedad? ¿la escasez es un postulado natural o social? el valor predominante en la economía actual ¿cómo se determina, bajo qué circunstancias? Este concepto de economía pretende abarcar diversas organizaciones sociales bajo distintas lógicas de producción, como si las mismas pudiesen ser independientes en las condiciones del capitalismo. La organización social no es un mero acuerdo contractual de estilo rousseauniano, donde racionalmente los seres humanos se ponen de acuerdo para satisfacer sus necesidades. De esta manera el concepto de economía se nos muestra abstracto en tanto que no sitúa las relaciones sociales concretas, ni siquiera la formación social en lo que respecta una categoría eminentemente histórica como la *propiedad* de los factores de producción (tierra, capital, medios de producción, materias primas, mercancías). Asimismo, la pretendida producción de “bienes valiosos” conceptualiza el valor a partir de la escasez o de la oferta y la demanda, imponiendo naturalidad al concepto mismo de escasez y dejando de lado lo que sería la producción misma de escasez y abundancia mediadas por la forma capitalista de producción.

De igual modo el concepto de economía de Samuelson y Nordhaus, se refiere a las “diferentes personas” sólo en el ámbito de la distribución, justo después de haberse referido a la producción de “bienes valiosos”. La figura de *personas* y de *bienes* es una abstracción de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras, de sus especificidades culturales, sociales, de acceso a control de recursos, de la misma manera como el término *bienes* valiosos

² Weber, Max. (2002) *Economía y sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*. México: FCE. Pág. 1026.

³ Samuelson, Paul y Nordhaus, William. (1996) *Economía*. (17ª.ed.) Madrid: McGraw Hill. Pág. 4. Es importante resaltar que estos dos economistas, Samuelson y Nordhaus, están posicionados desde la teoría económica de libre mercado, por lo tanto su debate es de gran actualidad debido a la crisis que afronta este modelo debido a las políticas económicas estatales en el plano internacional en 2008 y 2009.

no especifica en nada el carácter de mercancías que adquieren los productos humanos en la economía capitalista y, mucho menos, el carácter de mercancía del propio trabajo humano. De hecho la economía postula la objetividad y las bases de su método sobre la organización histórica de la sociedad, en el desarrollo de ciertas fuerzas productivas así como en las relaciones de producción – intercambio, establecidas a través de la propiedad privada del capital. La economía que pretende ser ciencia, olvida que su propio objeto (la producción y circulación) es a la vez el resultado de la configuración social en condiciones de poder, de luchas, de ordenamiento y control social. Como acotábamos anteriormente, la ciencia económica corresponde a diferentes etapas históricas del desarrollo del capitalismo, repasando el carácter de ciencia, de neutralidad y explicación en una organización histórica de la sociedad, resultado de pugnas y expropiaciones. El objeto de la economía es la actividad humana encauzada en la manera cómo se organiza, se administra y se articula desde la forma histórica de producción y apropiación de valor. La actividad humana que produce y crea es objetivada dentro de la forma específica de las relaciones de dominación y opresión del capitalismo. La objetividad estalla; el ser que padece y el ser que oprime es la realidad subyacente al dato, a la cifra y a la frialdad del cálculo enmarcado en la racionalidad instrumental de la sociedad organizada bajo la consigna de *homo homini lupus*.

Luego *la economía es política* ya que impone una comprensión de lo considerado económico en sociedades basadas en la especificidad de las relaciones de poder y dominación propias. Si durante el siglo XX se fue desligando el adjetivo *política* de la economía, como si la neutralidad, el juicio, la evidencia del dato la hubiesen legitimado, fue porque el carácter capitalista de la producción se impuso como totalidad histórica ineludible. Las grandes teorías y prácticas económicas, desde sus métodos de eficiencia, sus intentos de predicción del comportamiento de los mercados, las políticas económicas del *laissez-faire* o del Estado keynesiano, todas ellas partían de la identidad entre economía (como “administración de la casa”) y capitalismo (propiedad privada del capital y el lucro como fin). En las actuales condiciones sociales, la economía se nos presenta como la reflexión racionalizada del capital en su propio proceder. El “bienestar humano” desde la economía es visto como el arreglo organizacional de la producción y distribución, las políticas de inversión mercantil o su contraposición en la centralidad del Estado regulador, más la forma relacional del capital no es cuestionada por su mera facticidad. *Lo real es verdadero, lo verdadero es real*, la economía termina siendo una apología hegeliana, una identidad entre el mundo y el espíritu del mundo. Por *default* el espíritu de la economía es el capitalismo⁴. Solamente un pensamiento reflexivo que no toma como fin último las relaciones sociales como dadas y necesarias, puede aproximarse a la economía sin que su horizonte se cierre a las normas del capitalismo.

Pasemos a continuación a analizar algunas de las principales teorías económicas del siglo XX y su relación con el momento histórico del capitalismo.

⁴ A similares conclusiones llegaría Max Weber en la relación que establece entre lo que llama el espíritu del capitalismo y la ética protestante basada, en su momento inicial del siglo XVI y XVII. Actitudes y doctrinas basadas en el trabajo disciplinado, la inversión, la racionalización medios-fines, prácticas ascéticas de la vida. Véase: Weber, Max. (1958) *The protestant ethic and the spirit of capitalism*. New York: Scribner.

ii. Distintos postulados de la economía

La economía apunta tanto hacia los postulados generales de interpretación teórica de la realidad, como pretende responder a momentos determinados de su contexto social y político. Cuando por ejemplo nos referimos al liberalismo económico presentado por Adam Smith (1723-1790) tenemos que tener en cuenta que sus principales aportes teóricos corresponden a una comprensión particular de la producción o distribución de la riqueza. La división del trabajo es tomada como una manera ventajosa de que cada individuo pueda contribuir a la riqueza general a través de la persecución egotista de sus fines económicos. El equilibrio y el fomento de la riqueza nacional estarían enmarcados en el intercambio regulado por la mano invisible, siendo coherente la producción individual con la satisfacción social que provee su producto. Con Smith nos encontramos el auge de la manufactura, la intensificación del comercio del siglo XVIII, los primeros pasos hacia la revolución industrial que se desencadenaría poco después. El principio del *laissez-faire* (dejar hacer) es a partir de Smith la concepción económica y filosófica sobre la libertad representada en la autonomía de las relaciones mercantiles, la crítica al control excesivo del gobierno en las políticas económicas y la disposición del mercado como un orden que se ajusta a las necesidades humanas.

Durante el siglo XIX el *laissez-faire* fue ganando terreno en las políticas económicas de países como Inglaterra principalmente, mientras se discutía acaloradamente la abolición de la ley inglesa de los cereales. Lo que se consideraba como la libre disposición al intercambio comercial, también repercutía en las relaciones directas que se habían formado entre capital y trabajo. El capital desde la teoría económica clásica (Smith, Ricardo, Malthus, Say) sería entendido como la parte de la sociedad que administra los recursos y la producción con la mira puesta en el intercambio aumentado, el trabajo vendría a ser la propiedad privada del trabajador que puede intercambiarse por un salario determinado. Dicho intercambio entre capital y trabajo se consideraba equivalente. Más adelante analizaremos cómo se conforma la relación capital-trabajo partiendo de la crítica a la economía política.

Como vemos la teoría económica se esfuerza por darle un sentido y una explicación a la producción y la distribución, otorgándole a la especificidad histórica del capitalismo una justificación frente a relación con el trabajo. Ahora bien, las teorías económicas tienen un estrecho vínculo con las condiciones sociales a las cuales se ve sometido el trabajo. Dicho de otra manera, la economía posiciona al trabajo como un factor de producción y circulación dentro del capitalismo y define lo que en el mismo trabajo es considerado como actividad productiva o improductiva, como actividad que valoriza o no valoriza, como tiempo aprovechado o tiempo perdido. Esta definición tiene sus implicaciones entre lo considerado económico o no económico, punto central en lo que se refiere a la relación capital-trabajo. En todo caso definir lo productivo o no productivo, por ejemplo, del trabajo, repercute directamente en si se le considera valioso o sin valor, aceptado para recibir un salario y medios de vida o bien un servicio gratuito y sin valor. En una sociedad donde la forma mercancía necesita del intercambio contra dinero, la diferencia entre un trabajo considerado económicamente productivo o no es vital, literalmente.

La relación entre ciencia económica y método de trabajo es, a su vez, un posicionamiento intrínsecamente de poder, en tanto que la ciencia legitima y justifica una racionalización / aprovechamiento diverso de las fuerzas humanas. La ciencia que busca el uso racionalizado

y eficiente de los factores de producción (materias primas, medios de producción, fuerza de trabajo) media la actividad humana y la encausa en un fin determinado de la producción capitalista: el crecimiento de la tasa de plusvalía. Tal fue el caso del taylorismo o “gestión científica” del proceso productivo a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX:

«El método de eficiencia de Taylor procuraba aprovechar al máximo la fuerza de trabajo obrera a través de: a) el aislamiento de cada obrero del resto de compañeros mediante la transferencia del control del proceso productivo a encargados de dirigencia, b) una descomposición sistemática de cada proceso en elementos componentes cronometrados (“estudio de tiempo y movimiento”) [...]» (Hobsbawn, 2007: 53). El dilema para el capitalista era crear una serie productiva y eficiente donde los obreros se comportaran como verdaderos apéndices de las máquinas y como funciones primordiales del proceso en su conjunto. Recaía entonces sobre los obreros un ritmo de eficiencia, de temporalización, de medición de tareas mínimas que generaba un ritmo de trabajo verdaderamente agobiante.» (Palencia, 2010)

El espacio entre la economía como ciencia de la producción y la distribución, y el método de eficiencia económica, es muy corto. La relación capital-trabajo entendida como relación de intercambio neutral, objetiva su lógica y la convierte en piedra angular de la construcción teórica de la economía. Tal objetivación pierde el contexto conflictivo de la relación capital-trabajo y se nos presenta como un punto de partida de la elucubración científicista. Siendo objetivada la actividad humana bajo la determinación capitalista de la relación formal económica, el paso lógico es la administración del objeto de la economía, la racionalización del proceso de producción y el énfasis de la disciplina del objeto económico tras el fin del lucro. En resumidas cuentas la economía en su pretensión de ciencia lleva implícita una práctica dirigida al trabajo, práctica que subsumirá su *differentia specifica* en la producción de los objetos sin memoria ni contexto llamados mercancías.

Los seres humanos y su actividad son reducidos en la economía a modelos homogenizados que pierden de vista su contexto social-individual, su historia, sus afanes y situaciones particulares. El dinero no tiene cara, ni piel, no sueña, no tiene sexo, no camina y no se levanta todas las mañanas, sin embargo en la forma capitalista de la sociedad, el dinero es entendido en identidad con el valor del trabajo y su intercambio por mercancías. Sucede entonces una doble problemática con el dinero: por un lado se personifica, puede tener cara y piel, sexo, puede comprar sueños, hacer caminar y obligar a muchos a levantarse todas las mañanas. Por otro lado el dinero se personifica como negación de la particularidad, es decir, como olvido de la realidad concreta de los individuos y grupos sociales⁵. Es decir, el dinero y la mercancía sustituyen la socialidad libre por una socialidad impuesta basada en el intercambio y el interés económico. La mercancía esconde a su productor o productora, enmascara su diferencia cultural, su religión, sus anhelos y su idioma. Dinero y mercancía, los extremos de la relación en la economía basada en la producción de valores de cambio, devienen figuras autónomas de los productores, los seres humanos. La economía en el capitalismo ha ignorado por más de doscientos años la *differentia specifica* de los productores,

⁵ Marx (2003) lo entendería como parte de la inversión del mundo, motor de antagonismos y actividad enajenada. Léanse las reflexiones sobre el dinero en: *Manuscritos económicos y filosóficos*. Madrid: Alianza editorial.

de los trabajadores y las trabajadoras en su contexto determinado. Para ejemplificar esto analicemos algunas de las teorías económicas más sobresalientes del siglo XX.

En primer lugar tenemos las teorías económicas que abogaban por el libre mercado de la escuela clásica. En el siglo XIX encontramos economistas de la escuela clásica como Smith, Ricardo, Bastiat, Say. Dichas teorías económicas predominaron durante el siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión de 1929. Básicamente el libre mercado tenía como objetivo evitar la intromisión de políticas que perjudicaran el intercambio de mercancías, fuesen impuestos o aranceles altos, medidas proteccionistas, instituciones de regulación. Se creía que en el libre mercado los precios eran determinados por la oferta y la demanda, enmarcados en un cierto convenio o consentimiento entre vendedores y compradores. La competencia del mercado daría como resultado, según sus apologistas, una tendencia a bajar los precios, la eficiencia y la calidad de los productos ofertados. Es en el libre mercado donde emergen las teorías económicas que dan prioridad a la autonomía y la decisión del individuo por sobre la colectividad, entendida ésta última la mayoría de veces como el Estado. Durante el siglo XIX hasta mediados de la década de 1920 el libre mercado tuvo como base de comercio internacional el patrón-oro, es decir, todo un sistema financiero que permitiría equivaler la moneda nacional con un precio internacional del oro, proveyendo las oportunidades para un comercio fácil y con una medida general aceptada.

Como teoría económica, el libre mercado iba acompañado de las posturas políticas del liberalismo con la defensa de la persona, de la democracia y del Estado de derecho. Asimismo los valores heredados de la Ilustración y de la Revolución Francesa de 1789 se instituyen como premisas del liberalismo. La sociedad debería respetar y fomentar la libertad, la igualdad y la fraternidad de sus miembros, entendidos éstos últimos como individuos que políticamente se definirían como ciudadanos en igualdad de derechos y obligaciones. La igualdad como norma en la figura del ciudadano estaría relacionada a la vez con la forma valor propia del capitalismo: todo producto humano constituye una mercancía intercambiable en potencia contra una determinada cantidad de dinero. No podemos olvidar que el horizonte de libertad del ciudadano también corresponde a una sociedad que comprendía dicho concepto a partir de su relación con la libertad del mercado, eso sí, bajo la sacralización de la propiedad privada y su separación de la *cosa pública*. La norma de intercambio del libre mercado iba de la mano con la conformación histórica del capital en su época, la relación sería definida como intercambio entre propietarios distintos, sin importar que uno fuese el propietario del capital y el otro fuese el propietario de su cuerpo convaleciente. La especificidad de su edad, de su sexo, de su fuerza, de su resistencia, de idioma sería empleada diferencialmente de acuerdo con las necesidades del capital en su momento. Las mujeres serían excelentes tejedoras en la naciente industria textil, los hombres fuertes serían solicitados en los trabajos fuertes de producción de maquinaria, los niños serían de gran utilidad para empujar carretillas en los angostos caminos subterráneos abiertos en las minas. El capital sabe aprovechar la *differentia específica* en su proceso de producción y circulación, pero la olvida una vez que su inversión inicial en dinero se le ha añadido una suma mayor, una valorización producto de la transformación llevada a cabo en el proceso de trabajo. Es así que en la teoría del liberalismo económico el individuo y el ciudadano son las figuras abstractas que no toman en cuenta si los empleados son hombres, mujeres, jóvenes, de distintas regiones o con acentos diversos.

En segundo lugar tenemos el keynesianismo como teoría económica desarrollada desde mediados de la década de 1920 y que comienza a tomarse en cuenta en la política a partir de la crisis de 1929, pero sobre todo, luego de la Segunda Guerra Mundial. John Maynard Keynes (1883-1946), conocía la necesidad de hacer cambios drásticos en la organización del capitalismo internacional. Según él, la vieja guardia de economistas de libre mercado, basada en el patrón-oro, debía ser reformada drásticamente para hacerle frente al problema del desempleo y la miseria, punto de partida del descontento social. Para Keynes la economía capitalista debería superar estos obstáculos si quería mantenerse y no pasar el peligro de una revolución de las magnitudes de Rusia en 1917 y de los intentos –fallidos– en Alemania. Sin embargo todavía la vieja guardia de libre mercado quería restaurar el orden político y económico previo a la Primera Guerra Mundial. Como resultado tendríamos dos posiciones políticas encontradas y en desacuerdo sobre las decisiones a tomar luego de la Gran Guerra. En un ensayo de John Holloway (2004a: 62) sobre el surgimiento y caída del keynesianismo, se considera que fueron tres situaciones sobre las cuales recayó la discusión entre economistas “progresistas” y “reaccionarios”: a) las relaciones políticas internacionales, principalmente las decisiones del futuro de Alemania por parte de los países vencedores (Tratado de Versalles, 1919) como la posibilidad de la integración comercial de la Rusia bolchevique; b) el “rol” del Estado donde se proponía que éste último se encargara de regular la economía, los niveles de inflación / desempleo a una cifra considerada aceptable así como de invertir en sectores clave de la economía para estimular la «demanda agregada»; c) el control del dinero a través del cambio del patrón oro a la protección nacional de cada una de sus monedas, estableciendo nuevas políticas cambiarias que permitieran mayor control de los niveles de inflación como de la oferta de dinero.

Es a partir de políticas como el *New Deal* de F.D. Roosevelt que se insinúa el papel del Estado en la regulación económica, el intento por controlar el desempleo y la inflación, así como el estímulo económico estatal – la demanda agregada. Pero es hasta 1944 con el acuerdo de Breton-Woods que se logra transformar la organización financiera nacional, cambiando el tradicional patrón-oro al patrón cambio-oro. Los acuerdos básicamente establecieron un nuevo orden financiero, donde el dólar sería la moneda central del sistema económico⁶, se crearía un fondo de estabilización basado en los depósitos de los Estados miembros, así como instituciones de regulación económica global: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Así paulatinamente las instituciones tendrían un rol cada vez mayor en la conducción de la economía, siendo el Estado el nuevo encargado de invertir en su propia industria, incluso de nacionalizar algunos sectores claves, y encargarse de servicios como la salud, la educación, las pensiones de retiro. Con el keynesianismo la economía se hace parte integrante de la política de posguerra e, incluso, de la Guerra Fría. El keynesianismo conformó una nueva relación capital-trabajo donde se evitaría caer en las fuertes contradicciones del capitalismo de libre mercado de inicios de siglo y, se procuraría, crear una mediación entre patronal y obreros a través de la figura del sindicato. Tanto el Estado de bienestar como la forma sindical, serían momentos estratégicos del capital luego de la tumultuosa y violenta primera mitad del siglo XIX. La forma sindical se contrapondría a la forma de relación individual decimonónica y a la organización obrera revolucionaria, la forma colectiva de los

⁶ Si durante el siglo XIX Inglaterra y la libra esterlina habían sido la base del comercio mundial establecido en el patrón – oro internacional, a partir de los acuerdos Bretton-Woods en 1944 se consolidarían los Estados Unidos como la potencia mundial con el auspicio del dólar en cambio-oro (Gold-Exchange standard).

obreros sería aceptada para funcionar *dentro* del sistema capitalista, a través de la mediación estatal de sus demandas salariales, de ritmo o tiempo de trabajo.

Sin embargo, es importante entender cómo la relación capital-trabajo propuesta por la economía de libre mercado como de proteccionismo keynesiano, ambas, estarían enfrentadas al conflicto relacional de su época. Por un lado la forma keynesiana había construido las bases de un capitalismo reformado en su relación con el trabajo, tratando de dirigir la contradicción a través de la organización jerárquica y representativa del sindicato. El Estado keynesiano crearía instituciones que administrarían la economía y la seguridad social como figuras autónomas de las relaciones sociales en su manifestación concreta. De esta manera el Estado de bienestar se construiría como una nueva totalidad pseudo-reconciliadora de las contradicciones entre capital y trabajo, invirtiendo grandes sumas de capital para el beneficio y el estímulo del sector empresarial, pero también, transformando al ciudadano o ciudadana del Estado-nación en un consumidor mundial.

El gran período de auge del capitalismo entre 1950-1970 pronto llegaría a su fin debido a las políticas mismas que, en un momento dado, reforzaron al capital en su momento de crisis frente al trabajo. La carga impositiva del Estado se hacía muy fuerte, el gran temor a la burocratización reduciría –según von Mises⁷– la eficiencia en la competencia internacional. Las tasas de plusvalía estaban disminuyendo o quedándose rezagadas de, por ejemplo, países industriales como Japón. La relación capital-trabajo keynesiana había proveído a los trabajadores y trabajadoras de legislaciones laborales mucho mejores que las elaboradas a lo largo de toda la historia del capitalismo occidental. La idea de que la expansión del capital podía ser detenida institucionalmente sin que, a su vez, amenazara la forma de apropiación capitalista, era desde ya una contradicción. Si el keynesianismo había evitado las enormes consecuencias del capitalismo de libre mercado (misericordia, conflictos con el trabajo, guerras internacionales, crisis), ahora el mismo capital necesitaba ampliarse a escala ampliada (Marx, 2006: 308) tratando de imponer la lógica de subsunción directamente en las relaciones sociales, abriendo su batalla por derrocar los impedimentos que en un momento le habían beneficiado, es decir, el Estado planificador. Fue así como las críticas de los apologistas del libre mercado –esta vez autodenominados libertarios– se hicieron cada vez más fuerte a medida que el modelo keynesiano se hacía obsoleto. Sus políticas económicas incluían reformas fiscales, monetarias, de reducción del sector estatal, de privatización, de apertura comercial y eliminación de aranceles. El neoliberalismo emergía desde las políticas radicales de Thatcher, Reagan, el Consenso de Washington, así como el posterior Menem, García y Arzú en América Latina⁸.

La crítica al Estado de bienestar y el papel de administrador general del Estado no sólo correspondía a la teoría económica del capital. Los llamados *new social movements* –reivindicaciones estudiantiles, feministas, homosexuales, indígenas y de *black power*– criticaron a su vez como los Estados-nación habían subsumido durante más de dos siglos las diferencias específicas de su particularidad. Los estudiantes protestaron contra un Estado

⁷ von Mises, Ludwig. (1977). *Liberalismo*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.

⁸ Para un análisis comparativo entre el surgimiento del neoliberalismo y la caída del bloque soviético, véase: Palencia, Sergio. (2010). “Breve análisis de las relaciones capital – trabajo durante el siglo XX en EE.UU y Europa occidental”. Revista electrónica Kabraqan.

que los concebía como futuros profesionales – consumidores, las mujeres comenzaron a resaltar el carácter patriarcal de la sociedad y los salarios diferenciados por sexo, los pueblos indígenas desafiaron el etnocentrismo estatal y las políticas de asimilación / segregación de los Estados-nación. Las diversas particularidades se manifestaron contra la desigualdad, la homogenización, la segregación y la subsunción. Los puntos de crítica eran tanto el Estado-nación como los Estados-Partido del “socialismo real”. Si la economía había pasado por alto la especificidad de los seres humanos desde su contexto social, su sexualidad, su género, su cultura y su diversidad, ¿acaso podría hacerse una economía *para* la particularidad? Si así fuese el caso, ¿no estaríamos hablando de una reconfiguración del capitalismo desde el discurso de la “diferencia” y de la “diversidad es nuestra fuerza”? Pero para acercarnos a la crítica económica desde la particularidad (por ejemplo mujeres, indígenas), primero debemos aclarar cómo entendemos la economía en tanto que *mediación de la actividad humana*, específicamente por medio de una nueva conceptualización de la relación capital-trabajo.

iii. Economía y mediación del poder:

Breve conceptualización de la relación capital-trabajo

Toda economía es una economía política. La anhelada superación *política* por parte de la economía es un mito que hay que superar puesto que el objeto económico es, en realidad, una relación social concreta e histórica. Dado que dicha relación debe ser penetrada en su conformación social, es necesario que la entendamos como relación en conflicto, relación de poder y dominación, pero también, como relación de resistencia y posible emancipación. Luego la economía deja de ser plenamente neutral ya que sus teorías y recomendaciones prácticas se conforman en un contexto específico donde las relaciones humanas están articuladas entre redes de poder (Foucault, 1975). Estas redes atraviesan tanto lo que se ha denominado el *discurso económico* –su configuración teórico-conceptual, su especificidad interpretativa de la totalidad– así como la conformación económica en *la materialidad de la relación social*. Estos dos momentos de la economía corresponden a un movimiento dialéctico que constituye relaciones de poder, un flujo de dominación construido mediante las condiciones específicas. El discurso crea condiciones prácticas, las prácticas retroalimentan o configuran el discurso, ambas como movimiento dialécticos en relaciones de conflicto.

En primer lugar tenemos el discurso económico, ya analizado anteriormente. El discurso económico está impregnado de una práctica que impone marcos de verdad que relacionan, directamente, una concepción de realidad con una práctica necesaria en la misma. Así por ejemplo el liberalismo económico propugnaba la libertad del individuo como correlato de la libertad de mercado, el Estado de derecho como correlato de la sacralización de la propiedad privada. En el caso del keynesianismo, se establece la preocupación por el pleno empleo como subsunción totalizante del trabajo para la producción capitalista, así como el concepto de sociedad civil *consumista* es el correlato del Estado de bienestar. La aparente paradoja es que el discurso, sea o no económico, desea imponer marcos de verdad que podrían parecerse inmatereales (un libro, un debate televisivo, un artículo periodístico) pero que en realidad legitiman prácticas que conllevan un amoldamiento de la actividad humana, un carácter material tangible. En este sentido el verbo se hace carne en las relaciones de poder.

En segundo lugar tenemos la conformación económica en la materialidad de la relación social. En este sentido la economía política conforma orden social y organiza las condiciones en las cuales los seres humanos se desenvuelven, por ejemplo, sea la propiedad privada de la tierra en su forma de latifundio-minifundio, el producto que será mercancía, el sitio-la posición de los trabajadores y las trabajadoras dentro de esa organización socio-económica, los “roles”⁹ o actividades definidas propias de las diferenciaciones sociales desde el marco del poder: *rol* de hombre, *rol* de mujer, *rol* de ladino, *rol* de indígena, o incluso atravesando como flujo de dominación: *rol* de mujer indígena, *rol* de mujer ladina, *rol* de hombre ladino, *rol* de hombre indígena. De este modo el orden social se impone como totalidad que quiere dotar de sentido a las mismas relaciones de poder, jerarquizaciones, diferenciaciones que coaccionan y conforman el carácter clasista de las sociedades. No obstante la totalidad no es una estructura que se encuentre más allá de la sociedad, al contrario, se le encuentra como relación totalizada en la cotidianidad de las múltiples formas sociales. La totalidad social, la imposición de un orden y un control, de un rol y de un sistema, corresponden a la construcción conflictiva de los modelos expresados en la particularidad como norma y deber. La economía, de esta manera, conlleva la legitimación de las relaciones sociales y de las particularidades como formas de subsunción no cuestionadas y pasadas por alto. La economía media la actividad humana desde el poder.

Pero, ¿qué supone entender la economía como mediación de la actividad humana? Expliquémoslo brevemente¹⁰. La actividad humana es múltiple y variable, polimorfa, puede estar configurada de distintas maneras dependiendo del grupo social, la cultura, las características particulares en las cuales se desarrolla. Tanto las condiciones del cuerpo individual como del cuerpo social – el entorno natural y modificado socialmente – van conformando modelos de normalidad y aceptación de acuerdo con el momento histórico-contextual, en este sentido el carácter múltiple y polimorfo de la actividad humana no significa que sea infinito, como si no existiesen límites. Pero estos límites son impuestos tanto por las condiciones naturales de las necesidades humanas, como por la organización social del grupo o sociedad. En la especificidad histórica del capitalismo la posición del límite se ha roto de una aparente naturalidad intrínseca que tuvo por cientos, sino miles de años. La naturaleza como límite fue transformada mediante la técnica¹¹, se convirtió de límite en materia prima y de barrera en cálculo de su derrocamiento. El capitalismo como potenciación de la actividad humana ha desatado fuerzas productivas y transformadoras impresionantes, haciéndose dueña de la naturaleza, pero también de la naturaleza del ser humano mismo. El capitalismo sobrepasó y quebró los límites de su actividad productiva (transformadora y destructora), objetivando la naturaleza y al ser humano como resto de naturaleza utilizable, desechable (Adorno & Horkheimer, 2004). Objetivada la naturaleza y el mismo ser humano, el límite natural se rom-

⁹ El término “rol” normalmente ha sido utilizado desde la sociología funcionalista o estructural-funcionalista, así también desde la sociología del conocimiento de Peter Berger y Thomas Luckmann. En todo caso tomamos el término de “rol” a sabiendas de su origen sistémico, pretendiendo al contrario, contextualizar el llamado “rol social” para mostrarlo directamente como relaciones de poder históricamente constituidas. Véase: *La construcción social de la realidad*. (1ª. Ed.) Buenos Aires: Amorrortu editores.

¹⁰ Para un estudio más detallado véase: Palencia, Sergio. (2009) “Relaciones de poder y actividad liberadora. Análisis crítico de racismo, capital y Estado en estudios socio-étnicos de Guatemala”. Tesis UVG. Disponible en internet en la revista Albedrío: <http://www.albedrio.org/html/documentos/SPFTesis062009.pdf>

¹¹ No estamos de acuerdo con muchos de los postulados de Badiou, sin embargo es interesante el análisis que hace de la técnica y la racionalidad desde la filosofía. Véase: Badiou, Alain. (1990). *Manifiesto por la filosofía*. Madrid: Cátedra. Pág. 40

pió mientras abría la fuerza desordenada, enajenada, de la producción y transformación del mundo con el fin de acumular plusvalía. Terry Eagleton diría, en este sentido, que el capitalismo es una «orgía de deseo anárquico».

Si el capitalismo ha roto con los límites naturales y ha impuesto toda una configuración social de límites, entonces la economía se configura en gran parte como ordenamiento y sistematización de esos límites: conformación y mediación de la actividad humana. Vemos entonces que la economía, como discurso y práctica, media la actividad humana en tanto que moldea, controla y conduce su carácter múltiple y polimorfo bajo la forma capitalista de producción. La variabilidad de la actividad es convertida en la forma trabajo, relación directa que se concreta en la valorización del capital y el sistema económico basado en la producción de valores de cambio.

Es pues, necesario, reflexionar si la economía está condenada o no a reproducir la racionalidad instrumental, la tecnificación y la objetivación de la actividad humana bajo los fines del capitalismo. Para responder este cuestionamiento es imprescindible tomar la relación central de la cual parte la crítica a la economía política y su mediación de la actividad humana, es decir, la relación capital-trabajo¹². Consideramos que la conceptualización de dicha relación es primordial para entender qué se quiere hacer con la reflexión económica, su posicionamiento y la constatación de sus contradicciones. Existen dentro de la crítica a la economía política, a nuestro parecer, dos acercamientos conceptuales a la relación capital-trabajo. El primero es el concepto estructural de capital-trabajo, utilizado por gran parte de la tradición de la economía marxista-leninista. El segundo tradicionalmente se le había llamado el concepto dialéctico de capital-trabajo, no obstante muchos autores que aducían elaborar un análisis dialéctico de la economía y de esta relación terminaron fundamentando sus extremos de manera estructural, tal es el caso de Althusser. Por eso proponemos en este escrito entender esta segunda conceptualización de capital-trabajo desde *la mediación de la actividad humana*, concepto dialéctico (negativo – si se nos permite utilizar el importante aporte de Adorno) de las relaciones de poder. Pasemos a analizar estas dos aproximaciones de la conceptualización capital-trabajo por medio de su comprensión de la particularidad y de la actividad humana.

El concepto estructural tiene la característica de aprehender las relaciones entre capital y trabajo de manera sistémica-conflictiva, refiriendo *formalmente* la posición tanto del primero como del segundo. El capital se opone al trabajo mediante la apropiación privada de plusvalía. El concepto estructural interpreta que el trabajo se organiza desde su posición de obrero y puede desarrollar su conciencia de clase en la ocupación formal, estrictamente en sus condiciones en la fábrica o lugar de trabajo. Dicho de otra manera, el trabajo se entiende posicionalmente y el concepto de lucha de clases se comprende estrictamente en el proceso de trabajo capitalista. Por eso mismo se sitúa la contradicción capital-trabajo como la principal, el conflicto *quasi*-primigenio de la sociedad, relegando por ende otro tipo de contradicciones que no proviene de esta formación. El conflicto social es visto económicamente y consecuentemente la lucha obrera / campesina es determinada como la punta de lanza del mo-

¹² En este momento partimos explícitamente de la crítica a la economía política, debido a que la economía —clásica, marginalista, keynesiana, “monetarista” o neoliberal— parte de una comprensión neutral de capital-trabajo, como simple intercambio y relación mercantil.

vimiento revolucionario. Todos aquellos conflictos sociales que no se *estructuran* alrededor de la forma trabajo – comprendida estructuralmente – son interpretados como distorsiones o contradicciones secundarias, quedando relegadas todas las reivindicaciones particulares no-obreras o no-económicas. Por ende el *ser* oprimido económico -- el proletariado – es visto como la clase *en sí* que tiene que hacerse una clase *para sí*, el verdadero motor de la revolución, dando como resultado que la actividad oprimida – el poder-hacer negado según Holloway¹³ – sea pasada por alto, así como las particularidades sobre quienes actúa el poder (mujeres, indígenas, homosexuales). El *ser* oprimido deberá tomar el Estado (participio de estar) y apropiarse-administrar lo que poseía el *ser* capitalista. Por eso era casi tabú reconocer una lucha de clases desde el no-ser trabajador (o trabajadora) y menos si su organización no pretendía la toma revolucionaria del Estado. De ahí que el modelo de reivindicación fuese interpretado estructuralmente desde una definición económica reificada y, por lo tanto, la no-identidad con dicho modelo fuese concebida como contradicción secundaria (racismo, homofobia, ecocidio) o movimiento contrarrevolucionario.

Por el contrario el concepto dialéctico – negativo – de capital-trabajo no parte de la estructura posicional dentro del sistema económico, sino de cómo dicho sistema se articula como *negación y enajenación de la actividad humana*. Con esta variante el concepto capital-trabajo deja vislumbrar oportunidades de lucha y reivindicación que podrían catalogarse en primera instancia como extra-económicas o no-económicas. Precisamente porque no parte del ser oprimido en tanto *que es* sino en tanto que su actividad negada lleva a la negación de su ser. Matices, pero matices que pueden abrir el mundo. La lucha de clases ya no es únicamente la lucha de clases económicas determinada por la posición que se ocupa en una estructura, sino más bien la lucha de la actividad que se abre frente a la actividad enajenada y enajenadora que, al negar la primera, niega completamente el ser concreto.

Para comprender esto es necesario retomar los grandes aportes que hizo Marx en sus *Grundrisse* (1857-1858), especialmente en la concepción dialéctica de la relación conflictiva de capital-trabajo, la distinción entre trabajo vivo y trabajo muerto, la batalla por la imposición del segundo sobre el primero. Siendo el capital también *trabajo pasado, hecho*, volcado sobre el trabajo *vivo, haciendo*, la conceptualización de explotación económica se amplía para tratar de entender la actividad del poder como negación de la actividad en construcción humana. Por lo tanto, el concepto de lucha se abre a toda condición social reificada que niega, oprime, conforma orden y encauza modelos de poder. En tanto que la totalidad del poder produce orden y control, designación y clasificación de lo aceptado o negado, según los cánones de la dominación y subordinación, las particularidades negadas por dicho orden social¹⁴ son disciplinadas para desenvolverse sin perjuicio o cuestionamiento de la totalidad como tal. La discriminación del o la indígena, la violencia contra la mujer, el rechazo del homosexual, la tala inmoderada de bosques, todos estos momentos de negación conforman totalidad impresa como marca y sello en su particularidad.

¹³ Holloway, John. (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Buenos Aires: Herramienta.

¹⁴ Orden social en el sentido de sociedad organizada para Adorno (1975); sociedad administrada para Horkheimer (2009)

En todo caso el reto es comprender cómo el poder se articula y conforma como flujo de dominación, entender cómo la relación de poder económica –valorización de la mercancía y subsunción del trabajo– se articula con la negación de la particularidad que hace el orden social (racismo, machismo, homofobia, ecocidio). Dado que en todo acto de subsunción capitalista se da una relación de poder e imposición, es complicado mas no imposible adentrarse en el momento económico o extra-económico de la dominación, a sabiendas que uno puede condicionar el otro, no estando separados como actividades aparte sino como momentos de imposición que pueden complementarse en la negación a la humanidad. Por medio del concepto de flujo de dominación nos vemos en la posibilidad de entender la conexión entre las diversas relaciones de poder que expresan la totalidad como marca de imposición sobre las particularidades. Así, pues, en la relación capital-trabajo se debe discernir también el momento de negación de la particularidad, por mucho que en la economía se fetichice la relación y se la subsuma bajo la figura universal del dinero o de la mercancía. Vemos que en toda relación económica se esconde, en las condiciones actuales, el dolor de lo particular especificado en la violencia y prejuicios contra las mujeres, los indígenas, los homosexuales, la agonía de los ríos. Rescatar el momento particular de la homogenización capitalista y de las relaciones de poder nos permite, como inicio, preguntarnos por la relación entre economía y particularidad, es decir por ejemplo, la situación de las mujeres y los pueblos indígenas desde el capitalismo. A continuación pasaremos a analizar las posibles posiciones de la particularidad a la hora de acercarse críticamente frente a la economía capitalista.

iv. ¿Economía para la particularidad o crítica económica desde la particularidad?

Tras más de dos siglos, la meta de la ciencia sigue siendo aproximarse a su objeto o a sus objetos mediante la más diáfana relación cognoscente. Siguiendo rigurosos métodos de experimentación, construcción de hipótesis, comprobaciones y reconsideraciones, la ciencia ha creído que el progreso del conocimiento, explicación e incluso predicción pueden ser posibles¹⁵. Si asimismo nos referimos a la economía como una ciencia, está claro que los avances y progresos en su campo han sido confirmados por formulaciones lógicas y planteamientos matemáticos que explican el comportamiento de diversas variables (mercado, competencia, relaciones como inflación y desempleo). Mas si una ciencia como la económica pretende llegar a ser objetiva y transmitir metódicamente el comportamiento de sus variables, es necesario al menos contar con una homogeneidad en el planteamiento de su sistema y, siguiendo el principio metafísico aristotélico, la no-contradictoriedad de una variable frente a otra¹⁶. De este modo la ciencia – si pretende llegar a la plena predicción y objetividad – debe formar un sistema que reúna bajo un sentido amplio, homogéneo y de interrelación coherente los elementos que pertenecen al mismo.

¹⁵ Grandes cambios se han dado a partir del desarrollo de la teoría de la relatividad, del cuestionamiento del modelo newtoniano y del descubrimiento de la geometría no euclidiana. Sin embargo aquí nos referimos al modelo de ciencia propuesto por la economía en tanto que se aproxima a su objeto por medio de su encierro sistémico.

¹⁶ El principio de no-contradictoriedad se basa en que dentro de una relación sistémica, cada una de las variables expresa una cualidad o cantidad determinada que no guarda en sí o es al mismo tiempo su contrario. Véase: Aristóteles. (2009). *Metafísica*. Buenos Aires: Gradifco.

La economía que se presenta a sí misma como un cálculo neutral, de ordenamiento e interrelación de modelos matemáticos, se basa por lo tanto, en que su objeto de estudio está respaldado por su facticidad, por su realidad como *hecho* dentro de un sistema coherente. Mas dicha facticidad como base de la teoría económica se presenta a partir del principio de no-contradictoriedad, es decir, el hecho económico *no puede ser y no ser a la vez*, no puede presentar momentos que irrumpen como negación de la misma facticidad. Si la economía pudiese encontrar la manera de solventar este límite debería comenzar por romper con el carácter fáctico e inmutable de su objeto – en este sentido la relación capital-trabajo – y mostrar cómo ambos extremos están mediados a través de un proceso histórico de conflicto, imposición y lucha. Pero con esto, el sistema coherente y regular que otorga posición y ordenamiento a los elementos económicos se pierde, ya que el objeto es a su vez mediado por el sujeto, surgiendo la pregunta por lo *no expresado en el sistema*, es decir, por lo que su mismo carácter fáctico negó o restó importancia. Y si el sistema se ha conformado a partir de la negación de los elementos que consideró no apropiados a su lógica constitutiva, ¿qué pasa con la legitimidad del sistema como totalidad que se construye en la negación de lo no-idéntico?

La conformación del sistema se basa en el ordenamiento de los elementos y de una adecuación posicional - lógica - definicional de cada uno de ellos. Es así como el sistema adquiere rasgos de totalidad que debe explicar y defender, su forma específica se establece como identidad entre realidad y verdad. No obstante la particularidad negada por la totalidad impuesta, ronda como fantasma sin descanso, como represión inconsciente que retorna. El carácter sistémico de la ciencia, en un mundo desgarrado por la negación de la particularidad, se establece como falsa totalidad. La economía sistémica, en tanto que pretende ser la ciencia de «la producción y la distribución de bienes valiosos» se hace intrínsecamente responsable del hambre y la abundancia mientras da por sentada la apropiación privada del trabajo social. Ahí donde la economía ve en la pobreza y la riqueza una simple antinomia que debe *aprenderse a llevar*, la crítica a la economía política – desarrollada desde Sismondi, pero sobre todo desde Marx – vincula cómo el capitalismo al producir riqueza genera la pobreza como correlato lógico de la apropiación y acumulación privada del trabajo social. Luego pues en categorías económicas como dinero y mercancía, con su pretensión universal y de superación de las diferencias, se establece la subsunción de la particularidad como necesidad de la producción y circulación capitalista. De hecho sería imposible hacer cálculos económicos de la particularidad si pretendiese mostrar su especificidad en la forma general y universal del dinero o la mercancía. Lo más que podría hacerse es generalizar un modelo homogéneo que se diga representante de la particularidad, pero de nuevo, se haría abstracción de su contexto específico. La particularidad es anti definitoria desde su no-identidad con la totalidad.

A todo esto veamos qué *no* es una particularidad, ya que si comenzásemos definiéndola por lo que es podríamos negar el *plus* que conlleva, su exceso y rebasamiento desde y frente a la totalidad. La particularidad no es un sector que se encuentra en la realidad social, dicho de otro modo, la particularidad no es el sector mujeres, la comunidad *gay*, los pueblos indígenas en tanto que grupos de la sociedad. Más bien se conforman como particularidades desde y frente a la totalidad debido a que son negados, subsumidos, despreciados y olvidados por ésta última. La diferencia estriba en que la particularidad no se compone de

las diferencias dentro del sistema, si así se pudiera decir, sino más bien de su no-identidad negada por dicho sistema¹⁷. No se es particularidad por ser indígena en tanto que diferencia con otros grupos o identidades –como lo postularía el multiculturalismo–, más bien se conforma particularidad como indígena negado por la totalidad social. En la particularidad se encuentra la totalidad como cicatriz, como dolor de la marginación y la violencia, de ahí que su carácter frente a la misma no pueda ser otro que la negatividad.

¿Qué implicaciones tiene el concepto de particularidad negativa para el estudio económico de la sociedad? Pueden surgir dos implicaciones, siendo la primera crear una economía para la particularidad, un esfuerzo por evidenciarla, sea crítico o no, dentro de la totalidad social. La segunda sería elaborar una crítica económica *desde* la particularidad negativa, evidenciando las redes de poder específicas en su relación con la forma social imperante, es decir, con la totalidad impuesta. Detengámonos brevemente en la reflexión de cada una de estas dos implicaciones.

La economía *para* la particularidad parte de un planteamiento formal, la identidad entre realidad social y sistema históricamente constituido. Su posición se establece en la crítica de la injusticia, la desigualdad de oportunidades, la marginación o estereotipos que sufren los grupos sociales marginales por parte del orden social. No obstante la crítica, el horizonte de práctica y reivindicación se reduce a la especificidad de la injusticia o desigualdad de la cual se consideran víctimas, creando así una identidad entre la reivindicación particular y la objetivación propia del poder que combaten. Luego la lucha se fetichiza bajo el canon homogenizado de lo específico, sin relación con el flujo de dominación, relegando la otredad negativa como asunto de otras identidades y, dejando así, incólume la totalidad. Surge la siguiente lógica: la identidad del colectivo ha sido rechazada o marginada, luego nuestra lucha será reivindicar nuestra identidad negada y solicitar al Estado, las instituciones o la “comunidad internacional” que seamos reconocidos. Sin embargo, el dilema surge cuando dicha *política de identidad* –*ser* mujeres, *ser* indígenas, *ser* homosexuales– se particulariza, definiendo estratégicamente cuáles serán los puntos a plantear al Estado como aceptables, inscritos en una agenda, un tiempo, una lógica de “negociación paritaria”. Así la particularidad de la identidad se inserta en relaciones de poder que cree no-centrales en la consecución de sus objetivos políticos: jerarquización, burocratización, identidad marginadora de las otras identidades, tiempos y discursos “políticamente correctos” que no dañen el diseño de unión, nacionalismo incipiente y cuotas de poder detentadas en el Estado.

En esta posición, la economía *para* la particularidad busca mostrar lo específico de la desigualdad social, pocas oportunidades o nulo acceso de la identidad – e.g. mujeres, indígenas – a posiciones de políticas consideradas de “poder”, sin cuestionar cómo dichas reivindicaciones, si no son reflexionadas, también pueden conducir a insertarse en un flujo de dominación y relaciones de poder reconfiguradas. Así ocurre con ideas como la *mayanización*¹⁸ o

¹⁷ Para un excelente análisis de lo que implica el concepto de diferencia en Deleuze y de no-identidad en Adorno, véase: «Antagonismo y diferencia: la dialéctica negativa y el posestructuralismo ante la crítica del capitalismo contemporáneo». En: Holloway, John *et al.* 2007. *Negatividad y revolución: Theodor W. Adorno y la política*. Buenos Aires, Herramienta.

¹⁸ Véase: Palencia, Sergio. (2010) «De la Revolución al Multiculturalismo (1970-2007). Constelaciones e imágenes dialécticas en la reflexión histórica de los estudios socio-étnicos en Guatemala.» Ponencia para el X Congreso

feminización de la representación política estatal, postulando que la llegada de una de estas identidades a esta instancia política sea ontológicamente correcta debido a la marginación de estos grupos desde un Estado racista o patriarcal. El error puede surgir de cómo el Estado reestructure su discurso y logre reformar el acceso formal de la “diferencia” mientras siga actuando de acuerdo con sus prerrogativas de poder, jerarquización y centralización burocrática. Tanto el congresista indígena o la ministra mujer no necesariamente llevarán una transformación de las relaciones políticas por el hecho de pertenecer a una identidad que, históricamente, ha sido marginada. De semejante manera el capital puede reformar su relación con la particularidad toda vez ésta sea concebida como diferencia sistémica, pero nunca como no-identidad anti-sistémica. Un feminismo puede ser más llevadero para el capital si sus reivindicaciones se enfocan en la demanda de un mayor porcentaje de mujeres trabajadoras; mas resultará complicado para el capital si tiene que lidiar con mujeres que luchan contra su condición de explotadas, tanto en la especificidad de la lucha contra el machismo como en la formación de dicho poder en las condiciones de explotación capitalista.

Por lo tanto una particularidad en proceso de liberación no se cierne sobre el modelo mismo de poder que la sociedad le ha impuesto, sino más bien lucha contra dicho modelo y todo aquel que pretenda de nuevo encerrarla sistemáticamente. No hay pues estabilidad para la particularidad desde la identidad misma que la sociedad ha construido negativamente, sino que parte de ella como inicio de un proceso de apertura que se niega a su definición y al encasillamiento de su actividad humana. De esta manera se niega a que exista una economía para la particularidad, es decir, una economía *para* los indígenas, una economía *para* las mujeres, una economía *para* los homosexuales, como si el capitalismo no se basara a su vez en la subsunción de la actividad humana y su despliegue fetichizado bajo la figura autonomizada del valor. La particularidad en apertura no se contenta con cuotas de poder dentro del Estado y mayor representatividad en el congreso, tampoco acepta que la economía enmascare su carácter capitalista bajo los postulados de mayor igualdad de oportunidades entre las supuestas diferencias ontológicas, sea ladino e indígena o, por su parte, hombre y mujer. Toda apertura particular que niega el poder ha sentido el dolor que le ha provocado la totalidad, por eso mismo no puede cruzarse de brazos ante la injusticia que recibe el otro, el hambre, la marginación, el desprecio. La negación del otro es el reflejo de la propia negación en otro momento de su flujo de dominación, en el dolor de la particularidad puede desplegarse el dolor universal y, por consiguiente, la lucha contra todo dolor, toda injusticia, toda hambre provocada por el poder y la dominación histórica.

¿Qué implica la reflexión de la *particularidad en apertura* respecto a la economía? En primer lugar evidencia el carácter fetichizado de la economía capitalista, le muestra su posición política y cómo, en su aparente universalidad, se esconde el dolor de los seres humanos desde su particularidad negada por el proceso de producción y apropiación privada. La imposición de las mujeres a ocupar roles asignados por la sociedad, la explotación de las comunidades indígenas en los ingenios o fincas de café, los estereotipos, desprecios y humillaciones que surgen de ambas situaciones. La particularidad en apertura se para críticamente frente al capitalismo y la manera cómo se articulan diversas especificidades de dominación dentro de sus condiciones. Si la opresión es generalizada, la liberación se ampliará desde la parti-

Centroamericano de Historia. UNAN. Managua, Nicaragua.

cularidad y su contexto, pero jamás olvidando el horizonte universal radicalmente distinto, contra todo poder, dominación o subsunción. No se habla entonces de una readecuación de la particularidad como diferencia dentro del sistema, sino como particularidad como no-identidad con la identidad del poder, claro está, como proceso que reconoce la dificultad y las contradicciones que conlleva un proceso de emancipación desde la realidad misma de la opresión, del poder internalizado e incluso reproducido. En lugar de una economía para la particularidad, se abre la posibilidad de una crítica económica desde la particularidad, contra los subterfugios del capitalismo así como contra las especificidades de las relaciones de poder como flujo.

Todo inicio posee un nombre, el camino de la liberación llama a abandonarlo y a renacer bajo uno glorioso. Dicho nombre no es un *estado de cosas*, sino la apertura del mismo. La particularidad negada es el inicio, jamás el fin en sí mismo, su camino se hace como proceso histórico-contradictorio de apertura – relacionamiento con otras particularidades en emancipación. La crítica al fetichismo, a los caminos cerrados, al destino como figura autoritaria o al progreso como abstracción muerta del eterno presente de dominación. Una lucha por evidenciar la dominación disfrazada en la universalidad de la economía, en su forma dinero-mercancía como bases de la producción de valores de cambio. La crítica económica desde la particularidad no reside en mostrar la “mayanización” del dinero o la “feminización” de la mercancía, sino en dismantelar la forma histórica del dinero y la mercancía a partir de la liberación de, por ejemplo, las mujeres y los indígenas concretos como particularidades en apertura contra la explotación capitalista.

Reflexiones finales

En el transcurso de este trabajo hemos demostrado que la economía en tanto que ciencia puede llegar a ocultar relaciones de poder, constituyéndose por lo tanto como parte del momento histórico del flujo de dominación. En el instante en que oculta la especificidad de imposición y conflicto propio de la relación capital-trabajo, la economía toma como base neutral de su ciencia una relación histórica de opresión, control y dominación.

Tanto el keynesianismo como el libre mercado han sido teorías que postulan sus recomendaciones políticas a partir de un cuerpo teórico que da por hecho que exista la apropiación privada del trabajo social. En el caso del keynesianismo, debido a su contexto después de las grandes crisis de la década de 1920, de los levantamientos obreros y de la guerra mundial, se cimentó en una reestructuración de la relación capital-trabajo por medio de la planificación económica con la posición preponderante del Estado.

Una vez alcanzadas las barreras del Estado en la expansión del capital – considérese el Estado de bienestar y los espacios de la forma sindical –, éste último trató de desarticular el proteccionismo, la burocratización y la centralización económica. Surgen así las primeras críticas de Mises, seguidas por Hayek y Friedman. Los “libertarios” se atenderían a la doctrina abstracta de la libertad individual como correlato del régimen de mercado sin intervención gubernamental, a no ser de mera vigilancia de la propiedad privada y contra los levantamientos sociales.

Sin embargo estas dos grandes escuelas de la economía política cimentaron sus aulas sobre el olvido de las especificidades humanas, sus diversos contextos de poder, dominación y orden. Mientras la formación sindical pudiese tener sus representantes en las mesas de diálogo paritarias con el Estado o bien los pueblos indígenas produjeran las mercancías para el mercado mundial, la especificidad de los grupos humanos atropellados por el capitalismo no pasaba más que de su “dimensión” de trabajadores. De la misma manera la economía marxista-leninista subsumió la especificidad histórica de las mujeres, de los pueblos indígenas o de los homosexuales bajo la figura de la explotación universal en el proletariado.

En todo caso, la economía política del siglo XX tendió a pasar por alto la *differentia specifica* de las particularidades negadas por la avalancha del sistema capitalista. Pero a partir de los levantamientos de mayo 68 y de los llamados *new social movements*, se comenzaron a estructurar las críticas contra la subsunción de las particularidades bajo modelos homogenizados. La especificidad de ser mujer, ser indígena, ser homosexual o ser naturaleza pasaron a cuestionar la manera cómo el Estado-nación y la economía los había restringido a órdenes impuestos. Pero el pensamiento sistémico se reestructuró para dar cabida a estas críticas dentro del estado de cosas predominante del capitalismo, surgiendo así la heterogenización de la sociedad productora de mercancías.

La no-identidad de las particularidades negadas fue convertida en la *diferencia* de las particularidades del diálogo y el consenso con el Estado. Los Estados y el capital trataron de reformar su imagen de Estados patriarcales a Estados que reconocen a la mujer, de Estados racistas a Estados multiculturales, de Estados destructores de la naturaleza a Estados de reservas naturales. La imagen invertida de una mentira no necesariamente es la verdad como tuvo que haberlo sabido Deleuze antes de postular su diferencia. En todo caso la particula-

ridad negativa fue transformada en una particularidad para el sistema desde su diferencia, lo que equivale a decir que la crítica económica de la imposición sobre lo particular es una economía para la diferencia. La crítica al capitalismo desde la particularidad negada corre el riesgo de ser convertida en la visión sistémica de la particularización posmoderna de la sociedad.

En este contexto la economía también se debate entre una reconversión a la economía de la diferencia o, por el otro lado, una crítica económica desde la no-identidad. En todo caso, como mencionábamos, la particularidad negada no se encierra en lo que postula la economía capitalista como su “rol” dentro de la sociedad, sino precisamente en el rompimiento de su cosificación y la apertura de una nueva sociedad. Para comprender mejor la especificidad y conexión de la particularidad, en los siguientes dos apartados se analizarán las distintas formas cómo la economía ha reflexionado o no las mujeres y los pueblos indígenas. Veremos que lejos de ser un debate sin importancia para la crítica de la economía política, la evidencia de las relaciones de poder y el proceso de emancipación desde las particularidades – como las mujeres y los indígenas – no se circunscribe a mejores cuotas de participación dentro del sistema (congreso o empresas) sino en la crítica contra la imposición de las relaciones de poder en configuración con la forma histórica del capitalismo actual. Pasemos entonces a analizar las especificidades de mujeres e indígenas en la manera cómo la economía los ha entendido.

Bibliografía

- Adorno, Theodor. (1975). *Dialéctica negativa*. Madrid: Taurus.
- Adorno, Theodor y Horkheimer, Max. (2004). *Dialectique de la Raison*. France: Gallimard.
- Aristóteles. (2009). *Metafísica*. Buenos Aires: Gradifco.
- Badiou, Alain. (1990). *Manifiesto por la filosofía*. Madrid: Cátedra.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. (2003) *La construcción social de la realidad*. (1ª. Ed.) Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Gamble, Andrew y Walton, Paul. (1997). *El capitalismo en crisis: la inflación y el estado*. (8ª. Ed.) México: Siglo Veintiuno editores.
- Foucault, Michel. (1975). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. France: Gallimard.
- Hobsbawn, Eric. (2007). *La era del imperio: 1875-1914*. (6ª. Ed.) Buenos Aires: Crítica.
- Hobsbawn, Eric. (2009). *Historia del siglo XX: 1914-1991*. (9ª. Ed.) Barcelona: Crítica.
- Holloway, John. (2004). *Keynesianismo una peligrosa ilusión. Un aporte al debate de la teoría del cambio social*. (2da. Ed.) Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Holloway, John. (2004a). «Surgimiento y caída del keynesianismo.» en: *Keynesianismo una peligrosa ilusión*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Holloway, John; Tischler, Sergio; Matamoros, Fernando et al. (2007) *Negatividad y revolución: Theodor W. Adorno y la política*. Buenos Aires, Herramienta.
- Marx, Karl. (1980) Grundrisse. Manuscrits de 1857 – 1858. Tome I. Éditions Sociales.
- Marx, Karl. (1980) Grundrisse. Manuscrits de 1857 – 1858. Tome I. Éditions Sociales.
- Marx, Karl. (2003). *Manuscritos económicos y filosóficos*. Madrid: Alianza editorial.
- Marx, Karl. (2006). *El capital: Crítica a la economía política. Tomo I*. México: Fondo de cultura económica.
- Marx, Karl. (2006). *El capital: Crítica a la economía política. Tomo II*. México: Fondo de cultura económica.
- Palencia, Sergio. (2009) *Relaciones de poder y actividad liberadora. Análisis crítico de racismo, capital y Estado en estudios socio-étnicos de Guatemala*. Tesis UVG. Disponible en internet en la revista Albedrío:
<http://www.albedrio.org/htm/documentos/SPFTesis062009.pdf>
- Palencia, Sergio. (2010). «De la Revolución al Multiculturalismo (1970-2007). Constelaciones e imágenes dialécticas en la reflexión histórica de los estudios socio-étnicos en Guatemala.» Ponencia para el X Congreso Centroamericano de Historia. UNAN. Managua, Nicaragua.
- Palencia, Sergio. (2010). *Breve análisis de las relaciones capital – trabajo durante el siglo XX*. Revista electrónica Kabraqan.
- Samuelson, Paul y Nordhaus, William. (1996). *Economía*. (17ª.ed.) Madrid: McGraw Hill.
- Weber, Max. (1958). *The protestant ethic and the spirit of capitalism*. New York: Scribner.
- Weber, Max. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*. México: FCE.

III. Economía y género

Por Mónica Mendizabal Juárez

Los diversos enfoques económicos dan cuenta que esta disciplina no ha sido imparcial frente a los distintos sectores de las sociedades (mujeres, jóvenes, grupos étnicos y grupos minoritarios). Además, la *relación capital-trabajo* presenta relaciones de poder insertas en lo social y laboral, generando desigualdades, en materia de género, produciéndose relaciones de trabajo injustas hacia sectores excluidos de la población.

El tema de economía y mujeres ha sido poco abordado, sobre todo con enfoque de género y feminista. Pero han surgido esfuerzos en distintos lugares, a través de instancias académicas, gubernamentales y sobre todo desde las propias mujeres, para dar a conocer la realidad de las mujeres con algunas herramientas de análisis para la economía en general. Para ir conociendo cuales han sido las posturas de las mujeres frente a estos temas, se hace necesario abordar algunos importantes trabajos que se han elaborado en varios países y, se tomaran como base, los elaborados en Guatemala para explicar la manera cómo han sido tratados en el país.

El presente documento tiene como objetivo conocer los aportes teóricos que se han realizado en la economía con una perspectiva de género y feminista, haciendo un recorrido histórico de la producción global y local, como punto de partida para generar espacios de discusión y elaboración de investigaciones. Cabe mencionar, que la extensa producción en el nivel global en materia de economía, no permitió hacer una investigación exhaustiva, así que para efectos metodológicos, se realizó una revisión exploratoria, tomando en cuenta, de alguna manera, los más representativos o particulares para el caso de Guatemala.

En los subsiguientes apartados se tratará de hacer un breve recorrido histórico de aquellas mujeres que estuvieron vinculadas a esta disciplina. En el segundo apartado, se abordan tres corrientes económicas, incluyendo los esfuerzos que a lo interno de las teorías gestaron para evidenciar las desigualdades de género desde la economía.

En una tercera sección, se desarrollan las diferentes corrientes de la economía del género y la economía feminista, dando a conocer sus aportes y diferencias entre sí. Las luchas de mujeres y feministas han colocado bases teóricas y metodológicas para analizar la situación y condición de las mujeres en la economía.

Por último, se expondrán algunos trabajos representativos que reflexionan sobre el caso de Guatemala, las propuestas hacia una economía del género y las acciones que desde instancias gubernamentales y académicas, apoyadas por organismos internacionales, han llevado a cabo para visibilizar las formas y condiciones que las mujeres tienen para incorporarse a la economía guatemalteca. En este sentido, se pueden mencionar a organismos internacionales como UNIFEM, en instancias gubernamentales la Secretaría Presidencial de la Mujer; y en la academia la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

i. Mujeres en la historia y su percepción de la economía: las precursoras

En los centros de estudio en el nivel superior, las teorías económicas no son abordadas con una perspectiva de género, y mucho menos dan crédito a los aportes que han hecho las mujeres en la historia económica. Es por eso, la relevancia de mencionarlo en este texto¹⁹, se localizó el artículo titulado “*La incorporación de las mujeres a la economía política en los albores del Siglo XIX. Jane Marcet, Harriet Martineau, Millicent Garrett Fawcett y Harriet Taylor Mill*” elaborado por Elena Gallego Abaroa²⁰. Ese escrito aborda de manera breve los aportes realizados por las precursoras en materia económica en el siglo XIX.

La incorporación de la economía como disciplina en las aulas universitarias se produjo en Inglaterra en 1797. En este primer momento se basó en conocer de forma separada y poco sistemática los avances económicos en materia teórica. Posteriormente, en 1825, en la Universidad de Oxford, seguida por la Universidad de Londres en 1827. Debía haber una vinculación directa de la realidad social de aquel momento con los postulados económicos que estaban desarrollándose, en tal sentido, las mujeres abrieron «la puerta del conocimiento a todas las personas que estuvieran interesadas en su comprensión.» (Gallego, 2010: 15)

A continuación se presentan algunos datos biográficos y aportes a la ciencia económica que mujeres del mundo occidental hicieron en el Siglo XIX, es un breve recorrido tomado del texto de Elena Gallego.

a. Jane Marcet (1768-1858)

Originaria de Londres, casada con un médico, ella se interesó por los temas farmacéuticos que la condujo a escribir en 1825 *Conversaciones sobre química* pero en esta primera impresión no aparece el nombre de la autora, sino hasta 1837²¹.

¹⁹ Aunque son escasos los documentos de consulta encontrados.

²⁰ Directora del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Artículo publicado en la Revista Información Comercial Española, ICE, extractos del libro bajo el mismo título en coautoría con Luis Perdices de Blas.

²¹ «Aunque el nombre de Marcet no apareciera en la portada del libro, sin duda por los prejuicios sociales de que una mujer se atreviera a profundizar en una compleja materia científica, fue conocida y reconocida su maestría pedagógica.» (Gallego, 2010).

El segundo escrito de Marcet fue *Conversaciones sobre economía política*. Gallego indica que pudo haber influido el *debate bullionista*²² en los primeros años del siglo XIX, referente a «la necesidad de recuperar el patrón oro para estabilizar los precios» (Gallego, 2010: 16). Este último libro circuló entre varios sectores de la población inglesa, además fue traducido al francés y alemán, lectura que iba dirigida a jóvenes –mujeres y hombres– para mostrar cómo el progreso y la felicidad estaban vinculados con la economía política. Utilizó los postulados de Adam Smith, Thomas Malthus, Jean Say y Jean Charles Sismonde. Cabe resaltar que Marcet aceptaba las premisas contemporáneas, sobre todo provenientes de Smith «el valor del mercado de los bienes venía determinado, fundamentalmente, por su coste de producción... que el valor de las mercancías venía determinado también según la utilidad que tuvieran para cada individuo.» (Gallego, 2010: 17).

b. Harriet Martineau (1802-1876)

Por su parte Harriet Martineau fue otra destacada precursora de la economía, nacida en Norwich, Inglaterra. A los veinticinco años Martineau elaboró y difundió dos panfletos titulados *Los alborotadores; o un relato de los malos tiempos* y *El comienzo, o la paciencia de la mejor política*, donde abordaba temas sobre la industrialización. Los procesos de producción y la especialización del trabajo, las formas de organización de la producción y luego el intercambio fueron desarrolladas en su primera obra *Vida en territorio salvaje*. En *La moraleja de muchas fábulas* la idea del avance tecnológico y el desarrollo económico son temas fundamentales que trata la obra. Martineau por medio de la novela relató y definió la vida económica y conceptos que ella consideraba pertinentes desde la perspectiva clásica de la economía política.

c. Harriet Taylor Mill (1807-1858)

Originaria de Londres y casada a los 18 años con John Taylor. Simpatizaba con las ideas de John Stuart Mill, con quien se casó luego de enviudar de su primer esposo. La vida de Harriet y John se vio marcada por tener tuberculosis durante muchos años. Los escritos de Taylor se realizaron durante la amistad con Mill y consecuentemente durante su matrimonio con él. En ellos plantea temas sobre opresiones como resultado de tradiciones y costumbres, además criticaba las opiniones hegemónicas que oprimían la independencia de la persona.

El ensayo *La liberación de las mujeres* analiza la utilización de la fuerza como método para la sumisión de las mujeres, reduciendo la actividad de ellas a un ámbito privado. Taylor adelantada a su contexto, planteó la igualdad ciudadana sin distinción de sexo, lo que permeó en las ideas de J. S. Mill, debido a que en 1867 como diputado solicitó, ante la Cámara de los Comunes, el voto para las mujeres, pero ésta fue rechazada.

²² Es una teoría económica donde la acumulación de riqueza por medio de los metales preciosos es lo fundamental. También conocido como metalismo o mercantilismo arcaico. Surge en Inglaterra en el Siglo XVI.

d. Millicent Garrett Fawcett (1847-1929)

Se casó con Henry Fawcett, quien era ciego y eso condujo a Millicent a estar al lado de su esposo en todas sus actividades incluida la de ayudarlo en tanto que desempeñaba el cargo de parlamentario británico, puesto que le permitió a ella presenciar el debate en 1867 sobre el sufragio universal donde intervino John Stuart Mill.

Publicó varias obras de economía: *Economía política para principiantes* (1870); *Ensayos y lecciones sobre cuestiones políticas y sociales* –en coautoría con su esposo– (1872); *Relatos de economía política* (1874). Dentro de sus concepciones económicas, consideraba que no debía haber gratuidad en los servicios públicos, ya que esto podría aumentar en el nivel local la carga fiscal que recaía en los más empobrecidos. Además, analizaba la interacción entre deuda nacional frente a prosperidad nacional criticando así el endeudamiento de los gobiernos, con una postura ricardiana.

En su último libro, titulado *Jane Doncaster* (1875) planteando el problema de dependencia económica que sobrellevaban las mujeres y cómo era la vida de éstas sin apoyo familiar. A modo novelesco, plantea la vida de una joven mujer que se ve obligada, por su madre, a casarse con el hombre por cuestiones económicas, su idea estaba sustentada en «*la emancipación económica de las mujeres*» (Gallego, 2010: 20) que complementarían la vida familiar, ya que para mujeres sin formación intelectual – dice la autora – no era posible desarrollarse profesionalmente.

El artículo intitulado: *El lugar de las mujeres en la vida económica* (1917), es un aporte muy importante donde visibiliza la participación de las mujeres durante los años de la Primera Guerra Mundial, demostrando «ser dignas sustitutas de los hombres ausentes en el frente, en casi todas las tareas productivas de la economía.» (Gallego, 2010: 20). Inicia la desmitificación de que las mujeres eran incapaces de desenvolverse en un trabajo capacitado, además el salario que podían percibir era solamente un complemento al que recibía el hombre-marido, y por eso debía ser bajo y menor. Por otro lado, incentivaba a los sindicatos para que promovieran las reivindicaciones de las mujeres en los espacios laborales.

Marcet, Martineau, Taylor Mill y Garrett Fawcett, mujeres que fueron vinculándose con la teoría económica, además utilizaron audazmente la literatura como herramienta metodológica para expandir sus postulados teóricos y visibilizar la forma de vida económica en el nivel local y en algunos casos la vida de las mujeres. Marcet, Martineau y Garrett Fawcett redactaron documentos vinculados a temas económicos, utilizando algunas la herramienta de la novela para transmitir las realidades económicas ubicadas en un tiempo y contexto determinado.

Pese a estar vinculadas a las teorías clásicas de la economía británica, pudieron establecer vínculo con los aportes de las mujeres en aquella época, criticando de alguna manera el sistema económico, cultural y político en el cual estaban invisibilizadas las mujeres. Es importante resaltar que existen pocos escritos sobre los aportes que las mujeres hicieron a la economía en la Historia, y que para el desarrollo de los párrafos anteriores sólo fue encontrado el documento citado de Gallego.

Es importante el rescate de los aportes que estas mujeres dieron al pensamiento económico, sin embargo, las corrientes teóricas de la economía también presentan algunos esfuerzos

que mujeres hicieron a la economía tradicional, poco conocida también, pero para efectos de contextualizar el pensamiento de las mujeres se hace necesario abordarlo en el siguiente apartado.

ii. Corrientes teóricas económicas y su abordaje desde un enfoque de género

Las conceptualizaciones que se le han dado a la economía se han enfocado fundamentalmente en los “mercados” donde se «identifica con las esferas monetizadas de la producción, la distribución y el consumo», manteniéndolos en el centro del discurso. Pero esta visión no ha sido la misma desde sus orígenes; según Barbé, la economía política se percibe como «el estudio de las leyes sociales que gobiernan la producción y la distribución de los medios materiales para satisfacer las necesidades humanas» (Pérez, 2004: 90)

Los movimientos de mujeres y feministas de las últimas décadas ha insertado la problemática económica desde la visión de las mujeres y ha puesto sobre la mesa actividades no económicamente reconocibles por las sociedades, como punto de partida para analizar la posición y condición de las mujeres en el plano económico y su invisibilización en la misma. Desde la economía feminista se han ido escudriñando los paradigmas teóricos de la economía y los procesos de desarrollo económico, para establecer un vínculo con perspectiva de género.

Se hace necesario indicar que esta es una breve revisión de las teorías económicas que poseen una visión estructuralista androcéntrica, pero que a la luz del feminismo y del género se han podido hacer algunas observaciones a lo interno de cada corriente económica. A continuación se presentan rápidamente tres corrientes teóricas tradicionales sobre la disciplina económica:

a. Teoría neoclásica

La situación de las mujeres y las relaciones de género no son importantes para este período, los individuos –entendidos en ese momento como hombre o mujer– de acuerdo con su contexto tomarán decisiones para su bienestar. Sin embargo, tampoco tiene importancia las diferencias entre grupo étnico, clase social o lo etario.

La participación de las mujeres en el ámbito laboral luego de la Segunda Guerra Mundial inicia un momento de cambios en los imaginarios. Entonces, las investigaciones fueron en ese tono: ver la inserción de las mujeres en lo laboral en los países con mayor industrialización.

En esta corriente teórica se visualizan dos líneas de investigación: en primer lugar, el desenvolvimiento de las mujeres en el espacio laboral, en donde la teoría neoclásica se enfoca en el estudio de las mujeres y las características; y la segunda, qué actividades realizan las mujeres dentro del hogar, esto dio como consecuencia la categoría de la «nueva economía doméstica». En esta segunda línea se aborda el tema del trabajo asalariado como una elección de las mujeres, y se enfocaron en temáticas como: tasas de participación remunerada, diferencia salarial, mercados laborales frente a consumo, división sexual del trabajo, distri-

bución ingreso – empleo (Appendini, 2002: 132-133). Esta situación de “diferencia” de las mujeres en lo laboral, no fue explicado como una discriminación sistemática sino como algo de «elección y maximización de oportunidades» según el tipo de trabajo.

La racionalidad en las elecciones laborales estaba inmersa en los seres humanos, sin embargo, los roles de las mujeres estaban determinados, formar un hogar y criar hijos e hijas, y la elección, según Morley Gunderson, era «actividad complementaria a las actividades domésticas; ocupaciones del medio tiempo o aquellas con horarios flexibles que les permitían combinar el trabajo en el sector mercado y en la casa» (Appendini, 2002: 133).

Desde la postura de la teoría neoclásica se reflejaba el intento de construcción de la economía como una «ciencia exacta que, usando las matemáticas, captara la interacción precisa entre las fuerzas de mercado *oferta* y *demanda*; es decir, que pudiera, por fin, dar leyes exactas sobre sistemas sociales.» (Pérez, 2004: 92)

Los estudios desde la teoría neoclásica reflejan la diferencia sexual del trabajo, donde las mujeres, que logran salir de sus casas a espacios laborales, ocupan trabajos no calificados y mal remunerados, pero no profundizan en las razones de discriminación del sistema capitalista, ya que se naturalizan los roles de las mujeres. Por otro lado, las diferencias y relaciones de poder entre mujeres y hombres; trabajadores y patronos; trabajadora y trabajador, no son estudiadas ni evidenciadas, pero si las mujeres ocupan trabajos no calificados quiere decir ocupaban espacios donde no ejercían poder.

b. Escuela institucionalista

La premisa de esta corriente es que «los mercados son imperfectos ya que hay fallas de mercado que impiden la formación de precios únicos para cada bien de acuerdo con la oferta y la demanda.» (Appendini, 2002: 134). De esta manera se crean instituciones para *cubrir estas fallas* mediante normas, reglas, es decir el *statu quo* que es necesario para la funcionalidad de los mercados. En tal caso, dice la autora, si las mujeres son excluidas del campo laboral esta teoría plantearía la creación de normas o acuerdos para enmendar tales fallas.

Las mujeres ocupan lugares de empleo que son asignadas por su sexo, con bajos ingresos salariales y escaso nivel de desarrollo, ya que están situadas en un sector secundario de los mercados. Además, esta corriente observa a la familia como una institución donde se generan decisiones que pueden llevar a cambios estructurales. En esta misma línea, la unidad doméstica se visualiza como «un sistema de recursos asignados, ante el cual el acceso y control sobre éstos son definidos en términos individuales.» (Appendini, 2002: 136); y se analizan los roles asignados a cada miembro y miembro de la unidad doméstica, manejando una división de responsabilidades variables por la habilidad de cada quien.

c. Corriente marxista

Este enfoque dio perspectiva de género en muchas de sus investigaciones dirigidas a temas de desarrollo y transformación social. En este enfoque, las feministas aportaron estudios so-

bre la construcción social de la desigualdad y la contradicción existente al interior y exterior de la unidad doméstica en el mercado laboral.

Desde el marxismo ortodoxo, se plantea que «el trabajo doméstico crea únicamente valor de uso ya que éste no entra en el circuito de mercado como mercancía, por lo que carece de valor de intercambio» este tipo de trabajo se observa como “consumo improductivo”, en tal sentido dice Charnie Guettel (1974) «no puede convertirse en la base para la oposición de clase» (citada por Appendini, 2002: 137).

Sin embargo, pese a que el marxismo conllevaba postulados de la economía política, el mercado siempre era el que estaba como eje principal del discurso, por ejemplo:

«La teoría marxista (histórica) utiliza el término trabajo real para referirse a aquél que puede convertirse en trabajo abstracto, es decir, que puede ser intercambiado en el mercado. Todo otro tipo de trabajo es no-real y, en última instancia, no-trabajo. Esto es lo que ocurre con el trabajo reproductivo (en términos biológicos) de las mujeres, que podría incluso considerarse menos que humano a que la característica del trabajo humano es su carácter progresivo, su creciente desvinculación de las necesidades naturales.» (Pérez, 2004: 91)

Las feministas marxistas indican que la sustancia de la subordinación femenina se ubica en el trabajo doméstico, y debía comprenderse no solamente como consumo sino más bien como trabajo productivo ya que mantienen y reproducen igual fuerza de trabajo; esto conllevó a la demanda de una remuneración por dicha labor.

Desde la óptica marxista feminista, se ven varios problemas, por ejemplo que las mujeres forman parte de la mano de obra barata, como consecuencia existe una segregación sexual dentro del mercado laboral. Esto sumerge a las mujeres en competencias entre ellas y la desigual competencia hombres y mujeres.

Luego de revisar de manera sucinta las principales corrientes tradicionales de la economía, veremos a continuación los aportes que desde la teoría del género y la teoría feminista en el nivel mundial se han hecho para el análisis de la economía.

iii. Economía del género y economía feminista. Características y diferencias

En este apartado se abordarán las propuestas desde las teorías del género y las de los feminismos, dando a conocer aportes de cada una de ellas, también críticas que hacen hacia la economía tradicional, qué proponen para analizar el caso de género y/o mujeres.

Las corrientes teóricas del género y feministas desde sus ámbitos de estudio han abordado el tema de la economía, algunos han sido más críticos a las concepciones económicas y otros han profundizado en cómo las mujeres acceden o no a esas relaciones de trabajo.

a. Economía del género

La economía del género²³ surge a finales de la década de 1960 paralelo a los inicios de la segunda ola del feminismo. El objetivo de esta corriente es que las mismas mujeres puedan conocer, estudiar y explicar sus experiencias en el plano laboral, es decir, partir de lo personal para analizar esas relaciones de trabajo. También consideran importante el registro estadístico o cuantitativo de la incursión de las mujeres en puestos de trabajo o por áreas, de esta manera dar cuenta de la discriminación que pueda existir en algún género, estos análisis son comparativos. Conciben que el trabajo asalariado de las mujeres está fuera de casa, viendo de forma negativa lo que se realiza en lo doméstico.

Algunos estudios económicos con enfoque de género han incorporado a las mujeres como sujeto y objeto de estudio, en la política que en este caso Sandra Harding llama «añada mujeres» (Citada por Pérez, 2005: 6) a los estudios de económicos del género. De aquí surgen las siguientes vertientes: a) los estudios de equidad y b) el empirismo feminista.

Los **estudios de equidad**, según explica Harding «son aquellos que atiende a la ausencia o sub-representación de las mujeres entre la comunidad científica, por tanto a su negación como sujeto epistemológico» (Citada por Pérez, 2005: 6). Esta postura cuestiona la exclusión, tomando como herramienta la documentación de características y formas de cómo se aborda.

Por otro lado, los **estudios del empirismo feminista** plantean una exigencia de inclusión del sujeto cognoscible, ya que lo económico presenta sesgos androcéntricos y han invisibilizado los aportes de mujeres hacia esta disciplina.²⁴ Esta postura menciona que de gran importancia será el rescate de las experiencias de las mujeres, en este sentido: «su objetivo básico es revertir esos errores históricos...» sin embargo, esa reclamación de espacio de inclusión de las mujeres queda sujeta a un mismo marco teórico preestablecido sin cuestionarlo o tratar de modificarlo. Es necesario mencionar que las relaciones de género son relevantes para el estudio del mercado laboral entre unos y otros, «Se trata de adaptaciones al caso del género de metodologías androcéntricas...» (Pérez, 2005: 7).

b. Economía feminista

Esta corriente tiene sus orígenes en la década del 90, teniendo un apoyo concreto por la creación de la Asociación Internacional de Economistas Feministas en 1992, posteriormente la formación de la Revista *Feminist Economics* en 1995. La economía feminista se enfoca en cuestionar las bases epistemológicas de la economía que vienen de una posición androcéntrica; sin embargo, no se ha profundizado en este aspecto y los pocos que hay no son lo suficientemente conocidos. A continuación se dan algunas características de la economía desde una visión feminista.

²³ Como lo explica Amaia Pérez Orozco en: «Economía del género y economía feminista, ¿conciliación o ruptura?» en la Revista venezolana de estudios de la mujer, 2005.

²⁴ Véase los aportes que las mujeres han hecho en la economía desde el siglo XIX que no son incluidos en los contenidos en los estudios superiores.

Reflexiones críticas al conocimiento económico desde la economía feminista.	a) la división sujeto / objeto, pareciera que no son sujetos o sujetas que hacen la economía; además es percibido como algo “natural” la idea de los “otros” para una exclusión o dominación del sistema.
	b) no existe neutralidad desde los sujetos protagonistas, sino más bien existen intereses y valores que se manifiestan en la producción de conocimiento.
	c) la obtención de conocimiento no son procesos individuales o aislados de los sociales, donde se vinculan esos conflictos como el de género.
	d) se ocultan los auténticos intereses del discurso científico estableciendo a la objetividad como una neutralidad valorativa.

Fuente: FOCINEG/Mónica Mendizabal, basados en la información de Amaia Pérez Orozco.

La economía feminista también define como tarea fundamental el «replanteamiento de la estructura androcéntrica que identifica la economía con lo monetizado y desvelar los sesgos androcéntricos subyacentes.» (Pérez, 2005: 10). Resignificar la definición de economía-económico donde las mujeres sean visibilizadas y que éstas sean vistas como “agentes económicos”; por otro lado, evidenciar las relaciones de poder de género dentro de una estructura dicotómica. Otro aspecto importante de la economía feminista establece que el fin último no es el análisis de la realidad, sino más bien el de «mejorar las condiciones de vida de las mujeres y de la población en general» (Pérez, 2005: 11), asumiendo así la propuesta de soluciones.

Al igual que en la economía del género, de la economía feminista se han generado dos corrientes, que son relevantes para el posicionamiento de las investigadoras y desde la cual se pueden hacer lecturas diferentes de la realidad y por supuesto una propuesta distinta, siendo éstas la economía feminista de la conciliación y la economía feminista de la ruptura.

La **economía feminista de la conciliación**, intenta redefinir conceptos básicos en la economía y el trabajo, donde la mediación de la actividad de las mujeres quede explícita²⁵. Es esta corriente la que propone “medir” o “cuantificar” el valor de los trabajos realizados. Aquí también se toman en cuenta las desiguales en las relaciones de género en términos económicos se establece el concepto de «división sexual del trabajo»²⁶ (Pérez, 2005: 12) en ella se establece que la distribución del trabajo no es neutral, habiendo una clara diferencia entre hombres y mujeres en el espacio laboral.

Otro concepto que sale para el análisis es la concepción de la «familia nuclear tradicional» (Pérez, 2005: 13), implicando en términos simbólicos y concretos, los siguientes imaginarios: “hombre-generador de ingresos vs. mujer-ama de casa”. Esta corriente también cuestiona las interconexiones que existen entre el mercado y los hogares, en este momento histórico sería desde el sistema capitalista y patriarcal.

²⁵ Por ejemplo el trabajo doméstico y reproductivo que hacen las mujeres, del que algunas veces se niega y otras enfatiza demarcando roles asignados.

²⁶ Concepto de origen marxista, retomado por las economistas feministas de la conciliación.

Por otra parte, la **economía feminista de la ruptura**, se encuentra en una fase de crecimiento siendo su eje de análisis «la sostenibilidad de la vida y explorar las consecuencias de esto en el cuestionamiento de todas las concepciones conceptuales y metodológicas previas...» (Pérez, 2005: 15). Uno de los aspectos fundamentales de esta corriente es que pretende captar procesos y no perderse en particularidades. Se evidencian las diferencias entre mujeres y hombres, pero también las relaciones de poder dentro de las mismas mujeres.

Una crítica fuerte que le hacen a la economía feminista de la conciliación es que centran el análisis en lo mercantil “masculinizado”, y en el nivel jerárquico eso pesa más que las actividades “feminizadas” como las del hogar, pero además estas posiciones reducen y limitan a la mujer en actividades específicas en este caso, el doméstico. La economía feminista de la ruptura establece como una categoría de análisis de los procesos de sostenibilidad de la vida y de la satisfacción de las necesidades humanas²⁷, es vista como algo dinámico, por tanto, no son categorías concluidas. Aspectos clave para el análisis desde esta posición son: que existe un reconocimiento de las diferencias y las relaciones de poder dentro de las mismas mujeres, se anulan así los universalismos.

Como reflexión final de este apartado, se debe tomar en cuenta que la teorización de estas posturas del género y feministas frente a la disciplina de la economía, se desarrollaron al menos hace cinco décadas, buscando en un inicio la igualdad de condiciones, la equidad, oportunidades laborales (economía del género). Pero en la medida del avance teórico y práctico del feminismo, han ido surgiendo otras posturas que critican el sistema capitalista y el modo en que sectores de las sociedades se enriquecen y dejan a la mayoría, en condiciones empobrecidas (economía feminista); esto ha dado pie a replantearse la forma de vida de las mujeres pero también de la población en general.

Si bien estas reflexiones no han surgido de situaciones concretas latinoamericanas, han dado pautas de análisis y reflexiones que algunas han sido tomadas en cuenta para los procesos de esta región y en especial en Guatemala, como se analizará en el siguiente apartado refiriéndonos a los estudios que se han hecho con uno de estos enfoques.

Para efectos de una mejor comprensión se elaboró el siguiente cuadro donde se sintetizan las ideas y propuestas de cada una de las corrientes.

²⁷ Desde un sentido multidimensional, ya que se establecen necesidades materiales y no materiales (afecto, cuidado, vínculos sociales, participación colectiva/individual, en un caso concreto: reconocimiento del trabajo de las mujeres entre otros).

c. Cuadro comparativo

Cuadro 1 Diferencias entre economía del género y economía feminista

Temporalidad de surgimiento	Unidad de análisis desde la economía	Aportes y concepciones teóricas. Características	Principales críticas a la economía tradicional	Posturas a lo interno de cada propuesta	
1960	Economía del género	<ul style="list-style-type: none"> • Destaca en que las mismas mujeres conozcan, estudien y compartan las experiencias en el mercado laboral. • Documenta la participación laboral por género. • Propone análisis cuantitativos para evidenciar la inclusión o exclusión de algún género. • El trabajo doméstico se considera negativo para el trabajo asalariado de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiona la exclusión o sub-representación de las mujeres en la comunidad científica. 	Corrientes de la economía del género	
				<p>Las que cuestionan los marcos económicos existentes. Se ve una incorporación de las mujeres en sujeto y objeto de estudio. Estudios de equidad.</p>	<p>Revertir los errores históricos pero que no cuestionan esos marcos económicos preestablecidos. Un rescate de las experiencias femeninas. Estudios de empirismo feminista.</p>
1990	Economía feminista	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la creación y distribución de la riqueza, tomando en cuenta las desigualdades estructurales, se enfoca en el género. • Plantea alternativas ante el funcionamiento de la sociedad. • Impacto de género en las políticas públicas • Presupuestos con enfoque de género. • Evidencia las relaciones de poder entre los géneros. • Recupera a las mujeres como agentes económicos. • Se centra en mejorar las condiciones de vida de las mujeres y de la población en general. • Enfoque normativo y propuesta de soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas no reflejan la cuestión de género. • División sexual del trabajo. • Discriminación laboral de las mujeres. • Políticas económicas y sus consecuencias ante las diferencias de sexo. • Modelos macroeconómicos invisibilizan a las mujeres. • Sesgo de género en las políticas y presupuestos públicos. 	Corrientes de la economía feminista	
				<p>Economía feminista de la conciliación</p>	<p>Conjuga los modelos androcéntricos establecidos con una perspectiva feminista. Analiza el área de trabajo de las mujeres en lo mercantil y en el hogar. Propone resignificar los conceptos "economía y trabajo", incluyendo actividades invisibilizadas hechas por las mujeres. Visibilizar las desigualdades en las relaciones de género. Analizar causas de desigual actividad en lo mercantil y el hogar.</p>
				<p>Economía feminista de la ruptura</p>	<p>Propone cambios profundos, cuestiona la base androcéntrica en lo epistemológico, conceptual y métodos. Propone procesos y análisis de sostenibilidad de la vida/satisfacción de necesidades humanas, como proceso de relaciones poder dialéctico. Critica los otros análisis economistas de feminizar como parte secundaria y masculinizar el mercado.</p>

Fuente: FOCINEG/Mónica Mendizabal, basado en textos de Amaia Pérez Orozco.

iv. Estudios económicos en Guatemala con perspectiva de género

La perspectiva de género ha venido a darle otras miradas a las ciencias ya establecidas, incuestionables, en el caso de la economía no es la excepción. En Guatemala el análisis que se ha hecho a la economía desde un enfoque de género, se podría decir que tiene elementos de la economía del género. Es importante mencionar que los postulados de economía feminista han sido poco abordados en sus distintas corrientes que presenta esta teoría.

En las investigaciones desde la economía del género, prevalece la corriente de los estudios de equidad, ya que han visibilizado la incorporación de las mujeres en el ámbito económico, aunque, como se abordará en los siguientes apartados, las mujeres han estado vinculadas a la economía desde siempre con el llamado *trabajo reproductivo*; sin embargo, en las sociedades no es valorado ni reconocido y mucho menos remunerado.

En el nivel general, las investigaciones económicas con perspectiva de género en Guatemala han sido escasas, pero en las últimas dos décadas instituciones académicas, instancias gubernamentales en alianza con organismos internacionales, han puesto a discusión las políticas económicas que el país posee y cómo éstas afectan a la sociedad desde una visión de las relaciones de género.

A continuación se presentan tres sub-temas para el desarrollo del presente tópico: el primero, *Visibilización del tema economía y mujeres desde el Estado guatemalteco*, se elaboró con documentos producidos desde el año 2004 por la Secretaría Presidencial de la Mujer. El segundo sub-tema *Aportes desde la academia*, aborda desde reflexiones teóricas hechas por científicos sociales, en algunos casos independientes y otros provienen de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales–Sede Guatemala. Por último, *La perspectiva sobre las mujeres en el desarrollo humano*, donde se puntualiza los aportes y la conceptualización teórica de instancias como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer o el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo, utiliza como punto de partida para valorar el nivel de avance de desarrollo humano por géneros.

a. Visibilización del tema economía y mujeres desde el Estado guatemalteco.

Este apartado se basará por un lado en la visión institucional del Estado de Guatemala por medio de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), quienes han abordado desde la última década, los temas vinculados a las mujeres y su participación en lo económico del país. Las investigadoras que han realizado los estudios en esta institución han sido: Mara Luz Polanco Sagastume, Victoria Chanquín Miranda y Edna Liliana Paiz Morales.

La inclusión del tema económico desde una visión del género ayuda a visibilizar la incursión de las mujeres en el sistema laboral. En principio se abordarán las conceptualizaciones de donde la SEPREM parte para hacer sus análisis y cuáles han sido sus aportes en este sentido. Posteriormente, se comentarán las políticas que desde el Estado se han promovido en este ámbito.

Este primer estudio de la SEPREM (2004) proporciona datos importantes para el análisis de la incorporación de la mujer al campo laboral donde perciben remuneración, pero se han insertado en condiciones desiguales:

«El proceso de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, la cada vez mayor interacción existente entre las actividades productivas y reproductivas y los cambios observados en la estructura económica durante las últimas dos décadas, se han constituido sin embargo en elementos que contribuyen a fortalecer los argumentos que desde las organizaciones de mujeres y otras de carácter internacional, se elaboran para evidenciar la necesidad de incorporar el enfoque de género al análisis económico.» (SEPREM, 2004: 13)

El *Perfil de género de la economía guatemalteca* que genera la SEPREM está basado en los postulados de Diane Elson, indica que:

«[...] se observa que la política económica no es neutra en términos de género, por lo cual el análisis de la situación de las mujeres no pueden realizarse sobre la evaluación de las políticas dirigidas específicamente a ellas, sino sobre la política económica en general. [...] Este tipo de análisis debe también considerar el equilibrio de género en la toma de decisiones y respuestas políticas, evidenciando por un lado la exclusión de las mujeres de la toma de decisiones, y por el otro, que las mujeres pobres responden de manera activa con estrategias de sobrevivencia y tienen capacidad de hacer frente a las decisiones que se dejan en sus manos.» (SEPREM, 2004: 20 y 21)

Dentro del marco de la globalización actual y la apertura económica, ha impactado de forma negativa a las mujeres debido a que ha existido mayor incorporación en los campos laborales, pero como en el caso de la maquila, ésta ha sido en condiciones desfavorables.

Según el informe de *Actualización del perfil de género de la economía guatemalteca* (1989-2008) existe una permanente discusión para la construcción de conceptos desde el feminismo los cuales son necesarios para el estudio de la problemática del género. No obstante, los estudios de la SEPREM dan a conocer de manera general y algunos estudios de caso, la situación comparativa de hombres y mujeres en el plano económico desde una visión economicista de enfoques marginalista y keynesianista. Centrándose en las actividades productivas y las que se han asignado como no-productivas de las mujeres, por ejemplo el trabajo doméstico o del hogar.

De manera general las publicaciones de la SEPREM analizan la evolución del perfil de género dentro de la estructura económica, identificando tres niveles: macro, meso y micro (SEPREM, 2008). En el nivel de análisis macroeconómico, se encuentra como base fundamental la Política Fiscal, que sería la posición gubernamental en todo lo económico; sin embargo, hay tres políticas²⁸ importantes para dar paso al análisis del Producto Interno Bruto (PIB), se encuentra la: Política monetaria, que se refiere al nivel de consumo; la Política cambiaria,

²⁸ Existe la comisión tripartita, conformada por funcionarios del Estado, miembros del CACIF y Sindicatos de trabajadores, para la discusión y acuerdos en materia salarial, mientras que lo que debiera existir es una Política de Empleo para regular las disposiciones empresariales frente a sus trabajadores.

sector externo; y por último, la Política crediticia, sector de inversión. En el nivel macro, observan la tendencia de crecimiento de la economía por el PIB, diferenciada por sectores²⁹; en otras palabras son las cuentas nacionales.

Lo mesoeconómico, incluye a un «grupo de instituciones mediadoras entre el mercado y sector público, que vincule macro y micro» (Elson, 1997: 20), vinculando lo público en materia concreta sería la infraestructura física y social frente al mercado con lo laboral, capital, bienes y servicios.

El nivel microeconómico, analiza las relaciones empresariales con las familias, en palabras de Mara Luz Polanco «se centra en la caracterización de los roles y responsabilidades que desempeñan hombres y mujeres en las empresas y en las familias, mediados por la cooperación y por el conflicto» (SEPREM, 2004: 112). En esta línea de análisis la autora menciona que en un estudio de caso en el área rural³⁰ la realidad de las mujeres en este proceso económico, también son evidentes los sesgos de género:

«...en donde el trabajo productivo de las mujeres se reduce a la condición de apoyo complementario al trabajo realizado por el jefe de hogar, y esconde las condiciones de las mujeres al PIB agrícola y a la producción para la exportación, perpetuando su subordinación.» (SEPREM, 2004: 113)

Los agentes del nivel micro, entonces se perciben como los productores y consumidores, pero no se evidencian esas relaciones desiguales y de poder que existe en las condiciones laborales que tienen las mujeres frente a los hombres, y a lo interno de cada género.

En general, los informes que presenta la SEPREM dan cuenta de la situación y condición de las mujeres frente a lo económico (a los tres niveles), pero no evidencia un análisis de las relaciones sociales y de poder que existen en el marco de un sistema capitalista (en algunos sectores instaurado en Guatemala) u otros sistemas económicos que pudieran prevalecer en el país. Por otro lado, estos estudios presentan rasgos de un análisis enfocado a la economía del género, donde vinculan las dos vertientes; la de estudios de equidad y estudios de empirismo feminista.

b. Aportes desde la academia

Para el desarrollo de este apartado se abordarán tres textos, el primero publicado en 1997 en San José, Costa Rica, titulado *Crecer con la Mujer. Oportunidades para el desarrollo económico centroamericano* el equipo de investigación estuvo conformado por Diane Elson³¹ y Jasmine Gideon (analiza Nicaragua en coautoría), María Angélica Fauné (aborda Costa Rica), Maribel Gutiérrez (analiza El Salvador), Arminda López (estudia el caso Honduras) y Eduardo Sacayón (estudia Guatemala), bajo la coordinación general de Thera von Osch,

²⁹ Sector primario: agricultura. Sector secundario: industria. Sector terciario: servicios.

³⁰ Véase: SEPREM. (2004). *El milagro que aparece y desaparece*. Guatemala: Magna Terra editores.

³¹ Como se observó en párrafos anteriores, los postulados de Diane Elson sirven de base para los estudios y análisis del Perfil de género que se realiza en la SEPREM.

asesora regional de la Embajada Real de los Países Bajos. En síntesis, el libro propone una metodología para analizar los presupuestos nacionales desde una perspectiva de género, los cuales se van abordando desde cada país centroamericano.

El segundo texto que se incluirá en esta reflexión será *Contribuciones ocultas de las mujeres a la economía* (2001) realizado por el economista Edgar Pape Yalibat, la economista feminista Elizabeth Quiroa y la socióloga Sofía Vásquez. Este fue publicado como parte de la *Colección estudios de género*, siendo el número dos. El tercer documento fue redactado en coautoría entre la socióloga rural y feminista Walda Barrios-Klee y el economista Wilson Romero, en el año 2003 *“Mirando el presupuesto público con perspectiva de género: educación, salud y vivienda”*, producido en FLACSO en alianza con la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG).

Cabe mencionar que el Área de Género de la FLACSO-Guatemala, puso sobre la mesa varios temas poco estudiados u olvidados por las ciencias sociales guatemaltecas, visibilizando los vínculos y efectos entre la economía y el género, estudiando las desigualdades, el nivel de oportunidades, además reflexiona sobre la condición y situación de las mujeres sobre todo en lo social, político y económico con estos estudios. Estos últimos dos documentos mencionados, fueron iniciativa del Área de Género, a cargo de la Dra. Walda Barrios-Klee, quien continúa como coordinadora del Área de Género.

Los aportes que hace Diane Elson, *et al.* son importantes para el desarrollo de los estudios e investigaciones que a principios del año 2000 han surgido en Guatemala, primero, porque pone a discusión que la ciencia económica se ha preocupado por definir las políticas económicas y sociales para la reducción de la pobreza y el énfasis en el desarrollo; sin embargo, indica que:

«...estos análisis tienden a ignorar los vínculos que existen entre los patrones de equidad de género, el alcance de un crecimiento económico sostenido y el desarrollo humano [...] la desigualdad de género se ve como un tema social separado que debe ser discutido en el contexto de la distribución de los frutos de un desarrollo exitoso, y no como un obstáculo para alcanzar un desarrollo económico equilibrado.» (1997: 11)

Este estudio da elementos para incorporar el enfoque de género a las «economías nacionales», además coloca como puntos de partida y estos a su vez están relacionados, la desigualdad de género y el desarrollo económico, el cual será entendido dentro de la macroeconomía como: el crecimiento de la producción y equilibrio. Pero también factores importantes que en las nociones económicas tradicionales son excluidas como: «reducción de la pobreza, empoderamiento de la mujer, conservación del medio ambiente, gobernabilidad, respeto por los derechos humanos y desarrollo de las capacidades humanas.» (Elson, 1997: 11-12)

Elson profundiza en que el análisis de las economías nacionales deben incluir la dimensión de género debido a que las desigualdades generan efectos directos e indirectos en las reformas económicas, como ejemplo menciona: a. productividad de las mujeres agricultoras; b. desigualdades de género en la educación y c. desigualdad de los mercados de trabajo. Si estas desigualdades desaparecen, dice Elson, se puede estimular eficazmente la productividad, beneficiando de esta manera no sólo a las mujeres sino a toda la sociedad.

La propuesta se basa fundamentalmente en el «análisis macro-meso-micro con dimensión de género» (Elson, 1997: 25) donde se muestra una «economía productiva remunerada³²», en este caso el mercado, interrelacionada con una «economía reproductiva no remunerada» que se orienta a las necesidades (cuidados de la comunidad y de familia) donde se invierte tiempo, esfuerzos y recursos; y los estudios económicos clásicos no muestran dicha reflexión. La economía reproductiva no remunerada hecha por las mujeres, también ha recibido el nombre de *cuenta satélite*³³, con esta categoría se ha dispuesto una medición en tiempo y dinero, que se invierte en los cuidados familiares y comunitarios.

El segundo ensayo que se toma a consideración para este documento es el redactado por Eduardo Sacayón titulado «Guatemala: Perfil económico con una perspectiva de género» (1997: 173-214) quien profundiza en los sesgos de género que existen en la distribución de recursos y que los agentes económicos tengan mayores oportunidades de ser parte de los procesos de desarrollo. Los sesgos de género que identifica son los siguientes: a. no se reconoce el trabajo reproductivo realizado por las mujeres; b. las mujeres no son visibilizadas en la estructura económica, en ocasiones percibiendo remuneraciones, por su labor, más bajas que las establecidas; y c. las mujeres están ausentes en la toma de decisiones en cuanto a las inversiones, tanto en lo público como en lo privado.

El análisis realizado por Sacayón se basa en los postulados de Elson quien indica la importancia de interrelacionar la estructura económica (niveles macro-meso-micro) con la perspectiva de género. Por último, el estudio de Guatemala, presenta varias “limitantes y oportunidades” ahondando desde varios sectores, y entre los más relevantes está el reto de la academia, donde menciona que:

«Este sector es muy importante, por el efecto multiplicador que las acciones de la comunidad universitaria tienen en toda la sociedad guatemalteca. Es importante apoyar estrategias que incorporen la asignatura de Género en los programas de estudio en las diferentes universidades del país. En esta misma dirección se podría apoyar la investigación que permita evidenciar y proponer soluciones a la problemática de las mujeres a nivel nacional en todos los ámbitos del conocimiento.» (Sacayón, 1997: 209)

Las contribuciones a la economía que las mujeres hacen, con frecuencia se mantienen en el anonimato, debido a las concepciones teóricas que se tienen en referencia a la macroeconomía, sin embargo, cada vez se hacen más necesarias investigaciones que profundicen en este tema.

«Las contribuciones visibles e invisibles de las mujeres a la economía están íntimamente vinculadas a las formas de acceso al mercado laboral y al empleo. Si bien es cierto que el logro de la equidad de género en una sociedad no depende solamente del reconocimiento al valor de su trabajo, el esclarecimiento de esta relación deviene en un gran paso para interpretar la realidad femenina.» (Pape, 2001: 19)

Debe comprenderse que el trabajo de mujeres y hombres son relaciones donde interactúan las y los miembros de una sociedad. En este sentido, Pape entiende el trabajo doméstico

³² Se incluye el sector formal e informal.

³³ Por ejemplo Canadá, Suecia, Noruega han implementado estas cuentas satélite.

como el que genera y sostiene cierto nivel de vida de las y los trabajadores, factor que no se incluye en estadísticas de la economía tradicional, en tal sentido, dice: «[...] el trabajo en el hogar genera valores necesarios para la sociedad, pero sus productos no son reconocidos [...] tan importantes en la convivencia humana» (2001: 27).

El análisis que se puede hacer desde los datos proporcionados por la Población Económicamente Activa (PEA), evidencian sesgos de género debido a las “actividades no productivas” que realizan ciertos sectores de la población; en este sentido, la PEA excluye a personas que no contribuyan al desarrollo del *mercado* colocando en este sector a: estudiantes, amas de casa, jubiladas y jubilados, mujeres sin ocupación remunerada, situándolas en “población inactiva”. Otro dato importante que menciona Pape, es que el incremento de las mujeres en la PEA se debe por lo menos a cuatro puntos: «a) El movimiento de mujeres, b) La oferta de mano de obra femenina, c) La flexibilidad de contratación; y, d) El grado de escolaridad» (2001: 58). Estos factores pueden presentar diferenciaciones según las condiciones socioeconómicas del país y a qué clase social pertenezcan las mujeres; esto dará como resultado el nivel de incorporación de la mujer en la economía, ya que algunas podrían hacerlo como empresarias, y otras en calidad de asalariadas.

El concepto *cuenta satélite* fue puesto en los análisis por la Organización de las Naciones Unidas, teniendo como objetivo visualizar a todos aquellos sectores de la economía que no se denominan dentro de la industria, pero la medición del valor producido no es reflejado en las cuentas nacionales. El autor hace una comparación, que se encuentra muy en boga en nuestros días, dice que, la teoría económica no consideró el valor a los recursos naturales -agua, aire, bosques-, ahora se ven en la necesidad de medirlos, cuantificarlos por medio de cuentas satélites. La crítica que le hace a esta categoría aplicada al trabajo doméstico es que «[...]al desconocer la ley del valor se anula la existencia de factores de creación y distribución de excedentes dentro del hogar, y de la repercusión de éstos en la organización económica, al tiempo que induce a una práctica de desigualdades en las relaciones de género.» (Pape, 2001: 28). No obstante, incluir el trabajo de las mujeres que no perciben remuneración en las cuentas satélites permite comparar las cuentas nacionales con valores asignados a ese trabajo no remunerado pudiéndolo hacer desde lo regional y local.

Otro aporte relevante es el análisis de la «cuantificación del uso del tiempo» las categorías que fueron tomadas a consideración en la encuesta fueron: cuidado de niños menores y de personas mayores; elaboración de alimentos; actividad productiva no monetaria; actividad productiva monetaria; trabajo comunitario; traslado en transporte; actividades de esparcimiento; por último el arreglo personal. A cada una de estas actividades les asignaron tiempo (minutos y horas), haciendo un total entre 17.00 y 17.30 horas al día que las mujeres utilizaban para todas estas actividades.

Por último, a grandes rasgos, el estudio hace *sugerencias* para la incorporación del tema de género a las políticas públicas, basados en los instrumentos legales nacionales e internacionales, propone hacer cambios, enmiendas y mayor información en el tema económico vinculado a las mujeres.

El texto «Mirando el presupuesto público con perspectiva de género: educación, salud y vivienda» (Barrios-Klee & Romero, 2003) presenta varios elementos para el análisis de pre-

supuestos sensibles al género, tomando como base -entre otros factores- que la política económica y luego la política fiscal³⁴ tienen el poder de tomar decisiones las cuales no son neutrales para las relaciones de género, clases sociales y los grupos étnicos. Esta investigación, como dicen sus autores, «busca aportar al proceso de construcción de una nueva cultura de las políticas públicas» (2003: 15) la que se enmarca dentro de una estrategia política recomendada por la Conferencia Mundial sobre la Mujer³⁵ (Beijing, 1995).

Los movimientos de mujeres han luchado por los derechos de las mujeres, fundamentales para su desarrollo, entre ellos los económicos (acceso a la propiedad de tierra, trabajo, oportunidades de desarrollo) focalizándose en la distribución equitativa de los recursos públicos, debido a que entre los géneros existen distintas necesidades. Estos movimientos se han amparado en acuerdos internacionales, conferencias y convenciones para liderar acciones a favor de las mujeres –en este caso en particular– analizar los presupuestos públicos con mirada de género.

Más de 40 países se han comprometido y llevado a la práctica iniciativas para generar presupuestos sensibles al género, teniendo varios objetivos: enfocar las necesidades e intereses de mujeres y hombres; integrar de manera transversal el aspecto de género en el gasto público.

A modo de ejemplificar, el texto proporciona dos casos, el primero consiste en donde las iniciativas han sido generadas por instancias gubernamentales siendo Australia³⁶, Filipinas y Francia. El segundo caso, son las iniciativas que la sociedad civil ha generado, en este sentido Sudáfrica, Tanzania, la Región Andina y México, han evidenciado la necesidad de los presupuestos sensibles al género, estas acciones han sido desarrolladas por investigadoras, militantes de organizaciones de mujeres, instancias internacionales en alianza con organizaciones civiles, entre otros.

Para el caso concreto de Guatemala, el análisis presenta, el marco legal de la política fiscal que puede utilizarse para visibilizar los géneros en los presupuestos públicos. La primera referencia es la *Constitución Política*, donde establece la igualdad de los géneros en materia de derechos sociales mínimos, oportunidades y responsabilidades. En segundo lugar, mencionan la *Ley orgánica del presupuesto, reglamento a la ley orgánica del presupuesto y manual de clasificación presupuestaria para el sector público de Guatemala*, la política fiscal y presupuestaria no da cuenta de acciones o renglones dirigidos a las mujeres. Los Acuerdos de Paz, abrieron camino a la participación e inclusión de las mujeres, además indican que el gobierno debe tomar en cuenta las «estrategias, planes y programas de desarrollo». Por último, la *Política Nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y plan de equidad de oportunidades*, donde la SEPREM tiene un papel fundamental como asesora y coordinadora de políticas públicas a favor de las mujeres, instancia que ha generado acciones para evidenciar las asignaciones por género en los presupuestos, por ejemplo el «clasificador de cuentas». (Barrios & Romero, 2003: 62-65)

³⁴ Definición «la política fiscal es la «fijación de los impuestos y el gasto público para ayudar a amortiguar las oscilaciones de los ciclos económicos, y contribuir a mantener una economía creciente de elevado y libre de alta y volátil inflación» (Samuelson, citado por Barrios&Romero)

³⁵ Estos compromisos fueron ratificados por los EStados, incluido el guatemalteco.

³⁶ Fue el primer país que generó «presupuestos de las mujeres» entre 1984-1996, iniciativa que provocó auditoría anual en el presupuesto, para ver los logros gubernamentales dirigidos a mujeres y niñas.

Para efectos de este documento no se profundizará en los datos encontrados en el Presupuesto Nacional 2000-2003, en materia de salud, educación y vivienda, ya que sólo se quiso enfatizar en los marcos conceptuales y jurídicos que han sido utilizados para generar presupuestos sensibles al género. La cual como se pudo observar es una tarea titánica para evidenciar si realmente el gasto público está llegando a mujeres y niñas guatemaltecas, debido a los topes legales que existen y además al *poder* de decisión de las personas que tienen a su cargo la distribución del dinero público.

c. La perspectiva sobre las mujeres en el desarrollo humano

Instancias internacionales han dado mucho apoyo a los temas relacionados con las mujeres, la economía con enfoque de género, ha servido de punto de partida para que los Estados inicien investigaciones o propuestas para la mejora de la condición y situación de las mujeres en el plano económico.

Uno de estos organismos ha sido la UNIFEM quien en su enfoque menciona que «las mujeres son agentes y agenciadoras del desarrollo económico en sus espacios locales, los territorios y, por extensión sistémica, en las arenas nacionales, regionales e internacionales.» (UNIFEM, 2009: 17). No obstante, las mujeres están inmersas en una realidad desigual que no permite poseer tal autonomía debido a que pueden ser dependientes económicamente de otras personas.

El concepto de emprendimiento ha sido utilizado por UNIFEM para visibilizar las *iniciativas de las mujeres*. Este concepto está muy vinculado y hasta semejante al de innovación, manejado por Schumpeter como « [...] la innovación proviene de nuevas combinaciones de factores y de crear nuevas condiciones (ambiente) del aprendizaje.» (UNIFEM, 2009: 46). El cambio de métodos de elaboración de algún producto o idea, provoca una *emprededuría*, para mejoramiento de calidad en menor tiempo y costo. En el caso de las mujeres *emprededoras* se observan como actoras sociales. En este sentido, en Guatemala se realizó un estudio de *emprededuría de las mujeres*³⁷ donde se presenta una “herramienta para el desarrollo de los mercados” vinculándolo con el acceso financiero que ellas tienen para conformar sus pequeñas y medianas empresas.

Este concepto de emprendimiento es entendido desde una visión empresarial (que funciona en el nivel local y que sea de pequeñas proporciones), donde el fin último sería, como dice el texto citado, obtener un « [...] grado de bienestar en términos de ingreso, de inversión en su capital humano y, sobre todo diversos tipos de redes organizacionales.» (UNIFEM, 2009: 47). Esta definición la han asociado al término *buen vivir*³⁸ que sus principios indican una integración equilibrada y equitativa entre la naturaleza y la economía, además de que la especie humana esté garantizada de una vida plena y completa. Sin embargo, se ven profundas di-

³⁷ Véase: SEPREM (2006) *Acceso de la Mujer emprendedora a los servicios financieros en Guatemala, con énfasis en Huehuetenango y Chiquimula*. Guatemala: Serviprensa.

³⁸ Que se ha desarrollado principalmente en los países del sur desde los movimientos de los pueblos indígenas, por ejemplo en: Ecuador, Bolivia y Colombia.

ferencias entre un término y otro, el primero es entendido como generar pequeñas empresas y redes; mientras que el segundo promueve una armonía entre la naturaleza y la comunidad.

Ha sido importante traer a colación los conceptos de emprendeduría y buen vivir, vinculados a la economía porque están de alguna manera intrínsecamente ligados a la concepción de desarrollo humano que maneja el PNUD. El Índice de Desarrollo Humano (INDH) es una medición de los avances que un país tiene en tres áreas: «una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida decoroso.» (Renzi, 2004: 135) Sin embargo, se debe profundizar en las relaciones sociales y económicas que las mujeres pueden desarrollar en una sociedad con altas desigualdades de género y proporciones disímiles en los recursos.

En palabras del INDH 2007/2008 *Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano?* indica que el objetivo del desarrollo es «crear condiciones para mejorar las vidas humanas ampliando el rango de libertades de las personas para lo que puedan **ser** y **hacer**, tales como vivir saludables y bien nutridos, tener conocimientos y participar de la vida de la comunidad [...] significa remover los obstáculos para lo que una persona puede realizar.» La idea de libertad la relacionan a los conceptos de justicia e igualdad, en otras palabras, la toma de decisión que puede hacer una persona frente a una situación.

Reflexiones finales

La teoría económica presenta, rasgos androcéntricos y excluyentes, no sólo con las mujeres sino con todos los sectores en desigual condición de vidas. Ha sido importante colocar en escena las distintas visiones de la economía respecto a las mujeres, ya que se muestra una visión jerárquica y estructuralista para el abordaje de temas de género y étnicos. Los avances que se han realizado desde una visión de género y feminista han dado luces, aportes y críticas hacia esta construcción de la economía que hoy día nos afecta ante las crisis que el neoliberalismo ha propugnado debido a su política de enriquecimiento a toda costa.

En esta revisión se dieron a conocer las corrientes de género y feminismo que abordan el tema de la economía; sin embargo, algunas corrientes proporcionaron datos importantes para el análisis de las desigualdades e inequidades en la economía; mientras que otras posturas son más críticas al sistema capitalista y las relaciones de poder que generan en lo laboral y social. Cabe mencionar que algunos de los planteamientos de las mujeres precursoras en los escritos económicos, fueron hechos en función de enfoques liberales, de esta manera fortalecían los planteamientos del sistema capitalistas; no obstante en su momento histórico que vivían, lograron hacer una ruptura con el poder y la figura de la “pasividad de las mujeres”, al haber tomado la palabra y escribir sobre algo que era asunto de los hombres, más allá de plantearse transformaciones, fue un hecho de valentía de estas mujeres.

Se consideran importantes las reflexiones con enfoque de género y feminismo debido a que las teóricas de la economía del género, fueron las precursoras en el tema y colocaron bases para *análisis de la situación* de las mujeres. Por otro lado, la economía feminista, profundiza más en la parte conceptual de cómo hacer una *transformación* de la economía para que exista una mejor y mayor *sostenibilidad de la vida*, pero este planteamiento queda todavía en la abstracción y como mencionan sus exponentes, falta mucha discusión en las distintas realidades con sus diferentes momentos históricos.

En Guatemala, se han hecho esfuerzos desde las organizaciones de mujeres para que las contribuciones que las mujeres hacen a la economía no queden en el olvido o se invisibilice el trabajo de ellas. No obstante, persisten las relaciones de poder desde el género, situación que es la más difícil de cambiar, ya que se pueden promover leyes pero el imaginario de esas relaciones son las más difíciles de deconstruir, sin embargo, se debe plantear como un reto importante para la sociedad.

Es por ello que el reto de las ciencias sociales y en especial de la Academia, debe ir encaminado en plantearse el análisis de las formas de relaciones de poder económico que distintos sectores de la población, en especial de las mujeres y pueblos indígenas, están viviendo. Tanto la economía del género como la economía feminista deben proponer y generar las herramientas necesarias para el análisis de contexto político – económico de cada país. Se deben construir nuevas categorías de análisis para explicar, analizar y transformar las condiciones de vida, además de resignificar términos y conceptos aprehendidos por las corrientes economicistas.

Bibliografía

Documentales

Barrios-Klee, Walda y Romero, Wilson. (2004). *Mirando el presupuesto con perspectiva de género: educación, salud y vivienda*. Guatemala: FLACSO. 138p.

Coria, Clara. (1986) *El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano GEL. Colección Controversia. 2ª edición. 240 p.

Elson, Diane, et. al. (1997). *Crece con la mujer: oportunidades para el desarrollo económico centroamericano*. Embajada Real de los Países Bajos, San José: Litografía e imprenta LIL. 352p.

Pape Yalibat, Edgar; Quiroa, Elizabeth y Vásquez, Sofía. (2001). *Contribuciones ocultas de las mujeres a la economía*. Colección estudios de género 2. Guatemala: FLACSO. 236p.

PNUD. (2008). *Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano?* Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008, volumen I. Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 562p.

Polanco Sagastume, Mara Luz. (2004). *Perfil de género en la economía guatemalteca*. Guatemala: SEPREM, UNIFEM, PNUD, ASDI. 2005. 155p.

Polanco Sagastume, Mara Luz. (2006). *Guatemala: Mapeo institucional acerca de la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito económico*. Guatemala: SEPREM, PNUD, ASDI, UNIFEM, 2006. 131p.

Renzi, María Rosa y Fauné, María Angélica. (2004). *Perfil de género de la economía del istmo centroamericano (1990-2002). Consideraciones y reflexiones desde las mujeres*. 1ª edición, Managua: PNUD. 304p.

SEPREM. (2004). *El milagro que aparece y desaparece. Estudio de caso sobre el perfil de las mujeres incorporadas económicamente en la industria guatemalteca de exportación de berries en el municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango*. Guatemala: SEPREM, PNUD, ASDI.

UNIFEM y Mujeres y desarrollo económico local. (2009) *Mujeres y economías locales, territorios, saberes y poderes. Reconociendo las rutas del emprendimiento desde la geografía profunda de la América del centro*. Guatemala: MyDEL, 276p.

Electrónicas

Gallego Abaroa, Elena. (2010). "La incorporación de las mujeres en la economía política. Mujeres y economía". Revista ICE. Enero – Febrero 2010 No. 852.

<http://www.revistasice.com/RevistasICE/ICE/pagUltimoNumero.htm>

Consultado el 16.04.2010.

Galindo Martín, Miguel. (2010). "Aportaciones de las mujeres al pensamiento económico clásico y neoclásico. Mujeres y economía". Revista ICE. Enero – Febrero 2010 No. 852.

<http://www.revistasice.com/RevistasICE/ICE/pagUltimoNumero.htm>

Consultado el 16.04.2010.

Revista Umbrales No. 11 Género. (2002). Universidad Mayor de San Andrés, Postgrado en ciencias del desarrollo CIDES-UMSA. Bolivia, septiembre 2002. 253p.

<http://www.cidesumsa.org/revistas/umbrales11.pdf>

Consultado el 16.04.2010.

Pérez Orozco, Amaia. (2005). "Economía del género y economía feminista. ¿conciliación o ruptura?". En publicación: Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, vol. 10, no. 24. CEM, Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela, Caracas: Venezuela.

<http://sala.clacso.org.ar/gsd/cgi-bin/library?e=d-000-00---0cemve--00-0-0Date--0prompt-10---4-----0-0l--1-es-Zz-1---20-help---00031-001-0-0utfZz-8-00&a=d&c=cemve&cl=CL1&d=HASH612cb04d60d13f798456e9.1.2>

Consultado el 20.04.2010.

Revista Foro interno: anuario de teoría política No. 4. (2004). Pérez Orozco, Amaia. "Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía". Universidad Complutense, 2004. Págs. 87-118.

<http://revistas.ucm.es/cps/15784576/articulos/FOIN0404110087A.PDF>

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1334298>

Consultado el 20.04.2010.

IV. Economía y etnicidad

Por Manuel Poroj

La economía como ciencia social guarda estrecha relación con otras ciencias y, por ende, con el objeto de estudio que les corresponde analizar. En este caso algunos fenómenos, tal vez no meramente económicos, como la etnicidad pueden develar cómo la ciencia económica puede mediar la actividad humana en la sociedad y verse asimismo en el seno de las relaciones interétnicas.

A finales del siglo XX y en la primera década del siglo XXI, las relaciones sociales, económicas y étnicas han variado, con ello su interpretación por las distintas ciencias sociales. En este caso la economía, en su devenir se ha movido de manera pendular en su aplicación teórica y política, y en consecuencia, en sus propuestas para la interpretación de la realidad de los problemas sociales.

Sin embargo, como se observará en los próximos apartados, las acepciones y enfoques concernientes a la etnicidad y su relación con la economía, han marcado un hito dentro del análisis de las relaciones sociales. No obstante, en algunos períodos se han abordado de manera desvinculada, dejando con ello un análisis especializado.

En el primer apartado se tratará de observar de forma general cómo la etnicidad en manos de distintos autores se relaciona con la economía. Seguido de una descripción de los distintos enfoques antropológicos y si cada una de sus perspectivas inmersas en los análisis sobre las categorías de estudio correspondientes a la economía.

Consecutivamente, se tratará de sintetizar la manera en que se ha abordado la etnicidad y su relación con la economía especialmente en Guatemala. Como podrá observarse ésta corresponde a postrimerías de la segunda mitad del siglo XX. No obstante, por ser este un estudio exploratorio, se excluye un análisis de las tendencias contemporáneas correspondientes a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Posteriormente se presenta una descripción estadística sobre la documentación encontrada en los centros de investigación, así como los documentos, informes y análisis que relacionan la economía con los temas de etnia, raza, pueblos indígenas, etnicidad y desarrollo humano.

Por último se analizan los distintos enfoques teóricos sobre desarrollo y cómo éste se ha interpretado desde posturas meramente economicistas, estructuralistas, mecanicistas e ideológicas. Las que fueron perdiendo auge hasta llegar a una interpretación del desarrollo desde lo humano, la participación y la inclusión. En este caso la concepción de desarrollo se vinculará con el tema de etnicidad y pueblos indígenas. Al final se harán breves reflexiones generales sobre la temática expuesta.

i. Economía y teoría de la etnicidad

a. Etnia, etnicidad y economía

Para dar inicio a la breve explicación sobre la relación existente durante la historia reciente entre economía y teoría de la etnicidad en Guatemala, es importante aclarar de forma breve qué se ha entendido por etnia, etnicidad y economía. Además de ver la relación entre economía y los distintos enfoques o tendencias que se presentaron en la etnicidad para abordar su estudio y la manera en que sus categorías, conceptos y definiciones se desarrollaron y articularon.

Previo al desarrollo de esta breve explicación, debe aclararse que la economía contempla dos acepciones para el abordaje de los fenómenos económicos y sus concernientes relaciones. Una concepción objetiva, que define a la economía como la ciencia que estudia las leyes que rigen las relaciones sociales de producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales para la satisfacción de las necesidades humanas. Definición particularmente utilizada por los teóricos de la corriente marxista. Por otro lado, la definición que actualmente se encuentra con popular aceptación dentro de los economistas, y define a la economía como la ciencia que se encarga del estudio de la satisfacción de necesidades humanas, mediante bienes y servicios, por medio de usos de recursos que se estiman escasos y tienen usos alternativos, entre los cuales hay que optar (Méndez, 2005: 11). La diferencia primordial entre ambas acepciones, es que primera contempla las necesidades desde la colectividad y la otra desde lo individual. Lo cual hace completamente distinto el abordaje de realidad, hechos y fenómenos económicos, así como sus propuestas para el cambio social. Otra diferencia es el hecho que la primera considera como esencial el análisis de las relaciones sociales, es decir, a lo que le llaman lo “objetivo”, mientras los segundos se centran en la escasez o abundancia de recursos así como del grado de satisfacción (o utilidad) que brinda un determinado bien al consumidor (principalmente aplica para análisis marginalistas, sobre utilidad marginal, etc.).

En primer plano, dado que el eje de estudio es la economía y la posición primordial es su relación con etnicidad. Es necesario considerar que la ciencia económica durante los últimos años ha tendido a abstraerse de otras relaciones sociales que no sean de su competencia. Encumbrando su análisis económico a la particularización y especialización de su objeto de estudio, por lo cual deja de lado otros enfoques que no son económicos (o estrictamente economicista). Por ejemplo la definición subjetiva de la economía, desvincula las relaciones económicas por completo y por ende aquellos aspectos sociales dinámicos que son objeto de estudio de otras ciencias.

Sin embargo, en décadas anteriores, primordialmente en Latinoamérica, varios estudios han pretendido vincular dicha ciencia con la etnicidad, en su mayoría, desde un análisis de la economía objetiva o economía política—intentos que han dado durante el transcurso de la historia resultado y estudios novedosos—. No obstante, debido a la tendencia desvinculante que actualmente la economía (subjetiva) ha tenido en el abordaje de los fenómenos económicos desde el género y lo étnico, nos motiva a retomar dicha relación compleja pero profundamente necesaria.

En tal orden toca desarrollar y definir el término etnia y ver su vinculación con la ciencia económica. La etnia, según el diccionario de la Academia de la Lengua Española, desde un sentido común y cotidiano a diferencia de las definiciones más profundas, de diversas escuelas, se define como la comunidad humana delimitada por afinidades raciales, lingüísticas y culturales. Esta definición no contempla relación alguna que pretenda abordar y vincular dicho concepto con la economía, más parece una definición culturalista y en cierta manera antropológica. A pesar de ello existen distintas acepciones que durante la historia se han desarrollado y guardan alguna relación con la economía.

Por ejemplo, Fabregat (filósofo y antropólogo francés, 1984) entiende la etnia como el último estadio de la evolución humana y establece una diferencia entre especie zoológica que se trasmuta de manera paulatina en una especie étnica. Explica además, que dichos conceptos no están cortados de tajo, sino más bien se establece una relación entre la evolución biológica y cómo ésta se adapta al contexto cultural. Contexto que se encuentra determinado por la migración, la historia y factores ambientales del territorio, que coadyuvan al devenir general de la especie. Pero dicho proceso evolutivo no corresponde a una especie genérica sino a diversas especies étnicas que mediante una pugna permanente, se impone una supremacía temporal de un grupo diferenciado sobre otro. Plantea la idea del hombre unilineal primario y común que se transforma a un hombre multilineal y de adaptaciones diversas (Fabregat, 1984: 11).

En esta definición, Fabregat realiza un primer acercamiento entre etnia y economía, y explica cómo un grupo diferenciado impone a la naturaleza un control selectivo de los recursos. En la definición aborda en cierta medida, desde un análisis de la economía subjetiva, la apropiación y uso comunal o privado de los recursos y medios de producción existentes en la naturaleza. Expone que el curso de la historia de la especie humana es equivalente a una lucha permanente por el dominio sobre la naturaleza (Fabregat, 1984: 12). Además de esa manera, también hace un acercamiento de los elementos que se contemplan dentro de la definición de economía subjetiva, de la relación de la escasez-necesidades ilimitadas y de la economía objetiva al tratar de interpretar las clases sociales como grupos étnicos.

Otra definición de etnia es la que deja de lado la centralidad de los planteamientos culturalistas e incorpora aspectos como organización política y demografía (crecimiento, migración, etc.). Esta definición entiende la etnia como el conjunto de elementos que hace semejantes a un grupo de personas entre sí, como lo que los diferencia con otro, y que pueden cambiar estos elementos según las circunstancias. Dichos elementos o aspectos pueden ser la lengua, raza, territorio, demografía, organización política y religión (Etnia y clases sociales, 1992: 9).

Dentro de esta definición también se establece el problema de cómo vincular la etnia con la economía. El análisis de las clases sociales marxistas toma preponderancia para su comprensión. Establece como diferencias sociales primarias aquellas que son económicas y políticas, manifestándose en la cultura, en la vida real y cotidiana de los grupos étnicos. Además, explica que etnia también puede compararse con otros términos como raza, tribu, comunidad y pueblo.

Estudios recientes definen la etnia como «grupo social que se autoidentifica como tal, por sentir que sus miembros comparten unos vínculos ancestrales y la herencia común de un pasado» (Taracena *et al.*, 2002: 32). Como vemos, esta definición deja de lado su relación con la economía al hacer un análisis netamente culturalista. Sin embargo, aborda una categoría que desarrolla sobre la definición de etnia: la etnicidad. Ésta la define, conjuntamente y la analiza más allá del grupo étnico y ve sus relaciones étnicas como las relaciones entre los grupos sociales que se autoidentifican étnicamente, y son identificados como tales entre ellos y las instituciones, especialmente las del Estado. A pesar de ello, esta definición no da ninguna señal del abordaje económico, por tal razón prefieren utilizar la configuración de relaciones interétnicas en lugar de relaciones sociales, las que contemplan desde ya las relaciones de producción propias del análisis económico.

Dichas relaciones interétnicas son entendidas en otros estudios con el término de etnicidad. Por ejemplo, los que definen etnicidad como la manera en que se organizan los grupos étnicos socialmente, en términos de ascendencia. En donde dicha organización se fundamenta en una autoimagen o modelo de identidades particulares y sus integrantes escogen una definición para ser parte de ella. Sin embargo, ésta también adolece dentro de su definición de una relación con las relaciones económicas (Adams, 1995: 36).

Asimismo, han surgido distintos enfoques que tratan de entender de diversas maneras las relaciones interétnicas. En algunos enfoques se toman en cuenta la economía y sus instrumentos como explicación de los fenómenos económicos y sociales. En otros, se tiende a obviar los aportes de dicha ciencia para la interpretación de la etnicidad.

b. Relación de la economía con los enfoques de etnicidad

Como se mencionó anteriormente, la economía en la actualidad como ciencia no aborda profundamente temas fuera de las relaciones económicas. Por tal razón, se abordará la etnicidad desde sus enfoques antropológicos y su relación con la economía y su desarrollo teórico. Existen diversos enfoques empleados para el estudio de la etnicidad. Algunos se encuentran relacionados con la economía y otros relativamente alejados. Según Ernesto Restrepo existe una diversidad de tendencias que explican a la etnicidad, pero no su relación con la economía, tal como se observará en las siguientes tendencias. La primera de ellas la denomina la naturalización de la etnicidad. Ésta se fundamenta en dos categorías de análisis: la «naturaleza humana o ser biológico» que se enfoca en el individualismo y, por su parte, el «ser cultural» que se enfoca en el colectivismo. La etnicidad, en esta primera tendencia, es observada como un hecho existente independiente al sujeto de análisis (2004: 16).

En esta clasificación da como ejemplos a autores correspondientes a los denominados sociobiológicos como Van de Bergue, de la escuela soviética y de los análisis más primordialistas de la antropología simbólica de Clifford Geertz.

Restrepo, también hace referencia a la tendencia teórica que realiza un encuadre identitario de la diferencia, apartándose al análisis biológico y cultural. En dicho análisis menciona autores como Frederik Barth, Epstein y Hal Levine, y denomina a dicho enfoque como etnicidad diacrítica social. Esta tendencia aborda la etnicidad como un fenómeno intersubjetivo con

efectos en las relaciones prácticas sociales, entendidas como hechos objetivos que existen en el mundo exterior, independientemente de las categorías analíticas de quien las estudia (Restrepo, 2004: 17).

Otra tendencia mencionada por Restrepo es la que observa a la etnicidad como parte de supraestructura desde el método de análisis marxista. Sus principales autores son Etienne Balibar, Aníbal Quijano, Immanuel Wallerstein, Eric Wolf, Richard Thomsom, Jean Comaroff y John Comaroff, quienes analizan a la etnicidad desde la economía política y la expansión del capitalismo y el colonialismo a finales de 1970. (Restrepo, 2004: 18). En esta tendencia se visualiza una relación más acoplada a la concepción de la económica objetiva y una mayor relación entre economía y etnicidad. Ejemplo de ello es el caso de Wallerstein que desde su enfoque de sistema-mundo, visualiza las diferencias étnicas como producto de la indiferencia que el capital inyecta en las personas para que obvien las verdaderas contradicciones sociales y la lucha de clases (Corbière citado por IIES, 2002, 462-491).

Además podemos encontrar dos corrientes incluidas dentro del enfoque denominado etnicidad como estrategia. La primera corriente es llamada instrumentalismo de corte estructuralista, la cual se encarga de analizar la etnicidad como hecho social. La segunda, de corte funcionalista, hace referencia a la teoría de la acción racional como hecho individual. La corriente estructural aborda la etnicidad como recursos políticos, sociales y culturales en el contexto de diferentes grupos de interés, en el que una elite étnica utiliza ese recurso para lograr beneficios simbólicos o materiales. En este sentido puede que dicha corriente tome el análisis económico simplemente de manera referencial y general.

En cambio la segunda corriente enfocada en el funcionalismo tiene alguna relación con la economía. Al abordar la etnicidad enfocada al razonamiento económico subjetivo de recursos escasos y restricción de necesidades. En esta corriente se entiende la etnicidad como un conjunto de recursos físicos y culturales que se utilizan para creación de grupos étnicos, que luego crean procesos de inclusión y exclusión. Donde dichos grupos étnicos compiten entre sí por recursos específicos para maximizar sus beneficios en la creación de fronteras materiales y simbólicas. Dichas fronteras son defendidas por los grupos étnicos frente a otros excluidos de la misma (Restrepo, 2004: 19). Dentro de sus principales expositores se encuentran Abner Cohen, Paris Yeros y Banton.

También se encuentra el análisis de la etnicidad que pone especial énfasis en la organización social y en la construcción social de las identidades. En los significados, discursos e ideologías de identidad, denominada etnicidad como *comunidad imaginada* (Restrepo, 2004: 22). La tendencia “invencionista” considera que la etnicidad es una especie de “ficción colectiva” que aparece bajo condiciones históricas determinadas en entramados sociales y de poder específicos. La segunda, la tendencia como comunidad moral, no supone homogeneidad sino, más bien, heterogeneidad. La que es constituida por diversos actores en conflicto por el dominio de derechos y obligaciones, de inclusiones y exclusiones. En otras palabras, esta tendencia idealiza la organización social y étnica respecto la manera cómo debería ser.

La tendencia “invencionista” podemos compararla con las ideas propuestas por la economía subjetiva que perciben una realidad idealizada, una comunidad “moral” interna en contraposición a otra externa. Dicha equiparación entre etnicidad como comunidad imaginada y

economía narrativa, se enfoca más en la manera como se emplean los métodos de análisis de los fenómenos sociales. Empero, dichas tendencias no especifican cómo se aborda específicamente la relación entre economía y etnicidad.

Restrepo también menciona otras tendencias como la etnicidad sin garantías y la arqueológico-genealógica. La primera íntimamente relacionada con Stuart Hall. A consideración del autor, esta tendencia realiza un análisis anti-esencialista y no reduccionista que demanda una historización y contextualización radical y propone una definición más amplia de la etnicidad. Esta tendencia no sólo cuestiona los análisis que circunscriben una otredad comunal y tradicional radical, sino que desestabiliza la naturalización de la etnicidad (Restrepo, 2004: 23).

Por su parte la arqueología-genealógica analiza la etnicidad como una experiencia histórica singular constituida por la conjugación de saberes, normatividades y subjetividades específicas (Restrepo, 2004: 23). En este caso no detalla si existe alguna relación de la economía con la etnicidad.

Asimismo nuestro autor plantea otra tendencia en donde la etnicidad es vista como *performance*. Tendencia que problematiza los modelos de la comunidad imaginada e introduce la relación sujeto-agente de la etnicidad, negando la relación sujeto-sujetado al determinismo histórico, el humanismo y el individualismo ontológico. Sus principales exponentes son Judith Butler, Homi Bhabha, Rachel Bloul y Aletta Norval. (Restrepo, 2004: 25). En dicha tendencia puede determinar si dentro de sus postulados de sujeto-agente ha de presentarse algún análisis económico de clases sociales.

Por último existe la tendencia de considerar el estudio de la etnicidad como una ficción analítica. Esta parte de la crítica de las categorías de análisis de los académicos, las cuales contribuyen a la creación de la etnicidad que ellos estudian. Asimismo, existen posturas más radicales que sostienen que la etnicidad existe como tal en el debate teórico subjetivo de los académicos y que ésta no corresponde a la sociedad (Restrepo, 2004: 27).

La etnia y etnicidad como temas generales han sido estudiados principalmente desde la perspectiva antropológica. Sin embargo en muchos de sus estudios se toma en cuenta que dichas categorías tienen un carácter multidisciplinario y de especial vinculación con la economía. Aunque muchos de ellos son concernientes a la etnicidad tratan de mostrar el reconocimiento de las etnias y en pocas ocasiones su relación con la economía. Sus estudios han tenido un carácter meramente formal, analítico y discursivo (Bello, 2004: 21). Por ello es necesario generar la discusión sobre los aportes prácticos que los estudios han tenido en contextos concretos, en las estructuras económicas y los fenómenos económicos globales. De cómo las distintas tendencias han contribuido al análisis de los fenómenos presentes por ejemplo en las hecatombes económicas. Que ha sido resultado, en gran parte, por el proceso de globalización.

Para el caso de Guatemala y de manera general en Latinoamérica la centralidad histórica no residía en los análisis étnicos. Sino más bien, en aquellos análisis económicos desde las clases sociales y su lucha para realizar cambios estructurales dentro del modelo económico actual, caracterizado por ser excluyente y discriminador. El análisis de la etnicidad y economía fue desarrollado, de tal manera, que tomó diferentes aristas en las cuales la economía

participa primordialmente en ciertos períodos de la historia guatemalteca. Posteriormente esta relación se transformó en otros períodos históricos en los cuales el análisis de las clases sociales y el movimiento social desde la economía, da apertura a otras concepciones de otras ciencias sociales.

ii. Economía y teoría de la etnicidad en Guatemala

En el presente análisis se describirá la forma de cómo la economía y la etnicidad se han relacionado en el campo teórico guatemalteco. Se emprende de manera general el análisis de los estudios realizados sobre la etnicidad y su relación con la economía. Se realizará una breve descripción histórica de la manera en que se ha tratado el tema en Guatemala. Aunque desde el principio, plantearse la tarea de clarificar el desarrollo teórico de la etnicidad con la economía, es una acción complicada. Se tratará de presentar el tema de manera general, sin profundizar en especificidades sobre los enfoques y los aportes de los estudios hallados en los centros de documentación e investigación visitados. Cabe resaltar que no se pretende abordar en su totalidad los documentos existentes, sino dar una visión general de los estudios realizados dentro y fuera del país.

En Centroamérica el análisis del tema étnico se enmarcó dentro de las guerras internas que se libraron en la región, en donde los «grupos étnico-nacionales y las comunidades indígenas en Centroamérica no constituyeron un conjunto de hechos aislados» (Díaz-Polanco, 1987: 67). Se realizaron durante este momento de guerra diversas reflexiones realizadas por las guerrillas que enmarcaban los cambios estructurales en la lucha de clases. Por ejemplo en la Guatemala de la década de 1980, las organizaciones revolucionarias incluyeron en sus programas el aspecto étnico, incorporando contingentes indígenas.

El abordaje de la etnicidad y la economía en Guatemala desde sus inicios teórico-analíticos, se basaron en la perspectiva de una articulación lógica entre las clases sociales y lo étnico, enfocados en el cambio social. Sin embargo, los enfoques que de ello derivaron, abordaron la comprensión de dicha articulación de diversas formas.

Para el caso de Guatemala los enfoques o modelos se fueron desarrollando desde una interpretación reduccionista o simple. La que posteriormente se subdivide en comunidad cerrada y sociedad global, que se explicarán brevemente. Asimismo se presentaron enfoques que se contraponen al análisis reduccionista y que combinaron sus subdivisiones mostrando un enfoque complejo. (Solares, 1989:13)

Este último modelo, el complejo, también presenta subdivisiones para la articulación de las clases sociales y las etnias. En tal sentido, un modelo podría ser el que equipara a los grupos étnicos y las clases sociales y, el otro, que considera como categorías y fenómenos diferentes entre sí pero coexistentes uno con otro (Solares, 1989: 13).

El primer modelo, el reduccionista de comunidad cerrada, enfoca su análisis a un grupo étnico culturalmente diferenciado en su contexto local y deja de lado, ya sea minimizado o ausente, el contexto integral y omite el marco en el nivel global de clases sociales. En este modelo de análisis «la micro región sobrenfatiza lo étnico; en el examen de lo étnico se

sobrenfatiza lo indígena; en el examen de lo indígena se sobrenfatiza lo cultural» (Solares, 1989:14).

En dicho análisis se desvincula el análisis de las clases sociales y el papel de su lucha para el cambio social. Los estudios que utilizan dicho enfoque invisibilizan las dinámicas cambiantes de las etnias y describen únicamente las características culturales anacrónicas de las mismas. Por ende, el análisis de contextos generales, como la estructura económica y las clases sociales, quedan desvinculadas.

Entre los estudios que toman dicho modelo se pueden mencionar las monografías, las publicaciones del Seminario de Integración Social Guatemalteco, y en autores como Franz Termer, Sol Tax y Ruth Bunzel. En sus estudios analizan «un segmento étnico, casi constantemente el indígena, desmembrando su contraparte ladina» como dos mundos diferentes y «desagregados» y en donde la interpretación de la etnicidad es abordada desde la cultura y no como de relaciones sociales entre clases (Solares, 1989: 15). En tal sentido se llega a confundir las relaciones étnicas con las relaciones de clases. En este caso las relaciones de clases sociales se observan como fenómenos externos y no internos, por ende el análisis económico se ve reducido o excluido de dichos estudios.

El modelo de reduccionismo de sociedad global, por aparte, se opone al modelo de comunidad cerrada, remitiéndose al marco social completo. Este modelo da importancia a los fenómenos de diferenciación socioeconómica con lo que invalidan lo relativo a la etnicidad, ideología y cultura. Esta es una respuesta contra el culturalismo desarrollado durante los primeros estudios sobre la etnicidad. Muchas de sus publicaciones fueron realizadas por la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Editorial Universitaria Centroamericana.

En la misma línea, a nivel general, las teorías de Marx y Weber son tomadas como los trazos de análisis de dichos estudios (Solares, 1989: 16). Se podría afirmar que muchas de sus publicaciones toman como parte primordial el análisis de clases sociales y su lucha enmarcada dentro de las relaciones sociales capitalistas. Los estudios realizados por Severo Martínez Peláez, sobre el problema del indio y la colonia entre otros, pueden ser también ejemplo de este enfoque.

Por otra parte, el modelo no reduccionista pretende agrupar estas dos tendencias en donde lo étnico-local y lo socioeconómico-estructural no se encuentran excluidos ni reducidos. En este modelo de análisis existen diversas tendencias que, por variadas que sean, pretenden articular la etnicidad con las diferencias socioeconómicas. Muchos de los estudios que engloban este modelo persiguen un enfoque weberiano, marxista, de ecología cultural mientras otros analizan la sociedad desde estructuras simples o complejas (Solares, 1989: 19). A pesar de ello se plantean dos alternativas en el modelo no reduccionista: la clase social coincide con el grupo étnico o bien el caso en el que ambos no son coincidentes.

En la primera alternativa de análisis en Guatemala, los estudios realizados a inicios de los setentas por Jean-Loup Herbert y Carlos Guzmán Böckler son un ejemplo del ejercicio teórico por equiparar las clases sociales con la etnicidad. En sus planteamientos se fundamentaba en que las clases sociales en sí son los grupos étnicos. En el que equiparan el antagonismo de clases, burguesía-proletariado, en un antagonismo étnico, ladino-indígena.

Sus principales postulados pueden resumirse en: la equivalencia entre el español de la colonia con el explotador y entre el indígena con el explotado. Esta equivalencia, consideran los estudios, persiste hasta nuestros días con la diferencia que el ladino se ve como una prolongación del español. También, en el estudio se resaltan la existencia de un congelamiento histórico de 500 años, por lo que plantea la posibilidad de retornar las condiciones prehispánicas en el que fue cortado la historia indígena, para establecer una lucha de clases étnica.

Dichos postulados han provocado fuertes críticas. Las principales son: no todo español y ladino es explotador, lo cual resultaría en una lucha étnica o etnocentrismo en lugar de una lucha de clases. Se afirma que no existe sustento científico y empírico para aseverar que un proceso histórico puede congelarse. Además dichos postulados plantean una solución utópica, de retornar a una sociedad prehispánica del que se sabe poco y pretende recuperar al indígena precolonial que significaría regreso a períodos históricos ya superados (Solares, 1989: 21).

Los estudios realizados por Rodolfo Stavenhagen se pueden también ubicar dentro de este enfoque. Aunque su análisis confluya en modelos weberianos (funcionalismo estructural y la etnometodología), marxistas y estructuralistas: clase, estrato y etnicidad, son conceptos recíprocamente entremezclados en sus estudios (Solares, 1989: 21).

El segundo modelo o alternativa establece que la clase social no es comparable a grupos étnicos. Es el modelo más complejo de todos los anteriores, ya que no es reduccionista y la etnia con la clase son irreconciliables, por consiguiente el panorama socioeconómico étnico simplista es inexistente. En Guatemala se puede mencionar a Noval, Falla y Cabarrús. En tal sentido Falla emplea un enfoque de estratificación regional, expansión del comercio, incorporación de innovaciones tecnológica, conversión religiosa y reafirmación étnica. Cabarrús por su lado plantea una teoría sobre la estratificación intraétnica y la plataforma de identidad étnica y, por último, Noval aporta al debate tratando de entender las clases sociales en la comunidad pequeña y su deslinde de etnicidad respecto al fenómeno de clases en el nivel nacional (Solares, 1989: 22). Los estudios realizados desde los años setenta y antes de los noventa abordaron a la etnicidad desde la economía objetiva o economía política. Resaltando primordialmente el papel del indígena como sujeto de cambio social, ya éste desde su posición como etnia o como clase.

Por último, los estudios abordados a finales del Siglo XX e inicios del Siglo XXI se podría decir que presentan las siguientes características. Un enfoque más legalista, con un enfoque desde los derechos humanos, reivindicaciones indígenas identitarias que abordan la lucha contra la discriminación y el racismo, enfoques más antropológicos y que en muchos de los casos correspondientes a las demandas paradigmáticas de la cooperación internacional. Los estudios recientes en cierta parte olvidan realizar estudios sobre la lucha de clases y categorías propiamente de la economía objetiva o de economía política. En otros casos, responde al fenómeno de oenegización que facilitó el trabajo al Estado, lo que lo ha debilitado, en cuanto al papel que juega respecto a sus obligaciones y responsabilidades con la sociedad.

iii. El desarrollo humano y su perspectiva sobre economía y etnicidad

El tema que atañe a esta reflexión se encuentra relacionado con el desarrollo humano. Se contempla el desarrollo social, económico y cultural como su concordancia al manejo sostenible del ambiente.

a. Etnicidad y economía para el desarrollo

El desarrollo como tal se ha venido analizando desde distintas perspectivas. En economía el término desarrollo es tan complejo que se compara a temas que distan de parecer semejantes, como crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenido y en los últimos años a uno más complejo como desarrollo humano sostenible. Durante años se discutió el tema del desarrollo, generándose propuestas desde distintas corrientes del pensamiento. Desde el liberalismo, estructuralismo y socialismo, todos con enfoques y supuestos distintos que dan respuesta al tema en cuestión.

La primera corriente, con sus variantes del liberalismo clásico, neoclásico y neoliberalismo, plantea al desarrollo como consecuencia de la movilizaron libre de una mano invisible. Por medio de la dinámica que genera riqueza desde el mercado, del comercio internacional, la racionalidad, el individualismo y la poca injerencia del Estado en la actividad económica. La segunda corriente, con su propuesta de análisis desde el binomio de centro-periferia, define al desarrollo como un proceso de largo plazo que conduce al aumento y la diversificación de la economía, que paulatinamente cambiaría las relaciones estructurales en las periferias. Que posteriormente reaparece y se replantea con la variante el neoestructuralista. La última propuesta, desde el análisis del socialismo, plantea el reconocimiento del trabajo humano, la redistribución equitativa de los excedentes y una alternativa contraria a la actual organización social (Torres, 1996: 15-32). Sin embargo, los planteamientos de dichas corrientes del pensamiento económico, fueron superados por la realidad, y en muchos de los países, que sirvieron como modelo para su aplicación, fracasaron en su aplicación.

La primera corriente, que desde la perspectiva económica del crecimiento y desarrollo económico vieron en ellos el desarrollo en sí, sus postulados fueron fundados primordialmente en la teoría del derrame y la ideología del progreso. Miraban el beneficio social en el incremento de la actividad económica de un país, medido a través de su Producto Interno Bruto y el beneficio social en el Producto per cápita (Méndez, 2005: 278), concepción propia de las corrientes de la economía clásica liberal y sus consecuentes escuelas del pensamiento.

En contra de la anterior concepción, la postura del desarrollo económico que planteaba una explotación forzada de las economías agrarias a costa de los campesinos e indígenas lo que, a su consideración, redundaría en una mayor riqueza en el área rural. Sin embargo, de sus planteamientos derivó una lógica de desarrollo que produjo mayor pobreza en los centros industriales y urbanos (Mires, 1993: 10) y el empeoramiento de las zonas rurales.

Para algunos investigadores e investigadoras el aparecimiento del término desarrollo sostenible se da como consecuencia de las frustrantes aplicaciones de las dos anteriores co-

rrientes del pensamiento y sus posturas sobre el desarrollo, particularmente de aquellas que equiparaban el desarrollo con el crecimiento económico. Las propuestas, que en el caso de América Central y Guatemala solamente realizaron destrozos causados por la aplicación de la corriente estructuralista, dieron como resultado la ya conocida y denominada Década Perdida (Amaro, 1999: 39-49).

La pobreza generada por las propuestas de desarrollo desde la corriente neoliberal, plasmada en el Consenso de Washington y los ajustes estructurales emprendidos a mediados de los años 80 por los países denominados “en vías de desarrollo” aumentó sus diferencias y exclusiones sociales. En tal sentido, varios organismos de la Naciones Unidas plantearon propuestas de desarrollo visto como la «ampliación del rango de elecciones de la gente, aumentando sus oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y cubriendo el espectro completo de las elecciones humanas, desde un medio ambiente físico saludable hasta las libertades económicas y humanas» (PNUD citado por Torres, 1996: 33-34) definición que presenta variantes durante su desarrollo teórico presentado en los distintos informes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sin embargo, previo a la construcción del enfoque de desarrollo humano sostenible, el término fue sometido a discusiones para corresponder a las demandas surgidas por los estragos de las anteriores concepciones. Es a partir de las críticas al desarrollo humano que surge el concepto de desarrollo sostenible. Desde su inicio el desarrollo sostenible toma una connotación ambientalista-ecologista, y se somete a discusión la importancia de la participación de grupos considerados económica, social y políticamente vulnerables.

En tal sentido, el desarrollo sostenible se puede subsumir a las necesidades básicas y, de manera acotada, circunscribe dentro del mantenimiento la biodiversidad, procesos ecológicos y ecosistemas, la óptima utilización y explotación de los recursos, para prevenir la contaminación ambiental. Además, de contemplar la difusión y aprovechamiento de los conocimientos científicos y del avance tecnológico para que contribuyan a dicho desarrollo. El término busca incorporar a los excluidos y acercar la democracia a modalidades participativas con el género y la etnia (Amaro, 1999: 39-49).

b. Desarrollo humano y etnicidad

Seguido de una exposición breve sobre el desarrollo y sus diferentes acepciones a continuación se realiza un análisis sobre el desarrollo humano sostenible y su relación con los pueblos indígenas. Como se explicó anteriormente, las propuestas de desarrollo que alimentaban las contradicciones del capital con el trabajo, aumentaron los niveles de exclusión y externalización, profundizando los niveles de pobreza en poblaciones vulnerables. Como respuesta a dicha condición implantada surgen propuestas para buscar una salida, iniciando las propuestas de desarrollo sostenible.

Esos niveles de exclusión se presentaban en los pueblos indígenas, como resultado de la aplicación de los enfoques de desarrollo que los colocaba en condiciones extremas de vulnerabilidad. Además de otras condiciones históricas de agresión, violencia y desarraigo del que también fueron víctimas. Dicha vulnerabilidad se expresó en un proceso que vinculaba la

búsqueda racional de la estabilidad de los precios macroeconómicos (crecimiento, inflación, déficit fiscal, etc.) con la profundización de la pobreza y la ampliación de la brecha social. Si se considera que el aumento de la pobreza guarda una estrecha relación con la falta de acceso a la educación, salud y vivienda, esto sin contemplar aún la inclusión de aspectos importantes de la humanidad como de la espiritualidad y la cosmovisión, que han sido afectados en cierta medida por la modernidad, modernización, así como la urbanidad como perspectivas de desarrollo, éste no puede ser desvinculado de la etnicidad y la economía.

Para comprender el enfoque indígenas de desarrollo sostenible, se debe aclarar que nosotros ante todo tenemos nuestra propia forma de ver la vida social, económica, política y cultural en torno a un universo que los rodea. En ese caso para autores como Ba Tiul, el desarrollo se venía abordando desde una postura ambientalista y ecologista. Sin embargo, toma en cuenta el aporte y complemento que lo distinguido de desarrollo visto como crecimiento: el hecho de anotar la responsabilidad no sólo con el presente sino con el futuro, al incluir el término de generaciones futuras.

En tal sentido explica que el desarrollo sostenible es «un nuevo sendero de progreso que permite satisfacer las necesidades y aspiraciones del presente, sin comprometer las capacidades de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades» (Informe de Brundtland citado por Ba Tiul, 1999: 78). Para ello, expone que los pueblos indígenas al presentar dichas características de exclusiones deben asumir retos para alcanzar su propio desarrollo.

A consideración de Ba Tiul, el hecho de haberse firmado el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en Guatemala, se inicia el reconocimiento de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe dentro de los planes de desarrollo. Sin embargo, apunta que no puede haber desarrollo sostenible sin tener como meta superar la pobreza de la población indígena y materializar las áreas de salud, educación y empleo, que tome en cuenta la diversidad étnico-cultural. En ese sentido considera que si se toman en cuenta las anteriores áreas dentro del desarrollo, redundaría en un verdadero etnodesarrollo. También explica que este desarrollo debe ser integral y debe ser acompañado de la equidad de los derechos. Verse el desarrollo desde una dimensión política, social, económica, educativa y desde lo espiritual y religioso (Ba Tiul, 1999: 79). Dicha acepción se contrapone a un desarrollo de “fachada ambientalista-ecológica” al incluir aspectos sobre la identidad de los pueblos indígenas.

En cuanto a la educación, como parte integral del desarrollo sostenible de los pueblos indígenas, para Pop Caal ésta es la base del desarrollo de los pueblos indígenas. Pero debe contemplar aspectos propios desde su identidad como el idioma, sus costumbres y tradiciones. Y primordialmente tomar en cuenta la realidad sociocultural de las poblaciones indígenas. En tal sentido plantea que el desarrollo sostenible debe ser construido no por instituciones ajenas a las comunidades indígenas. Pop le otorga especial importancia a la participación del indígena dentro de los planes de desarrollo (Pop, 1999: 79-80). Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la educación bilingüe debe ser intercultural. Que los pensum de estudios sean los más adecuados y que el presupuesto del Ministerio de Educación no sufra de recortes. Además, el desarrollo sostenible debe ser construido desde el planteamiento de las comunidades indígenas.

Desde el plano de la espiritualidad indígena, el desarrollo sostenible se entiende desde una postura ambiental-ecológica. Al interpretarlo como la concordancia del aprovechamiento de los recursos proporcionados por la naturaleza y el establecimiento de un orden espiritual establecido para su uso. En algunas ocasiones dicha concepción toma diversos matices, que pasan desde posturas más esencialistas de la cosmovisión indígena a concepciones sincréticas, entre la espiritual prehispánica y occidental (Caal, 1999: 69-70).

El tema entre el ambiente y el desarrollo sostenible, desde la perspectiva indígena, debe considerarse cómo estos pueblos conformados con características culturales, religiosas y lingüísticas tienden a percibir de manera particular el uso, manejo y configuración de la naturaleza. Y cómo la pobreza que presenta la población indígena colabora, en cierta manera, a la creciente degradación ambiental. Algunas organizaciones ambientalistas cuyo objetivo es la conservación, anotan que para cumplir sus fines de preservación biológica dentro de sus propuestas de desarrollo, tuvieron que preocuparse y contemplar el aspecto humano dentro de las áreas donde se ha de conservar y aminorar los efectos negativos generados por la población y destrucción de sus pobladores. En tal sentido se han preocupado por comprender la relación de las poblaciones indígenas con la naturaleza, particularmente en actividades como la agricultura y productos como el maíz, y en la generación de empleos que les mejore su situación (BIDAS/Eco Quetzal, 1999: 83-87). Todas las anteriores han sido algunas propuestas desde la población indígena sobre el concepto y definición de desarrollo. Sin embargo, es necesario comprender cómo las distintas discusiones en torno al desarrollo desembocaron en definiciones que fusionaron las distintas acepciones.

En tal sentido Rosenthal considera que el desarrollo sostenible puede definirse como «un proceso de cambios cuantitativos y cualitativos que marcan el tránsito de una sociedad de menor a mayor bienestar material y espiritual para todos sus miembros» (Rosenthal citado por Amaro, 1999: 38) y especifica que esta definición puede resumirse en tres principales dimensiones: crecimiento económico, distribución equitativa de los beneficios sociales, participación ciudadana y protección ambiental, ejemplo de este último los Acuerdos de Paz, más acorde con la definición de desarrollo humano sostenible. Esta es una de las definiciones, que podría decirse, aborda las discusiones sobre desarrollo anteriormente descritas. En la actualidad en Guatemala el tema de desarrollo humano ha sido tratado sobre todo por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Después de desglosar cómo es entendido el desarrollo sostenible, es menester abordar el enfoque plasmado en los informes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y con especial atención sobre el desarrollo humano desde un enfoque étnico. En 2005 el PNUD publica el Informe Nacional para el Desarrollo Humano denominado Diversidad Étnico Cultural: La ciudadanía en un Estado plural. La definición del desarrollo y etnicidad de este informe contempla tres aspectos primordiales. El primer aspecto es aquel que observa a los conceptos de desarrollo de la economía como crecimiento. El segundo íntimamente relacionado con el análisis de la pobreza, la equidad de género, inclusión étnica, educación, salud y medio ambiente y, en el tercero encuentra un enlace con el proceso de participación ciudadana, en este último se abordan aspectos relacionados con las libertades civiles, políticas y las relaciones étnicas dentro del concepto de desarrollo.

Este último aspecto, sobre la participación ciudadana, es abordado con mayor profundidad en el documento que presenta el PNUD sobre Etnicidad y ciudadanía, especialmente los concernientes al desarrollo humano. En él se expone que —como consecuencia de la ausencia de los derechos individuales, colectivos y universales— la población indígena se ve sometida a un sistema de exclusión política y cultural, violencia, racismo y discriminación por parte del Estado y marginación socioeconómica. En el documento se observa al desarrollo humano desde el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (Brett, 2009: 16-18) y subraya la necesidad de analizar, desde el enfoque de los derechos humanos, el goce de los derechos culturales y explica que:

«el derecho a la cultura [...] no es un derecho de proteger e imponer las prácticas tradicionales, sino el derecho de sostener un contexto significativo dentro de los cuales los grupos menores pueden escoger, donde ciertos derechos culturales o políticas públicas culturalmente incluyentes pueden sostener dicho contexto cultural» (Kymlika citado por Brett, 2009: 18)

Además explica que los derechos culturales son elementos claves para facilitar el goce del desarrollo humano, y concluye que «el objetivo de la inclusión cultural debería ser la libertad cultural, las prácticas culturales se deben respetar (dentro de un marco de desarrollo humano) si las personas escogen mantenerlas libremente y solamente sino restringen los otros derechos».

Para algunos investigadores la actual corriente de desarrollo humano sostenible y su enfoque desde la etnicidad, adolece de elementos de central importancia al no profundizar en el cuestionamiento estructural de la economía, el ajuste y la racionalidad de los planteamientos neoliberales que en la actualidad penetran en las particularidades étnicas.

Reflexiones finales

Existen diversas definiciones de etnia, por ende algunas de ellas tienen estrecha relación con la economía, otras hacen algún acercamiento mientras otras no la abordan. La misma situación sucede con la de etnicidad y sus enfoques. La etnia, etnicidad y sus enfoques como temas generales han sido estudiadas desde la perspectiva antropológica. La poca relación de la etnia, etnicidad y sus enfoques con la economía puede ser causa de la definición estricta de esta ciencia, primordialmente cuando la definición más aceptada ha sido la concerniente con la concepción subjetiva dentro de los paradigmas de los fenómenos económicos. A pesar de ello existen muchos estudios que toman en cuenta que dichas categorías tienen un carácter multidisciplinario y vinculación de alguna manera con la economía, en especial con la economía política.

En muchos de los enfoques concernientes a la etnicidad, tal como lo expresa Bello, tratan de mostrar el reconocimiento de las etnias con un carácter meramente formal, analítico y discursivo, el cual somete a la discusión sobre sus aportes prácticos, en contextos y estructuras económicas y fenómenos económicos globales y nacionales. Ejemplo de ello, las consecuencias de las hecatombes económicas nacionales y sus efectos en las políticas económicas domésticas, producto de la globalización y por consiguiente mediante características poblacionales como las de género, la etnia y en otros como los ambientales y etarios.

En el caso de Guatemala la relación entre etnia y etnicidad en tanto que en su desarrollo teórico histórico se ha visto íntimamente relacionado con el análisis económico desde las clases sociales y su lucha, particularmente dentro del modelo económico actual caracterizado por ser excluyente y discriminador. Sin embargo, se presentaron diversos enfoques durante su desarrollo histórico, que en la primera década del siglo XXI se ha transformado y enfocado a otras ciencias sociales. Por lo que se afirma que los estudios abordados desde de los noventas a la actualidad presentan las siguientes características. Un enfoque más legalista, con un enfoque de los derechos humanos, reivindicaciones indígenas identitarias que abordan la lucha contra la discriminación y el racismo, en muchos de los casos correspondientes a las demandas paradigmáticas de la cooperación internacional. Lo que olvida realizar estudios sobre la lucha de clases y categorías propiamente de la economía objetiva.

Los enfoques de desarrollo se han caracterizado por carecer instrumentos que reflejen la realidad de grupos vulnerables, algunos de manera economicistas, mecanicista y estructuralista. El actual enfoque de desarrollo humano, que contempla el análisis de los grupos vulnerables y su participación, para algunos investigadores adolece de falencias al no profundizar en el cuestionamiento estructural de la economía, el ajuste y la racionalidad de los planteamientos neoliberales o neokeynesianos.

Bibliografía

Anderson, Anthony B. *et al.* (1989). *Los Guardianes de la Tierra. Los Indígenas y su relación con el Medio ambiente*. Ecuador: Abya-yala 1992. No. 14. 268.

Arias P. Salvador. (1999). *Consejo Indígena de Centroamérica*. Centroamérica, una región vulnerable: Mitch y pueblos indígenas.

Brett, Roddy. (2009). *Etnicidad y Ciudadanía*. Guatemala: PNUD. 41.

Chávez, José Arturo (Comp) Darío Caal, Esteban Pop, BIDAS/Eco Quetzal, et al. (1999). *Desarrollo y Cultura*. Cobán, Guatemala: Textos Ak'kutan No. 15. 131p.

Díaz-Polanco, Héctor. (1987) *Etnia, Nación y política*. México: Juan Pablos, 1990. 2ª Ed. 202p.

Etnia y clases sociales. (1992) Folleto popular/Celdec. México: Praxis. 25p.

FLACSO Guatemala (Comp.) Néstor Amaro, Ba Tiul *et al.* (1999). *Enfoque sobre el desarrollo Sostenible*. Debate 47. Guatemala: Autor. 136 p.

Instituto de Investigación Económicas y Sociales -IIES- (2002) *Compilación bibliográfica para el curso de Socioeconomía*. Parte II. Guatemala: USAC. 498p.

Méndez M., J. Silvestre. (2005). *Fundamentos de Economía*. México: McGrawHill. Cuarta edición. 2005. 348.

Mires, Fernando. (1993). *El discurso de la Miseria o la crisis de la Sociología en América Latina*. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad. 1993. 180.

PNUD. (2005). *Diversidad Étnico-Cultural: La ciudadanía en un Estado Plural*. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: PNUD 2005. 423.

Restrepo, Eduardo. (2004) *Teorías contemporáneas de la Etnicidad*. Stuart Hall y Michel Foucault. Colombia: Editorial Universidad del Cauca. 130.

Solares, Jorge (1989). *Corrientes antropológicas sobre etnicidad y Clase social en Mesoamérica: Guatemala*. Flacso-Guatemala. 34.

Torres, Ana Felicia. (1996). *¿Cuál desarrollo?* San José Costa Rica: Alforja 1996. 41.

V. Reflexión general

En este cuaderno de reflexión hemos abordado de manera exploratoria la relación entre economía y particularidad, vista ésta última específicamente desde el género y la etnicidad. Como hemos visto dicha relación es relativamente reciente, sobre todo a partir de la emergencia de sujetos y sujetas críticas en los llamados *new social movements* iniciada en mayo del 68. Si bien en este trabajo nos hemos planteado reflexionar sobre la relación entre economía y particularidades, lo que surgió en mayo del 68 no estaba restringido a lo que en nuestro caso nos concierne. Valdría entonces rescatar que los *new social movements*, la crítica feminista, los movimientos identitarios desde el *black power* hasta los homosexuales, todos ellos se pararon críticamente frente al modelo de Estado-nación homogenizante, las políticas del capital segregadoras y el desgaste alienante de la vida en un *Welfare state*.

Como lo acotaría Hobsbawn (2009), las reivindicaciones y las “políticas de la identidad” surgidas con los *new social movements* partían de una negación de los modelos homogenizantes más que de una propuesta en la cual todos estuvieran de acuerdo. Y fue esto precisamente lo constituyó la especificidad de esas luchas históricas durante los sesentas y setentas, multiplicidades en protesta, sospecha de modelos verticales, anarquía y, en muchos casos, negación a la disciplina organizativa – sobre todo contra las formas organizacionales de la izquierda tradicional marxista-leninista. La desconfianza contra un modelo de cambio que se había institucionalizado, tal como la Unión Soviética de los setenta, potencia que se había convertido en un *statu quo* con la suficiente intolerancia a lo distinto, como lo atestiguó Checoslovaquia y Hungría en aquellos años.

En el sentido explícito de la relación entre la teoría económica y las particularidades, los eventos y luchas generadas a partir de mayo del 68 en todo el mundo provocaron importantes cambios. Las luchas feministas contra la obligación de la mujer a ocuparse de la reproducción doméstica, las diversas protestas contra la desigualdad salarial y de representación política, los estudios que evidenciaron el androcentrismo, estas batallas mostraron cómo la ciencia económica era también responsable de mantener las relaciones sociales imperantes legitimadas. Asimismo lo que en un inicio se planteó como una crítica indígena al racismo, a la segregación y a la marginación social, paulatinamente terminó cuestionando la manera cómo los Estados imponían sus lógicas etnocéntricas sobre los diversos pueblos con culturas distintas.

Pero como hemos visto a lo largo de estos análisis, el hecho de que las particularidades hayan logrado mostrarse como distintas a la forma histórica del Estado y la conformación del capital, no equivale a que todo está ya resuelto. Por el contrario se plantea en el nivel mundial y, en este caso, proponemos en Guatemala contribuir a conocer las maneras cómo se han

abordado las particularidades, la praxis específica que se ha desarrollado, su vinculación al Estado y su horizonte en construcción. Lejos de que ya todo esté definido ya que el Estado pueda utilizar términos como género o multiculturalismo, el posicionamiento crítico del cuál hemos partido nos muestra desde ya fuertes contradicciones teórico-prácticas.

Las mismas las podemos entender desde ciertos puntos. Primero, a partir de la década de 1990 comienzan a hacerse comunes, tanto a nivel de la cooperación internacional como del Estado, nuevas maneras de referirse en Guatemala a los conflictos sociales. Una de las primeras transformaciones fue el uso de la identidad como reivindicación social, pero – no hay que olvidar – como forma relacional del Estado frente a lo que se fue definiendo como “sectores de la sociedad civil”. Segundo, las políticas estatales estaban rodeadas del ambiente de la firma de la paz y de las transformaciones económicas derivadas del Consenso de Washington. El llamado diálogo estatal con las mesas de la sociedad civil estableció un ambiente conflictivo en el cual las reivindicaciones podían negociarse toda vez expurgaran de sí “cosas del pasado” como lo sería la reivindicación étnica asociada a la tenencia de la tierra, la educación y otros puntos medulares del Estado guatemalteco. En lo que respecta las dos particularidades que tomamos en cuenta, la primera en ser utilizada de manera más fuerte fue la étnica. Si bien ya empezaban las reivindicaciones de mujeres, todavía a mediados de la década de 1990 trataba de incluirse como un enfoque paralelo a los sectores. Es a partir de finales de dicha década que el género empieza a ser tomado en cuenta por lo menos en el nivel específico de ciertas instituciones gubernamentales y de la cooperación internacional.

Sin embargo y de semejante modo, las particularidades negadas –como las hemos comprendido conceptualmente– se fueron sistematizando por medio de un discurso aceptado y de una práctica institucionalizada que pudiera ser mediada estatalmente o bien, delimitándose como fin en sí misma. Las particularidades negadas han sido transformadas en “políticas de la identidad” lo que, como hemos visto, ha generado toda una aproximación conceptual a nivel internacional y nacional de la manera de entender etnicidad y género en la política, así como en los pocos esfuerzos propiamente desde la economía. Lo que hasta ahora nos ha quedado de la década de 1990 en Guatemala ha sido marcado como una época de transición entre el fin de la guerra, la continuidad de políticas económicas atroces, el elevado índice de pobreza, desigualdad y de violencia en la sociedad. ¿Qué ha pasado con la lucha social? ¿Qué caminos hemos tomado y cómo hemos afrontado la incertidumbre frente a un Estado y ciertos sectores que la administran como caos y anarquía, muerte y hambre?

Si la transformación social pareciera haber emigrado del discurso de la guerrilla y de la unidad proletaria, ¿qué ha pasado con los grupos llamados a reivindicar a partir de la diferencia? Este es un punto crucial para reflexionarlo y dialogarlo desde los grupos y organizaciones sociales que pretenden hacer cambios importantes en Guatemala y el mundo, qué tanto la negativa a las transformaciones sociales por la humanidad – bajo el modelo marxista-leninista – ha partido hacia la reivindicación por las mujeres, las etnias o los homosexuales. Si su misma particularización constituyó un momento de verdad frente a la homogenización del Estado-nación o del Partido, ¿acaso el encierro en las políticas de la identidad y la mediación estatal como norma no han mermado la ampliación de la lucha transformadora?

Más que responder enfáticamente el peligro que subyace al hecho de que las particularidades negadas –potencialmente revolucionarias– se enmarquen en medios institucionales y estatales, la pregunta sería más bien cómo dentro de las mismas organizaciones de reivindicación de la mujer y de los pueblos indígenas no reproducen a la vez, en otras formas específicas, las relaciones de poder contra las cuales luchan en su forma estereotipada del “enemigo a vencer”. Esto lo hemos visto explícitamente en la manera cómo la política de la identidad puede a su vez reproducir la misma lógica de política estatal de jerarquización, homogenización y burocratización desde la misma institucionalidad grupal.

Hemos mostrado que no basta con criticar la economía porque no incluye las diferentes identidades en sus marcos de análisis –esto es remediable para los informes estatales–, sino más bien en cuestionar la economía capitalista como totalidad que contribuye a mantener la opresión de la particularidad. Mas esto implica saltar del sustantivo que se inserta en el discurso al hacer no-idéntico transformador, la no-identidad de las mujeres respecto a la opresión patriarcal pero, asimismo, en solidaridad utópica contra todas las relaciones de poder; más para esto, la crítica al capitalismo sigue siendo importante en la comprensión de cómo articula desde el flujo de dominación la misma opresión a las mujeres. De semejante manera la lucha indígena contra el racismo no se encierra en un mero anti-racismo como fin en sí mismo, sino como lucha contra todas las relaciones de poder, contra el capitalismo que permite que un grupo mayoritario sea explotado también por las relaciones capitalistas. Si se articula la lucha desde la particularidad negada contra las otras negaciones diseminadas como flujo de dominación, luego una crítica al racismo debe aprender a ampliarse a una crítica contra el capitalismo.

No obstante, esto que acabamos de mencionar debe ser profundizado, aquí sólo hemos mostrado algunas reflexiones entre la economía y la particularidad. A lo largo del trabajo hemos mostrado cómo la particularidad negada – la mujer golpeada, la indígena explotada, el homosexual humillado – puede generar a partir de sí misma una necesidad de transformación que puede ampliarse, pero que también, se corre el peligro de que se cosifique y encierre su particularidad y se convierta en una “política de la identidad” que deja incólume la totalidad de las relaciones de poder. Así también, hemos analizado que la crítica a la relación capital-trabajo no sólo implica subsumir la no-identidad de los seres concretos que explota, sino también puede ser de utilidad para comprender las relaciones capitalistas como relaciones de poder que conforman orden y median la actividad en pos de la producción de plusvalía. Conocer el vínculo donde se evidencie la explotación capitalista (o de relaciones económicas no necesariamente capitalistas) con la especificidad de una particularidad histórica-contextual humana (e.g. indígenas, mujeres), es todavía una tarea que debe impulsarse para mostrar la opresión particular como momento relacional del flujo de dominación enmarcado en la totalidad de poder actual. Partir de la emancipación particular, pero rebasando su constructo desde el poder, es decir, emanciparse como mujeres o indígenas desde su especificidad, mas no como fin, sino como punto de partida para liberarse como seres humanos negados por el poder. En todo caso, hace falta abrir camino.

VI. Resumen estadístico

i. Limitaciones

El Eje de Economía del Proyecto *Fortalecimiento de las capacidades institucionales para aplicar el enfoque de Etnicidad y de Género en la investigación de Desarrollo Humano*, estableció varias categorías para la búsqueda de información, las cuales fueron fundamentales para localizar textos referidos a enfoques de estudio que la investigación precisa. Se inició por conocer que se había publicado sobre la historia económica (mundial, América Latina y específicamente en Guatemala); teorías económicas (generales y las aplicadas a Guatemala); economía y etnicidad/pueblos indígenas/etnia; economía y género/mujeres; migraciones; entre otros.

En el presente mapeo bibliográfico se presenta el resultado de la búsqueda de documentos investigativos que abordan y relacionan a la historia, género y etnicidad con la economía. Sin embargo, debido a las limitaciones temporales y espaciales, no se abordan los estudios en su totalidad, lo que implica que las descripciones y análisis son aproximaciones que aclaran la situación actual del análisis y la relación entre la economía, el género y la etnicidad. El mapeo se realizó en los principales centros de documentación e investigación de la ciudad capital, por lo que es únicamente una breve aproximación al análisis de publicaciones relacionado con los distintos temas establecidos. Por lo que no puede aplicarse a un análisis más profundo, es una pequeña muestra de lo encontrado en algunos centros de documentación.

ii. Comentario sobre datos estadísticos en bibliografía de género y economía

La búsqueda de información de las categorías género y economía³⁹ se efectuó en todos los centros de documentación y bibliotecas consultadas para la elaboración del presente mapeo bibliográfico. No obstante, algunos no desplegaban documentos referidos a este tema. De nuestro universo consultado⁴⁰ un 24% pertenece a la categoría: género y economía.

³⁹ Se incluyen acá los textos que estudian y refieren a mujeres.

⁴⁰ 344 bibliografías es el 100%.

En relación con la autoría de los documentos consultados que fueron elaborados en Guatemala, solamente 11% fue realizada por mujeres. Es decir, todavía hay poco acceso a que las mujeres publiquen en espacios androcéntricos y sexistas. Por otro lado, el porcentaje aumenta en los centros de investigación que no colocan la autoría ni de hombres ni de mujeres, siendo un 25%. En este sentido, se puede observar la anulación a sujetas y sujetos de conocimiento, ya que estos espacios de investigación no colocan la autoría, puede ser que exista una intencionalidad para no reconocer el trabajo realizado por hombres o mujeres.

En la Gráfica 2: Evolución histórica de la clasificación temática de búsqueda, a nivel general se observa que el abordaje de la categoría de género y economía inicia a mediados de los años setenta. Siendo en Guatemala el primer estudio elaborado por una mujer que refiere a estos temas, editado en 1978 por Nadia Yousef *Estudio sobre hogares encabezados por mujeres y su participación en la fuerza de trabajo en Guatemala*. Cinco años más tarde vuelve a resurgir el tema con un *Informe sobre situación y perspectiva de la mujer en la economía laboral guatemalteca*, éste a diferencia del anterior fue redactado por un hombre, Hugo Rivera Pineda. Ambos localizados únicamente en la Biblioteca del Banco de Guatemala.

Pasaron siete años más, es decir en 1990, para que se volviera a publicar. En este año salieron a luz pública dos libros relacionados con nuestra categoría. El primero, redactado por Estela Delgado Rivera: *El trabajo de la mujer en el sector informal en la ciudad de Guatemala*. Por otro lado, Juan Pablo Pérez Saínz de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) publica: *Ciudad, subsistencia e informalidad: tres estudios sobre el área metropolitana de Guatemala*. Es importante mencionar la aparición de la FLACSO⁴¹, ya que en los años venideros han publicado otros importantes estudios vinculados a estas categorías, lo cual es un aporte valioso a la construcción de las ciencias sociales en Guatemala. Posteriormente FLACSO creó el Área de estudios de género donde han elaborado cuadernos de discusión e investigaciones, se puede mencionar al menos dos representativas para el tema de economía y género: a) *Contribuciones ocultas de las mujeres a la economía* (Pape, Quiroa & Vásquez, 2001); b) *Mirando el presupuesto con perspectiva de género: educación, salud y vivienda*. (Barrios-Klee & Romero, 2004).

Luego de firmados los Acuerdos de Paz, existe un auge para el abordaje de los temas relacionados con el género y las mujeres en Guatemala, situación que da paso desde espacios académicos y de organizaciones de mujeres a realizar investigaciones con el objeto de visibilizar la situación y condición que las mujeres tienen en el país. Se estudian los problemas con una perspectiva de género, por ejemplo: la educación, el trabajo, el desarrollo de las comunidades, desigualdades, exclusiones y mujeres indígenas.

En la década 2000-2010 las investigaciones con enfoque de género se han desarrollado, como en años pasados, por las luchas de mujeres feministas y organizaciones de mujeres, que han cuestionado el androcentrismo de las ciencias sociales, de esta manera se reclama un espacio para el abordaje de los problemas sociales, políticos, económicos, culturales –entre otros– con una mirada desde las mujeres. En este sentido, dados los movimientos de lucha, organismos tanto internacionales como nacionales han desarrollado estudios en

⁴¹ Reconocida formalmente en 1987 por medio del Decreto No. 96-87 emitido por el Congreso de la República de Guatemala. Cabe mencionar que la Facultad creó el Área de estudios de género donde han elaborado cuadernos de discusión e investigaciones.

estas líneas. Por ejemplo: a) la UNIFEM⁴² ha promovido estudios sobre el perfil de género en el nivel centroamericano, también sobre economías locales y el emprendimiento de las mujeres; b) la Secretaría Presidencial de la Mujer, ha desarrollado investigaciones económicas donde analizan el perfil de género en las cuentas nacionales, también se han enfocado en estudios de caso para tratar temas de la agroexportación y el trabajo de las mujeres, la mujer emprendedora.

Muchos han sido los desafíos que las mujeres académicas-investigadoras han tenido que sobre llevar para el impulso de estudios relacionados con esta temática, ya que algunos centros de investigación no han dado la importancia que debieran para el abordaje, o se ve como algo transversal y el problema que puede ocurrir es que se invisibilice nuevamente las particularidades de cada sector, en este caso a las mujeres.

iii. Comentario sobre datos estadísticos en bibliografía de etnicidad y economía

Durante la elaboración de el presente mapeo bibliográfico, se realizaron visitas a centro de documentación e investigación, en donde se registraron 344 bibliografías de las categorías establecidas desde el inicio. Del total de bibliografías registradas el 7% corresponden a estudios y publicaciones que relacionan la etnicidad con la economía (23 publicaciones). De todas las bibliografías que hacen dicha relación el 75% fueron realizadas por hombres y 17% por mujeres, el resto corresponde a instituciones y revistas quienes en sus publicaciones omiten el nombre del autor.

El 96% de bibliografías que relacionan etnicidad y economía, corresponden a publicaciones realizadas en Guatemala del período de 1965 a 2009. El 64% de las publicaciones se encuentran ubicadas en los centros de documentación de las Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Ciencia Política, Centro de Estudios Urbanos y Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos, el 14% en las bibliotecas de las instituciones de gobierno seleccionadas y en igual proporción de la Universidad Rafael Landívar, y el 9% en las bibliotecas de centros de investigación seleccionados para llevar a cabo el mapeo bibliográfico.

La primera investigación que se tiene registrada y abordó la relación de economía y etnicidad fue el realizada por Marta Consuelo Martínez de Ávila en su tesis de grado *La incorporación del Indígena en la Economía Nacional*. Sin embargo, durante el periodo de 1970 a 1998 fueron las publicaciones de Severo Martínez Peláez, quien abordó con profundidad algunas categorías económicas y las relaciona con la etnicidad, quien también tiene mayores publicaciones al respecto. Se pueden mencionar algunas como: *La importancia revolucionaria del estudio histórico de los movimientos de indios*, *Racismo y análisis histórico en la definición del indio en Guatemala*, *La sublevación de los Zendales: desarrollo y represión*, e *Historia Económica de Guatemala: la reseña de su desarrollo*. Muchos de sus estudios fueron publicados durante los períodos de guerra interna o conflicto armado. Se podría afirmar que el abordaje que tuvo dicho autor puede incluirse en la tendencia que comprende a la etnicidad

⁴² Así como otras investigadoras extranjeras, como Diane Elson.

como parte de supraestructura desde el método de análisis marxista o reduccionismo de sociedad global. Las publicaciones que incorporan en sus análisis entre indígenas y la lucha armada, así como su papel en el cambio social, plantean el análisis de la etnicidad desde una visión de la económica objetiva o economía política.

En la actualidad, el análisis de la relación de la economía y etnicidad da paso y preponderancia a aspectos identitarios y antropológicos, en donde los aspectos económicos se abordan de manera complementaria. Se afirmaría tentativamente que estos estudios tomaron un enfoque no reduccionista en donde las clases y etnias no son equiparables sino más bien complementarias.

Algunas publicaciones realizadas en el 2001 y 2002 sobre el tema dan ejemplo de la anterior afirmación, como: *Identidad y racismo a fin de siglo*, *Historia moderna de la etnicidad en Guatemala: cuatro autores estudian a los indios*, *La cosmovisión indígena guatemalteca: ayer y hoy*, *La pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala: desigualdad de raza y género*. Mientras para 2008 y 2009 los estudios pasan de la ciencia antropológica a la materia legal como centro de análisis, que mantienen el examen y la relación de la ciencia económica de manera suplementaria. Dentro de ellos se tienen los títulos: *El acceso de los pueblos indígenas a la justicia desde el enfoque de derechos humanos: perspectivas en el derecho indígena y en el sistema de justicia* y la compilación titulada *Legislación nacional e instrumentos jurídicos internacionales relativo a indígenas*, estudios realizados por ASIES y Alfonso Bauer Paíz del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la USAC.

En conclusión, la relación de las categorías de la etnicidad con la economía en Guatemala ha tenido una presencia esporádica en el período de 1964 a 1984, ya para 1994 su presencia tiene alguna importancia y aún mayor después de la firma de los Acuerdos de Paz.

a. Categoría de búsqueda

Dentro los principales resultados que se obtuvieron, están: la clasificación temática sobre teoría económica y que se encuentra con mayor presencia en centros de documentación e investigación, seguida por las de género y su relación con economía.

En cuanto a la clasificación por género, la temática sobre teoría económica particularmente sobre Guatemala y su historia económica ha sido más abordada por los hombres. Mientras la categoría de género y su relación con la economía ha sido poco abordada por el sexo masculino.

**Tabla 1 Clasificación bibliográfica por categoría de búsqueda, sexo y otros
IUMUSAC-IDEI-PNUD-FOCINEG
Eje de Economía
Frecuencia y porcentajes**

Clasificación	Sexo				Otros ¹		Total	
	Femenino	%	Masculino	%	f.	%	f.	%
Teoría Económica	5	7	75	40	9	11	89	26
Género y economía	42	60	16	8	25	29	83	24
Teoría económica de Guatemala	8	11	46	24	27	32	81	24
Historia económica de Guatemala	5	7	19	10	12	14	36	10
Etnicidad y economía	4	6	17	9	2	2	23	7
Historia económica	2	3	13	7	6	7	21	6
Migración	3	4	2	1	2	2	7	2
Política y gobernabilidad	1	1	1	1	2	2	4	1
Total	70	100	189	100	85	100	344	100

Fuente: FOCINEG/Manuel Poroj

¹ Se refiere a instituciones, revistas y periódicos sin autoría.

Por lo contrario, las mujeres son las que han abordado en mayor medida estudios sobre género o mujeres y su relación con la economía, y en cierta medida los temas concernientes a la teoría económica de Guatemala.

Los documentos sobre etnicidad, específicamente relacionado con economía, no es común observarlos en los centros de documentación e investigación, por lo que su abordaje tanto en el nivel general y específicamente en su clasificación por género puede que sea ínfimo.

b. Países de edición

En tanto a los países de publicación de los documentos registrados, se tiene que en los centros de documentación existen mayores publicaciones de editoras nacionales, seguidas por las casas editoriales en México, España y Costa Rica. Por aparte Panamá, Suecia y Cuba presentan menos publicaciones en las temáticas establecidas dentro de los centros de documentación e investigación.

**Tabla 2 Clasificación bibliográfica por país de edición, sexo y otros
IUMUSAC-IDEI-PNUD-FOCINEG
Eje de Economía
Frecuencia y porcentajes**

País	Sexo				Otros		Total	
	Femenino	%	Masculino	%	f.	%	f.	%
Guatemala	40	57	100	53	48	56	188	55
México	10	14	49	26	3	4	62	18
No hay dato	3	4	12	6	16	19	31	9
España	2	3	15	8	3	4	20	6
Costa Rica	4	6	2	1	7	8	13	4
Argentina	3	4	5	3	2	2	10	3
Colombia	4	6	3	2	0	0	7	2
Estados Unidos	1	1	0	0	3	4	4	1
Nicaragua	1	1	0	0	1	1	2	1
Chile	1	1	0	0	1	1	2	1
Venezuela	0	0	0	0	1	1	1	0
Uganda	0	0	1	1	0	0	1	0
Panamá	0	0	1	1	0	0	1	0
Suecia	1	1	0	0	0	0	1	0
Cuba	0	0	1	1	0	0	1	0
Total	70	100	189	100	85	100	344	100

Fuente: FOCINEG/Manuel Poroj

Casi en la totalidad de países existen mayores publicaciones escritas por hombres relacionadas con las categorías establecidas. Por el contrario, en Costa Rica y Colombia existe una mayor participación relativa de mujeres en publicaciones sobre las categorías buscadas.

c. Centros de documentación

Los centros de documentación que dentro de su colección bibliográfica abordan en mayor medida las temáticas establecidas para realizar el mapeo bibliográfico son: la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO), Centro de documentación de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos (CEDEC/USAC), Centro de Estudios Urbanos (CEUR/USAC) y la Biblioteca central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. De igual manera son las instituciones que tienen mayores publicaciones de escritoras e investigadoras mujeres. A pesar de lo anterior debe tenerse presente que las categorías temáticas más abordadas son: teoría económica general de Guatemala y género y economía.

En cuanto al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), presentan dentro de su centro de documentación menor proporción de documentos que aborden debidamente las categorías temáticas.

Tabla 3 Clasificación bibliográfica por centro de documentación, sexo y otros IUMUSAC-IDEI-PNUD-FOCINEG Eje de Economía Frecuencia y porcentajes

Centro de Documentación	Sexo				Otros		Total	
	Femenino	%	Masculino	%	f.	%	f.	%
FLACSO	33	47	67	36	25	29	125	19
CEDEC/USAC	7	10	26	14	10	12	43	7
CEUR/USAC	3	4	10	5	16	19	29	5
Biblioteca Central/USAC	8	11	18	10	3	3	29	5
CEDOCCEE/USAC	0	0	15	8	4	5	19	3
ASIES	3	4	8	4	6	7	17	3
IIES/USAC	4	6	11	6	0	0	15	2
IDIES/URL	4	6	7	4	3	3	14	2
CEES/UFM	0	0	12	6	2	2	14	2
IDEI/USAC	1	1	6	3	4	5	11	2
Biblioteca Banco de Guatemala	1	1	8	4	2	2	11	2
SEPREM	6	9	0	0	3	3	9	1
INE	0	0	0	0	8	9	8	1
Total	70	100	188	100	86	100	344	100

Fuente: FOCINEG/Manuel Poroj

d. Tipo de instituciones

Son las universidades quienes proporcionan mayor documentación relacionada con las temáticas establecidas: con mayor proporción la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Universidad Rafael Landívar (URL) y la Universidad Francisco Marroquín (UFM), seguidos de los centros de investigación. Los centros de documentación de las instituciones de gobierno presentan una deficiencia de documentos que aborden las temáticas.

En tal sentido, los centros de documentación e investigación de la USAC tienen en mayor proporción textos relacionados con la historia económica de Guatemala y la relación de género y economía. Los centros de documentación consultados de la URL abordan en mayor proporción los temas de etnicidad y economía; por otro lado la UFM únicamente con la teoría económica de Guatemala. Por aparte, los centros de documentación consultados en

el gobierno contienen documentos que abordan únicamente los relacionados con el género-economía y la teoría económica.

**Tabla 4 Clasificación bibliográfica por tipo de institución, sexo y otros
IUMUSAC-IDEI-PNUD-FOCINEG
Eje de Economía
Frecuencia y porcentajes**

Tipo de institución	Sexo				Otros		Total	
	Femenino	%	Masculino	%	f.	%	f.	%
USAC	23	33	87	46	37	44	147	43
Centros de investigación	36	51	75	40	31	37	142	41
Gobierno	7	10	7	4	11	13	25	7
URL	4	6	8	4	3	4	15	4
UFM	0	0	12	6	3	2	15	4
Total	70	100	189	100	84	100	344	100

Fuente: FOCINEG/Manuel Poroj

e. Temáticas y publicaciones desde 1942 hasta 2010

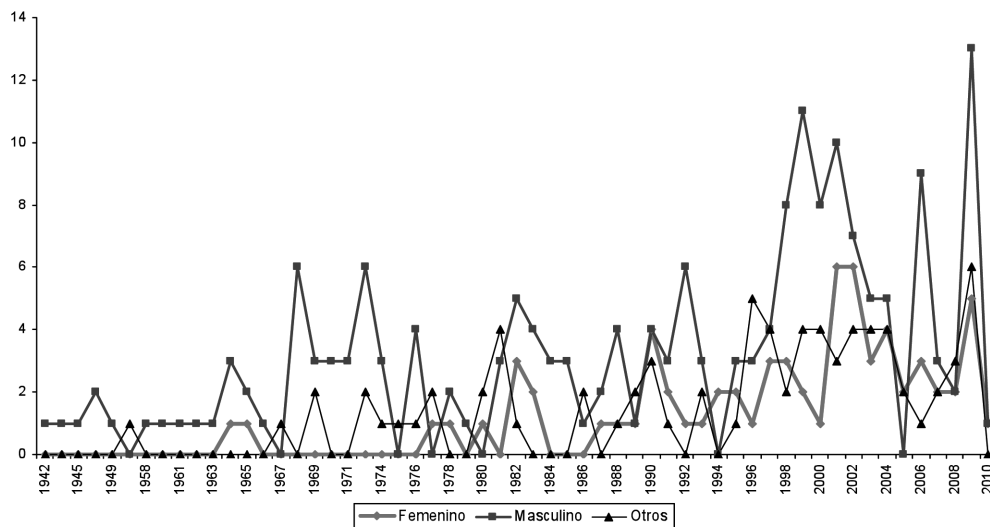
Aún se conserva la tendencia de que las publicaciones sean realizadas por hombres, sin embargo, durante los últimos años las mujeres han realizado mayores estudios que abordan las categorías de teoría e historia económica, y economía con su relación con el género y etnicidad. Las instituciones, revistas entre otros no le han dado preponderancia a investigaciones y documentos que aborden las anteriores categorías.

Durante el período desde 1942 hasta 2010 tienen mayor preponderancia los estudios dirigidos a la historia y teoría económica de Guatemala.

En cuanto los estudios sobre género y su relación con la economía tenuemente aparecen publicaciones en el período de 1974 a 1979. Pero desde 1987 se presenta un incremento de las publicaciones dedicadas a la relación de las categorías de economía y género.

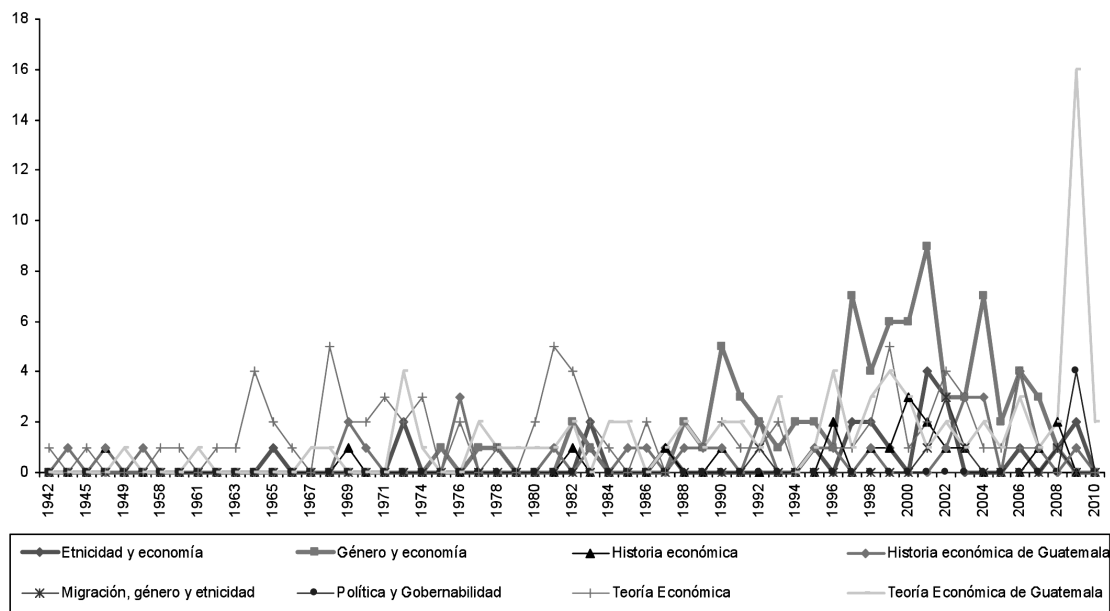
La relación de las categorías de la etnicidad con la economía ha tenido una presencia esporádica en el período desde 1964 hasta 1984, ya para 1994 su presencia tiene alguna importancia y aún mayor después de la firma de la paz. Sin embargo, ésta sigue escasa en comparación con otras categorías establecidas. (Ver gráficas 1 y 2)

Gráfica 1 Evolución historia de la participación institucional y por sexo en las distintas clasificaciones temática de búsqueda IUMUSAC-IDEI-PNUD-FOCINEG Eje de Economía Por año y cantidad de publicaciones



Fuente: FOCINEG/Manuel Poroj

Gráfica 2 Evolución historia de la clasificación temática de búsqueda IUMUSAC-IDEI-PNUD-FOCINEG Eje de Economía Por año y cantidad de publicaciones



Fuente: FOCINEG/Manuel Poroj

VII. Anexo bibliográfico

El presente apartado tiene como objetivo generar una base bibliográfica que sirva de guía para los estudios llevados a cabo en las temáticas de economía con enfoque de género y etnicidad, en especial las que puedan realizarse por el Instituto de Estudios Interétnicos y el Instituto Universitario de la Mujer de la USAC. De tal manera se tenga una perspectiva general de los estudios económicos llevados a cabo en Guatemala en relación directa con teorías económicas, teorías en relación con las mujeres y los pueblos indígenas.

Es importante aclarar que debido al volumen extenso de publicaciones vinculadas a las categorías de análisis antes mencionadas, se hizo una selección basadas en criterios de interés en la investigación a realizar, por ejemplo: fecha de publicación, vinculación directa con los temas o representatividad del tema a tratar. En cada bibliografía citada se incluyó un listado de temas generales y en algunos casos el contenido, para facilidad de la investigadora e investigador.

A continuación se presenta un breve resumen de la experiencia obtenida en las consultas realizadas a las bibliotecas y centros de documentación:

i. Universidad de San Carlos de Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala ofrece a estudiantes, investigadores, investigadoras y docentes, especializados centros de documentación y bibliotecas donde se pueden consultar distintas temáticas y autores. En algunos casos existen catálogos digitales, sin embargo, en otros centros de documentación la consulta debe ser personalmente, ya que no cuentan con información colocada en la página oficial de la Universidad.

En este centro de estudios superiores fueron visitadas varias unidades académicas, las cuales se detallan a continuación:

a. Biblioteca Central USAC

La Biblioteca Central cuenta con una vasta cantidad de documentos y documentos hemerográficos. Esta se encuentra en el Campus Central de la USAC. Su horario de atención es de 8:30 a 19:30 en el edificio de Recursos Educativos. Su infraestructura cuenta con cuatro niveles para la consulta bibliográfica. La consulta bibliográfica se puede realizar por vía internet en su página web o personalmente en el 3er y 4to nivel. Mientras en el 5to se encuentra la hemeroteca y la biblioteca de la Paz.

b. Centro de documentación de la Facultad de Ciencias Económicas

Se encuentra ubicada en el Campus Central de la USAC, edificio S-6 primer nivel, Facultad de Ciencias Económicas. El horario de atención al público es de 13:00 a 19:00. La búsqueda de documentación puede realizarse por medio de su página por internet, así como personalmente. En dicho centro de documentación se encuentra una gran gama de documentos, textos, revistas que abordan aspectos de economía, administración y auditoría.

Con relación a teoría económica, el centro de documentación es rico y diverso en distintas temáticas, por lo que es recomendable especificar la corriente teórica a investigar.

Documentos que relacionen a los pueblos indígenas y economía son pocos. Es importante mencionar que dentro de los clasificadores de cada temática la categoría “indio” juega un papel importante para la clasificación de los documentos que abordan dicha relación. Por último, la relación entre mujer y economía la temática ha sido poco estudiada y los pocos documentos que se encuentran son recientes.

c. Instituto de Investigación Económica y Sociales

Se encuentra en el tercer nivel edificio S-6 de la Facultad de Ciencias Económicas, Campus Central de la USAC. Cuenta con un Centro de documentación especial para los investigadores e investigadoras del IIES y algunos estudiantes de dicha universidad. La consulta debe realizarse personalmente y si se es estudiante o investigador (a) de otra unidad académica debe presentar carné de la USAC.

Sus publicaciones son más relacionadas con temas de teoría economía, coyuntura económica, y muy esporádicamente, a temas de historia económica, así como la relación de la economía con los pueblos indígenas y género.

d. Centro de Documentación de la Escuela de Ciencia Política

Ubicado en el Campus Central de la USAC, en el Edificio M-5. En este centro de documentación la búsqueda electrónica de textos giró entorno a cuatro categorías, historia económica; teoría económica; economía-mujeres; y economía-pueblos indígenas.

Se encontraron textos relevantes a los criterios de búsqueda, publicados en distintos momentos históricos -desde 1945 hasta nuestra época-, lo cual es importante para tener un mejor panorama de los procesos tanto a nivel mundial como lo local-nacional. Los tipos de documentos que se localizaron fueron libros, revistas, tesis de grado y ensayos.

e. Centro de Documentación del Centro de Estudios Urbanos y Regionales

El CEUR posee información vinculada a aspectos económica en Guatemala, por eso fue uno de los centros se eligió para la consulta bibliográfica. En el catálogo virtual que se consultó

en sus instalaciones, desplegó información de varias categorías, Guatemala Historia y economía, teoría económica, género y economía, raza y economía –cabe resaltar que se hizo la búsqueda por etnicidad, etnia y pueblos indígenas y no había nada clasificado por esas categorías por eso se recurrió a la de “raza”-.

Se encontraron textos relevantes a los criterios de búsqueda, publicados en distintos momentos históricos -desde 1967 hasta nuestra época-. Los tipos de documentos que se localizaron fueron libros, revistas, tesis de grado, artículos y ensayos. Es importante señalar que el CEUR posee ejemplares de la *Revista Economía* publicada por el IIES, se seleccionaron las que iban de acuerdo a las categorías establecidas. Además, se localizaron textos referidos al contexto guatemalteco, pero también al latinoamericano, haciendo énfasis en temas económico-sociales.

f. Instituto de Estudios Interétnicos

La búsqueda de bibliografía en el centro de documentación puede realizarse ya sea de manera personal o en su catálogo electrónico en sus instalaciones, donde se encuentran vastos documentos que abordan el tema de etnicidad y economía. Sin embargo, en el tema de género y economía la bibliografía resultó escasa.

ii. Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM

La biblioteca de la SEPREM, se ubica en la zona 2 de la ciudad capital; y se ha especializado en temas sobre las mujeres guatemaltecas, teniendo documentos editados por la misma Secretaría, pero también posee documentos de distintas organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales. La selección de los documentos se estableció a partir de todos aquellos que hablaban sobre la economía, desarrollo y trabajo de las mujeres guatemaltecas y latinoamericanas.

iii. Instituto Nacional de Estadística

Esta se encuentra en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Estadística, primer nivel en la zona 1 capitalina. La búsqueda debe realizarse personalmente ya que por medio de su página *web* únicamente se encuentran sus reportes mensuales y sus últimas publicaciones.

Si se pretende realizar una investigación histórica, es menester hacer la visita personal, ya que cuentan con documentos desde la década de 1950. La búsqueda de la bibliografía debe realizarse por títulos, ya que muchos de sus documentos no cuentan con clasificadores. El tema de desempleo, género y pueblos indígenas son publicaciones recientes.

iv. Biblioteca Banco de Guatemala

La biblioteca del Banco de Guatemala se encuentra anexada a las oficinas centrales de dicha institución. La consultas se pueden realizar ya se por medios electrónicos o personalmente, esta biblioteca posee extensa información en casi todas las temáticas. En ella es permitido ingresar únicamente con lápiz, bolígrafo y una hoja en blanco.

v. ASIES

En la Asociación de Investigación Económica y Sociales ubicada en la 10 calle 7-48 zona 9, se encuentra su centro documentación en el cual debe de realizarse las consultas de manera personal, su horario de atención es de 9:00 a 13:00 horas.

Sus estudios se realizan en mayor medida a temas de teoría económica e historia económica, y han abordado en cierta manera el tema de pueblos indígenas. Sin embargo, el tema y las publicaciones de género pertenecen a otros centros de investigación.

vi. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO

La biblioteca de la FLACSO posee una vasta información sobre teoría económica, historia económica de Guatemala, mujeres, género y economía, los que fueron criterios de búsqueda de la información. La consulta fue realizada virtualmente y se espera seguir consultando posteriormente.

Se fue seleccionando según autor, año y temas generales, aunque con un criterio amplio para tener un mejor panorama de qué ofrece esta biblioteca. Además, fue necesario enfocarse en temas abordados en América Latina y en especial en Guatemala.

Los textos encontrados sobre género y mujeres, documentan temas sobre el trabajo asalariado y de casa, con visión desde el género y feminismo, situaciones económicas de las mujeres, empleo en lo rural y urbano, trabajo en el campo, exclusión, pobreza, desigualdad. También se encontraron documentos referidos a las mujeres y economía en Guatemala y Latinoamérica, haciendo análisis desde la sociología, economía, antropología, entre otras ciencias sociales.

vii. Centro de estudios económico-sociales CEES. Universidad Francisco Marroquín

Se realizó una visita a las instalaciones de la UFM, zona 10, específicamente al CEES. Donde proporcionaron varios documentos publicados por dicho centro de estudios, algunos textos se encuentran redactados en inglés y otros en español, donde abordan temas sobre la teoría económica.

viii. IDIES-Universidad Rafael Landívar

Por medio de su Centro de Documentación y Referencia de Información, el IDIES reúne y divulga los resultados tanto de sus estudios como de los realizados por otras instituciones, poniéndolos a disposición de estudiantes, docentes, investigadores y usuarios en general. También da a conocer el material bibliográfico, a través de la red, con que cuenta la biblioteca de la Universidad Rafael Landívar. Los usuarios pueden acceder a los diferentes servicios:

- a. Sala de lectura.
- b. Préstamo y consulta (aplican restricciones).
- c. Motores de búsqueda.
- d. Enlaces con otros centros de documentación y bibliotecas.

Se encuentra en la Biblioteca Central de la Universidad Rafael Landívar, Segundo Nivel. Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 18:00 horas.

La revista Estudios Sociales tiene carácter semestral y procura recopilar en cada edición entre dos y tres artículos especializados en diversas temáticas relacionadas con la agenda de investigación.

I. Introducción

La categoría de *etnicidad* es una categoría producto de la modernidad.¹ Según el Informe de Desarrollo Humano 2005 (PNUD-Guatemala, 2005) dicho concepto fue utilizado por primera vez en 1953, aunque términos como *étnico* y *etnia* tienen orígenes que pueden remontarse, incluso, a fines del siglo XVIII. Este concepto engloba, sin embargo, varias otras categorías analíticas que hacen referencia a tipos de relacionamiento social que existían en el pasado. La noción actual de lo que se considera etnicidad es, entonces, una especie de compendio de diferentes categorías y formas de relaciones sociales y concepciones específicas del mundo y de la realidad en general. Todas estas categorías de las cuales se compone la etnicidad forman parte de todas las referencias recopiladas acá; en algunos casos se utilizan ciertas categorías, y en otras se utiliza ya el moderno concepto de etnicidad.² En otras referencias también se utiliza el concepto moderno de la etnicidad para describir situaciones de siglos atrás, en diferentes trabajos la utilización de todos los conceptos toma formas más críticas y consecuentes con las transformaciones históricas y las distintas formas de relaciones de poder que han existido y existen en los distintos contextos estudiados. De estas transformaciones históricas de lo que ahora se conoce con el nombre de etnicidad es de lo que se ocupa el Capítulo II de este trabajo, partiendo del concepto actual de etnicidad para ver cómo las categorías que le componen han formado parte o no en diferentes momentos históricos y contextos sociales específicos. Se finaliza este capítulo con una tabla donde se muestran las características principales de lo que se ha considerado como marcador de etnicidad en diferentes períodos históricos.

El resto del trabajo está conformado por las conclusiones generales (Cap. III) y los Apéndices. Este Estado del Arte pretende, ante todo, presentar una documentación sobre el tema de la etnicidad tal y como se ha abordado en Guatemala. Sin embargo esta documentación tiene como objetivo, ante todo, el proveer al interesado en el tema de una bibliografía bá-

¹ Es necesario aclarar que el término etnicidad se utiliza acá en forma exclusivamente analítica, como una forma de explicar formas históricas variables de relaciones sociales, y que en la actualidad están contenidas dentro de la idea moderna de lo étnico. En todo caso, ningún concepto es reflejo idéntico de la realidad, sino más bien una mediación entre la realidad y el lenguaje reflexivo.

² Es necesario acá que la recopilación de las referencias hizo hincapié en aquellas referencias que se refirieran al contexto de Guatemala en primer lugar, al contexto mesoamericano (México y la mayor parte de Centroamérica), y latinoamericano en segundo lugar, para finalizar con algunas referencias seleccionadas sobre contextos más generales, o temas muy poco relacionados – tradicionalmente hablando – con el tema de la etnicidad, como el arte (en términos generales) o algunos aspectos de los enfoques de género.

sica para iniciarse en el tema, y posteriormente dirigirse hacia el tema de su prelidección. Debemos resaltar, ante todo, los propósitos didácticos de este Estado del Arte; más que una elucubración sobre los temas étnicos este trabajo es una compilación documental de la bibliografía sobre etnicidad en Guatemala existente.

En trabajos complejos es necesario siempre agradecer el apoyo dado a éste. De este modo, deseamos agradecer al personal de las diferentes instituciones en donde se basó lo documental: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Guatemala, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala AVANCSO, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, y por supuesto a los dos institutos universitarios que nos han hospedado: Instituto de Estudios Interétnicos IDEI, e Instituto Universitario de la Mujer IUMUSAC, ambos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Especialmente en las correcciones finales agradecemos al equipo académico³ del IDEI, por la paciencia y dedicación en leer los borradores de este documento y proveer comentarios constructivos para su mejor articulación final.

³El equipo académico está conformado por: Mtro. Eduardo Sacayón, Dra. María Teresa Mosquera, Dra. Claudia Dary, Dr. Edgar Esquit, Dr. Aroldo Camposeco y Licda. Suyapa Velásquez.

II. Una perspectiva histórica: comprensiones sobre la etnicidad en Guatemala, siglos XVI al XXI

*Diego Vásquez Monterroso.*⁴

No sería adecuado comenzar este apartado histórico tomando una definición concreta de etnicidad y aplicarla desde nuestra realidad del siglo XXI hasta realidades temporales y culturales que nos son ajenas. Ello no quiere decir, por supuesto, que se deban utilizar acríticamente categorías propias de los contextos estudiados para describir esos mismos contextos. Se trata de que ambos contextos – el nuestro y el del pasado – se interrelacionen dialécticamente y dialógicamente y que mediante de ellos todas las categorías analíticas vayan mostrando no sólo sus particularidades contextuales y su transformaciones históricas, sino también sus contradicciones inherentes y sus potencialidades para la transformación de una humanidad mejor. Desde esta perspectiva es que se plantea esta revisión *crítica* de cómo se ha comprendido históricamente lo que hoy se conoce como etnicidad o diferenciación étnico-cultural⁵, dado que en ciertos períodos (como el prehispánico y buena parte del colonial) las diferencias que hoy conocemos como étnicas (o relaciones de etnicidades) o bien se encontraban unidas intrínsecamente a otras categorías, o no presentaban todas las características que hoy les endilgamos como propias. Incluso es cuestionable el uso mismo de la categoría de *etnicidad* en todos los períodos históricos, aunque no por ello ciertos aspectos

⁴ Coordinador del Eje de Etnicidad del Proyecto FOCINEG.

⁵ Tomamos acá para definir etnicidad las perspectivas de Adams y Bastos (2003) y del PNUD (2005). Para Adams y Bastos (2003: 40-41) la etnicidad hace referencia a un entramado de relaciones sociales que tienen como eje articulador la pertenencia a un grupo y sus diferentes matices. En este caso específico estamos hablando de una categoría que está basada en la identidad étnica o cultural, por lo que mucha veces la etnicidad como práctica puede confundirse con los nacionalismos (de ahí el surgimiento de Estados-nación “monoétnicos”). La etnicidad también está basada en la autoadscripción o como la persona se identifica, así como en la estima social, que es cómo el grupo al que dice pertenecer lo acepta. Los elementos que generalmente se consideran como “básicos” dentro de una comunidad particular para definir su etnicidad son: la cultura, la “raza”, el color de la piel, el idioma, la religión, el territorio comunal y la historia común. Para el PNUD (2005: 6) la etnicidad tiene varios elementos particulares, los cuales son: un nombre propio del grupo étnico, un mito sobre un ancestro común, una memoria histórica compartida, uno o varios elementos de cultura común como el idioma o la religión, un vínculo con un territorio natal visto como propio y con sentido simbólico grupal, y un sentido de solidaridad como grupo completo al menos en el discurso. Estas definiciones nos sirven de base para cotejar qué elementos han estado presentes en diferentes períodos históricos, y cuáles no han formado parte de una conceptualización de las diferencias culturales.

de su definición dejan de tener validez en todas las épocas.⁶ Esta perspectiva histórica de las comprensiones sobre lo que hoy se conoce como etnicidad está dividida en 4 apartados históricos: 1) época prehispánica; 2) época colonial; 3) siglo XIX, y; 4) siglo XX.

Finalmente, una aclaración sobre este estudio histórico es necesaria. El papel de las mujeres muchas veces es opacado desde la época prehispánica hasta la actualidad, y cuando aparece muchas veces es como una especie de imagen especular del papel de los hombres. Lo mismo aplica muchas veces para el estudio de las *colectividades sociales*, los subalternos y las otras formas de sexualidad, entre otras variedades de relacionamiento social e identidad particular no reconocidas ni aceptadas por la forma de poder⁷ específica a cada contexto. Este pequeño estudio, si bien se enfoca en el desenvolvimiento histórico de lo que ahora conocemos como etnicidad (o de lo que ahora abarca la categoría analítica de etnicidad) no es, sin embargo, ajeno a estas limitantes que el mismo objeto de estudio - la historia - oscurece parcialmente. Por ello hemos tratado, en la medida de lo posible, de hacer visibles dichas particularidades sociales (enfocándonos específicamente en las particularidades étnicas y culturales), como una forma de entender de un modo más complejo las relaciones sociales entre los seres humanos y, específicamente, las formas en que dichas relaciones toman un matiz que remite a lo cultural y a lo que hoy conocemos –en mayor o menor medida – como etnicidad.

1. Época prehispánica: diferenciaciones por origen y por deidad tutelar

Este primer apartado histórico busca presentar de manera muy general (dado que estamos hablando de un período de casi tres mil años) ciertas formas de relacionamiento social prehispánico que ahora conocemos (en mayor o menor medida) como relaciones étnicas o identidades basadas en la etnicidad. Podremos ver también cómo dichas formas de relaciones sociales fueron adquiriendo matices tanto en áreas geográficas, como en grupos culturales y en segmentos de tiempo específicos. Existen pocos trabajos que busquen explicar las diferenciaciones entre poblaciones durante el período prehispánico. Algunos trabajos tocan el tema de forma marginal, otros – los menos – dedican apartados para explicar las diferenciaciones sociales *durante la Colonia*, y cómo ello tenía fuertes antecedentes anteriores a la invasión europea. Pero, en general, los estudios sobre el período prehispánico pocas veces se centran en las diferenciaciones entre poblaciones, aunque ello puede explicarse como consecuencia de que no hay fuentes específicas de dichos períodos que aborden la temática. Sin embargo, al leer entre líneas los textos prehispánicos o coloniales que hacen referencia al pasado⁸, así como observando detenidamente la evidencia material, es posible

⁶ Agradezco al sociólogo Sergio Palencia la discusión sobre este aspecto del uso o no de la categoría de etnicidad en todos los períodos históricos.

⁷ Para las formas de poder como poder-hacer y poder-sobre, ver Holloway, 2005, especialmente el Cap. III. Acá, si bien partimos del análisis de ese autor, no nos estamos refiriendo a la distinción que él elabora, sino más bien a las formas histórico-contextuales que el poder-sobre ha adquirido y adquiere.

⁸ De las subdivisiones históricas prehispánicas estudiadas en Mesoamérica, es el Posclásico (900/1000 – 1500/1700 d.C.) el que ha concentrado la mayor parte de estudios específicos sobre relaciones sociales entre las distintas culturas y sociedades. Así, están los trabajos de Robert Carmack sobre las poblaciones k'ichee'anas del altiplano guatemalteco, los estudios sobre documentos posclásicos mesoamericanos (que tocan de forma marginal el tema de las relaciones sociales) y especialmente los trabajos llevados a cabo en el centro de México y Oaxaca, donde sobresalen los trabajos para el área de la Mixteca y para los nahuas del centro de México.

encontrar pistas sobre tipos de relaciones sociales que podrían entrar en nuestra categoría de etnicidad.⁹

Una de estas pistas – quizá la más importante – nos la da los documentos etnohistóricos. Estos textos, que fueron usados para procesos de *composiciones* de tierras, legalización de tributos escalonados entre *principales* y *maceguales*,¹⁰ y en otros procesos legales,¹¹ nos aportan numerosos datos sobre la organización social prehispánica y cómo ella sobrevivió en gran medida por las similitudes organizacionales con el sistema colonial europeo. Otro elemento importante fueron los *relaciones geográficas* (una especie de cuestionarios etnográficos) sobre las comunidades originarias de América, todo un proceso enciclopédico (adelantado para su tiempo) y que pocas veces ha sido estudiado a profundidad en Guatemala, no así en México.¹² Otras fuentes – caso especial para Mesoamérica – son los textos prehispánicos que, aunque no ahondan analíticamente en temas como los grupos étnicos o los idiomas hablados en esas épocas, nos dan una caracterización sobre cómo se percibían las diferencias sociales antes de la llegada de los europeos.

Tenemos entonces que, para el caso del centro de México – y hasta antes del siglo XV, si creemos todo lo que nos dicen las crónicas mexicas – la población mexicana era catalogada como “bárbara”¹³ por otros pueblos vecinos que, si bien hablaban el mismo idioma que los mexicanos (el nawatl o nahua), no los consideraban como pares suyos. Solo fue mediante de

⁹ Como ya se indicó al inicio de este acercamiento histórico, lo que ahora conocemos como etnicidad (la categoría) responde a un acercamiento moderno a un fenómeno social moderno, por lo que en períodos anteriores los elementos que compone esa categoría (y otros, como por ejemplo la diferenciación económica – clase) podrían haber formado parte de una misma conceptualización de diferencia social.

¹⁰ Dentro del sistema prehispánico – y en buena parte colonial – se distinguían dos estructuras básicas dentro de las sociedades: los principales (o nobles dinásticos regentes tanto en el nivel de pequeñas comunidades como de toda la organización política mayor), y los maceguales (personas no nobles, algunas veces con cargos inferiores dentro de la organización política). La movilidad social parece haber sido muy poca, a excepción de algunos casos donde los méritos de los individuos posibilitaban su ascenso social. Lockhart (1999: 52, 53-54) explica muy bien el proceso de movilidad social, y los problemas que provocó, dentro del sistema nahua de organización sociopolítica. Ya durante el período colonial, los principales estaban exentos del tributo, pero con la obligación de recolectarlo de los maceguales, así como facilitar la organización de los trabajos forzados a los que tenían derecho los españoles y unos pocos indígenas ricos.

¹¹ Gruzinski (2007) explica que estos documentos – que fueron muy populares durante todo el período colonial, y que en épocas posteriores fueron validados como títulos comunitarios – a pesar de su especificidad legal, contaban con extensas explicaciones acerca de las comunidades, sus lugares de origen, sus migraciones y sistemas políticos. No sólo se trataba, como algunas veces se cree, de que se buscaba preservar la tradición local (aunque ello es cierto en buena medida, especialmente por la alta mortalidad producto de las epidemias), sino que también servía como una forma legal – y aceptada por el sistema español – de exponer el origen noble o los linderos primigenios de las tierras de una población. Lockhart (1999, especialmente el Cap. I) indica que durante la primera fase de la colonización, los castellanos prefirieron establecer el estatuto legal-territorial de pueblo de indios siguiendo el ordenamiento del espacio físico que en términos políticos era válido para el período prehispánico. Estas unidades políticas, conocidas como *altépetl* en nahua y como *amaq'* en idiomas k'ichee'anos (Maxwell y Hill II, 2006), poseían su propia estructura social jerarquizada y fue mediante del apoyo de los principales locales (los nobles prehispánicos) que muchas veces los castellanos lograron establecer exitosamente su régimen político colonial.

¹² Sobre los cuestionarios, que después se convirtieron en relaciones geográficas, realizados en comunidades indígenas durante el siglo XVI, ver Gruzinski (2007).

¹³ En los documentos en nahua se utiliza la palabra castellana “bárbaro”, para caracterizar a pueblos con cierto grado de complejidad social y sedentarismo, pero o que eran “paganos” o que no habían logrado establecer una unidad política estable y similar a las más desarrolladas dentro del espacio mesoamericano.

la consolidación de un poder estatal y de un programa expansionista – en una supuesta alianza con poderes anteriores a ellos, como Texcoco y Tlacopan – que los mexica de México Tenochtitlan lograron alcanzar el estatus de “civilizados” dentro del discurso regional del centro de México.¹⁴ Siguiendo la lógica de los *altépetl* (más o menos el equivalente a una ciudad-Estado europea), cada unidad política era a la vez un referente de origen común (mítico o real), un referente religioso (que generalmente era una variación local de creencias regionales), y un referente lingüístico (dada la geografía mesoamericana, en ciertas áreas abruptas este elemento era de vital importancia identitaria). Esta identidad local posiblemente configuró la posterior pertenencia identitaria a la región o al municipio, que se establece como tal en la Colonia y que sobrevive – como unidad política y en algunos casos cultural – hasta la actualidad.

Para el caso del área geográfica que hoy ocupa Guatemala (y el área maya en general), la estratificación social – ya fuera por factores económicos, religiosos, etarios, de género o de origen – está documentada desde fines del período Preclásico (2000 a.C. al 300 d.C.). En lugares como Takalik’ Ab’aj o Izapa (ambos en la bocacosta del Océano Pacífico) comienzan a encontrarse algunas de las evidencias más tempranas no sólo de estratificación social, sino de formas concretas de diferenciar a las personas. Así, en Takalik’ Ab’aj aparecen retratos de gobernantes con textos alusivos a sus entronizaciones y otras actividades, así como la visita de nobles de otros lugares. En Izapa parecieran encontrarse algunas de las formas narrativas sobre los gemelos del *Popol Wuj* al mismo tiempo que se combinan con escenas de control social – mítico o real – donde aparecen cuerpos decapitados y personajes victoriosos. Una narrativa similar aparece en el mismo período en el sitio de Kaminaljuyu’, donde actualmente se asienta la capital guatemalteca.¹⁵ Sin embargo, como es posible ver, las diferencias sociales si bien son explícitas, no nos aclaran mucho respecto a cómo eran conceptualizadas. Ello se comienza a ver de mejor modo a partir del llamado período Clásico (300-900 d.C.).

El Clásico, conocido por sus grandes expresiones culturales, artísticas, arquitectónicas, y organizacionales (entre otras), fue también el escenario del surgimiento de una alta complejidad social y de una interacción mesoamericana como nunca antes se había visto. Esto afectó no sólo a los grandes centros (como Tikal, Calakmul, Kaminaljuyu’, Palenque, Copán), sino también a las pequeñas comunidades. Un caso paradigmático de esta interacción, y del surgimiento de diferenciaciones que podríamos catalogar como étnicas, es la llamada *Entrada* en Tikal del año 378 d.C. Durante ese año, se dio lo que ahora se podría llamar un “golpe de Estado”, donde se reemplazó a un gobernante – y su linaje – por otro linaje rival. Sin embargo, la situación fue más compleja y denota no sólo la sustitución del poder en el nivel local, sino una reconfiguración en el nivel regional. A ello se le suma el componente de que los que llevaron a cabo dicha acción parecen no haber sido personas de Tikal o incluso catalogadas como “hablantes de un idioma similar” (o mayas), sino más bien personas que adscribían su origen – con orgullo – en el centro de México, posiblemente la ciudad de Teoti-

¹⁴ Sobre el desarrollo del sistema político mexica, se puede consultar el trabajo – enfocado desde el marxismo estructural – de Conrad y Demarest (1984) y Lockhart (1999).

¹⁵ Para una historia sobre Takalik’ Ab’aj, consultar los trabajos sobre el sitio en los tomos sobre los Simposios de Arqueología Guatemalteca. Sobre Izapa, es determinante el trabajo de Guersney (2006) así como, en menor medida, el de Rice (2007). Sobre Kaminaljuyu’ remitimos también a las distintas ponencias presentadas en los simposios arqueológicos presentados en la Ciudad de Guatemala, especialmente del año 2001 en adelante, algunos de ellos centrados en el importante Monumento 65 o en el Altar/Estela 10.

huacán. Esto se ve claramente no sólo en el llamado “marcador de juego de pelota de Tikal” sino también en una texto de uno de los sucesores dinásticos, la estela 31 de *Siyaj Chan K’awiil II*.¹⁶ En esta estela varias veces se hace alusión a un origen en el “oeste”, un origen ciertamente noble, pero también extranjero. Asimismo se indican nombres que, si bien están escritos en glifos mayas, representan nombres en nahua, un idioma del centro de México y antecesor del que hablaron los mexicas/aztecas. Esta diferenciación lingüística y de origen también la confirman los textos de otras ciudades mayas del momento, y el estilo arquitectónico de Tikal (y sus ciudades aliadas) contrasta con las ciudades que estuvieron ajenas a dicho proceso de “transculturación”.¹⁷

Otros casos similares se suscitaron durante el mismo período, pero nos limitaremos a mostrar únicamente el caso de Tikal, especialmente por las implicaciones políticas e ideológicas que tuvo durante los siguientes siglos. Es interesante notar que es durante el Clásico donde se comienza a especificar con más claridad el lugar de origen de los personajes de los cuales se hablan, personajes nobles todos ellos, y que nos dan una visión “desde arriba” de lo que era la estratificación social y de los inicios de una idea de etnicidad. Es necesario aclarar que para este período no existían tantas diferencias idiomáticas en Mesoamérica como las que existen hoy, pero que sí existían y sí servían como marcadores diferenciales de estatus y de origen. Así, estudios específicos sobre la escritura maya clásica han revelado variaciones lingüísticas así como términos que catalogan unas variaciones como “más elegantes” que otras. Entonces, para este momento histórico, lo que hoy nosotros llamaríamos “etnicidad” en realidad constaba básicamente de dos elementos clave: el idioma y el origen geográfico/mítico. Un tercer elemento pareció tener una influencia en algunos lugares – especialmente los más urbanizados y políticamente dominantes – y ese elemento fue el origen divino de la clase gobernante y de los nobles. No por nada los estudiosos de este período han llamado al sistema político como *k’uhul ajaw* o “señor divino”, porque ése era el título principal que los gobernantes solían colocarse. No está de más decir que las relaciones de género – a excepción de unos casos particulares (como en Naranjo, Palenque y Tikal), y especialmente en la cuenca del río Usumacinta – implicaban el dominio del gobierno por parte de los hombres, mientras las mujeres eran políticamente influyentes como “pagos” de alianzas (dote) o como tributo a señores poderosos.

Durante el período Posclásico las relaciones de todo tipo a lo largo de Mesoamérica se estrecharon aún más, y ello permitió constituir de otra forma las diferencias culturales y sociales. De este modo tenemos el caso de los mexicas explicado al inicio de este apartado, así como las historias dinásticas (con orígenes divinos) de los gobernantes mixtecos y las interesantes diferenciaciones de clase y de etnia que especificaron algunos grupos k’ichee’anos en sus documentos coloniales tempranos. Para examinar la lógica posclásica nos vamos a centrar en estos últimos ejemplos. Documentos tales como el *Popol Wuj* y los *Anales de los Xajil* (k’ichee’ y kaqchikel respectivamente) nos relatan cómo se concebía la diferencia. Así, aque-

¹⁶ Una detallada información sobre este evento en la historia de Tikal y de toda el área maya, se encuentra en Martin y Grube, 2008: 29-31.

¹⁷ Hemos indicado acá el caso de Tikal como una forma de ilustrar cómo poco a poco se va conformando en el área mesoamericana esa diferenciación de identidad étnica o etnicidad. Como podemos notar hasta este momento, los indicadores básicos de la etnicidad parecieron ser el idioma y el lugar de origen (geográfico y mítico). En los textos sobre ello se hace alusión a un lugar que se ha llamado Puh, y que es el antecedente de la Tula de los k’ichee’s y mexicas durante el período Posclásico.

llas poblaciones ajenas al grupo que narra, pero que tienen similitudes culturales y políticas muy grandes, se les llama por su nombre (p.e. kaqchikeles, rabinaleb' (de Rabinal), mam), mientras que quienes tienen una diferencia un poco más marcada en términos lingüísticos, pero que aún así conservan muchas afinidades, se les llama "las 7 tribus" (en el *Popol Wuj*) o simplemente con el término genérico *achi'*. Finalmente, hay términos específicos también para aquellos grupos que son bien conocidos por los autores de los textos pero que no necesariamente tienen alguna afinidad cultural cercana. Estos grupos incluían a los *yaqui* (mexicas, hablantes de nahua), pipil/izcuintepeques (pipiles, hablantes de una variación del nahua), y en algunos casos se menciona a los grupos lenka (especialmente en los documentos de El Salvador). Para este período, sin embargo, la diferenciación por origen divino parece que ya no tiene la importancia que tuvo durante el Clásico, y únicamente se hace referencia al carácter divino de las personas siempre y cuando hayan pasado por un período de reconocimiento social de esa categoría, que por otra parte no era heredable.¹⁸

Finalmente, podemos observar que para el momento de la llegada de los europeos, en el siglo XVI, las relaciones sociales a lo largo y ancho de Mesoamérica estaban en un proceso muy acelerado de transformación, donde la misma interacción estaba propiciando la modificación de categorías de diferenciación social que hasta entonces no habían experimentado transformaciones mayores. Para inicios del siglo XVI tenemos entonces que las diferenciaciones sociales no sólo pasaban por el origen geográfico/mítico y por el idioma, sino que también incluían elementos *meritocráticos* y una amplia gama de diferenciaciones sociales. Un mapa de inicios del período colonial que cuenta la historia de la derrota de la rebelión kaqchikel a fines de la década de 1520 – el Lienzo de Quauhquechollan – es visualmente evidente en cuanto a esto que expresamos acá. Llega a tal punto la relación entre poder político y posición dentro de la escala cultural/social, que los aliados indígenas de los españoles que aparecen retratados en el lienzo lo hacen pintándose la piel de color blanco, lo mismo que los españoles, mientras que sus enemigos kaqchikeles aparecen con la piel oscura. Esto posiblemente nos da una clave de que la diferenciación por color de la piel también formó un criterio de clasificación social durante la época prehispánica.¹⁹

2. Época colonial: de las *Dos Repúblicas* a la proto-nación ilustrada

La fecha de 1540 es importante en el período colonial temprano. Generalmente se asume que es en 1524 que se da el sometimiento de las poblaciones indígenas del altiplano guatemalteco, y que si bien hubo una rebelión kaqchikel al parecer ésta no representó ningún peligro. En realidad, 1540 marca el final de la rebelión kaqchikel, con el ahorcamiento – en la plaza de la ciudad de Santiago, cuando ésta quedaba en el valle de Almolonga – del último líder de la rebelión, el que hasta 1524 era gobernante kaqchikel, Kaji' Imox o Zinacán. Con ello se dio punto y final a la rebelión... pero sólo un año después un alud destruía la ciudad de Santiago y obligaba a un segundo traslado, esta vez al cercano valle de Panchoy. Esta

¹⁸ Esto se ve explícitamente en los distintos documentos compilados y analizados por varios autores, publicados por la Universidad Mesoamericana bajo el título *Crónicas Mesoamericanas*, y que abarcan dos tomos.

¹⁹ Un resumen del estudio de Florine Asselbergs – quien fue la primera que propuso una lectura coherente del Lienzo de Quauhquechollan – se encuentran en Akkeren (2007).

muestra de inestabilidad – ejemplificada acá brevemente – más la brutalidad especial de los españoles que llegaron al ahora territorio guatemalteco (Alvarado fue juzgado “por excesos” dos veces por los mismos españoles), fue lo que desde el inicio de la Colonia configuró las futuras grandes diferencias en las relaciones sociales y “raciales” o étnicas de los siguientes siglos en Guatemala. Mientras en México llegaron frailes / investigadores como Sahagún, Motolinía, y se realizó el experimento del Colegio de Tlatelolco, en Guatemala se quemaba a cualquier pueblo del que se dudara que decía la verdad, mientras para mediados del siglo XVI se comenzaba a construir (un cuarto de siglo después de su llegada) el primer asentamiento español estable.

En 1542 se promulgan las Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona, y con ello se termina – al menos en términos legales – el trabajo esclavo de la población indígena y se indica que debe existir una remuneración por el trabajo realizado. Dado que en el territorio de Guatemala no existen riquezas minerales, la mano de obra (barata) viene siendo el bien más importante de todos. No es necesario indicar, entonces, que acá no se buscó acabar con el trabajo esclavo o semi-esclavo. Sin embargo, en 1548 el presidente de la Audiencia (el más importante órgano político) Alonso López de Cerrato, aplicó con rigor las Leyes Nuevas, motivando episodios dramáticos como las amargas protestas de los criollos y “beneméritos” (conquistadores militares) exigiendo que necesitaban quien les realizara el trabajo más mínimo (Martínez Peláez, 2006). Esta acción de López de Cerrato tuvo tanta repercusión en el imaginario de las poblaciones indígenas, que décadas después aun recordaban al “Presidente Cerrato” por su apoyo en la conclusión de los trabajos forzados sin pago (Maxwell y Hill, 2006). Si bien se abolió el trabajo esclavo, el nuevo sistema establecía los “repartimientos”, que en realidad eran contribuciones semi-gratuitas de contingentes de población indígena para trabajar en las haciendas de criollos y de españoles y, para finales del período Colonial, también en haciendas de mestizos adinerados.

Es durante el período colonial, definitivamente, que las actuales relaciones étnicas – y las actuales nociones de etnicidad – se comienzan a configurar tal y como las conocemos. Se pasa de la estructura basada en méritos y orígenes míticos prehispánica a una estructura donde tanto el origen como el “derecho de conquista” son los argumentos principales para la diferenciación social. Una diferenciación que, al contrario de cómo era en la época prehispánica, implica lógicas de discriminación y violencia que – aunque no lo conocemos con detalle – posiblemente en épocas anteriores nunca tomó matices tan extremos. El origen, establecido por “la sangre” (o sea, la ascendencia familiar probada), junto a un contexto de “enclave” colonial²⁰ en términos políticos y comerciales (dentro del contexto colonial americano), permitió que en Guatemala se fueran configurando ideas sobre la etnicidad – y su práctica: las relaciones étnicas – con un especial grado de discriminación y lógicas excluyentes que, en otras regiones con un proceso de mestizaje e integración más amplio, como México o Perú, no se dio del mismo modo que acá. Raza/etnia y posición económica comenzaron a aparecer como equivalentes en el discurso oficial, tal y como se mantiene hasta la fecha.

²⁰ Pollack (2008) indica que en varios estudios poscoloniales o desde la corriente de la subalternidad, se ha llegado a considerar – dentro del panorama mundial – a Guatemala como un enclave más que como una nación o un Estado plenamente establecido.

Pero se podría caer en un reduccionismo abstracto el creer que habían dos polos sociales claramente definidos: en un polo los criollos, españoles y castas (mestizos); y en el otro las poblaciones indígenas. Ello fue válido, ciertamente, en contextos muy específicos y particulares, mientras en la mayoría de los lugares se seguía una lógica contradictoria entre discurso y práctica, tal y como lo expresa el siguiente aforismo común entre las autoridades coloniales: “se acata pero no se cumple”. De los debates de la primera mitad del siglo XVI sobre la naturaleza humana (o no humana) de los pueblos indígenas, se pasó a su aceptación como cristianos “tiernos” o menores de edad, así como su control sistemático en las llamadas “reducciones” o Pueblos de Indios. Con ello se pretendía establecer dos “repúblicas”, una de indígenas y otra de españoles y criollos, con poblados separados y relaciones con la metrópoli de muy diferente índole. Sin embargo, en muchos pueblos de indígenas vivieron no solo criollos y españoles, sino las cada vez más numerosas castas (llamados después ladinos, y que durante la colonia consistían entre 24 y 32 categorías diferentes de mestizaje), quienes hasta cierto punto gozaban de cierta libertad en cuanto a su estatus legal dentro del sistema colonial y, por lo tanto, de libertad de pagar tributo u otro tipo de impuestos.²¹ Sólo a finales del período colonial, con las reformas borbónicas del siglo XVIII, es que las castas comienzan a tributar y a desempeñar un papel más importante dentro del sistema colonial, como milicias para contener levantamientos indígenas.²²

La amplia gama de categorías de casta mencionadas en el párrafo anterior nos da una idea del deseo expreso de relacionar etnicidad (definida acá, a finales del siglo XVIII, como origen, antigüedad cristiana, acceso económico y prebendas coloniales) con tributo o con posición socioeconómica. Asimismo nos da un panorama de las confusiones en cuanto a mestizaje producto de la recuperación de la población a partir de fines del siglo XVII. Dichas confusiones no sólo se dieron en el plano de las castas, sino también en el plano de la identificación correcta de las poblaciones indígenas. Es adecuado acá presentar dos ejemplos puntuales sobre el tema: uno se refiere al caso de las poblaciones “en libertad e idolatría” de las tierras bajas del norte de Guatemala, y otro al caso de los xinka y demás grupos lingüísticos del suroriente del país. En el primer caso las autoridades coloniales se referían como “lacandones” de manera genérica a todas las poblaciones de las tierras bajas, cuando en realidad éstas no tenían ninguna relación con los actuales lakandones, de origen yukateko, que habitan dichas áreas en la actualidad. El otro caso – el grupo xinka – representa una confusión respecto a su origen. Se llegó a denominar como “pipiles” a casi todos los grupos del suroriente de Guatemala y occidente de El Salvador (a excepción de los poqomes, claramente diferenciados), cuando en realidad se estaba hablando de al menos tres grupos: xinkas, lenkas y pipiles (hablantes de nahua). Sin embargo, y dado que en la Guatemala del período colonial pocas

²¹ Y a la inversa también: en la capital, Santiago de Guatemala, vivían muchos indígenas, ya fuera como empleados en las casas de criollos y españoles, o como artesanos y comerciantes en las áreas marginales de la ciudad.

²² Como podemos ver, es acá que comienza a configurarse el imaginario de las castas/ladinos como opresores o “avanzada militar” del sistema colonial. Como indican Pollack (2008) y Grandin (2007) el surgimiento de estas milicias tuvo su razón de ser en contextos con alto porcentaje de población indígena, dado que las autoridades coloniales buscaban que no fueran milicias “de la misma clase” que los indígenas. En contextos como el oriente de Guatemala, donde en amplias regiones la mayoría de población eran castas, eran milicias de criollos las encargadas del orden. Sin embargo, la creciente importancia de las castas en el altiplano occidental provocó que, a la larga, estos grupos adquirieran el poder político y económico de los anteriores pueblos indígenas, apoyados por el Estado guatemalteco y – muchas veces por las elites indígenas locales, que siguieron gozando de muchos de sus privilegios de casta.

veces se trataron de hacer estudios serios y profundos sobre las poblaciones indígenas, estas confusiones permanecieron aunque no afectaron la base tributaria del Reino, que sólo diferenciaba – dentro de los grupos indígenas – entre principales y maceguals.

Finalmente (repetimos), hemos notado cómo muchas de las características actuales del término *etnicidad* – y en su uso específico en Guatemala – se configuraron durante el período colonial. El arribo de europeos cambió el mapa de las relaciones étnicas que hasta entonces se habían mantenido en el área mesoamericana, homogeneizando a todos los nativos del área en contraposición a los recién llegados. Sin embargo, en términos tributarios la diferenciación se mantuvo más o menos similar, y el impacto del sistema colonial en regiones alejadas (como el área Chuj por ejemplo, en el norte de Huehuetenango)²³ fue muy poco en comparación con áreas cercanas a las metrópolis, como el valle de Quetzaltenango y el Valle de Panchoy y Guatemala. Este impacto desigual también afectó las definiciones étnicas posteriores, así como el impacto de las políticas del futuro Estado de Guatemala, la mayoría de ellas impositivas y en detrimento de los sectores pobres de las poblaciones indígenas, así como de mestizos pobres. Para fines de la segunda década del siglo XIX, el panorama étnico del país ya tenía la configuración básica que posee hoy en día, aunque aún faltaba el “asalto” al poder estatal por los ladinos del altiplano occidental, evento que ocurrió en 1871 y que es analizado a continuación.

3. Siglo XIX: café, darwinismo social y nación liberal

El historiador británico marxista Eric Hobsbawm llama al siglo XIX el “largo siglo burgués”, y en Guatemala quizá la etiqueta más adecuada sería “el siglo del café”. Mientras para Hobsbawm dicho siglo abarca de 1789 a 1914, para Guatemala la periodización más efectiva sería la utilizada por Taracena y su equipo: de 1808 a 1944.²⁴ El siglo XIX es testigo en Guatemala de varios eventos fundamentales: la independencia política de España (1821), la independencia absoluta (1823), la República Federal (1825-1839), el primer y único presidente vitalicio (1839-1865), la creación del ejército de Guatemala (1871), y lo que quizá ha condicionado más las relaciones sociales en el país: el cultivo del café. McCreery (1994) realizó un estudio pionero sobre cómo las relaciones sociales – étnicas incluidas – se vieron afectadas profundamente por los diferentes productos de exportación, y fundamentalmente por el café, lo que significó en muchos lugares el final de una larga alianza entre las elites indígenas y el Estado, aunque ello no aplicó para todos los lugares.²⁵ Asimismo, la llegada

²³ Un estudio pertinente sobre los chuj, y el impacto marginal del sistema colonial en su organización social, se encuentra en Piedrasanta (2009). Sobre el caso del sur de Huehuetenango, región pobre en recursos naturales pero rica en mano de obra, ver Torras (2007), especialmente los capítulos II y III. Un panorama del sistema colonial en el área de los Cuchumatanes la provee el estudio clásico de Lovell (1990).

²⁴ Taracena y su equipo de investigación llevaron a cabo la realización de dos tomos sobre la relación entre el Estado y los pueblos indígenas. En el primer tomo (2002) la periodización comienza con la invasión napoleónica a España (1808) y el posterior establecimiento de las Cortes de Cádiz, y termina con la Revolución del 20 de octubre de 1944, que terminó con el liberalismo cafetalero guatemalteco. El segundo tomo (2004), vital para el siglo XX, comprende de 1944 a 1985.

²⁵ Grandin (2007) tiene el estudio más completo sobre esta mediación de la elite k'ichee' en el naciente Estado liberal cafetalero. Pollack (2008) explica brevemente la misma lógica para el caso de San Miguel Totonicapán y los pueblos vecinos.

de los liberales - del altiplano occidental – significó no sólo la “ladinización” del Estado y del poder, sino el surgimiento de un verdadero Estado moderno, al menos en el discurso.

En la primera mitad *política* del siglo XIX, o sea de 1808 a 1871, el Estado pasó de ser una provincia colonial a una república federal, para finalmente tomar la forma que actualmente tiene. Esto fue producto no sólo de procesos políticos específicos, sino también de cambios en el patrón económico, que incidieron en las relaciones sociales. De este modo, el cultivo del añil (indigo), que hasta inicios del siglo XIX era un producto rentable, poco a poco fue perdiendo su valor en el mercado internacional, ante la llegada de productos manufacturados británicos. Esto provocó crisis políticas que, añadidas a otras lógicas sociales anteriores (como la privatización de muchas tierras comunales indígenas) provocó el estallido de rebeliones indígenas y de criollos y mestizos en muchas regiones; San Salvador, Totonicapán, Cobán, Quetzaltenango, son sólo algunos nombres donde se suscitaron algunas de las mayores rebeliones. Es en este primer momento – y con el establecimiento de las Cortes de Cádiz – que se comienza a vislumbrar más claramente un esfuerzo de integración de los grupos étnicos bajo una naciente idea de nación, hasta este momento aún vista como dependiente de España. Sin embargo, ya a finales del siglo XVIII surgieron los primeros esfuerzos de integración y “españolización” de los grupos indígenas, especialmente mediante de concursos realizados por la Sociedad de Amigos del País, establecida en 1794.

Posterior a la independencia política, una serie de guerras civiles entre los Estados centroamericanos (a excepción de Chiapas, que se había anexo a México) provocaron un estado de anomia del poder estatal, hasta que en 1829 llegaron al poder de la Federación los liberales, quienes estaban convencidos en la necesidad de impulsar un rápido desarrollo económico y social. Sin embargo, la llegada de los liberales – y especialmente sus proyectos de modernización coercitiva y rápida – no fueron del agrado de amplios sectores de la población, y provocó más inestabilidad e, incluso, la separación de todo el altiplano occidental (en 1838) del Estado de Guatemala, con Quetzaltenango como su capital, controlada por criollos y por ladinos locales. Y como agravante, una epidemia de cólera comenzó a diezmar a la población rural, especialmente indígena, lo cual provocó aún más descontento, especialmente si tomamos en cuenta que el discurso popular era que “Gálvez (el presidente liberal del Estado de Guatemala) había envenenado los ríos”. Lógicas de diferenciación económica y especialmente étnica comenzaron a cobrar una importancia mayor a raíz de todos estos fenómenos, diferenciaciones que se mantienen hasta la actualidad.

Mientras esto sucedía, en las montañas al oriente de la Ciudad de Guatemala surgió un movimiento popular armado, mezcla de ladinos pobres e indígenas xinkas y poqomames, liderado por un porquero ladino supuestamente analfabeta, Rafael Carrera, que tendría implicaciones importantes en el nivel centroamericano.²⁶ ¿Cómo afectó esta rebelión las relaciones étnicas, y las definiciones mismas de lo étnico? Veamos algunos casos particulares. Por ejemplo, en Quetzaltenango el establecimiento del Estado de Los Altos (separado de Guatemala) legitimó las aspiraciones de poder de una pequeña elite no indígena, por sobre una mayoría indígena. La creación de nuevos impuestos y la represión en el campo provo-

²⁶ Un resumen de este fenómeno, conocido como la “rebelión de La Montaña”, y su relación con la epidemia de cólera y las relaciones étnicas en el altiplano occidental, se encuentra en Grandin (2007). Para un análisis detallado de la vida de Carrera y de las políticas de su gobierno, ver Woodward (2002).

caron que incluso la elite k'ichee' de la ciudad – que se había mantenido ambivalente ante la creación del nuevo Estado – tomara poco a poco más partido por la postura de Carrera y de su recién establecido gobierno en la Ciudad de Guatemala. Así, ningún pueblo indígena opuso resistencia a la llegada de Carrera a Quetzaltenango y a la anexión del Estado de Los Altos a Guatemala en 1840. Grandin (2007) incluso inicia su libro comentando el hecho de que un enviado indígena deliberadamente se tardó en entregar un correo (posiblemente de forma deliberada), y cuando lo hizo sólo sirvió para que Carrera decidiera fusilar a la comuna quetzalteca. Alianzas étnicas que pocas veces se habían visto en la región surgieron por vez primera, y serían más comunes durante el siglo XX.

El segundo ejemplo tiene que ver con la rebelión misma de La Montaña. Esta rebelión –que incluyó indígenas y ladinos pobres del oriente del país – tomó el poder estatal y, por medio de una alianza con los criollos de la capital, mantuvo el poder hasta la llegada de los liberales en 1871. Representó, en cierta medida, la versión guatemalteca de las llamadas “guerras de castas” que pusieron en jaque al Estado mexicano en Chiapas y especialmente en Yucatán, donde un Estado yukateco autónomo se mantuvo independiente hasta los primeros años del siglo XX.²⁷ El temor criollo a una rebelión indígena y de ladinos pobres permitió que Carrera tomara el poder político y se aliara con los criollos y las elites económicas, como una forma de evitar un empoderamiento demasiado amplio de las comunidades indígenas. Al final, Carrera restituyó las Leyes Nuevas de 1542 (con algunas modificaciones), lo que provocó que las comunidades indígenas pudieran recuperar su relativa autonomía colonial. El cultivo de la cochinilla, con su lógica minifundista y comunitaria de relaciones sociales, provocó cierta estabilidad, aunque nunca se pudo regresar a un estado anterior dado el momento de creciente presión demográfica y la llegada paulatina del café, fenómeno que comenzó a crecer exponencialmente a partir de finales de la década de 1850.

Tenemos entonces que, para el momento en que los liberales toman el poder estatal en 1871, ya existía un temor – comprobado – de que tanto los ladinos pobres como los pueblos indígenas podían forjar alianzas y ser una especie de contra-poder, por lo que se hacía necesaria nuevas lógicas de relaciones sociales. El cultivo mismo del café proporcionaba algunas de las más fundamentales: necesidad de latifundios, mano de obra estacional, contingentes armados (milicias y caporales) para el mantenimiento de la estructura estatal. Sin embargo, era necesaria una idea de nación guatemalteca, que prácticamente había estado ausente como política estatal hasta entonces. Así, y coincidiendo con las corrientes sociales más populares en estas partes del mundo para esa época – comenzando por el darwinismo social – el Estado propugnó una nación de ciudadanos guatemaltecos, pero diferenciados, especialmente en términos económicos y educativos pero que al mismo tiempo – por la configuración histórica del país – implicaba diferenciaciones étnicas muy profundas. Pero, ¿De qué modo diferenciados? Pues con el hecho de que, en la práctica, era ciudadano guatemalteco aquel que sabía castellano, leer y escribir y poseía propiedades. Tomando en cuenta la estratificación social de la época, cerca del 85% de la población no tenía acceso, entonces, a reclamar ciudadanía, y por lo tanto carecía de derechos como el de decidir sobre su propio trabajo vivo, por lo que la mano de obra barata – en un fenómeno que Tischer (2001) llama *compulsión extraeconómica* – podía ser llevada de forma coercitiva a los centros de producción del café.

²⁷ Sobre la guerra de castas en Yucatán, un trabajo reciente y bastante completo es el de Dumond (2005).

Junto a esta compulsión extraeconómica fue surgiendo una forma-Estado donde el eje central articulador de las crisis y de la dominación era la finca. Muy acertadamente Tischler (2001) le llama a esta la *forma finquera de Estado*, siendo su fundamento ideológico el llamado *ethos señorial*, que vendría a ser una especie de universo de relaciones étnicas de tipo más bien feudal o premodernas pero al servicio del emergente capitalismo global.²⁸ Todo esto se vio configurado por distintos trabajos, algunos históricos y otros de tipo monográfico, que fueron estableciendo en el discurso intelectual los prejuicios étnicos que anteriormente solo existían como *vox populi* y en algunos apartados legislativos. Son interesantes las construcciones históricas llevadas a cabo por Batres Jáuregui y también por Villacorta, quienes establecen el actualmente tan popular quiebre entre las culturas clásicas prehispánicas y las poblaciones indígenas actuales (ideas que posiblemente ya existían con anterioridad pero que no habían sido legitimadas). Esgrimiendo argumentos racialistas y de teorías eugenésicas, ambos autores explicaban el proceso degenerativo de la cultura indígena (especialmente maya) y su solución, la cual pasaba por dos aspectos: o educación diferenciada por etnia, o su integración como ladinos pobres. Ambos procesos, por supuesto, sin preguntar a las comunidades qué preferían, o si tenían alguna alternativa a ello.

Por su parte, al mismo tiempo se dio un proceso de regeneración de la elite, por medio de la llegada de extranjeros blancos, especialmente europeos y particularmente alemanes. Éstos recibían, al llegar al país, como mínimo 4 caballerías gratis (despojadas a la Iglesia católica o a las comunidades indígenas) así como mano de obra gratuita para poder comenzar sus empresas (Cambranes, 1996). Así, se dio una paulatina modernización de la economía y, en el caso de las fincas alemanas de café, una verdadera modernización. Estos grupos de extranjeros, a diferencia de las elites criollas locales, llevaron a cabo varias exploraciones arqueológicas y etnográficas, siendo éstas las primeras investigaciones de su tipo en Guatemala. En cierto modo representaron una faceta modernizadora, aunque ello fuera a costa de mano de obra semi-esclava y de despojos de tierras. Al mismo tiempo otros grupos de inmigrantes comenzaron a llegar en forma numerosa al país, tanto de Europa del este como de Asia y del Caribe, éstos últimos conformando (en un proceso que había comenzado desde el siglo XVIII) lo que actualmente son los grupos garífunas. Sin embargo, la mayoría de estos grupos cayeron dentro de la categoría de “ladinos” dentro del discurso hegemónico tanto del Estado como de la mayoría de los investigadores sociales del siglo XX, siendo hasta fechas muy recientes – y especialmente a través de una exposición interactiva llevada a cabo por CIRMA – que la mayoría de la población tomó conciencia de su existencia y diversidad de papeles en la historia de Guatemala.

Finalmente, ¿qué pasó con la estructuración del concepto de etnicidad durante este período? Como hemos explicado, no es sino hasta la llegada de los liberales al poder en 1871 que se reestructuran profundamente muchas de las relaciones sociales que hasta el momento habían existido en Guatemala. Sin embargo, en términos étnicos, lo que sucede es que la diversidad colonial es reducida a dos categorías: indígenas y ladinos. Todas las castas, así como los extranjeros de diversa índole y los criollos, entraban dentro de la categoría de ladinos; mientras que mayas, xinkas y, posteriormente, garífunas entraban dentro de la categoría de indígenas. Ello establecido no sólo con criterios evolucionistas (tomados del

²⁸ Para una perspectiva de estas relaciones sociales dentro de un “flujo de dominación” más general, ver Palencia (2009).

darwinismo social) sino también con criterios económicos (una sociedad dual en términos étnicos legitimaba el poder político de uno solo de los grupos). Así, durante las primeras décadas del siglo XX académicos y artistas como Miguel Ángel Asturias utilizaron criterios raciales y evolucionistas para explicar la situación de desigualdad social en el país, prácticamente sin mencionar las desigualdades económicas y su papel fundamental (aunque no único) en la construcción histórica de las relaciones étnicas. Es con el gobierno de Ubico (1931-1944) que, junto a la Gran Depresión de 1929, la situación se va volviendo más intolerable – especialmente en la cada vez más amplia clase media urbana – y ello provoca el movimiento revolucionario que llega a su final el 20 de octubre de 1944, con la caída del sucesor de Ubico, Ponce Vaides, y el final del liberalismo cafetalero, mas no de sus estructuras sociales e ideológicas.

El concepto de etnicidad se mantuvo, a pesar de estos cambios, relativamente idéntico a como era a fines del período colonial, pero con una variación básica: la diferencia étnica y social pasaba a tener, a partir de los liberales de 1871, una fundamentación científica y evolucionista, que hacía legítimas no sólo políticas segregacionistas y/o asimilacionistas, sino que también legitimaba el racismo. No era sólo ya cuestión de sangre y linaje, no cuestión de creencias religiosas, sino el hecho de que las características culturales pasaban a tener relación directa con grados de evolución social como seres humanos. Siguiendo los estadios evolutivos de Morgan – salvajismo, barbarie, civilización – , lo ladino (como fusión de todo lo no-indígena, tal como explicamos líneas arriba) pasó a representar “lo civilizado”, mientras lo indígena pasó a representar atraso y degeneración humana.²⁹ Tal y como lo dice Grandin (2007: 213 y especialmente 217), al representar una “raza degradada”, la población indígena, sin distinción de posición económica, pasó a caracterizar al “proletario o trabajador estacional pobre”. A partir de este argumento, las elites nacionales podían culpar del atraso del país a los indígenas, y también de su propio atraso como grupo étnico, ya que no representaban iguales, sino un estadio evolutivo anterior a los no-indígenas. Raza/etnia y posición económica obtuvieron, finalmente, una validación científica, que persiste con fuerza hasta el día de hoy.

4. Siglo XX (1944 en adelante): indigenismo, folklorismo, revolución

La Revolución de 1944 fue un parteaguas en la historia guatemalteca, y más allá de los cambios políticos, propició una apertura ideológica nunca antes vista. Taracena (2004: 29-49) recrea los debates en torno al “problema del indio/indígena” que se dieron durante la Asamblea Constituyente de 1944-1945, y que representaban – en líneas generales – una perspectiva integracionista (el indigenismo) en contradicción con una perspectiva segregacionista (la que

²⁹ Es necesario aclarar que durante la década de 1930 se comenzaron a impulsar perspectivas basadas más en la perspectiva de la antropología cultural de Franz Boas, quien había conformado un grupo de expertos en México, entre los que sobresalía Manuel Gamio. Para la década de los años 40, antes de 1944, se establece el Instituto Indigenista Americano y, aunque Guatemala participó, Ubico consideró que la forma de integrar a los indígenas al Estado y la nación guatemaltecas ya estaba dada mediante del ejército. Es importante aclarar esto porque, al momento de la llegada del gobierno revolucionario de Arévalo en 1945, las tendencias sobre el papel de los indígenas en el Estado guatemalteco ya estaban muy influidas por el indigenismo, aunque no por ello habían desaparecido las perspectivas del pasado.

aplicaban los liberales de viejo cuño). Sin embargo, ambas tenían algo en común: se trataba de visiones “desde arriba”, ambas poseían un componente paternalista implícito (en el caso de los liberales éste era explícito), y ambas asumían que, tarde o temprano, los pueblos indígenas iban a integrarse a la nacionalidad guatemalteca. Tomando en cuenta que el gobierno revolucionario buscaba integrar al país dentro del capitalismo internacional, consideraron adecuado varias políticas de tipo social, acordes al espíritu de ese momento. Así, se buscó la diversificación de la producción agrícola, la producción de petróleo (descubierto en Petén durante el gobierno de Arévalo), alfabetización masiva, que cada población tuviera un centro de salud, la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, y el fomento de las bellas artes y profesionalización de la educación universitaria. Además, dentro de las políticas económicas se propició el establecimiento del turismo como un elemento clave en el desarrollo nacional, por lo que las políticas asimilacionistas entraron en contradicción con el deseo – de tipo económico – de mantener elementos culturales clave entre los indígenas como una forma de ingresos al Estado guatemalteco. Si bien el folklorismo hacia los indígenas tenía incluso antecedentes coloniales, es en este momento en que es aceptado como tal – y fomentado – desde el mismo Estado.³⁰

Durante la década revolucionaria (1944-1954) tenemos, por lo menos, dos momentos de relación de las comunidades indígenas con el Estado. Es necesario aclarar que ambos momentos se mantuvieron en mayor o menor medida durante toda la década, pero teniendo puntos culminantes en diferentes años y contextos. También es interesante notar que ambos momentos se mantuvieron – reconfigurados – a partir de 1954 y hasta la actualidad. Un primer momento se refiere a la relación de las comunidades indígenas y el Estado por medio de los programas sociales de éste, como las brigadas de alfabetización y como la construcción de centros de salud y escuelas. El segundo momento, y que representó una amenaza directa – como nunca antes había sucedido, quizá sólo comparable con la rebelión de Cantuc en Chiapas en 1709-1712 y la de La Montaña de 1837-1840³¹ – fue la conversión de comunidades enteras en pequeños y medianos propietarios por intermedio de la Reforma Agraria de 1952. Estos dos momentos – especialmente el primero – siguieron a pesar de la finalización violenta del proceso revolucionario en 1954, mientras el segundo momento quedó – al menos en el discurso – como una política en una escala reducida y enfocada en no cuestionar ni enajenar las grandes propiedades de tierra privadas. Cuando esto último pasaba, se volvió a las dinámicas represivas que, de un modo u otro, han sido una constante en el país desde la época colonial.³²

³⁰ El caso del turismo, que implica en algunos casos mantener materialmente los prejuicios sobre las comunidades indígenas – como el analfabetismo, la pobreza, el aislamiento, etcétera – se ha incluido dentro de las políticas específicas en la lucha contra el racismo y la discriminación, pero hasta donde tenemos conocimiento no existe un trabajo específico que aborde desde una perspectiva histórica y crítica este fenómeno, que incluso ha condicionado las relaciones sociales en comunidades específicas, como Chichicastenango, San Lucas Sacatepéquez y, en menor medida, Todos Santos Cuchumatán y Nebaj.

³¹ La comparación se hace tomando en cuenta que representaron formas de enfrentar lo establecido, formas que pusieron en crisis la mediación desde arriba que había existido hasta ese momento, y también que quedaron en el imaginario colectivo como movimientos paradigmáticos.

³² Martínez Peláez (2006) nos da un panorama desolador – y al mismo tiempo crítico – sobre estas dinámicas de violencia y coacción en el agro guatemalteco durante el período colonial.

Por otra parte, desde los años cincuenta la Iglesia católica se preocupó de incidir más activamente en las comunidades indígenas. Muchos antropólogos documentan los problemas suscitados entre estos sacerdotes “modernos” y los cofrades y principales indígenas.³³ La idea de “comunidad corporativa cerrada” ideada por Wolf, y basada más en una idealización de las comunidades indígenas que en dinámicas históricas concretas y específicas, experimentó un proceso de escisión y crisis durante el período revolucionario, y que el proceso contrarrevolucionario de 1954 no detuvo. Por otra parte, el catolicismo experimentó, a partir de los años sesenta, una transformación que pasó de una perspectiva anticomunista a una perspectiva de teología social, que en algunos casos – como en la Teología de la Liberación – y en el contexto guatemalteco, tomó características de una verdadera revolución, en algunos casos armada y aliada con el movimiento revolucionario que surgió a partir de 1960. Si bien en un inicio este catolicismo abogó por un purismo religioso, con el pasar de los años – y ante la resistencia de la mayor parte de la población indígena – tomó matices sincréticos y en algunos casos abiertamente heréticos (al menos desde la perspectiva purista del sector más reaccionario de la Iglesia). Esta nueva religiosidad – junto con el arribo a las comunidades del pentecostalismo protestante – provocó una nueva dinámica de relaciones sociales que se mantiene hasta la fecha y que ha tomado tantos matices como comunidades existentes.³⁴

El movimiento revolucionario que duró de 1960 a 1996 pero que incluso puede ser fechado para 1954, también incidió en las dinámicas étnicas y en el actual panorama y definición del concepto de etnicidad. Como un movimiento conformado inicialmente por militares y estudiantes de clase media, el movimiento revolucionario consideró la cultura indígena como un “estadio a superar”, indicando incluso que dichos elementos eran residuos de la dominación colonial y, como tales, debían desaparecer en pos del Hombre Nuevo.³⁵ Sin embargo, no todas las organizaciones revolucionarias compartían esta visión ortodoxa de las relaciones étnicas. Así, la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas ORPA realizó, durante la década de los setentas, dos documentos – llamados genéricamente “Racismo I” y “Racismo II” – que circularon dentro de los círculos de izquierda y que abordaban de forma crítica las relaciones étnicas racistas que, igual que la opresión política y económica, formaban parte de una misma lógica de control y de dominación. Esta perspectiva fue compartida en cierto modo por la primera de las organizaciones que incursionó en el altiplano indígena: el Ejército Guerrillero de los Pobres EGP. Como uno de sus fundadores indica³⁶, el contacto con las poblaciones indígenas del altiplano los puso en contacto con tiempos y dinámicas sociales que hasta el momento desconocían y que, si bien trataban de conceptualizar adecuadamente desde un marxismo-leninismo ortodoxo, les cuestionaron sus propias estrategias de lucha popular que hasta el momento habían concebido como adecuadas. El apoyo de la población indígena al movimiento revolucionario, ejemplificada paradigmáticamente en el asesinato del finquero Luis Arenas “el Tigre del Ixcán”, muestra lo que en palabras de

³³ Un trabajo clásico sobre esto es Los escándalos de Maximón, enfocado en Santiago Atitlán y realizado por Mendelson (1965).

³⁴ Para un estudio crítico sobre cómo ha incidido el pentecostalismo en las relaciones sociales, no sólo de comunidades indígenas, sino en el núcleo oligárquico de poder, ver Cantón (1998).

³⁵ Tal y como lo indica Martínez Peláez (2006) en el capítulo final de La patria del criollo.

³⁶ Mario Payeras, en Payeras (1989).

Tischler (2005)³⁷ es la *constelación revolucionaria* de los años setenta, cargada de un alto optimismo y de un cierto matiz étnico subsumido bajo la lógica de “lo popular”. Sin embargo y, en términos generales, el movimiento revolucionario mantuvo una perspectiva de clase incluyendo de forma marginal argumentos étnicos.

A inicios de los años setenta, y quizá como resultado de unas pocas décadas de escolaridad más o menos masiva, comienzan a conformarse organizaciones indígenas que reivindican lo étnico como parte central de su quehacer. Inspirados en gran medida por el principal k'ichee' Adrián Inés Chávez³⁸ y por los trabajos del q'eqchi' Antonio Pop Caal, estas primeras organizaciones indígenas tomaron parte no sólo en los debates académicos centrados en la disputa entre Martínez Peláez y Guzmán Böckler y Hebert³⁹, sino que también comenzaron a realizar una crítica al racismo y discriminación étnicas imperantes y a tomar posturas autonomistas. Periódicos semi-clandestinos, como *Ixim*, fueron la base sobre la cual los primeros intelectuales indígenas plantearon sus argumentos. Posteriormente, con el pasar de los años y especialmente tras la experiencia del genocidio (1979-1983), estos intelectuales y organizaciones (que ya se comenzaban a llamar mayas) tomaron una postura más reformista, más conciliadora con el Estado y los poderes establecidos, apoyados por el movimiento multicultural que había comenzado en el resto del mundo alrededor de 1968. Una característica de estas organizaciones e intelectuales, agrupadas con el nombre genérico de “Movimiento Maya”, es su postura de rechazo a la minimización de sus elementos culturales, resaltándolos como algo valioso y que tiene el mismo potencial de desarrollo que la cultura “occidental”. Sin embargo, y con el desarrollo paulatino de las políticas multiculturales (y con la experiencia de la firma de los Acuerdos de Paz particularmente), muchas de las demandas revolucionarias del primer movimiento maya dieron paso a posturas más de “incidencia en el Estado”, lo que significó una amplia dependencia en los fondos de organismos internacionales y la esencialización del “ser indígena” acompañado de elementos que pueden ser incluso catalogados como conservadores y de *romanticismo reaccionario*⁴⁰, pero que gozan de prestigio dentro de amplios círculos sociales y académicos. Es, de forma paradójica, una continuación del folklorismo (que es una forma de esencialización “desde arriba”), aunque a diferencia del folklorismo clásico ahora sean los mismos sujetos indígenas quienes decidan qué se mantiene y qué no se mantiene de sus elementos culturales. Este multiculturalismo actualmente convive con una forma de “capitalismo de periferia globalizada”, con movimientos sociales (indígenas y no indígenas) de tendencias más revolucionarias y autonomistas, y también con perspectivas reaccionarias de extrema derecha y con las lógicas aún presentes de racismo y discriminación étnica, de edad, de género y socioeconómica.

³⁷ Específicamente los ensayos “Abrir la historia. Constelaciones y luchas en la elaboración del tiempo nacional” y “Rigoberta Menchú: memoria y sujeto. El tiempo roto de la nacionalización revolucionaria del indígena y del campesino en Guatemala”.

³⁸ Sobre el papel de la familia Chávez en la elite indígena de Quetzaltenango durante el siglo XVI, ver Akkeren (2007).

³⁹ Un análisis crítico sobre estos debates y sus implicaciones se encuentra en Palencia (2009).

⁴⁰ El concepto de romanticismo reaccionario hace referencia a un tipo de pensamiento que añora que el presente vuelva a un pasado idealizado. Es reaccionario porque no analiza críticamente ese pasado, sino que solamente busca regresar a él sin tomar en cuenta las relaciones de poder y de dominación de dicho contexto.

Es durante la segunda mitad del siglo XX, y hasta la fecha, donde el concepto de etnicidad utilizado por Adams y Bastos (2003) y por el PNUD (2005) cobran su total sentido; pero es sólo mediante de un análisis histórico que es posible ver su desenvolvimiento, y cómo ciertas categorías que ahora no forman parte necesariamente de la identificación étnica, sí formaron parte en el pasado y podrían formar parte en el futuro. La siguiente tabla muestra el desarrollo de lo que implica la identificación étnica y la etnicidad por períodos históricos. Está basada en elementos generales y no pretende ser un exponente exhaustivo de lo étnico, sino más bien una referencia general del desenvolvimiento histórico.

Período	Elementos socioeconómicos generales	Términos culturales clasificatorios ¹	Elementos que definían “lo étnico” o lo cultural ²
Prehispánico: 2000 a.C. – 1520 d.C.	Agricultura, manufacturas y comercio.	<p><i>Achi'</i> [todos los grupos mayas no k'ichee'anos].</p> <p><i>Pipil</i> [nahuas del sur de Mesoamérica].</p> <p>Nombres de entidades políticas (<i>mexicas, k'ichee's, kaqchikels, mixtecos</i>, etcétera).</p> <p><i>Yaquis</i> [nahuas del centro de México].</p>	<p>Origen: mítico y/o geográfico.</p> <p>Idioma.</p> <p>Vestimenta.</p> <p>Méritos personales.</p> <p>Linaje.</p>
Colonial: 1520 – 1808	Agricultura, manufacturas y comercio.	<p><i>Indio</i> (indígena, natural).</p> <p><i>Español</i> [también otros europeos relacionados con el Imperio español].</p> <p><i>Criollo</i>.</p> <p><i>Negro</i> (africano, naborío³).</p> <p><i>Castas</i> o <i>ladinos</i> (entre 24 y 32 categorías).</p>	<p>Origen: geográfico.</p> <p>Idioma.</p> <p>Vestimenta.</p> <p>Derecho de conquista.</p> <p>Religión.</p> <p>“Sangre” [linaje].</p>

Siglo XIX: 1808 – 1944	Agricultura, manufacturas, comercio e industria.	<p><i>Indio</i> (indígena, natural, raza indígena, clase indígena).</p> <p><i>Español</i> [sustituido gradualmente por “extranjero” a partir de 1821].</p> <p><i>Criollo</i> [subsumido en <i>ladino</i> gradualmente a partir de 1871].</p> <p><i>Castas</i> [subsumido gradualmente en <i>ladino</i> a partir de 1821].</p> <p><i>Ladino</i> [incluyendo castas y criollos].</p> <p><i>Negro</i> [gradualmente pasa sólo a referirse al pueblo garífuna, subsumido en la categoría de <i>indígena</i>].</p> <p>Después de 1871:</p> <p><i>Ladino</i> (castas, mestizos, criollos, extranjeros).</p> <p><i>Indígena</i> (grupos mayas, xinkas, garífunas).</p>	<p>“Sangre”.</p> <p>Idioma.</p> <p>Vestimenta.</p> <p>Religión.</p> <p>Puesto laboral.</p> <p>Después de 1871:</p> <p>“Sangre” [linaje].</p> <p>Idioma.</p> <p>Vestimenta.</p> <p>Religión.</p> <p>Puesto laboral.</p> <p>Propiedades.</p>
Siglo XX: 1944 – 2009	Mixta.	<p><i>Ladino</i> (mestizos, criollos, extranjeros).</p> <p><i>Indígena</i> (raza indígena, indio).</p> <p>Después de 1996 (Acuerdos de Paz, 4 “Pueblos”):</p> <p>Ladino (criollos, mestizos, colonias extranjeras).</p> <p>Maya.</p> <p>Xinka.</p> <p>Garífuna.</p>	<p>“Sangre” [linaje].*</p> <p>Idioma.</p> <p>Vestimenta.</p> <p>Origen geográfico.</p> <p>Origen mítico.**</p> <p>Religión.</p> <p>Nombre propio.***</p> <p>Solidaridad de grupo.***</p>

* Desaparece paulatinamente del vocabulario oficial a partir de 1944.

** Retomado oficialmente a partir de los Acuerdos de Paz de 1996.

*** Incluidos ya en la definición de etnicidad del PNUD del año 2005.

Como una acotación final a esta breve ejemplificación histórica de las aproximaciones a la idea de la etnicidad y lo étnico, es necesario aclarar que lo que se realizó acá fue una aproximación muy general de cómo se ha comprendido lo étnico (englobado en el concepto de etnicidad) en el territorio guatemalteco durante distintos períodos históricos. En algunos

momentos fue necesario utilizar ejemplos del contexto mesoamericano más amplio (p.e. el centro de México), dada la poca cantidad de información disponible para el área de Guatemala. Ello, consideramos, en lugar de empobrecer el análisis lo enriqueció, porque nos dio una perspectiva más acorde con las dinámicas culturales reales en el nivel mesoamericano, y no tanto respecto a los límites de los Estados políticos modernos, que muchas veces subsumen dichas relaciones. Este acercamiento histórico tuvo como objetivo principal no sólo comprender históricamente las comprensiones de lo étnico y la etnicidad, sino también como una introducción contextual para comprender el análisis temático del Estado del Arte sobre etnicidad, del que nos ocuparemos a continuación.

Referencias

- Akkeren, Ruud van. (2007). *La visión indígena de la conquista*. Primera edición. Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA.
- Cambranes, Julio C. (1996). *Café y campesinos: los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*. Segunda edición. Madrid: Catriel.
- Cantón, Manuela. (1998). *Bautizados en fuego. Protestantes, discursos de conversión y política en Guatemala (1989-1993)*. Primera edición. Madrid: Edición conjunta de PMS y Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA.
- Conrad, Geoffrey y Demarest, Arthur. (1984). *Religion and Empire: the dynamics of Aztec and Inca expansionism*. Primera edición. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dumond, Don. (2005). *El machete y la cruz: la sublevación de campesinos en Yucatán*. Primera edición en castellano. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Grandin, Greg. (2007). *La sangre de Guatemala. Raza y nación en Quetzaltenango, 1750 – 1954*. Primera edición en castellano. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Gruzinski, Serge. (2007). *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII*. Sexta reimpression en castellano, de la edición francesa aumentada de 1991. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guersney, Julia. (2006). *Ritual and power in Stone. The performance of rulership in Mesoamerican Izapan style art*. Primera edición. Austin: University of Texas Press.
- Holloway, John. (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Tercera edición. Puebla y Buenos Aires: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Ediciones Herramienta.
- Lockhart, James. (1999). *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*. Primera edición en castellano. México: Fondo de Cultura Económica.

Lovell, George. (1990). *Conquista y cambio cultural: la sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*. Primera edición en castellano. Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA.

Martínez Peláez, Severo. (2006 [1970]). *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Segunda reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.

Maxwell, Judith y Hill II, Robert. (2006). *Kaqchikel chronicles: the definitive edition*. Primera edición. Austin: University of Texas Press.

McCreery, David. (1994). *Rural Guatemala, 1760-1940*. Primera edición. Stanford: Stanford University Press.

Mendelson, Michael. (1965). *Los escándalos de Maximón. Un estudio sobre la religión y la visión del mundo en Santiago Atitlán*. Publicación No. 19. Primera edición en castellano. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca SISG.

Palencia, Sergio. (2009). *Relaciones de poder y actividad liberadora: análisis crítico de racismo, capital y Estado en estudios socioétnicos de Guatemala*. Tesis de licenciatura en sociología. Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.

Payeras, Mario. (1989). *Los días de la selva*. Primera edición. México: Joan Boldó i Climent.

Piedrasanta Herrera, Ruth. (2009). *Los Chuj. Unidad y rupturas en su espacio*. Primera edición. Guatemala: Armar editores.

Pollack, Aaron. (2008). *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas*. Serie Autores Invitados No. 18. Primera edición. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales AVANCSO.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD-Guatemala. (2005). *Diversidad étnico-cultural y desarrollo humano: la ciudadanía en un Estado plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005*. Primera edición. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD-Guatemala.

Rice, Prudence. (2007). *Maya calendar origins. Monuments, mythistory, and the materialization of time*. Primera edición. Austin: University of Texas Press.

Taracena Arriola, Arturo (coordinador). (2002). *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala: 1808-1944*. Colección "¿Por qué estamos como estamos?". Primera edición. Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA.

Taracena Arriola, Arturo (coordinador). (2004). *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala: 1944-1985*. Colección "¿Por qué estamos como estamos?". Primera edición. Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA.

Tischler Visquerra, Sergio. (2001). *Guatemala 1944: Crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. Segunda edición. Guatemala: FyG Editores.

Tischler Visquerra, Sergio. (2005). *Memoria, tiempo y sujeto*. Primera edición. Puebla y Guatemala: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y FyG Editores.

Torras, Rosa (2007). *“Así vivimos el yugo”. La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947)*. Cuaderno de Investigación No. 23. Primera edición. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales AVANCSO.

Woodward, Ralph Lee. (2002). *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Primera edición en castellano. Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA.

Conclusiones

Este Estado del Arte sobre el tema de la etnicidad ha sido, ante todo, un acercamiento a la temática étnica sobre Guatemala y no tanto un desarrollo exhaustivo o una bibliografía comentada sobre el tema. Consideramos que, dada la amplitud de referencias bibliográficas que existen sobre la etnicidad en Guatemala, el desarrollo de una bibliografía comentada completa hubiera significado la redacción – quizá – de varios volúmenes y, aunque hubiera sido un aporte muy valioso para las ciencias sociales en Guatemala, dicho objetivo es algo que nos rebasaría sobremedida. Acá, ante todo, realizamos una selección de textos sobre cada tema o sub-área donde la etnicidad aparece involucrada y en donde en cierto modo influye en los matices que adquieren dichos documentos. Como se indicó desde la introducción, esta selección buscó más un acercamiento que compilar toda la documentación disponible a la fecha, misma que aumenta a cada momento. La importancia de este trabajo, creemos, pasará no tanto por un análisis exhaustivo como por ser una herramienta didáctica como una forma válida e inicial de acercarse al enorme y complejo tema de la etnicidad en Guatemala.

Asimismo, el concepto mismo de etnicidad ha sido revisado históricamente en este Estado del Arte, contextualizándolo en la historia del territorio que ahora es Guatemala. Como concepto, la etnicidad está profundamente relacionado con ciertas categorizaciones sociales, y nuestra intención fue mostrar cómo estas categorizaciones han formado parte – o no han formado parte, dependiendo del caso – de lo que ahora se considera como “lo étnico”. Evidentemente nuestra intención no fue hacer un texto que descontextualizara la moderna acepción de etnicidad, trasladándola hacia el pasado de manera acrítica, sino mostrar más bien qué aspectos de lo que actualmente se conoce como etnicidad ya eran considerados – o no – como partes constituyentes de las relaciones entre diferentes conglomerados diferenciados o no culturalmente. Al final de cuentas, tanto la cultura como lo étnico son construcciones sociales y, como tales, sujetas a transformaciones y a contradicciones internas y externas a lo largo del tiempo.

El trabajo, bastante complicado y trabajoso, de sistematizar toda la documentación existente hasta la fecha respecto al tema de la etnicidad en Guatemala, presentó el peligro de no colocar en el apartado temático correspondiente cada texto. Esto porque muchos de los textos sobre etnicidad no son, por ejemplo, sólo etnicidad-derecho, etnicidad-historia, sino muestran diferentes temáticas. En muchos casos preferimos mantenerlos en el área donde nos parece que son mejor representados. A pesar de ello, notamos que en los últimos años el tema de género y etnicidad, y el tema de territorio cruzado con etnicidad, ha estado adquiriendo mayor preponderancia, como podrá verse en la documentación. Irónicamente

la literatura especializada sobre el tema de cosmovisión y etnicidad no ha sido lo suficientemente abordado, al menos no desde una óptica de las ciencias sociales. En este caso en particular pudimos constatar que la mayor parte de la bibliografía sobre cosmovisión presenta rasgos más esotéricos que de una investigación académica rigurosa. El resto de los temas mantienen una cantidad de documentación más o menos similar, aunque en el caso de las monografías y etnografías la cantidad es mucho más grande lo mostrado acá. Finalmente, y tal y como lo indicamos en la introducción, este trabajo ha buscado más el ser un recurso didáctico que permita al interesado, que se acerca por vez primera al tema de la etnicidad, tener una completa guía de referencias básicas y partir de ellas hacia su especialización. Asimismo, al lector que más ha profundizado en el tema le permitirá discernir sobre las diferentes bibliografías presentadas acá cuando realice un tema de investigación determinado.

“Una de las múltiples formas pacíficas de ir adquiriendo poder es regalándonos el don de la palabra, permitiéndonos nombrar lo que pensamos y sentimos”

Alda Facio, feminista costarricense (2002).

I. Introducción¹

Género es un tema que ha estado en el debate de las distintas disciplinas sociales tales como la antropología, sociología, psicología, política, humanística, economía, historia, derecho y ciencias de la comunicación. La discusión que se ha generado entre distintos sectores académicos y feministas ha sido en torno al vínculo entre la concepción filosófica y aplicación política de género.

En el mundo feminista, existe una gran cantidad de estudios que reflejan la dicotomía que se convierte en dilema, entre el pensamiento del feminismo de la igualdad y el pensamiento del feminismo de la diferencia. Pero existen feministas como Scott, quien coloca sobre la mesa del debate, que la discusión no debe ser la dicotomía entre la diferencia /igualdad, sino entre la desigualdad/igualdad.

La contribución fundamental que hace el feminismo, es la creación de un bagaje teórico desde una filosofía y posicionamiento político, que cuestiona en primera instancia, la opresión, desigualdad y exclusión de las mujeres producida por el patriarcado; para luego, encaminar procesos de transformación social de las condiciones, situaciones y posiciones de género, que enfrentan las mujeres.

Este escrito, aporta a ver al género desde distintas miradas, como un concepto; como una categoría que nos permite el análisis e interpretación; como un enfoque o perspectiva que nos permite evaluar las desigualdades de género y, como una postura que nos incita a la acción política que transforma la vida de las mujeres, y las hace vivir libres y con goce de derechos. El debate actual, está marcado por las vertientes del feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia, donde desde sus posiciones, están aportando a crear un contenido más integral del género. El reto es lograr que en el género como construcción social y cultural, se analice los modelos bajo los que se construyen la sexualidad de las mujeres, esta es una demanda de las feministas de la diferencia.

En el cultivo de la investigación feminista, se va hilando el bordado epistémico y metodológico que feministas de diversas partes del mundo, están llevado a cabo, para sustentar las causas y efectos de la opresión de género en la vida de las mujeres, con la finalidad de que

¹ El trabajo realizado se circunscribe en la implementación del proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para aplicar el enfoque de etnicidad y de género en la investigación de Desarrollo Humano” (FOCINEG), impulsado por el Instituto de Estudios Interétnicos (IDEI) y el Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC), con el apoyo administrativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el aporte financiero de la Embajada de Canadá.

desde el ámbito íntimo, privado y colectivo, las mujeres denuncien el feroz sistema patriarcal, y que inventen estrategias para construir un mundo con igualdad de género.

Delimitación y aproximación del análisis

“Género: una contribución desde el feminismo”, es un documento que presenta al feminismo, desde sus orígenes, aportaciones teóricas; desde el caso guatemalteco se hace un bordado histórico de las principales contribuciones de las mujeres por construir la igualdad de género. Este tema es trabajado en la primera parte de este material.

En un segundo apartado, se tienen aproximaciones teórico-conceptuales, a manera de tener una comprensión epistemológica de la opresión de género, es así, como se aborda el patriarcado, el sistema sexo-género, y se revela una dimensión del género como concepto, categoría, enfoque, hasta verlo como una postura política.

Posteriormente, se presentan las contribuciones desde el feminismo a la investigación, reflexionando y dando a conocer algunos de los principios y características de la investigación feminista. Asimismo, se tiene un acercamiento con algunas críticas desde el feminismo, del hacer investigación feminista. Las herramientas teóricas y técnicas impulsadas para la incorporación del enfoque de género, como un insumo a la investigación feminista, también se detallan en este apartado. Con el afán de vincular la investigación con la acción política, en otro apartado del documento, se define qué es el empoderamiento de las mujeres. Finalmente, se presentan las conclusiones y bibliografía utilizada en el presente escrito. A manera de anexo, se presenta el mapa de referencias.

Ruta metodológica

Para la construcción del estado del arte sobre género, se utilizó el método deductivo y descriptivo, ya que los temas que fueron abordados, partieron de un espectro internacional de los orígenes del feminismo, para concretarse en las experiencias de mujeres guatemaltecas. En el mismo material, se hace un esfuerzo por describir la situación sobre los debates entre el feminismo, las corrientes de pensamiento que imperan en la agenda de discusión, así como los principales aportes hacia las mujeres.

Se realizó una fase de revisión y recopilación bibliográfica; en la fase heurística se hizo una recopilación de documentos, ensayos, artículos y libros trabajados por feministas guatemaltecas, latinoamericanas y europeas. Posteriormente, en la fase hermenéutica, se realizó un proceso de selección de los documentos que aportarían al análisis del feminismo, del género y de la investigación feminista. De igual forma, fueron consultadas las producciones teóricas del Instituto Universitario de la Mujer, Instituto de Estudios Interétnicos y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, contrapartes del proyecto.

En reuniones del Equipo del Eje de Gobernabilidad, se definió una estructura de posibles temas que debía contener el documento. Seguidamente, se procedió a la lectura y revisión de los documentos seleccionados, así como, el proceso de interpretación y redacción del documento en una versión más acabada, siendo su contenido discutido y reforzado en reuniones de equipo. Finalmente, se redactaron las conclusiones generales del trabajo.

II. Orígenes del Feminismo y Evolución de los Estudios de la Mujer, Feminismo y Género

2.1. Inicio de una batalla contra el modelo dominante

Para comprender los aportes teóricos y académicos suscitados desde el feminismo, es fundamental remontarse en los momentos históricos que dieron origen a las contribuciones feministas. El surgimiento del feminismo, data desde el siglo XVIII, cuando la feminista Mary Wollstonecraft crea la obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, en el año 1792, “un alegato pormenorizado contra la exclusión de las mujeres del campo completo de bienes y derechos que diseña la teoría política rooseauniana” (Valcárcel y Romero, 2000: 20). Recordemos que el teórico Jean-Jacques Rousseau sostenía la premisa que la opresión hacia las mujeres era natural y por lo tanto normal. Este documento ha sido considerado uno de los principales aportes del feminismo, incluso se le ha llegado a llamar por muchas teóricas el “manifiesto feminista”. Fundamentalmente, la demanda de las mujeres de esta época, estaba centrada en el acceso a la educación en todos los niveles, en igualdad de condiciones que los hombres. Esto debido a que las mujeres eran discriminadas en las instancias educativas y en todas las esferas de la sociedad.

Mary Wollstonecraft ha sido considerada una mujer contemporánea que incursionó en el análisis de la problemática de las mujeres y una fiel defensora de los derechos humanos de las mujeres, principalmente en Europa y Estados Unidos. El contenido de su obra, está basado en “los principios de derechos fundamentales de las mujeres, en la explicación de las limitaciones de la mujer en términos de sus constricciones sociales, y presenta argumentos sobre la educación, vida familiar, costumbres sexuales y cuidado de los hijos” (e hijas) (Showalter, 2001: 31).

En ese mismo contexto, Olimpia de Gouges, escribió la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, quien fue guillotinado en el año 1793, en el marco de la revolución francesa. En esta declaración, se defendía el derecho a la libertad, igualdad y el sufragio para las mujeres (Valcárcel *et al.*, 2000). Estos dos acontecimientos históricos son los que caracterizan la primera ola del feminismo.

La segunda ola del feminismo liberal sufragista, se constituye en el siglo XIX, bajo la consigna del derecho al sufragio y a ser reconocidas como ciudadanas libres y con igualdad de derechos.

En ese contexto, pensadores como “Schopenhauer, Hegel y Nietzsche fueron las principales cabezas del siglo XIX que teorizaron por qué las mujeres debían ser excluidas”. Hegel decía: “el destino de las mujeres es la familia, el destino de los varones es el Estado” (Valcárcel *et al.*, 2000: 29). El argumento más fuerte, era que las mujeres por naturaleza estaban ligadas al ámbito privado de la familia, mientras que los hombres debían enfocar su actividad al ámbito público. Desde esta época es que se visibiliza, reconoce y valora el trabajo de los hombres, en detrimento con la labor que realizan las mujeres. Un factor de análisis es que si bien a las mujeres se les asigna culturalmente las actividades domésticas, el poder y control de las decisiones en este ámbito, las ejercen los hombres.

“El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los derechos educativos” (Valcárcel *et al.*, 2000: 32).

En el año 1845 Margaret Fuller, feminista norteamericana precursora de los derechos de las mujeres, escribe la obra *Woman in the Nineteenth Century* (la Mujer en el siglo XIX), la cual comprende un “alegato a favor de la eliminación de leyes injustas y restricciones artificiales, para que las mujeres encuentren el espacio necesario para el desarrollo completo de sus posibilidades inherentes a la naturaleza” (Showalter, 2001: 62).

La tercera ola del feminismo estuvo influenciada por movimientos de izquierda contra los hegemonismos imperantes. “Las primeras feministas de los setenta realizaron un ágil diagnóstico: El orden patriarcal se mantenía incólume”. “Patriarcado, fue el término elegido para significar el orden sociomoral y político que mantenía y perpetuaba la jerarquía masculina”. Los dos grandes lemas en este momento histórico fueron “abolición del patriarcado” y “lo personal es político” (Valcárcel *et al.*, 2000: 39-41).

La frase “lo personal es político”, atribuida a Simone de Beauvoir, constituye un planteamiento que hoy en día, sigue reivindicando y posicionándose por las feministas guatemaltecas y las feministas del mundo. Una tesis que ha afirmado esta postura, es el argumento que la violencia hacia los cuerpos de las mujeres debe considerarse un problema político, el cual debe juzgarse en los tribunales; que no se asuma que, como es un problema que se da en el seno de la familia y de lo privado, entonces en ese ámbito, únicamente debe de resolverse. Todos los asuntos íntimos, privados y públicos relacionados con la vida de las mujeres, deben considerarse políticos, de esa forma será posible lograr que la sociedad y el Estado atienda las necesidades, demandas y derechos individuales y colectivos de las mujeres y, las asuma como estratégicas. Ésta es una de las resignificaciones del feminismo.

Pero también, lo político tiene implicaciones en lo personal, este es otro aspecto ampliamente discutido en el feminismo, es decir, las mujeres que tienen una vida en la política, enfrentan una serie de presiones dentro del ámbito de la familia, para hacerlas abandonar esta esfera de actuación y desarrollo personal.

Los aportes teóricos feministas en esa época fueron: La Política Sexual de Kate Millet, la Dialéctica del Sexo de Sulamith Firestone y el Segundo Sexo de Simone de Beauvoir, considerados como textos clásicos del feminismo.

“El segundo sexo es una larga descripción y explicación del aparato histórico e ideológico sobre el que se levanta el estatuto de la subordinación” hacia las mujeres (Ungo, 2002: 19-20).

Con el surgimiento del movimiento feminista, en la década de los años sesenta, es que se reproducen todas aquellas teorías trabajadas desde las mujeres, partiendo de analizarse a sí mismas y su contexto socio histórico, el cual está marcado por las desigualdades sociales (género, étnicas, de clase y generacionales). El Instituto Universitario de la Mujer, describe al feminismo como: “una construcción política –histórica– de los diversos grupos de mujeres para tomar conciencia de su situación, condición y posición social. El feminismo se fundamenta en el ejercicio de los derechos humanos, –económicos, sociales, políticos, culturales, sexuales y reproductivos– que constituyen la base de la ciudadanía plena para las mujeres” (IUMUSAC, 2008: 27).

Producto de su evolución, el feminismo se ha caracterizado por el avance teórico, filosófico y político de sus planteamientos. Es así, como en los años 70's y 80's, principalmente en Europa, surgen dos corrientes de pensamiento que se denominan el feminismo de la igualdad impulsado por feministas españolas,² y el feminismo de la diferencia liderado por feministas norteamericanas, francesas e italianas.³ Estas vertientes han tenido influencia en el pensamiento feminista latinoamericano. Las feministas de la diferencia también se autodenominan feministas autónomas, mientras que las feministas de la igualdad, son consideradas como las feministas institucionales. Los encuentros feministas han sido un campo de debate teórico entre estas dos corrientes de pensamiento. El debate vigente entre las teóricas feministas gira en torno al pensamiento de la igualdad y de la diferencia, o entre las autónomas y las institucionales, ambas corrientes aportan a la construcción del pensamiento feminista contemporáneo.

Desde Latinoamérica, un esfuerzo que se viene gestando desde las mujeres indígenas y comunitarias es la construcción de feminismos comunitarios. La idea del feminismo comunitario, se le atribuye a Julieta Paredes, mujer indígena aymara boliviana, (Trentavizi, 2010), este esfuerzo feminista posee su sustento en las diversas cosmovisiones de mujeres de pueblos originarios. Este feminismo trae consigo la fundamentación política e ideológica de un feminismo que combina la lucha contra la exclusión de las mujeres y la explotación hacia los pueblos originarios de América Latina.⁴ De igual forma, en Guatemala, diversas mujeres feministas indígenas han estado posicionando la importancia de construir un feminismo propio y diverso.

² Ponentes del feminismo de la igualdad: Amelia Valcárcel, Rosa Cobo, Celia Amorós, Amparo Pineda, entre otras.

³ Teóricas del feminismo de la diferencia: Luce Irigaray, Annie Leclerc, Victoria Sendon, Carla Lonzi, Margarita Pisano, entre otras.

⁴ Si se quiere ampliar la información: <http://memoriafeminista.blogspot.com/search/label/Por%20un%20feminismo%20aut%C3%B3nomo%20y%20comunitario>

2.2. Incursión de las guatemaltecas a las luchas feministas

En el caso de Guatemala, se visibilizan dos acontecimientos históricos significativos en las luchas feministas de las mujeres. El primer hecho trascendental lo constituye, la huelga de trabajadoras de café, que se da en 1925, el cual constituye un antecedente importante, en la defensa de los derechos laborales de las mujeres. Dentro de las principales garantías obtenidas por las trabajadoras de café, resaltan, la asignación de jornadas de 8 horas, incremento salarial, trato digno, garantía de no despido por causa de enfermedad, entre otras. La huelga de trabajadoras de café tuvo eco en la región centroamericana.

Uno de los primeros esfuerzos organizativos de mujeres en Guatemala; data desde la creación en 1947, de la Alianza Femenina Guatemalteca, la cual surge en el marco del proceso revolucionario de Octubre, encabezado por el Presidente Jacobo Arbenz Guzmán. En ese contexto, se otorga a las mujeres alfabetas en 1945, el derecho al sufragio, esto fue posible por la tenacidad de las guatemaltecas, involucradas en el proceso revolucionario. Fue hasta 1965 que se concede el derecho al voto universal para todas las guatemaltecas y desde ese entonces, es que las mujeres ejercemos dicho derecho como ciudadanas. Este se considera el segundo acontecimiento notable, en las reivindicaciones feministas.

Las Guatemaltecas obtienen por primera vez el derecho al sufragio en 1945, y en el año 1965 se hace un derecho universal a todas las mujeres de Guatemala.

El conflicto armado interno (1960-1996), se caracterizó por ser uno de los períodos más violentos de la historia del país, dejando como secuela enormes violaciones a los derechos humanos, ya que registró más de 150,000 personas asesinadas y más 50,000 personas desaparecidas. El Informe *Guatemala Nunca Más* señala como “la mayor parte de las víctimas fueron mayas (53.3%) frente a un 11.43% de ladinos (un 30% no registrada)” (ODHAG, 1998: 484). En lo que se relaciona a los efectos específicos de violencia sexual en las mujeres, UNAMG y ECAP, (2005: 4) cita el Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (1999) donde se “registra un mil 465 hechos de violación sexual. El 88 por ciento de casos fueron de mujeres mayas de diferentes edades...”

El conflicto armado interno posee sus raíces en las grandes desigualdades sociales, manifestándose en las constantes violaciones a los derechos humanos, injusta distribución de la riqueza, racismo y discriminación de género, así como, la represión política, el autoritarismo de los gobiernos y la ausencia de espacios democráticos; estuvo influenciado también por la confrontación internacional este-oeste en el marco de la guerra fría, que se concretaba en América Latina con los regímenes de los gobiernos militares apoyados por los Estados Unidos.

En los años 60's y 70's los procesos organizativos de las mujeres giraron en torno a las reivindicaciones sociales y populares insertadas en el proceso revolucionario guatemalteco. Estos acontecimientos se dieron en las áreas rurales, urbanas, desde la universidad y desde la academia; como escenarios de lucha política y armada fundamentada en los ideales, por construir una sociedad más justa para mujeres y hombres. En esta época de la historia de Guatemala, fueron asesinadas y desaparecidas cientos de mujeres y hombres.

En este contexto, surgen iniciativas de enorme relevancia para las mujeres en Guatemala con tres claras expresiones organizadas. En 1980 surge como un esfuerzo organizativo y político

propio de mujeres, la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas –UNAMG–. “El contexto de apertura política, iniciado en el país a mediados de la década de los ochenta, hizo posible la reaparición pública de numerosas mujeres en la vida política del país” (Noj, 2009: 48). Dentro de las principales organizaciones de mujeres indígenas conformadas en este contexto, figuran, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA–, liderada por Rosalina Tuyuc y la Organización Mamá Maquín (Noj, 2009). Estas tres organizaciones aún se encuentran trabajando. En este mismo contexto en el año de 1981, desde el Estado, se crea la primera instancia dedicada a la atención de los problemas de las mujeres, la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM).

Desde el ámbito académico, tal como lo relata la feminista y socióloga Ana Silvia Monzón “en el espacio académico de la Universidad de San Carlos se iniciaron, a finales de los ochenta, los esfuerzos para incorporar al análisis de la realidad social, la perspectiva de género. Con el apoyo concreto del Subprograma de Estudios de la Mujer del Consejo Superior Centroamericano –CSUCA– se creó la Comisión de Estudios de la Mujer en 1990; posteriormente se crearon la Comisión Universitaria de la Mujer y el Programa de Investigación y Estudios de Género en 1994, y finalmente el Instituto Universitario de la Mujer-USAC, en el 2005. En 1993 surgió el colectivo Voces de Mujeres, pionero en el impulso de la comunicación alternativa –radiofónica– que durante catorce años ha sostenido un espacio en la Radio Universidad” (Monzón, 2007: 8). Todos estos esfuerzos son importantes.

A mediados de los años ochenta e inicios de los años noventa, se da un contexto marcado por el proceso de negociaciones de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca que culmina en el año 1996. Es con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera que se da fin al conflicto armado interno. Cabe resaltar el papel protagónico desempeñado por las mujeres. El sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil –el cual aglutinó diversas organizaciones de mujeres– jugó un papel protagónico al aportar propuestas dirigidas a la incorporación de los derechos de las mujeres y sus principales demandas en cuatro de los acuerdos de carácter sustantivo⁵ y uno de los acuerdos de carácter operativo.⁶ La conformación del sector de mujeres es el resultado de las luchas emprendidas por las guatemaltecas durante décadas, destinadas a transformar la condición, posición y situación de las mujeres.

El sector de mujeres fue uno de los espacios que elaboró propuestas sobre las temáticas abordadas en la mesa de negociaciones, sin embargo no todas sus recomendaciones fueron tomadas en cuenta. Dichas elaboraciones fueron el resultado de la sistematización del trabajo realizado por organizaciones de mujeres y feministas comprometidas con el desarrollo integral de las guatemaltecas, durante décadas.

El principal logro de los Acuerdos de Paz es el reconocimiento sobre la existencia de la discriminación hacia las mujeres, así como la necesidad de brindar participación a las mujeres en la adopción de decisiones en el nivel local, regional y nacional. En ellos se describen

⁵ Acuerdos suscritos por las partes son los que abordan a profundidad la problemática de las causas estructurales que originaron el conflicto armado interno.

⁶ Acuerdos que abordan las estrategias y acciones encaminadas al logro del cese al fuego, la desmovilización y la implementación de los acuerdos.

políticas y acciones que deben ser llevadas a cabo por el Estado, a fin de garantizar la plena participación de las mujeres en condiciones de equidad. Asimismo, se describen compromisos relacionados con la participación de las mujeres indígenas. Se otorga un reconocimiento también, a la labor que desempeñan las organizaciones de mujeres de las áreas rurales y urbanas.

Después de la firma de la paz, las mujeres se incorporaron de manera individual y organizada a espacios de representación política, espacios de consulta, espacios de concertación, espacios de diálogo y propuesta, como el Foro Nacional de la Mujer, Comisión de Acompañamiento a los Acuerdos de Paz, Mesas de Concertación, Comisiones Paritarias, espacios creados por el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Consejo Nacional de Acuerdos de Paz, Consejo Consultivo del Plan de Equidad de Oportunidades, entre otros.

Dentro de las principales contribuciones y aportes que han brindado las mujeres guatemaltecas, hacia la construcción de un Estado que se fundamente en la equidad de género, destacan: a) participación en espacios de concertación nacional, b) elaboración de un marco jurídico a favor de la igualdad de género, c) abordaje de todas las formas de violencia contra las mujeres y el feminicidio y, acceso a la justicia, d) creación de mecanismos institucionales que atiendan la problemática que enfrentan las mujeres, e) políticas públicas para el desarrollo integral de las mujeres f) espacios organizativos, redes y coordinaciones de mujeres, g) creación de medios alternativos de comunicación desde las mujeres y, h) estudios de la mujer, feministas y de género, entre otros.

Cuadro No. 1
Recuento histórico de las reivindicaciones
emprendidas por las guatemaltecas
1925 a la actualidad

Etapa histórica	Reivindicaciones
1925	Garantías laborales obtenidas por las trabajadoras del café.
1945	Derecho al sufragio para las mujeres alfabetas.
1947	Alianza Femenina Guatemalteca, uno de los primeros espacios organizativos de mujeres.
1965	Derecho al sufragio universal para las mujeres.
1960-1980	Mujeres se involucran y permanecen en el proceso revolucionario.
1980-1985	Surgimiento de organizaciones históricas como la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala y la organización Mama Maquín.
1981	Creación de la Oficina Nacional de la Mujer, adscrita al Ministerio de trabajo y previsión social.
1994-1996	El Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil y mujeres participantes en la mesa de negociaciones, logran que en los Acuerdos de Paz, queden establecidos compromisos a favor de las mujeres.
1990-2005	Instancias creadas en la Universidad de San Carlos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Estudios de la Mujer (1990) • Comisión Universitaria de la Mujer (1994) • Instituto Universitario de la Mujer (2005)
1997-2000	Mujeres aportando en mesas de concertación, espacios de diálogo, comisiones paritarias, en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, particularmente en lo que se refiere a los compromisos a favor de las mujeres.
1996- 2009	Aprobación de legislación a favor de las mujeres en materia de no violencia, femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, desarrollo social, planificación familiar y trata de personas.
1997- 2001	Conformación de mecanismos para el avance de las mujeres dentro del Estado, siendo los principales: <ul style="list-style-type: none"> • Foro Nacional de la Mujer (1997) • Defensoría de la Mujer Indígena (1999) • Secretaría Presidencial de la Mujer (2000) • Coordinadora Nacional para prevenir la violencia intrafamiliar y contra las mujeres (2001)
1998-2023	Políticas públicas a favor de las mujeres: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Equidad de Oportunidades 1998-2001. • Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas: Plan de Equidad de Oportunidades 1999-2001. • Política Nacional y Desarrollo de las Mujeres 2001-2006. • Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.
2002 a la actualidad	Mujeres con representación en las instancias del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Fuente: Elaboración propia con información de González, 2004; Monzón, 2007 y Noj, 2009.

2.3. Recuento de la evolución de los estudios de la mujer, feministas y de género: aportes desde el feminismo

Desde la academia, el feminismo ha aportado al desarrollo de estudios de la mujer, feministas y de género, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2
Evolución de los estudios desde el feminismo
1960 a la actualidad

Etapa histórica	Aportes teóricos
1960-1975	Estudios de la Mujer <i>Denuncia de la situación de opresión y subordinación de las mujeres, énfasis en la discriminación y estudios estadísticos que ponen en evidencia esta situación</i> (Barrios-Klee, 2005: 6).
1970 a la fecha	Estudios de Lengua y Género Adopción de la categoría de género y el paradigma de la dominación masculina (Tubert, 2003: 317-318) <i>El poder=dominación es considerado una categoría central de las investigaciones. Crítica desde el feminismo al uso del lenguaje sexista</i> (Barrios-Klee, 2005: 6).
1975-1990	Antropología y Sociología Feminista “Búsqueda de herramientas heurísticas y cuerpos teóricos propios. Centrándose en la visibilización de la situación social de las mujeres y sus aportaciones económicas, culturales y sociales...” (Barrios-Klee, 2005: 6).
MED-1975 (En el marco de la década de la Mujer)	Surgimiento de dos perspectivas feministas aplicadas al desarrollo: Mujer en el Desarrollo (MED): Como un enfoque encaminado a que los procesos de desarrollo incorporaran las necesidades básicas de las mujeres.
GED- 1990	Género en el Desarrollo (GED): Este enfoque surge como una necesidad que parte de integrar el análisis de las relaciones de género, en los procesos de desarrollo. Con este análisis se aporta a la identificación de las necesidades estratégicas de las mujeres, mediante las cuales se contribuya a resolver la exclusión hacia las mujeres, en todos los ámbitos del desarrollo.
1990 a la fecha	Estudios de Género “Animadas por el rendimiento teórico del género como una instancia crítica de excepción, las feministas promueven los llamados estudios de género, que poco a poco fueron convirtiéndose en sinónimos de feminismo y coextensivos de mujeres” Tuber (Ed.) 2003: 128. <i>Énfasis en las interacciones y la distribución desigual del poder y otros aspectos similares dando lugar al surgimiento del concepto de empoderamiento</i> (Barrios-Klee, 2005: 6).

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro trabajado por Walda Barrios-Klee, *Feminismos y ciencias sociales*, en *Revista Mujeres y Universidad*, No. 1 (Guatemala, IUMUSAC, 2005). Citado en *Agenda Universitaria de Investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo*. IUMUSAC y Tuber (Ed) 2003.

En el cuadro anterior, puede observarse la evolución de las distintas construcciones teóricas constituidas por las mujeres y feministas, con las que, se ha aportado al desarrollo de las diversas disciplinas de las ciencias sociales y la academia feminista.

En los años 60's, a la par del surgimiento del feminismo, surgen los estudios de la mujer, los cuales parten del análisis de las condiciones de opresión y subordinación que viven las mujeres. "La denominación Estudios de la Mujer, surge de investigadoras y activistas feministas, con el propósito de evidenciar la realidad de las mujeres y reconocer sus aportes a la sociedad..." (Monzón, comp. 2009: 107). Estos estudios son construidos partiendo de las historias de vida de las mujeres y sus contextos. "Los estudios de la mujer, consisten en investigaciones de descripción, denuncia y crítica de la situación de opresión, subordinación y dominación en que viven las mujeres" (Hernández, 2006: 32).

En la década de los 70's Delia Suardiaz es considerada una de las pioneras en el análisis sobre cómo el lenguaje lleva consigo frases sexistas y discriminatorias contra las mujeres. Se le acredita una de las primeras investigaciones realizadas en Estados Unidos, que abordan el tema de lengua y género. Desde el feminismo se ha aportado en la democratización del lenguaje, mediante el uso escrito y verbal del lenguaje no sexista.

Al referirse a la sociología feminista, (Barrios-Klee, 2001: 5 cita a Ritzer, 1994) quien enfatiza en "el carácter sintético de la teórica sociológica feminista, pues se ha formado a partir de la intersección de tres teorías generales: teorías de las diferencias de género, entre ellas, la teoría biológica, institucional y sociopsicológica del género. Teorías de la desigualdad entre los géneros, entre ellas el feminismo liberal y feminismo marxista. Teorías de la opresión de género, que incluye la psicoanalítica, la feminista radical y la feminista socialista. Algunos de estos sistemas de ideas son propios de la sociología, mientras otros incorporan a la misma ideas derivadas de fuentes externas".

El surgimiento de los estudios antropológicos feministas, datan desde 1975. Tal como lo expresa la feminista guatemalteca Walda Barrios-Klee: "la antropología feminista pone énfasis en las reivindicaciones de tipo político, la historia y los avances del movimiento social de mujeres" (Barrios-Klee, 2006 citada en IIHAA, 2006: 49). La antropología feminista como disciplina social abarca tanto los estudios de las mujeres como los estudios de género. De igual forma, la autora menciona tres corrientes de pensamiento creadas alrededor de la antropología, refiriéndose a la antropología de la mujer, a la antropología de género y la antropología feminista (Barrios-Klee, 2006).

En el año 1975 surge el enfoque de Mujer en el Desarrollo (MED), en respuesta a la preocupación que existía de integrar los asuntos de la mujer en los procesos de desarrollo. A manera de evaluar la aplicación del MED, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), expone como "Las iniciativas con enfoque MED pretenden satisfacer en general las necesidades prácticas de las mujeres, pero no se cuestionan las inequidades de género ni cuáles son las necesidades estratégicas de las mujeres" (PNUD, 2007: 24). No obstante, es importante valorar este esfuerzo, como uno de los que empiezan a abrir brecha en materia de incluir las necesidades prácticas de las mujeres en el desarrollo.

Ante la revisión crítica de la aplicación del enfoque Mujer en el Desarrollo, es que feministas a finales de los años ochenta y principios de los años noventa, acuñen un nuevo enfoque, denominado Género en el Desarrollo (GED), el cual parte del análisis diferenciado de las necesidades tanto básicas como estratégicas de mujeres y hombres, con el fin de impulsar programas y acciones de desarrollo, dirigidos a disminuir las brechas existentes entre ambos. De la misma manera, la aplicación del GED, lleva consigo el análisis de que toda acción contribuya a un cambio en las relaciones de género. El sistema de Naciones Unidas, se inscribe en la orientación del desarrollo, marcada por el GED, vista como "...un esfuerzo por apoyar el empoderamiento de las mujeres a fin de mejorar su posición en relación a las demandas con los hombres y para beneficiar y transformar la sociedad en su conjunto" (PNUD, 2007: 25).

Desde los años 80's y 90's hasta la época actual, los estudios de género han tenido una presencia importante en el campo de las ciencias sociales y la academia. "Desde una perspectiva sociológica, todas las teorías de la opresión de género describen la situación de las mujeres como consecuencia de una relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en la que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses. Esta pauta de opresión, está profunda y poderosamente incorporada en la organización de la sociedad, una estructura básica de dominación llamada comúnmente patriarcado" (Ritzer, 1993, citado por González, 2007:13).

Barrios llama "estudios de género a la corriente científica inspirada en el desarrollo de las ideas del movimiento feminista. Sus objetivos principales consisten en la revisión del conocimiento existente sobre las mujeres, para recuperar la experiencia de las mismas y tratar de aportar en la construcción de una sociedad más igualitaria y menos sexista" (Barrios-Klee, 2001: 5).

"Los Estudios de las Mujeres y los Estudios de Género, constituyen la instancia epistemológica de los paradigmas de las ciencias sociales y humanas, que permiten entender la posición y situación de las mujeres y las diferencias entre los géneros" (Galicía y Maldonado, IUMUSAC, 2006: 31).

En Guatemala, han sido las feministas quienes han introducido los estudios de género y estudios feministas dentro de la academia.

III. Aproximaciones teórico-conceptuales: una comprensión epistemológica de la opresión de género

Desde el feminismo, se han creado varios conceptos y categorías de análisis que permiten tener nociones básicas sobre como se manifiesta la opresión y subordinación hacia las mujeres. Por lo que en el presente texto, se tendrá un acercamiento con conceptos y categorías como: patriarcado, sistema sexo-género y género.

3.1. Patriarcado

En la academia feminista y en las ciencias sociales, el patriarcado, ha sido manejado como concepto, y categoría de análisis.

La opresión de género se desarrolla en el patriarcado, término que ha evolucionado en el transcurrir de los años, antes era considerado como “el gobierno de ancianos bondadosos cuya autoridad proviene de su sabiduría” (González, 2007: 13 cita a Puleo, 1995).

Puleo plantea “que a partir del siglo XIX el concepto de patriarcado, sufre una evolución en el pensamiento antropológico e histórico, y retoma un sentido más crítico y se establece en la teoría feminista de los años setenta” (González, 2007: 14 cita a Puleo, 1995).

La antropóloga mexicana Marcela Lagarde destaca en su publicación *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, “las concepciones teóricas que diversas autoras como Kate Millet y Martha Moia, han elaborado sobre el patriarcado desde un enfoque feminista y marxista. Kate Miller en su obra *Política sexual* considera el poder patriarcal como una institución en virtud de la cual la mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentran bajo el control de la mitad (los hombres), descubrimos que el patriarcado se apoya sobre dos tipos fundamentales – de relaciones: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven” (González, 2007: 14 cita a Lagarde, 1993). Sin embargo, destaca que existen sus excepciones y contradicciones en todos los casos.

Por el otro lado, Martha Moia, puntualiza que el patriarcado es “un orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre

todas las mujeres y criaturas. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión, etc.) y la privada (hogar)” (González, 2007: 15 cita a Puleo, 1995).

Lagarde define al patriarcado como <<uno de los espacios sociales y culturales propios a sus determinaciones, el poder patriarcal se expande en cualquier relación opresiva, por eso se articula también con las opresiones de clase, nacional, étnica, religiosa, política, lingüística y racial... El poder patriarcal no se refiere únicamente a la opresión de las mujeres, ya que se deriva también de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal>> (González, 2007: 14 cita a Lagarde, 1993).

Asimismo, menciona como actores del sistema patriarcal, “a los hombres, sus instituciones y sus normas (el Estado: la sociedad política, pero también la sociedad civil), y quienes por delegación patriarcal deban ejercerlo” (González cita a Lagarde *et al.*, 2007: 15).

Federico Engels en el libro “Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, hace énfasis en cómo a partir de la creación de la familia patriarcal y monogámica, se da la opresión de un sexo sobre otro, es decir de los hombres sobre las mujeres, y ello dio como resultado la división sexual del trabajo, asignándoles a los hombres las tareas de la producción social y a las mujeres relegándolas al ámbito doméstico y privado” (Engels, 1884).

La feminista Alicia Puleo, plantea que “el patriarcado constituye una forma de organización de la sociedad basada en la dominación del sexo masculino sobre el femenino” (González cita a Puleo *et al.*, 2007:15).

Retomando estos aportes teóricos feministas, se considera que el patriarcado es un orden de dominación masculina que establece sistemas políticos, sociales y culturales, sustentados en las relaciones de opresión de los hombres hacia las mujeres, estableciendo relaciones sociales desiguales de poder en donde las mujeres son relegadas al ámbito privado y los hombres al ámbito público. El ámbito privado es el espacio asignado socialmente a las mujeres, en donde se realiza el trabajo de lo reproductivo, relacionado con la maternidad, el cuidado de los otros y las tareas domésticas. Sin embargo, el poder de decisión respecto a los asuntos de la familia, radica en los hombres, no en las mujeres quienes aportan diariamente al desarrollo de las familias. Este trabajo es invisibilizado, no remunerado y considerado inferior por la sociedad. No obstante, se están gestando esfuerzos desde el movimiento de mujeres y feministas por lograr el reconocimiento remunerado del trabajo doméstico de las mujeres.

Mientras que el espacio público, es el asignado socialmente a los hombres, en donde se realiza el trabajo productivo, relacionado con el trabajo remunerado y calificado; ejercicio del poder en espacios de participación social y política, toma de decisiones respecto a los asuntos sociopolíticos del país. Este trabajo es valorado y reconocido, social y económicamente por la sociedad. Asimismo, toda actividad desempeñada por los hombres es considerada como superior.

Para lograr la permanencia del sistema patriarcal, se han establecido ideologías, estereotipos, fundamentos, roles, prácticas, saberes y costumbres que se van reproduciendo y reciclando de generación en generación. De igual manera, se han creado mecanismos culturales para deslegitimar todo aquello que atenta contra los intereses patriarcales.

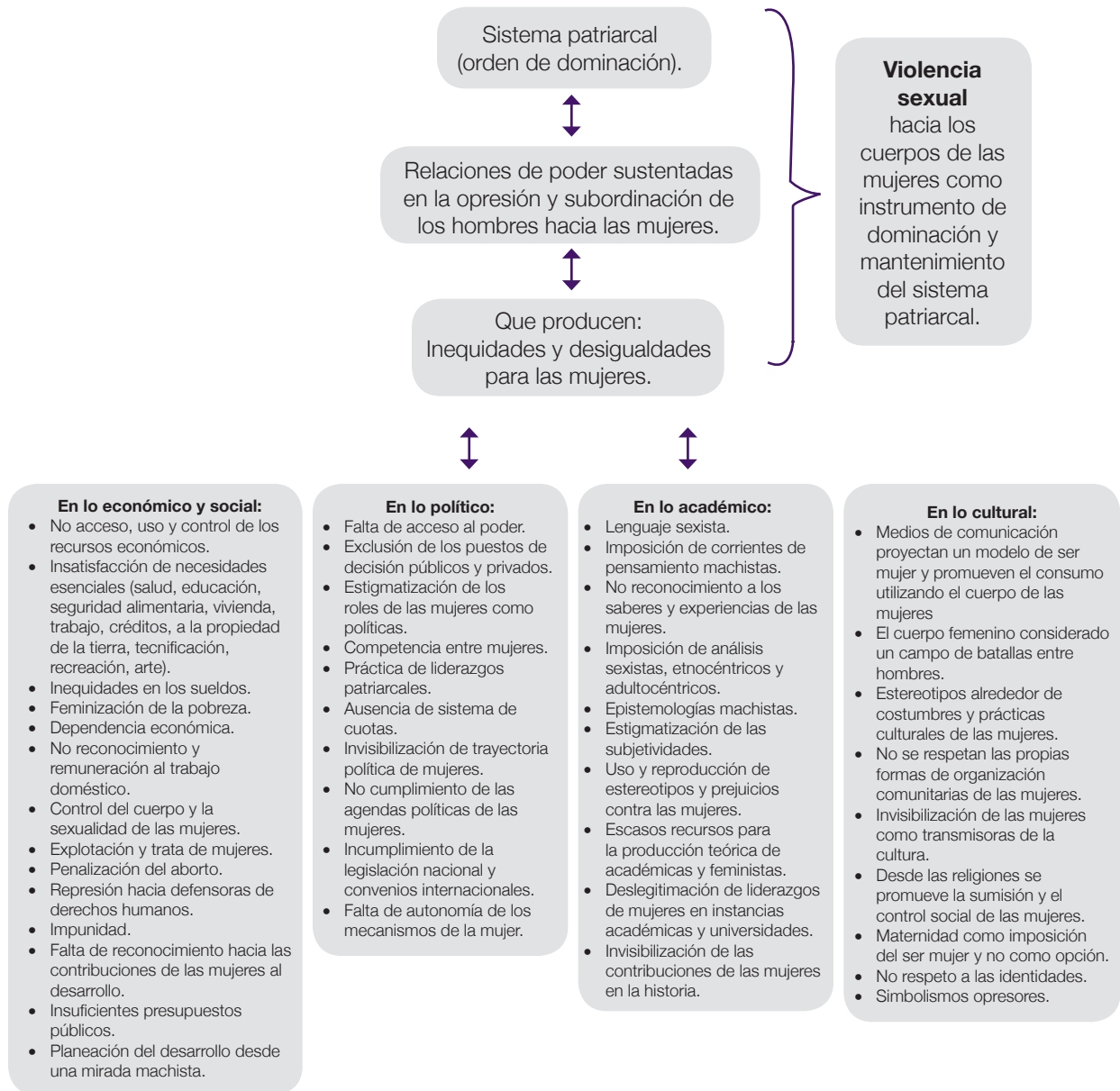
Ejemplo: cuando una mujer empieza a participar en el ámbito público, es criticada duramente por la sociedad y considerada como una cualquiera. Además, constantemente tiene que demostrar capacidad para asumir alguna responsabilidad específica, lo cual no siempre es exigido de la misma forma a los hombres.

(González, 2007: 16-17 menciona a Carmen Álvarez, 2006), quien al referirse a los pueblos indígenas, afirma: “en la práctica prevalece una relación de subordinación de las mujeres frente a los hombres. Las relaciones hombre-mujer, en muchas situaciones, son jerárquicas, asimétricas o desiguales, los hombres tienen más poder de decisión que las mujeres, y aun cuando se comparten algunas formas de trabajo doméstico no se tiene la misma condición”.

Aunado a este planteamiento, Álvarez reflexiona cómo el patriarcado produce presiones sociales y efectos psicológicos en las mujeres como resultado de la opresión de género, “la presión social para que las mujeres sólo se muevan en los roles asignados por la sociedad, la comunidad, la familia, aunado a la internalización de la opresión étnica y de género, hace que tengan una vida cargada de traumas e insatisfacciones que afectan su bienestar y la calidad de vida de ellas y de los seres que la rodean” (González cita a Álvarez *et al.*, 2007:17).

A continuación, se presenta un esquema sobre la estructura, relaciones y funcionamiento del orden patriarcal en los ámbitos económico-social, político, académico y cultural, desde una lógica de análisis dialéctico.

Esquema No. 1 Estructura del Sistema Patriarcal

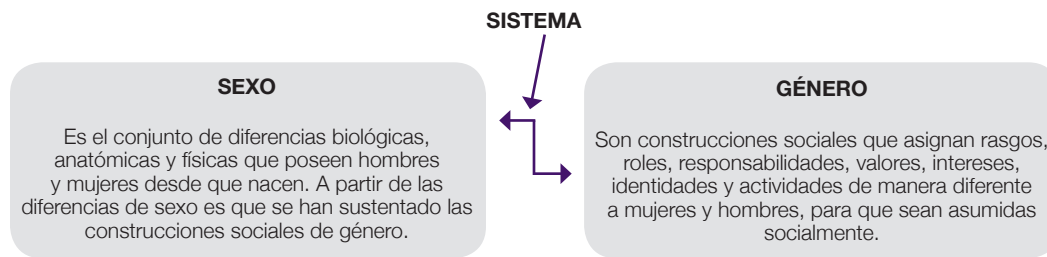


Fuente: Elaboración propia.

3.2. Sistema sexo-género

A manera de aproximación del concepto de género, se hace necesario comprender la relación sexo-género. Gayle Rubin, fue la creadora de la teoría del sexo-género, como un aporte que contribuye a explicar la opresión y exclusión de las mujeres. Rubin plantea: “Un sistema sexo-género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la

sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades (Ungo, 2002: 18).



Fuente: Elaboración propia con datos del IUMUSAC 2009.

El principal aporte de Rubin, descansa en la desnaturalización de la opresión de género, ofreciendo una categoría de análisis, que interpreta como las diferencias entre los sexos, han sido utilizadas por el sistema patriarcal para la imposición de modelos de lo femenino y masculino, preponderando todo lo relacionado con éste último.

Las organizaciones de mujeres y feministas guatemaltecas y centroamericanas desde los años 90's, han sustentado sus análisis para explicar el sistema de opresión y subordinación mediante el sistema sexo-género, es decir, estas reflexiones contribuyeron a sensibilizar a cientos de mujeres y hombres sobre la importancia del proceso de desnaturalización y desnormalización de la opresión hacia las mujeres.

Es preciso enfatizar, que feministas europeas han sostenido discusiones teóricas sobre los conceptos sexo y género y su interrelación, argumentando que en las relaciones sexuales también se produce la dominación masculina sobre el cuerpo de las mujeres (Tuber, 2003). En este debate es que abonan las feministas de la corriente de pensamiento de la diferencia.

“Las feministas de la diferencia señalan que el concepto de género resta importancia al cuerpo y la sexualidad, al significado de las capacidades reproductoras y crianza de las mujeres, e incluso a la violencia del control masculino sobre los cuerpos, la sexualidad y las emociones de las mujeres (Tuber, *et al.*, 2003: 287).

3.3. Género ¿concepto, categoría, enfoque o postura política?

Desde el feminismo, existen posturas teóricas para definir el “género” como concepto, categoría, enfoque o postura política, todas estas contribuciones son importantes y a la vez complementarias entre sí. De igual forma, en lo referente a estudios sobre el tema, el “género” es considerado una teoría que trae consigo el desarrollo teórico del sistema de relaciones de poder, entre mujeres y hombres, que se construyen socialmente, sobre la base de la opresión y subordinación de los hombres hacia las mujeres.

Género como concepto.

En los años 70's se inicia la utilización del concepto de género principalmente en países de Europa y Estados Unidos; llegando a manejarse en Latinoamérica, durante los años 80's y 90's. "Gender (género) se convierte en un concepto filosófico, en el pensamiento anglosajón, en torno a los años 1970". (Tuber, Ed., 2003: 39). Asimismo, el concepto de género hoy en día es utilizado como parte del pensamiento filosófico internacional de los movimientos de mujeres, feministas, de las universidades, la cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

El concepto de género es analizado desde distintas aportaciones teóricas tal como se aprecia en las definiciones siguientes. "El género es la construcción social, cultural e histórica, que se hace de las personas a partir de sus características sexuales, y que se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, valores y normas". "Son las formas de comportamiento que la sociedad establece y considera para mujeres y hombres. Estas formas de comportamiento diferentes, determinadas según el sexo de las personas, son establecidas por la sociedad una forma de ser para los hombres y otra para las mujeres" (PNUD, 2007: 1).

(Pilo, 2007: 16 cita a Fernández, 2007) quien define que "Género es un proceso arraigado en el telaje político y económico de las sociedades. Es un concepto que enfatiza relaciones sociales y no simplemente atributos personales. Es una construcción social basada en diferencias sexuales pero no idéntica a ellas (es decir género), la interpreta y define dentro de un marco social y económico". "El género colecta las esferas productivas y reproductivas y afecta la distribución de poder y autoridad".

"Desde una perspectiva sociológica, el concepto de género da cuenta de un proceso arraigado en el tejido político, cultural y económico de las sociedades, que enfatiza relaciones sociales, conecta las esferas pública y privada, y afecta la distribución de poder y autoridad" (Monzón, 2008: 18-19).

Al referirse a la relevancia que en el ámbito internacional, ha tenido el empleo del concepto género, "en ocasión de la Conferencia de Pekín realizada en 1995 bajo la égida de la Organización de las Naciones Unidas, que hizo posible sustituir la expresión, internacionalmente consagrada, de derechos de las mujeres, por la noción de género. Desde entonces, en África, incluso en las zonas francófonas, se habla de género y desarrollo. De este modo, se produce también una transferencia lingüística de mujer a género (y ya no sólo de sexo a género)" (Tuber, Ed., 2003: 43).

Género como categoría de análisis.

El origen del uso de la categoría de género, "nace en el ámbito anglo-estadounidense" (Tuber, Ed., 2003: 219), como una aportación del feminismo, por explicar que todos los roles, pautas de comportamiento y estereotipos impuestos a hombres y mujeres, de manera diferenciada, y asumidos socialmente como lo masculino y lo femenino, son construcciones culturales y sociales; por lo tanto no deben ser consideradas y adjudicadas como naturales e inherentes a la persona humana.

La feminista panameña Urania Ungo, plantea que “género es una categoría creada por la academia feminista. La creación de este aporte teórico feminista, forma parte fundamental de la construcción de una visión alternativa a las hegemónicas, sobre el orden social” (Ungo, 2002: 13).

La categoría de **género** es “una definición de carácter histórico y social, acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante procesos de socialización” (Gamba, 2006: 2).

El Instituto Universitario de la Mujer, define el género como: “una categoría sociológica, que permite definir el conjunto de rasgos asignados a mujeres y hombres en una sociedad, que son adquiridos en el proceso de socialización. El uso de la categoría nos remite a un proceso teórico-práctico que conlleva, necesariamente, el estudio de las formas de organización y funcionamiento de las sociedades e instituciones. Además, de los roles diferenciados entre mujeres y hombres y de las relaciones intra e intergéneros. Asimismo, de las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, intereses, temores, actividades y expectativas que la cultura asigna en forma diferenciada a mujeres y hombres” (IUMUSAC, 2008: 26-27).

“Género, una categoría relacional: involucra a mujeres y hombres y las relaciones que se establecen entre ambos. Es jerárquico: define y asigna valores diferentes a lo femenino y masculino. Es histórico: se modifica en el tiempo. Tiene un respaldo normativo-legal: está incorporado en los patrones culturales y en las leyes” (Pérez, 2007: 23 cita a Rodríguez, 2004).

(Tuber, Ed., 2003:14 cita a Escott, 1990) quien propone una “definición compleja y multidimensional” de género, sustentándose en dos proposiciones: a) “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencia que distinguen los sexos y también, b) es una forma primaria de relaciones significantes de poder”.

Para tener el panorama de los elementos de análisis de género como categoría, Gamba propone las siguientes dimensiones:

Cuadro No. 3
Dimensiones de la categoría de género

OCHO DIMENSIONES DE LA CATEGORÍA GÉNERO	
1	Construcción social: análisis de cómo esta construcción es diferente de una sociedad a otra.
2	Relación social: describe pautas de comportamiento entre mujeres y hombres.
3	Relación de poder: porque existe una fuerza sobre otra.
4	Relación asimétrica: relaciones de subordinación de hombres hacia mujeres.
5	Abarcativa: no sólo se refiere a las relaciones sino a las estructuras que las producen.
6	Es transversal: porque está conectada con otras formas de opresión de clase, opresión étnica y etárea.
7	Inclusiva: porque considera a hombres y mujeres, para el impulso de cambios.
8	Busca la equidad: acceso al poder en condiciones de equidad.

Fuente: Elaboración propia con base en (Gamba, 2006: 2).

Género como enfoque o perspectiva.

El concepto de *enfoque de género* aparece desde un aporte del feminismo en los años 80's; hoy en día es utilizado por organizaciones de mujeres, universidades, organizaciones no gubernamentales, instancias del Estado, organizaciones de cooperación internacional, entre otros.

“La perspectiva de género se inscribe en tres paradigmas: el teórico histórico-crítico, el cultural del feminismo, y el del desarrollo humano. Las raíces de la perspectiva de género están en el materialismo histórico, la antropología y la historia crítica, y el psicoanálisis. Actualmente continúa desarrollándose en la sociología, la semiótica y las demás disciplinas sociales y humanísticas, encaminadas a la comprensión del desarrollo y la democracia” (Monzón, 2008: 17).

El *enfoque de género*, es el lente a través del cual identificamos e interpretamos las inequidades que enfrentan las mujeres, partiendo de un análisis comparativo de las situaciones, condiciones y posiciones en que se encuentran mujeres y hombres.

“La incorporación del enfoque de género, en el análisis social, posibilita, por un lado, visualizar y reconocer la existencia de las relaciones de jerarquía, –asimetría, inequidad y desigualdad– entre los géneros; y por otro lado, proponer la construcción de relaciones de equidad y solidaridad entre los géneros, como condición para la realización personal y el desarrollo integral de las mujeres. Reconoce, asimismo, que hombres y mujeres son actores de desarrollo por lo que deben tener acceso, uso y control sobre los recursos, las propiedades, los saberes y la toma de decisiones en condiciones de igualdad” (IUMUSAC, 2008: 27).

¿Qué supone la incorporación del enfoque de género? El incorporar la perspectiva de género en el desarrollo social, posibilita visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía, asimetría, inequidad y desigualdad entre mujeres y hombres (IUMUSAC, 2008).

Enfoque de Género: “Es una herramienta de trabajo, una categoría de análisis que permite identificar los diferentes papeles y tareas que desarrollan hombres y mujeres en una sociedad, una comunidad, un proyecto. También identifica las asimetrías, las relaciones de poder y las inequidades. Ayuda a conocer las causas que las producen y a formular mecanismos para superar esas brechas, ya que ubica la problemática no en las mujeres o en los hombres, sino en las relaciones socialmente construidas sobre el poder y la exclusión. Contribuye, además, a explicar y ampliar la visión de aspectos de la realidad que no se habían tomado en cuenta. Esta herramienta tiene aplicabilidad en todos los ámbitos de la vida, ya sea laboral, familiar, educativo, personal, etc. También se considera una opción política porque nos enfrenta al reconocimiento que la realidad es vivida de manera diferente por los hombres y las mujeres, y de hecho esa toma de conciencia de la realidad social genera compromiso como la transformación de las inequidades” (PNUD 2007: 27 cita a PNUD/EI Salvador, 2004).

Susana Gamba afirma “La perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. Sostiene que la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones con-

cretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia” (Gamba, 2006: 2).

Gamba propone las siguientes consideraciones para la incorporación de la perspectiva de género o enfoque de género, en procesos de investigación:

- *reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres;*
- *que dichas relaciones han sido construidas social e históricamente y son constituidas de las personas;*
- *que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba, 2006: 2).*

Género como postura política.

El género desde la academia y militancia feminista también es considerado, interiorizado y ejercido como postura política, que permite promover las reflexiones e interpretaciones sobre la opresión y subordinación que enfrentan las mujeres, mediante un análisis entre las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres.

De acuerdo con Barrios-Klee (2005), dentro de la teoría de género se han distinguido tres grandes vertientes:

1. *Quienes plantean género como un sistema jerarquizado de status o prestigio social (Carole Pateman, Irigaray).*
2. *Quienes postulan género a partir de la división sexual del trabajo y éste como factor fundamental de la desigualdad entre los sexos.*
3. *Quienes consideran que no hay uno, sino varios sistemas de género y que estos son sistemas de poder, de dominación de un sexo sobre otro (Gayle Rubin, Foucault, Deleuze, Derrida, Bordieu).*

El género es considerado como una postura que conlleva acciones políticas guiadas por estrategias que contribuyen a prevenir, enfrentar y erradicar la opresión y subordinación contra las mujeres; así como, que aporte a la construcción de relaciones sociales basadas en la equidad entre mujeres y hombres.

En el marco de los planteamientos feministas, un avance es cómo, “la noción de género abrió un camino liberador que ha resultado muy fructífero”. “Públicamente y en casi todos los ámbitos se acepta ya que ni las diferencias entre mujeres y hombres ni las divisiones sociales entre unas y otros responden a una causa natural inalterable, sino un entramado social que se denomina género” (Tuber *et al.*, 2003: 348).

Otro aspecto significativo, es que desde distintos ámbitos académicos, políticos, sociales y de cooperación internacional se ha dado un buen uso al concepto o categoría, tal como afirma la feminista Alda Facio, “cuando el género suena cambios trae”.

Uso errado del género.

Cuando no se ha dado un estudio profundo del género, suele familiarizarse únicamente con los asuntos relacionados con las mujeres, esto resta consistencia teórica y política al concepto.

A la sociedad patriarcal se le atribuye la deslegitimación de todos los aportes teóricos provenientes del feminismo, esto ha traído como consecuencia negativa, que toda propuesta con tintes feministas sea rechazada. Ante esta problemática, las feministas han reinventado estrategias como el concepto de género y enfoque de género, para incursionar en los procesos de cambio.

(Tuber: 2003: 14) indica que, “en muchas ocasiones el género se usa con el objeto de buscar una legitimación académica, política o social, sin importar demasiado el contenido al que hace referencia”. O bien algunas instancias para agenciarse de financiamiento plantean que sus proyectos tendrán enfoque de género.

Otro uso errado es cuando se utiliza el término género femenino para referirse a mujeres. Esto crea confusión conceptual.

La palabra vive, en la frontera, entre su contexto y el contexto ajeno.

(Bajtín citada por Zavala: 2008)

IV. Investigación feminista “un debate permanente”

4.1. Investigación feminista

El origen de los estudios feministas, data de los años 1960 y 1970, en el contexto de la segunda ola del feminismo, caracterizada por las reivindicaciones de las mujeres por ser reconocidas como ciudadanas con igualdad de derechos. Tal como lo relata la autora Yoland Wadsworth, *al comienzo de «la segunda ola del feminismo en los años 1960 y 1970, las mujeres se reunieron en grupos de auto-estudio (llamado toma de conciencia o⁷ «grupos) en sus hogares, familia suburbana y en los hogares de las estudiantes...* (Wadsworth, 2001: 4).

El contexto cultural marcado en esas épocas, son los paradigmas de las ciencias sociales –aún vigentes– que estaban enraizados por el sistema patriarcal, donde la historia visibilizaba a pensadores hombres, como los grandes y únicos teóricos con derecho a la palabra. Sus teorías eran utilizadas como códigos de conducta que marcaban las relaciones sociales entre los hombres y mujeres de las sociedades, esto nos da la pauta de cómo el campo del conocimiento está marcado por las relaciones de poder entre hombres y mujeres, dejando a éstas últimas excluidas de la palabra como fuente de pensamiento político y crítico. Las mujeres en la historia son las no nombradas, como que no hubieran aportado al igual que los hombres a la construcción de la historia y del presente. Es así como a través de la investigación, que las feministas recuperan las voces; es decir legitiman voz de las mujeres como sujetas de la historia, del presente y del futuro.

Mediante la revisión de la historia, la investigación feminista ha abonado en la revisión de todas aquellas fuentes de conocimiento producidas por los hombres, de esa cuenta es que se analiza como el conocimiento y valor de la palabra es poder, el cual ha tenido un rostro

⁷ Centros de reunión. Pie de página de la Autora Wadsworth.

únicamente masculino, para revertir esta realidad, es que desde la academia y la acción política las mujeres están aportando a la investigación desde el feminismo.

Una de las principales contribuciones del feminismo a la investigación, es la creación de epistemologías, fundamentadas en la organización y producción del conocimiento donde las mujeres son sujetas y gestoras del conocimiento transformador. Cuando se refiere a la investigación feminista, Brayton (1997), afirma que no existen rasgos definitivos que la caractericen, es por ello, que en el presente documento se tiene un acercamiento con algunos de los principios, características y fundamentos de la investigación feminista, partiendo de que el tejido de la epistemología feminista es un proceso en constante construcción.

Para definir, la investigación desde el feminismo, se puntualiza la descripción, que la teórica Wadsworth hace: “La investigación feminista es la investigación que se lleva a cabo por las mujeres que se identifican como feministas, y que tiene un propósito en particular para el co-

“Lo que propongo es el derecho de la mujer a ser –trabajadora de la cultura– el derecho de la mujer a construir mundos de saberes, a civilizar”

Zavala, 2008.

nocimiento (un «por qué»), determinados tipos de preguntas, temas y cuestiones que se sabe acerca de (un «lo»), y un método de identificación de saber (una forma), que claramente se basan en la experiencia de las mujeres de vivir en un mundo en el que las mujeres están subordinadas a los hombres” (Wadsworth, 2001:1).

Al referirse a la investigación feminista Wadsworth dice: “No se trata de «conocimiento de sí mismo–, sino más bien es el conocimiento explícitamente dedicado a lograr un cambio y mejora en nuestra situación como mujeres” (Wadsworth, 2001: 2). Es decir, la investigación feminista no únicamente persigue crear pensamiento crítico sobre la opresión hacia las mujeres, sino lograr que esa opresión termine y se prevenga.

Son las feministas las que hacen la investigación feminista, no la investigación, la que hace que las feministas produzcan el conocimiento. Uno de los objetivos de la investigación feminista dice Wadsworth, “es formar teorías acerca de formas alternativas de actuación” (Wadsworth, 2001: 4).

Asimismo, Brayton, señala: “la investigación debe servir a los intereses de las mujeres en vez de ser un instrumento de apoyo a la visión dominante del mundo masculino” (Brayton, 1997: 8). La investigación feminista otorga el poder de la palabra a las mujeres, quienes históricamente han sido excluidas del ámbito del conocimiento humano.

En este sentido Zavala, invita a todas las mujeres a “autorizad, autorizarnos como trabajadoras de la cultura, buscando en la página impresa respuestas a nuestras preguntas, conscientes de que ningún texto puede ser un núcleo fijo de sentido” (Zavala, 2008: 375).

Los principios de la epistemología feminista, son una aportación notable a los procesos de investigación realizados desde las ciencias sociales, donde se rompe la relación sujeto-objeto, para construir una relación más democrática e incluyente, sujeta-sujeta.

Cuadro No. 4 **Principios de la Epistemología feminista**

- Recuperar la primera persona y visibilizarnos como sujetas.
- Contextualizar los hechos y acontecimientos.
- Dar importancia a la subjetividad.
- Considerar al relato como elemento de la ciencia social.
- Recuperar el lenguaje como una de las esferas centrales del poder desde lo cotidiano hasta lo académico.
- Aplicar la investigación/acción.
- Promover una intensa relación entre personas investigadoras e investigadas.
- Promover la equidad, inclusión, reconocimiento de la diversidad, como grandes reivindicaciones conceptuales y metodológicas.

Fuente: Elaboración propia con información de IIHAA (2006) artículo de Barrios-Klee: 42-48.

Cuadro No. 5 **Características de la Investigación Feminista**

- Su punto de partida son las visiones y experiencias de las mujeres.
- Considera sujetas tanto a las personas investigadoras como a las participantes.
- Reconoce y visibiliza a las participantes como autoras de sus propias vidas y experiencias.
- Vincula la investigación con la acción política.
- Re significa el lenguaje, como una forma de comunicación y como un derecho.
- Socializa los resultados con las participantes.
- Promueve cambios.
- Es crítica al modelo androcéntrico del conocimiento.
- Es liberadora.

Fuente: Elaboración propia con datos de "la estructura de la investigación feminista dentro de las ciencias sociales Brayton (1997).
<http://www.unb.ca/PAR-L/win/feminmethod.htm> consultada 27 de abril 2010.

La Investigación Feminista ha permitido el surgimiento de diversas vertientes de pensamiento que cuestionan y fundamentan las causas e impacto de la opresión de género en las mujeres.

Coincido con la feminista mexicana Eli Bartra quien afirma, que "la investigación social desde un punto de vista feminista se hace a partir de las experiencias de la persona o grupo investigador y en función de las experiencias de las mujeres investigadas..." (Bartra, 2000: 143).

Los alcances de la investigación feminista pueden encontrarse desde el relato de una historia de vida hasta el impacto que tiene en la vida de las mujeres el capitalismo, tal como lo analiza (Wadsworth, 2001).

¿Existe una metodología feminista?, esta es la interrogante que hoy en día guía el debate entre las académicas y feministas, alrededor del continente. Uno de los documentos que ha promovido ese debate en México y algunos países latinoamericanos, es el escrito de Eli Bartra titulado **Debates en torno a una metodología feminista** publicado en el año 1998 (Bartra, 2000).

En el libro mencionado anteriormente, Bartra concluye, “En términos generales hay consenso entre las académicas feministas de que existe algo que se llama investigación feminista (o de género, como le denominan últimamente de manera un tanto aséptica). Ahora bien, el problema radica en saber qué parte del proceso de investigación es el que es feminista y cuál no” (Bartra, 2000: 145).

En ese sentido es preciso continuar promoviendo los debates en torno a las metodologías feministas y la investigación desde el feminismo, dentro de la academia, los movimientos de mujeres, movimientos feministas y en otros espacios de las ciencias sociales.

4.2. Críticas a la investigación desde el feminismo

La revisión crítica desde el feminismo, sobre cómo se ha hecho investigación, permite extraer lecciones aprendidas, que creen condiciones en pro del fortalecimiento de la construcción del conocimiento desde las mujeres, hacia la transformación de la situación, condición y posición de las mujeres en las sociedades, en los ámbitos íntimo, privado y público.

La autora Stoeihrel hace una crítica a algunos de los estudios feministas y afirma que muchos de estos carecen de un cuestionamiento analítico, esto debido a que únicamente reflejan datos cuantitativos. En otros estudios no existe una vinculación de la teoría con la vida cotidiana de las mujeres, con lo cual se cae en el desacierto de generalizar a las mujeres. Así mismo, esta teórica propone no generalizar la situación de las mujeres, sino particularizar en el análisis de mujeres en lugares, tiempos y espacios socioculturales específicos (Stoeihrel, 2000).

El riesgo que se corre cuando se absolutiza, es que se describen frases como: todas las mujeres viven la opresión de la misma forma, sin profundizar en contextos y realidades concretas.

Un factor importante es que las investigaciones desde el feminismo contemplen un proceso de devolución de los resultados a las mujeres involucradas en los estudios, lo cual no siempre se da, por diversas situaciones ajenas o no a las investigadoras.

En los años 80's y 90's desde grupos de mujeres indígenas, afrodescendientes y lesbianas del tercer mundo, hacen una crítica a los discursos de feministas ya que provenían de mujeres de occidente de clase media y de heterosexuales. Esta crítica aportó a que se colocaran en la mesa de discusión las diversas experiencias de vida de las mujeres desde cómo enfrentan las opresiones (Stoeihrel, 2000).

No es lo mismo analizar las características de la opresión que enfrentan las mujeres indígenas de etnia kaqchikel, que la opresión que enfrentan las mujeres ladinas de clase alta.

Según Brayton (1997), no existe un punto de encuentro entre el feminismo como teoría y como práctica, este es un dilema que enfrenta la investigación feminista, en la actualidad.

Esto hace reflexionar, desde el caso Guatemalteco y plantearse la interrogante ¿Qué contenidos políticos y enfoques tenemos que darles las guatemaltecas a la investigación feminista?

4.3. Herramientas teóricas y metodológicas como contribuciones a la investigación feminista

Los estudios feministas y de género en Guatemala, han tenido un mayor desarrollo a partir de dos acontecimientos importantes para las luchas de las mujeres, uno de ellos lo constituye la realización de la VI Conferencia Mundial de las Mujeres y el otro, la firma de los Acuerdos de Paz, a partir de los cuales, se logran establecer mecanismos institucionales a favor de las mujeres, tales como, el Foro de la Mujer, la Secretaría Presidencial de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, entre otras. En el ámbito académico, se crean comisiones de la mujer, el área de la mujer de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Comisión Universitaria de la Mujer, el Instituto Universitario de la Mujer, así como, distintos espacios de investigación.

Es en este contexto, que empiezan a surgir herramientas teóricas y metodológicas para la incorporación del enfoque de género en la elaboración y evaluación de políticas públicas. Cabe resaltar que estos aportes son dados desde las instancias de mujeres, feministas, las universidades y en algunos casos concretos desde la cooperación internacional.

Cuadro No. 6
Herramientas teórico-metodológicas para la incorporación del enfoque de género en la investigación feminista

AÑO	ENTIDAD	INSTRUMENTO
Año 1996	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-	“El índice de desarrollo relativo al género, que mide los mismos componentes (educación, salud y Producto Interno Bruto) que contiene el Informe de Desarrollo Humano, pero tomando en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres” (PNUD IDH, 2002: 408).
		El Índice de Potenciación de Género (IPG), “es un índice compuesto que mide la desigualdad de género en tres aspectos básicos de la potenciación: participación económica y adopción de decisiones, participación política y adopción de decisiones y sobre los recursos económicos” (PNUD, 2006: 408).
		Nota: Índices aplicados en los informes de Desarrollo Humano del Programa de la Organización de las Naciones Unidas.
		Guía Rápida: Transversalización del enfoque de equidad de género en proyectos PNUD, aplicada a programas y proyectos de Naciones Unidas. Utilizado por el PNUD a partir del año 2007.

AÑO	ENTIDAD	INSTRUMENTO
Año 2000	Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal, trabajada por la feminista costarricense Alda Facio	<p>PASO 1: Tomar conciencia de la subordinación del sexo femenino en forma personal.</p> <p>PASO 2: Identificar las distintas formas en que se manifiesta el sexismo en el texto, tales como el androcentrismo, el dicotomismo sexual, la insensibilidad al género, la sobregeneralización, la sobrespecificidad, el doble parámetro, el familismo, etc.</p> <p>PASO 3: Identificar cuál es la mujer que en forma visible o invisible está en el texto: si es la mujer blanca, la mujer casada, la mujer pobre, etc., es decir, cuál es la mujer que se está contemplando como paradigma de ser humano y desde ahí, analizar cuál o cuáles son sus efectos en las mujeres de distintos sectores, clases, razas, etnias, creencias, orientaciones sexuales, etc.</p> <p>PASO 4: Identificar cuál es la concepción de mujer que sirve de sustento al texto, es decir, si es sólo la mujer-madre, o la mujer-familia o la mujer sólo en cuanto se asemeja al hombre, etc.</p> <p>PASO 5: Analizar el texto tomando en cuenta la influencia de y los efectos en los otros componentes del fenómeno legal.</p> <p>PASO 6: Ampliar la toma de conciencia de lo que es el sexismo y colectivizarla. Este es también el primer paso, porque para interesarse en esta metodología primero hay que tomar conciencia del sexismo (FACIO, 2002: 12-13).</p>
Año 2004	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).	<p>Clasificador presupuestario de género. En el cual se incorporan dígitos para identificar la política - se refiere a la política de promoción de la mujer (3), el área (3), el componente (ejes temáticos de la política), subcomponente (identifica gastos según grupo de beneficiarias (os).</p> <p>Nota: No fue posible la implementación de esta herramienta, debido a que el clasificador enfrentó un problema de origen; es decir, previo a su implementación, era necesaria la creación de una norma específica dentro de la ley de presupuesto. Por el otro lado, un obstáculo, fue que las instancias del Estado no se apropiaron de dicha herramienta.</p>

AÑO	ENTIDAD	INSTRUMENTO
Año 2004	Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, UNAMG y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.	<p>Identificación del gasto etiquetado (cuando se identifica una asignación visible en el presupuesto destinado a proyectos para mujeres y niñas).</p> <p>Herramienta para aplicar la desagregación por sexo, (es decir desagregación por sexo cuando en los programas y proyectos no se especifica el gasto asignado; pero a través de solicitar información a las instancias pertinentes se logra identificar a cuánto asciende el presupuesto para mujeres y hombres).</p> <p>Nota: La experiencia de UNAMG en la aplicación de estas herramientas, se llevó a cabo mediante el análisis del contenido de los presupuestos municipales de Patzún, Chimaltenango; Puerto Barrios, Izabal y San Lucas Tolimán, Sololá. Esto se llevo a cabo en los años 2005-2006.</p>

AÑO	ENTIDAD	INSTRUMENTO
Año 2007	Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	<p>Indicadores de Género en las estadísticas nacionales, contenidos en el Proyecto de Estadísticas e indicadores para el análisis de género y pueblos.</p> <p><i>“El enfoque de género en las estadísticas supone tomar en cuenta el hecho de que los roles, actividades, tareas y responsabilidades, son a menudo diferentes para mujeres y hombres en la sociedad y, por lo tanto, que los instrumentos estadísticos deben captar y consignar información que propicie su visibilidad, lo que significa incorporar en los cuestionarios preguntas que sean relevantes y categorías de respuesta acordes con la realidad de uno y otro sexo; capacitar y sensibilizar al personal de campo para que tome conciencia de la importancia de evitar introducir sesgos de género durante las entrevistas, producto de sus propias preconcepciones y estereotipos, así como tampoco en el tratamiento de la información en cualquiera de sus etapas, sean éstas de validación, procesamiento, aplicación de métodos de clasificación, imputación o estimación, evitando utilizar supuestos neutros respecto del sexo de los individuos”</i> (SEPREM e INE, 2007) www.ine.gob.gt/descargas/ingen07/index.htm. 28 de abril 2010.</p>

AÑO	ENTIDAD	INSTRUMENTO
Año 2009	Marcos epistemológicos feministas utilizados por el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos, aplicados a la investigación feminista.	<p>Las categorías de análisis de condición, situación y posición para interpretar las <i>dimensiones de la discriminación, opresión, marginación y subordinación</i> (IUMUSAC, 2009: 15).</p> <p>Condición: <i>Conjunto de características históricas que marcan en una sociedad determinada el ser hombre o mujer, más allá de la voluntad de las personas.</i></p> <p>Situación: <i>Se refiere a estructuras sociales concretas, al lugar que mujeres y hombres ocupan en éstas y a su pertenencia étnico, así como a variables más específicas como la edad, la religión, la ideología, el nivel educativo, el estado de salud y el acceso a otros recursos vitales.</i></p> <p>Posición: <i>Estructuras de poder que, generalmente segregan a las mujeres en los niveles de menor jerarquía</i> (IUMUSAC, 2009: 15-16).</p> <p>Principios de la investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo: Coherencia, excelencia, integralidad, pluralidad, multi, inter y transdisciplinariedad; participativa y propositiva, inclusión, equidad, diálogo, creatividad, ética feminista, transversalidad (IUMUSAC, 2009: 23).</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Agenda Universitaria de Investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo. IUMUSAC (2009). www.ine.gob.gt. IIHAA, (2006). PNUD (2006) FACIO (2002).

Una acotación importante, es aclarar que las estadísticas desagregadas por sexo, no deben ser consideradas sinónimos de las estadísticas desagregadas por género, esto debido a que la desagregación por sexo lleva consigo la noción de mujeres y hombres, mientras que desde el género, se aplican categorías relacionadas con la condición, situación y posición de las mujeres en comparación con los hombres.

V. Empoderamiento de las mujeres

El concepto de empowerment traducido al español es “empoderamiento” nace en los movimientos civiles en los Estados Unidos en los años 60’s. En el marco de la lucha por los derechos de los afroamericanos. El empoderamiento fue aplicado por los movimientos de mujeres a mediados de los años setenta, en el contexto en que se desarrolla la segunda ola del feminismo (León, comp., 2000: cita a Stromquist). “Su uso internacional comenzó, probablemente con la publicación de la obra de Sen y Grown, **Desarrollo crisis, y enfoques alternativos: perspectivas de las mujeres en el Tercer Mundo**, (1988), preparada para la conferencia de Nairobi al finalizar la Década de la Mujeres, de las Naciones Unidas, en 1985” (Stromquist citada por León, comp., 2000: 77). Este constituye un antecedente importante en lo que corresponde al abordaje del empoderamiento desde los movimientos de mujeres y feministas.

La compilación titulada **Poder y Empoderamiento de las Mujeres** llevada a cabo por la socióloga colombiana Magdalena León, es una obra que compila nueve artículos sobre empoderamiento, producidos por académicas procedentes de India, Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda. En esta obra se presenta al empoderamiento desde sus orígenes, hasta llegar a experiencias concretas de aplicación.

Las autoras Schuler y Hashemi definen al empoderamiento como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la conscientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales” (León, comp., 2000: 31 cita a Schuler y Hasheni: 1991).

La guatemalteca María Eugenia Solís, dice que es un “término acuñado por el movimiento feminista y de mujeres para describir el proceso de toma de conciencia de género, su consecuente toma de posición con respecto al poder ejercido por las sociedades patriarcales y el accionar personal y colectivo para apropiarse, asumir el ejercicio del poder, reconstruyendo sus formas actuales y la búsqueda de formas alternativas para su concepción y ejercicio” (Barrios-Klee, 2010: 5 cita a Solís, 2000).

León hace referencia a que empoderarse “significa que las personas adquieran el control de sus vidas, logren habilidad de hacer cosas y definir sus propias agendas” (León, comp., 2000: 7). Esto rompe con la concepción cosmética que en los años noventa conllevaban los procesos de autoestima. Es decir, el empoderarse es que las mujeres desarrollen la capacidad de controlar el destino de sus propias vidas mediante la autonomía en las decisiones.

Young afirma, “para el feminismo el empoderamiento implica, una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género” (Young, 1993 es citada por León, comp., 2000: 8)

Características del empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, según Rowlands, el empoderamiento personal implica desarrollar procesos de autonomía, autoconfianza y autoestima, para lograr cambios en la expresión de ideas, control de vidas, habilidad para hacer cosas, aprender, analizar y actuar, organizar tiempo personal, obtener y controlar recursos y participar e incidir en nuevos espacios. En lo que respecta al empoderamiento colectivo, es preciso impulsar el desarrollo organizativo, identidad de grupo, capacidad para lograr cambios, dignidad de grupo, auto desarrollo, con la finalidad de lograr cambios en el acceso a recursos y fortalecimiento de espacios organizativos, entre otros (Rowlands, 1997 citada por León, comp., 2000: 226, 228).

En los procesos de empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, ellas van desarrollando situaciones y condiciones que les permiten vivir cambios en las formas de sentir, pensar y actuar. Un aspecto que debe considerarse esencial en los procesos de empoderamiento es la capacidad desde las mujeres para generar el cuidado de sí mismas. El empoderamiento debe verse como un proceso que va evolucionando y se va retroalimentando desde las experiencias particulares de las mujeres en sus contextos sociohistóricos y culturales específicos.

El empoderamiento puede verse simbólicamente como ese puente entre la academia y la acción política para la transformación de la opresión de género.

Cuadro No. 7

Características del empoderamiento

- » Sentido de seguridad y visión de futuro.
- » Capacidad de ganarse la vida.
- » Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública.
- » Mayor poder de tomar decisiones en el hogar.
- » Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo.
- » Movilidad y visibilidad en la comunidad.

Fuente: Elaboración propia con información de (Schuler, 1995 citada por León, comp., 2000: 32)

VI. Conclusiones Generales

1. El feminismo como teoría, movimiento y práctica política data desde el siglo XVIII, su contribución fundamental, es la creación de un bagaje teórico y conceptual desde una filosofía y posicionamiento político, que cuestiona en una primera instancia, la opresión, desigualdad y exclusión de las mujeres engendradas por el sistema patriarcal, para luego, encaminar procesos de transformación social de las condiciones, situaciones y posiciones de género, que enfrentan las mujeres.
2. Los estudios de la mujer, feministas y de género han venido desarrollándose en los últimos cincuenta años, con la finalidad de establecer cuerpos epistemológicos que aportan a la comprensión teórica de las causas y consecuencias de la opresión y subordinación de género, así como, la visibilización de las principales contribuciones desde las mujeres, para poner fin a las desigualdades sociales que las afectan a las mujeres. Estos estudios se han venido gestando principalmente, en espacios, como la academia, las universidades, desde teóricas feministas y desde los movimientos de mujeres. De igual forma, estos estudios han sido entrecruzados por enfoques multidisciplinares desde la sociología, historia, economía, antropología, filosofía, lingüística, derecho, etnografía, psicología, las relaciones internacionales y la política, entre otras.
3. El género es un elemento epistemológico interdisciplinario, que puede ser visto como un concepto, como una categoría que nos permite el análisis e interpretación, como un enfoque o perspectiva que nos permite evaluar las desigualdades de género y como una postura que nos incita a la acción política que transforma la vida de las mujeres, y hombres de cara a la igualdad. Pero también género ha sido deslegitimado debido al uso errado que sobrelleva, en situaciones muy específicas.
4. El principal reto que hoy enfrenta la investigación feminista es aportar a la acción política de las mujeres de manera personal y colectivizada en los movimientos de mujeres, movimientos feministas y en la academia. De igual forma, es un reto para los espacios colectivos de transformación política el ver como un recurso de poder y de acción para la transformación, la construcción del conocimiento desde las mujeres.

5. ¿Existe o no una metodología feminista? es la interrogante situada en el debate aún vigente que ha generado una discusión entre académicas y feministas en todo el continente. Las discusiones van surgiendo desde las experiencias y van variando de acuerdo con cada contexto situado desde las feministas.
6. Lo que sí constituye un hecho es que feministas de todo el mundo están transgrediendo y democratizando espacios mediante el hacer investigativo que fundamente las acciones políticas transformadoras.
7. Después de una revisión exploratoria, se puede constatar de la existencia de herramientas teóricas y metodológicas trabajadas por instancias del Estado, organizaciones de mujeres, feministas, organismos de cooperación internacional y entidades académicas en Guatemala y Costa Rica, que brindan aportes en la incorporación del enfoque de género en los procesos de investigación social.
8. El empoderamiento en la academia se concretiza cuando las feministas asumen el poder de la palabra y el pensamiento filosófico, mediante la creación de constructos teóricos y herramientas metodológicas que ayuden a sustentar la comprensión de la opresión de género, cuestionando además, los enfoques tradicionales y androcéntricos de las ciencias sociales, con el objetivo de fortalecer y multiplicar las corrientes de pensamiento feminista que aporten a la construcción de la igualdad de género en el campo de la academia y la praxis política en nuestras sociedades.

VII. Referencias bibliográficas

1. Arana, Alida (2007) *Pueblos Indígenas, género y participación política*. Instituto de Estudios Interétnicos. Guatemala. Mujeres Mayas y Ciudadanía.
2. Arzobispado de Guatemala. Oficina de Derechos Humanos (1998) *Guatemala: Nunca Más: Víctimas del conflicto*. Guatemala.
3. Bartra, Eli. Compiladora (2000) “Debates en torno a una metodología feminista”. Revista sociológica. Año 14, número 39. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México.
4. Brayton, Jennifer (1997) “la estructura de la investigación feminista dentro de las ciencias sociales”. <http://www.unb.ca/PAR-L/win/feminmethod.htm> consultada 27 de abril 2010.
5. Comesaña, Gloria. (2008). *El Feminismo y la metodología de género*.
6. ECAP y UNAMG (2005). *Violación sexual contra las mujeres durante el conflicto armado interno*. Proyecto de Víctimas de Violación Sexual a Actoras de Cambio: la lucha de las mujeres por la justicia. Guatemala.
7. Engels, Federico (1994) *Origen de la Familia, La propiedad Privada y el Estado*.
8. FLACSO (2001). “Equidad de género”. Boletín Trimestral de FLACSO. Sede Académica Guatemala. Magna Terra Editores. Guatemala.
9. Facio, Alda (1992) *Cuando el género suena cambios trae*. (Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal). ILANUD. Costa Rica.
10. Gamba, Susana (2008) ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? http://www.clarin.com/suplementos/mujer/2006/03/07/m_00501.htm
11. González, Paola (2007) Tesis: *Cooperación de Naciones Unidas para Proyectos gubernamentales a favor de las mujeres indígenas*. Estudio de caso: Fortalecimiento institucional de la defensoría de la mujer indígena. Guatemala, Escuela de Ciencia Política, USAC.

12. González, Paola. (2004) *Investigación la Participación y aporte de las mujeres, y el papel de la Organización de Naciones Unidas en la construcción de la paz en Guatemala*. Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos. Guatemala.
13. IDEI. (2004). Revista de Estudios Interétnicos. “Los Desafíos de la Diversidad”. Relaciones Interétnicas: Identidad, Género y Justicia. No. 18, año 11. Editorial Serviprensa. Guatemala.
14. IUMUSAC (2006) Plan Estratégico IUMUSAC 2022. Guatemala.
15. IUMUSAC (2008). *Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014 de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Talleres de Armar Editores. Guatemala.
16. IUMUSAC (2008). *Curso de Investigación con enfoque de género y feminista. La conceptualización del género a través de la historia*. USAC, Guatemala.
17. IUMUSAC (2009). Agenda Universitaria de Investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo. Sistemas digitales. Guatemala.
18. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2006). Cuaderno de Género No. 7. Guatemala: Departamento de materiales.
19. León, Magdalena, Compiladora (2000). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Programa de Estudios Género, Mujer y Desarrollo. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Colombia. Primera reimpresión. Editorial Tercer Mundo, Colombia.
20. Monzón, Ana Silvia (2007). *Mujeres y participación política en Guatemala: breve historia*. Guatemala.
21. Monzón, Ana Silvia (2008). *El Enfoque multi e interculturalidad y perspectiva de género en educación superior: Análisis y propuesta*. Informe. Versión para discusión.
22. Monzón, Ana Silvia (2009). *Mujeres, ciencia e investigación: Miradas Críticas*. Colección Cuadernos de Docencia. Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ministerio de Educación. Megaediciones, S.A. Guatemala.
23. Mundo de Mujeres (2008). “La Igualdad no es una utopía”. Nuevas fronteras: Avances y Desafíos. Conferencias Plenarias. Universidad Complutense de Madrid. Artículo: La Mujer y la albor de civilizar en la cultura contemporánea escrito por Iris Zavala.
24. Pérez, Ana. (2007). USAC. IDEI. *Proyecto Mujeres indígenas y participación política. Acceso y control de los recursos naturales de las mujeres poqomames en el bosque comunal El Chilar*.
25. Pilo, Rosa. (2007). USAC, IDEI, Proyecto Mujeres indígenas y participación política. *Mujeres Mayas en concejos municipales. El caso del Municipio de Sololá, Sololá*.

26. PNUD (2006). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. *Diversidad Étnico-cultural: La ciudadanía en un Estado Plural*. Guatemala: Editorial Sur, Edisur.
27. PNUD (2007) *Guía para la transversalización del enfoque de género en el ciclo de programas y proyectos*. Programa del Informe Nacional de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio.
28. PNUD (2002) Informe *Desarrollo Humano, Mujeres y Salud*, Guatemala, 2002.
29. Ritzer, George (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*. México.
30. Secretaría Presidencial de la Mujer e Instituto Nacional de Estadística. “Indicadores para Análisis de Género”. Guatemala, 2007. <http://www.ine.gob.gt>
31. Stoeihrel, Verónica (2000) *Sobre los fines y la metodología en los estudios sobre la mujer y las relaciones de poder en las sociedades occidentales desarrolladas*. Departament of Media and Communication Halmstad University – Sweden.
32. Showalter, Elaine (2001) *Mujeres Rebeldes Una reivindicación de la herencia intelectual feminista*. Editorial Espasa Calpe. Madrid, España.
33. Trentavizi, Barbara (2010). *Itinerarios del movimiento indígena americano: la Cumbre de Puno*. Cuadernos del presente imperfecto No. 9. F&G Editores Guatemala.
34. Tuber, Silvia. (Ed.) (2003). *Del Sexo al género. Los conceptos equívocos de un concepto*. España: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
35. Ungo, Urania. (2002). *Conocimiento, libertad y poder: Claves Críticas en la teoría feminista*. Instituto de la Universidad de Panamá y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Panamá.
36. Valcárcel, Amelia. & Romero, R. (eds.) (2000). Artículo: “La Memoria Colectiva y los Retos del Feminismo”, del libro *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer.
37. Wadsworth, Yoland (2001) “¿Qué es la investigación sobre el feminismo?” Cerrando la Brecha: Feminismos y la Investigación-Acción Participativa Conferencia 22 a 24 junio 2001 en la Universidad de Boston. <http://ggsc.wnu.edu/gap/wadsworth.htm> consultada el 25 de abril 2010.

VIII. Anexos

8.1. Anexo 1: Mapa de referencias

No.	REFERENCIA	CONTENIDOS BÁSICOS
1	Valcárcel, A. & Romero, R. (eds.) (2000). Artículo: La Memoria Colectiva y los Retos del Feminismo, del libro Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI. Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer.	Antecedentes históricos del feminismo. Tres etapas que marcan el surgimiento del feminismo.
2	Ungo, U. (2002). Conocimiento, libertad y poder: Claves Críticas en la teoría feminista. Instituto de la Universidad de Panamá y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Panamá.	Sistema sexo-género Enfoque de género Sobre las mujeres, la política y el poder.
3	IUMUSAC (2006) Plan Estratégico IUMUSAC 2022. Guatemala.	Planteamientos filosóficos y estratégicos 2008-2022.
4	IUMUSAC (2008). Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014 de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Talleres de Armar Editores. Guatemala.	Marco contextual Marco Jurídico, filosófico y político Principios, objetivos y ejes de la Política
5	IUMUSAC (2009). Agenda Universitaria de Investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo. Sistemas digitales. Guatemala.	Categorías de análisis feminista y de género Principios de la investigación. Plataforma política que contiene las demandas de las mujeres en la universidad.
6	IUMUSAC (2008). Curso de Investigación con enfoque de género y feminista. La conceptualización del género a través de la historia. USAC, Guatemala.	Recorrido histórico del concepto de género.
7	Comesaña, Gloria. (2008). El Feminismo y la metodología de género.	Aspectos introductorios desde el feminismo a la metodología de Género.
8	Tuber, Silvia. (Ed.) (2003). Del Sexo al género. Los conceptos equívocos de un concepto. España: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.	Origen del Concepto. Uso del concepto de género. Discusiones teóricas sobre el buen y mal uso del concepto de género.
9	Facio, Alda. (1992) Cuando el género suena cambios trae. (Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal). ILANUD. Costa Rica.	Pasos metodológicos para hacer análisis legales desde una perspectiva de género.
10	Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2006). Cuaderno de Género No. 7. Guatemala: Departamento de materiales.	Artículo que brinda aportes sobre la epistemología feminista /Walda Barrios-klée. Feminismo de la diferencia /Yolanda Aguilar.

No.	REFERENCIA	CONTENIDOS BÁSICOS
11	PNUD (2006). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Diversidad Étnico-cultural: La ciudadanía en un Estado Plural. Guatemala: Editorial Sur, Edisur.	Índice de Potenciación de Género.
12	González, Paola. (2007) Tesis: Cooperación de Naciones Unidas para Proyectos gubernamentales a favor de las mujeres indígenas. Estudio de caso: Fortalecimiento institucional de la defensoría de la mujer indígena. Guatemala, Escuela de Ciencia Política, USAC.	Conceptualización de las opresiones de género, etnia y clase.
13	Pilo, Rosa. (2007). USAC, IDEI, Proyecto Mujeres indígenas y participación política. Mujeres Mayas en concejos municipales. El caso del Municipio de Sololá, Sololá.	Concepto de género Estudio de casos
14	Pérez, Ana. (2007). USAC. IDEI. Proyecto Mujeres indígenas y participación política. Acceso y control de los recursos naturales de las mujeres poqomames en el bosque comunal El Chilar.	Concepto de género Estudio de caso
15	Arana, Alida. (2007), USAC, IDEI, Proyecto Mujeres indígenas y participación política. Mujeres Mayas y Ciudadanía.	Concepto de Género. Experiencias de mujeres mayas en el ejercicio de ciudadanía.
16	Sacayón, Eduardo. (2001). USAC, IDEI. Entre el abandono y la esperanza. Mujeres en los gobiernos locales.	Datos estadísticos sobre las mujeres con cargos públicos en los gobiernos locales en los años de 1996,1999. Avances y obstáculos en el ejercicio de la participación política.
17	IDEI. (2004). Revista de Estudios Interétnicos. Los Desafíos de la Diversidad. Relaciones Interétnicas: Identidad, Género y Justicia. No. 18, año 11. Editorial Serviprensa. Guatemala.	Artículo de Género y Etnicidad para entender el acceso al control de los recursos materiales y simbólicos de terapeutas tradicionales. Autoría: María Teresa Mosquera Saravía. Experiencia desde la investigación, en la aplicación de la teoría de género y etnicidad.
18	Stoehrel, Verónica (2000) Sobre los fines y la metodología en los estudios sobre la mujer y las relaciones de poder en las sociedades occidentales desarrolladas. Department of Media and Communication Halmstad University – Sweden.	Reflexiones críticas en torno a los estudios e investigaciones feministas.
19	De León, Magdalena (2000). Poder y empoderamiento de las mujeres.	Definiciones del empoderamiento. Experiencias de análisis sobre empoderamiento de las mujeres.
20	Monzón, Ana Silvia (2008). El Enfoque multi e interculturalidad y perspectiva de género en educación superior: Análisis y propuesta. Informe. Versión para discusión.	Detalle pormenorizado de las publicaciones, eventos y cursos, entrecruzando mujeres, género y etnia. Estado de arte de cómo se ha trabajado el tema de mujeres, género y etnia en las universidades y desde la academia.

No.	REFERENCIA	CONTENIDOS BÁSICOS
21	<p>Barrios-Klée, Walda y Edda Gaviola Artigas</p> <p>Colección estudios de género 1</p> <p>Mujeres mayas y cambio social. FLACSO, Guatemala.</p> <p>ISBN: 99922-66-28-7</p>	<p><i>El primer número de esta colección incluye dos trabajos cuyo contenido está orientado a una mejor comprensión de los problemas de las mujeres mayas dentro del contexto actual de los procesos de transición. Transición de lo tradicional a lo moderno, del sistema autoritario a la construcción de un sistema más democrático, del patriarcado hacia la equidad de género, de la exclusión hacia una mayor incorporación de identidades de género y étnicas.</i></p>
22	<p>Thillet de Solórzano, Braulia.</p> <p>Colección estudios de género 3 Mujeres y percepciones políticas. FLACSO, Guatemala.</p> <p>ISBN: 99922-66-30-09</p>	<p>Percepciones políticas de las mujeres que enfrentan obstáculos para su desarrollo.</p>
23	<p>Lagarde, Marcela, Guadalupe Espinoza, Margarita Pizarro,</p> <p>Soledad González M., Eugenia Rodríguez y Graciela Hierro. Colección estudios de género 5.</p> <p>Conferencias internacionales. FLACSO, Guatemala.</p> <p>ISBN: 99922-66-38-4</p>	<p>Ponencias sobre los estudios de género, en el marco del Primer Encuentro mesoamericano de estudios de género.</p>
24	<p>Memoria Primer encuentro mesoamericano de estudios de género. FLACSO, Guatemala.</p> <p>ISBN: 99922-66-40-6</p>	<p>Ponencias nacionales e internacionales sobre los estudios de género.</p>
25	<p>Showalter (2001) Mujeres Rebeldes. Una reivindicación de la herencia intelectual feminista. Editorial Espada, Calpe. Madrid, España.</p>	<p>Historia de precursoras del feminismo.</p>
26	<p>FLACSO (2001). Equidad de Género. Año I, número I, febrero 2001. Magna Terra editores, Guatemala.</p>	<p>Enfoque teórico del área de estudios de género de la FLACSO.</p>
27	<p>USAC. Escuela de Historia (2006). Memoria del IV Coloquio de Antropología -2005. Los Retos de la Antropología en la universidad pública. Departamento de Reproducción de la Historia. Guatemala.</p>	<p>Estudios de la mujer</p> <p>Estudios de género</p> <p>Antropología de género</p>

8.2. Anexo 2: Información sobre Acuerdos de Paz

Acuerdos Sustantivos

Nombre del Acuerdo	Lugar	Fecha
Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.	México, DF.	29 de marzo de 1994.
Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno.	Oslo, Noruega	17 de junio de 1994.
Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos que han causado.	Oslo, Noruega	23 de junio de 1994
Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.	México, DF.	31 de marzo de 1995
Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.	México, DF.	6 de mayo de 1996
Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.	México, DF.	19 de septiembre de 1996

Fuente: Elaboración propia con datos contenidos en los Acuerdos de Paz.

Acuerdos Operativos

Nombre del Acuerdo	Lugar	Fecha
1. Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego.	Oslo, Noruega.	4 de diciembre de 1996.
2. Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral.	Estocolmo, Suecia.	7 de diciembre de 1996.
3. Acuerdo sobre las bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.	Madrid, España.	12 de diciembre de 1996.
4. Acuerdo sobre el cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz.	Ciudad de Guatemala.	29 de diciembre de 1996.
5. Acuerdo de la Paz Firme y Duradera.	Ciudad de Guatemala.	29 de diciembre de 1996.

Fuente: Elaboración propia con datos contenidos en los Acuerdos de Paz.

“Los conflictos son connaturales a la especie humana. Nuestra ley originaria es la ley de la selva, donde las relaciones están fundadas en la fuerza, y, en todo caso, en la pertenencia a la manada. Llevamos milenios intentando situar la vida de nuestra especie en un plano distinto, donde los conflictos se resuelvan por otros medios, y donde la capacidad de cooperación se amplíe a horizontes más generosos y, a ser posible, universales. Éste es el salto que tenemos que dar para librarnos de las paradojas de la acción.

Me gustaría que interpretaran nuestra evolución como un largo camino desde el dominio de la fuerza al dominio del derecho; desde los privilegios reductores a los derechos compartidos, desde el gobierno de los poderosos hasta el gobierno de los individuos. Con intermitencias, claudicaciones, retrocesos, pero también con una tenacidad salvadora, pretendemos consumir este cambio de lógicas, sentimientos y conductas.

Lo malo es que el orbe de los derechos, el nivel de vida ético, plena y específicamente humano, está sin conseguir del todo. Continuamente aparecen situaciones en que las fuerzas de la selva emergen y, entonces, no sabemos muy bien qué hacer. La lógica de la furia y la venganza nos dice que bajemos a la selva a luchar. La lógica de la razón y la esperanza recomienda que nos mantengamos firmes en el nivel humano, a pesar de la vulnerabilidad de esa actitud. La decisión se hace más dura porque a veces no se sabe si la barbarie acabará venciendo.

He querido subrayar la dificultad de esas situaciones para convencerles de hasta qué punto vivimos en precario, y de cómo la aparición de la violencia pretende desalojarnos del esforzado lugar donde queremos vivir. Desde la teoría de los niveles –selva y ética– podemos evaluar mejor las distintas clases de violencia. Cuando están abiertas las vías para resolver los conflictos en la órbita de los derechos, cuando hay sistemas de comunicación, debate, garantías procesales, la apelación a la violencia es culpable porque rompe la estabilidad de esta forma de vida. Por el contrario, cuando está cerrada la vía para la defensa de esas pretensiones de derechos, la relación ya está planteada en la selva originaria, donde siempre hay muerte.”

(Marina, 2004:155)

Introducción

1.1 Delimitación y aproximación al análisis

La producción discursiva o académica en torno a la gobernabilidad, de la historia reciente a la fecha, es inacabable, ya sea en libros, documentos o materiales de diverso tipo; como centro de procesos de diálogo, debate o articulación; como línea de procesos de intervención en iniciativas del Estado y sociedad civil, o conjuntos; desde los ámbitos locales hasta supranacionales.

No queda duda entonces de la función lingüística en nuestra cotidianidad; la movilización de los términos, de los vocablos, de las palabras, van configurando una arquitectura simbólica que se convierte dialécticamente en proceso reflexivo permanente entre la teoría y la realidad; y si en esta línea colocamos el concepto de gobernabilidad, comprenderemos cómo se fueron tejiendo aproximaciones epistemológicas, políticas y analíticas para explicar una condición de la naturaleza humana de convivencia en sociedad.



The postindependence development efforts failed because the strategy was misconceived. Governments made a dash for "modernization," copying, but not adapting, Western models. The result was poorly designed public investments in industry; too little attention to peasant agriculture; too much intervention in areas in which the state lacked managerial, technical, and entrepreneurial skills; and too little effort to foster grass-roots development. This top-down approach demotivated ordinary people, whose energies most needed to be mobilized in the development effort.

¹ Los esfuerzos de desarrollo posteriores a la independencia fallaron porque la estrategia era errónea. Los gobiernos se precipitaron a la "modernización" copiando pero no adaptando los modelos occidentales. El resultado fue una deficiente inversión pública en la industria, muy poca atención a la agricultura campesina; demasiada intervención en las zonas en que el Estado carecía de gestión, técnicas y habilidades empresariales; y muy pocos esfuerzos para fomentar el desarrollo de base.

Este enfoque de arriba hacia abajo desmotivó a la gente común y corriente, cuyas energías son necesarias movilizar para el desarrollo. (Traducción y subrayado propios)

(BM, 1989:3)

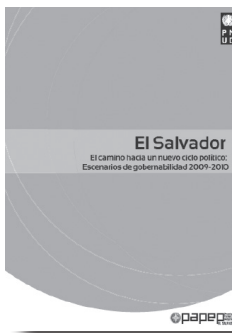
¹ Este párrafo es un extracto del texto del Banco Mundial analizando el África Subsahariana y se considera uno de los primeros en que aparece el término Gobernabilidad Democrática.

Desde una perspectiva muy amplia, podríamos agrupar la reflexión en torno al tema desde tres miradas. Muchas disertaciones exploran la gobernabilidad como el resultado de determinadas condiciones y acciones que pertenecen al ámbito de lo público, de lo institucionalizado, de las formas articuladas y el impacto de los marcos normativos formales; otra ruta de análisis pertenece al ámbito de lo socio-económico, como un sistema de medición de la correlación entre condiciones estructurales y capacidad de gestión del conflicto; y una tercera que establece claramente las implicaciones de todo lo anterior desde el balance de poderes reales y el marco de lo político.

Es evidente que sólo para un ejercicio académico analítico se pueden hacer estas digresiones, y que una comprensión del tema deberá esforzarse en sentar bases firmes para interrelacionar las categorías, las aproximaciones y el análisis de una forma integral para darle coherencia y sentido a la realidad que se intenta comprender, y dar un salto cualitativo de tres niveles: primero, pasar de lo abstracto a lo concreto, pasando de un desarrollo teórico para aplicarlo a un estudio delimitado; segundo, pasar de lo general a lo específico, aplicando el análisis sincrónico en un contexto determinado; y tercero, utilizando una perspectiva diacrónica, instalando una mirada de proceso dialéctico en que se inserte nuestro caso de estudio, para identificar tendencias y prospectivas que permitan llevar a realizar acciones concretas.

Este último aspecto es donde quisiéramos posicionarnos, al estilo del ejercicio realizado en la iniciativa del Proyecto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos (PAPEP) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que desarrolla una diversidad de herramientas para analizar escenarios de gobernabilidad desde el aporte del colectivo el presente y futuro de la gobernabilidad en casos concretos:

“El objetivo de un ejercicio de construcción de escenarios prospectivos es contribuir a entender mejor la realidad, identificar las tendencias, las posibles evoluciones de la misma, los acontecimientos claves que pueden desembocar en variaciones esperadas o no. La premisa subyacente es que el futuro no es sólo resultado de las tendencias y dinámicas pasadas, sino que puede ser influenciado en parte por la acción y las elecciones de las personas. Es decir, no hay un sólo futuro, sino que futuros posibles. El objetivo del análisis del PAPEP es, en este sentido, identificar esos futuros posibles, analizar aquellos relativamente más probables y favorables, y anticipar los caminos que pueden conducir a ellos.” (PNUD El Salvador, 2009:11) (subrayado nuestro).



Así, esta metodología prospectiva aporta no sólo a la comprensión de la situación en que se encuentra el país, sino a identificar hacia dónde dirigir los esfuerzos, vinculando estrechamente diagnóstico-reflexión-acción, en el marco de un contexto global y local que evidencia día a día las enormes dificultades para articular modelos de convivencia, pacíficos y estables, donde la gestión de la diferencia y del conflicto nos obligan a revisar no sólo los deficientes resultados en la práctica de una discusión teórica de larga data, sino a revisar constante y críticamente las premisas y recursos utilizados.

1.2 Supuestos del análisis

Cabe mencionar que “governabilidad democrática” es un concepto que ha sido enormemente prolífico y que son incontables los miles de títulos en los que aparece, ya sea en análisis, estudios, documentos, discursos, o en programas de la cooperación, nombres de instituciones, fundaciones, organizaciones locales o internacionales, y más. Por ello es importante la delimitación del enfoque que se presenta ahora.

El esfuerzo de este material se centra en hacer un análisis del concepto desde el formato metodológico de un “estado del arte”, que permite describir analíticamente el recorrido del tema desde una triple visión: de temporalidad, de contextualización y desde la crítica.

La primera se refiere a brindar un panorama general de lo que se entiende del concepto estudiado, las principales posiciones y contribuciones desde diferentes perspectivas. En este sentido, se ha identificado en el primer segmento del documento el origen y evolución del concepto de “governabilidad democrática” destacando la visión de temporalidad y las principales tendencias y aproximaciones a lo largo del apareamiento del término y su utilización en diferentes espacios.

La segunda se refiere a la contextualización y delimitación geopolítica, destacando dentro de ese inmenso mar de producciones, los enfoques relevantes para Guatemala en tanto condición de país centroamericano, post-conflicto y post-transición. Estas especificaciones son muy importantes porque precisamente son procesos que han nutrido de innumerables debates el concepto de gobernabilidad democrática.

Y la tercera, se refiere a intentar brindar una posición crítica del asunto, intentando ponderar adecuadamente la discusión del tema a partir de intentar hacerse las preguntas correctas, si estamos en un debate de tipo semántico-analítico-conceptual; o estamos ante una situación de interpretación político-ideológico de la realidad en la cual queremos aplicar el concepto.



Cuadro 2 **Elementos para la Reflexión**

Los agentes reguladores de los conflictos en y entre sociedades no funcionan producto de una complejidad multisistémica:

- Históricas y sistémicas inequidades,
- Reproducción permanente de culturas autoritarias,
- Herencias de violaciones de lesa humanidad,
- Liberalización del mercado,
- Crisis del capital especulativo,
- Reducción del Estado,
- Aumento de las vulnerabilidades,
- Debilidad en control de las amenazas,
- Impunidad pública y privada,
- Debilitándose las capacidades de contención de la violencia y de las alternativas pacíficas de la gestión de las diferencias, recrudesciendo todas las dinámicas del ejercicio del control y del poder.

Elaboración propia.

2. De la Gobernabilidad: orígenes y evolución

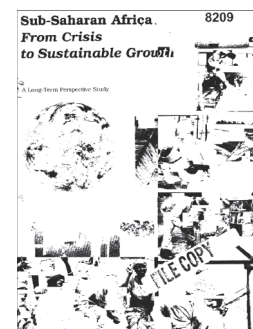
La forma en que se pueden aprehender los conceptos para integrarlos en un proceso de referencia analítica-conceptual es conociendo el largo y sinuoso recorrido diacrónico al que han estado sujetos. En este sentido para comprender el término “gobernabilidad democrática” que es una acotación muy específica y delimitada, comenzaremos con un proceso analítico desde la categoría de “gobernabilidad”.

Desde una forma muy breve y sencilla existe un acuerdo en que gobernabilidad hace referencia a una relación entre “gobernantes” y “gobernados”, de ahí que se discurre para describirlo con aspectos como: la calidad de la interrelación entre ambos; las capacidades de unos y de otros; las condicionantes de esa interacción; esto pasa entonces por un hondo cuestionamiento relativo a quién, cómo, cuándo y por qué aparece esta categoría en el uso frecuente del ámbito político y académico.

El sinuoso e interesante proceso de evolución del concepto “gobernabilidad” es a su vez un recorrido de la discusión política de la historia reciente en buena parte del mundo y por ello es una categoría fuertemente usada en el campo del quehacer político, así como en la academia desde distintas disciplinas: sociología, ciencia política, relaciones internacionales, antropología y filosofía. Es un término que tiene por lo mismo un fuerte poder simbólico y por ello todo discurso en el cual se aplica tiene implicaciones importantes desde la perspectiva ideológica. Es por ello que varias descripciones del concepto hacen referencia tanto a situaciones políticas concretas en el cual el concepto nace y cobra fuerza, o a la pertenencia de un campo político-ideológico determinado. Una mirada rápida a estos aspectos los desarrollaremos a continuación.

2.1 Orígenes del concepto: una mirada retrospectiva

Se ha dicho que el término Gobernabilidad fue expresado por primera vez por el Banco Mundial en 1989 en el reporte “Sub-Saharan Africa: from Crisis to Sustainable Growth”, al referirse a los problemas de desarrollo que enfrenta África, cómo “una crisis de gobernabilidad”. (Araujo, 2004: 212)



Esta nota que nos proporciona Araujo es importante por dos razones, la primera porque nos ayuda a la reflexión sobre el proceso por el cual se establece que muchos términos que surgen en determinado contexto para un fin específico, son posteriormente aplicados indiscriminadamente en otros sistemas, donde requerirían ser revisados. La segunda para dimensionar la importancia de la generación de un discurso desde el lugar de enunciación del autor, que en este caso es el Banco Mundial, un órgano financiero internacional.

Estas dos cuestiones son relevantes en términos de ubicar que la categoría de gobernabilidad es un concepto que ha recorrido tanto páginas como kilómetros en el espacio global y cuya evolución ha implicado apropiarse de un cuerpo teórico que se empieza a formular a partir de una necesidad específica de explicar los fenómenos sociales y políticos de fines de la década de 1970.

Para acercarnos a la evolución del concepto utilizaremos la aproximación histórica que nos proporciona Picardo en 1998, quien elabora un mapa muy útil para ello. Nos plantea que la teoría de la “crisis de Gobernabilidad” surge en el contexto de pronósticos académicos frustrados, el primero se refiere al proceso que se da después de décadas de crecimiento económico continuo en el mundo desarrollado y se produce un estancamiento como efecto de la problemática mundial del petróleo que anuncia una gran crisis fiscal por parte del economista O’Connors en 1973:

“La tesis de O’Connors es que el Estado hacía viable la economía mediante dos sistemas de transferencias de recursos a las empresas: la “inversión social” (gastos estatales que hacen posible la rentabilidad de los negocios privados) y el “Consumo Social (salarios acrecentados por servicios sociales que dinamizan las empresas). Como el Estado ya no puede pagarlos se entra en una crisis; esta crisis, en cierto modo, es el reflejo de la tan anunciada crisis final del capitalismo.” (Picardo, 1998:3).

Dada la magnitud de la situación este autor explica que fue necesario analizar y construir una respuesta significativa de donde surge la ya histórica reunión de Samuel Huntington, Michel Crozier y Joji Watanuki y el informe respectivo titulado “Sobre la Gobernabilidad”, para la Comisión Trilateral en 1975 y que se titula “La crisis de la Democracia”. En este material anuncia la crisis fiscal de Estados Unidos, Europa y Japón y proponen medidas restrictivas para superar el “exceso de democracia” constituido por:

1. Erosión de la autoridad, debido a la concepción de Estado de Bienestar y su ideología igualitaria;
2. Sobrecarga del gobierno, debido al desgaste de la intervención estatal en las relaciones sociales, lo que ha generado más demandas;
3. Intensificación de la competencia política, lo que ha disgregado la intensidad generando una incapacidad de las instituciones;
4. Incremento del provincialismo nacionalista de la política exterior, debido a las presiones ejercidas por la sociedad respecto de sus necesidades interiores.

(Picardo, 1998:3)

Lo que se aprecia en esta línea de análisis es una perspectiva sobre el resultado que provoca la incapacidad del Estado para atender la demanda social, lo cual genera acciones de diversos sectores sociales que provocan una crisis y que se asume como “in-gobernabilidad”. Esta ruta de pensamiento conduce inevitablemente al cuestionamiento de las responsabilidades y causas sobre cómo se llegó a esta situación, por ello es que lo que se cuestiona en el fondo es el modelo de régimen político, que tiene por una parte el tema de la eficacia y capacidades institucionales, y por el otro, el tema de la legitimidad:

“A esta concepción, desde una óptica más teórica, se ha unido Jürgen Habermas, quien ha descrito la crisis como formas de manejo de mecanismos administrativos-institucionales disfuncionales, lo que apunta y apuesta a ‘una crisis de salida con forma de crisis de racionalidad’; esto supone que el sistema legitimador no logra mantener el nivel de lealtad necesario de las masas hacia el Estado, es decir el sistema político no cuenta con el insumo de respaldo social necesario por no poder responder a la sobrecarga de demandas, así, las limitaciones económicas generan ‘una crisis de entrada con forma de crisis de legitimidad’; el input y el output, de legitimidad y eficiencia, respectivamente, no garantizan la adopción de políticas públicas coherentes.” (Picardo, 1998:4)

A partir de lo anterior se va haciendo evidente que la gobernabilidad surge en sentido negativo, de aquello que no está funcionando y produce inestabilidad en el sistema, por ello la impronta de esta teoría la marca como un sistema de diagnóstico, de balance, de evaluación sobre el sistema político. Esto es relevante en la medida en que alrededor de estas premisas se irán construyendo y armando las redes de pensamiento, análisis, conceptos y categorías epistemológicas que se relacionan con la gobernabilidad, lo que decantará en un sistema de indicadores de medición que dependerán del autor, del contexto y de otras variables. En este punto es necesario abordar precisamente el origen y espacios de utilización del concepto.

La facilidad con que muchas veces los analistas académicos y políticos acuerpan teorías y las aplican indiscriminadamente en cualquier situación, coyuntura y contexto, sin ser rigurosos con la naturaleza de la herramienta y las especificidades de las circunstancias analizadas, ha sido uno de los temas más debatidos en torno a la gobernabilidad. Muchos cuestionamientos se han hecho en torno a que esta teoría surge desde y para los países desarrollados, que a la hora de ser aplicados en otros contextos, particularmente donde no han existido modelos de desarrollo donde surge esta perspectiva, se corren serios peligros para determinar causas y soluciones de las problemáticas políticas y sociales. En este sentido cobra enorme pertinencia el caso de América Latina, tal como se indica en este párrafo, donde especifica que los resultados de haber aplicado el enfoque de in-gobernabilidad como un “exceso de democracia” llevan a conclusiones que han sido cuestionadas:

“Históricamente, ‘en rigor, la teoría de la Gobernabilidad nace como teoría de la ingobernabilidad’ y se suscita en escenarios de países desarrollados; ahora bien, al trasladar el aparato conceptual a América Latina, hay una variante de fondo importante: en América Latina el problema de contexto político no es de ‘excesos de democracia’ sino de ‘construcción de democracia’, dicho de otro modo no se trata de sobredemandas sociales, sino de subdemandas sociales, lo que esboza un panorama más dramático, generando un ‘Plus de ingobernabilidad’.

Los problemas de deudas internacionales, las transiciones democráticas, los severos ajustes económicos, la concepción de un Estado interventor, llevan a los académicos Latinoamericanos –quienes poseían influencias dependencistas, estructuralistas y desarrollistas– entre 1985 y 1995 a un tercer pronóstico, en el que concluyen, que el mantenimiento de la democracia sería incompatible con el fuerte impacto disgregante y socialmente excluyente de las formas económicas en aplicación; dicho de otro modo, hay una contradicción inexorable entre democracia y ajuste.” (Picardo, 1998:4)

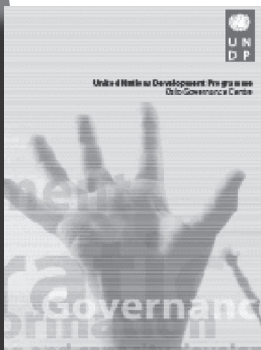
Como cierre de esta disertación, el autor aporta una propuesta congruente con lo expuesto y acotada al contexto, expresando una idea que se asemeja mucho a lo que vivimos en estos momentos, 12 años después, respecto a que estamos ante una patología sociopolítica diagnosticada y anestesiada, con tratamientos parciales que no terminan de subsanar el sistema, por lo cual la “titánica” tarea del teórico político al comienzo del siglo XXI será definir cómo armar una democracia digerible para una sociedad plural y conflictiva, lograr los mínimos consensos para viabilizar el quehacer político en un paisaje global (Picardo, 1998).

Así, desde los primeros tiempos en que la gobernabilidad se vuelve un tema recurrente, ya para nuestra época es un lugar común y referente de todos los discursos que se relacionen con el quehacer político, y la gestión institucional. Así también la proliferación de la temática ha sido explorada en múltiples disciplinas como un tema que agrupa y concierne a enfoques transdisciplinarios donde hacen encuentro temas de economía, psicología, sociología, historia y derecho. De los primeros teóricos a la fecha, mucho se ha producido, discutido, analizado y explorado en torno a la gobernabilidad, surgiendo teorías, paradigmas y una gama tan amplia de acercamientos al tema que se ha configurado una especie de dispersión y confusión que serán aspectos que acompañarán al tema en los diferentes espacios de análisis y reflexión, desde una frontera muchas veces invisible entre la academia y la práctica concreta.

2.2. Gobernabilidad: ¿Un concepto desde afuera?

Un aspecto que marca al concepto de gobernabilidad, es que es uno de los términos que rápidamente giraron desde una lógica globalizada, habiendo sido creado en países en desarrollo, fueron apropiándose de él académicos y políticos de diferentes partes del mundo, trasladando con mayor o menor rigurosidad el sentido original, en términos del conjunto de indicadores que permiten evaluar el resultado de la gestión política de una situación concreta. Y en este sentido, cobra enorme relevancia que uno de los sectores que ha contribuido poderosamente a la creación de esta especie de comunidad epistémica global, son los sistemas internacionales, como Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial, que colocaron a la gobernabilidad como uno de sus principales ejes de acción y cooperación.

Para ponderar esto, basta con conocer el Centro de Gobernabilidad de Oslo (OGC), que el PNUD estableció en 2002 como parte de sus políticas globales para la gobernabilidad democrática, en un momento en que se aceptaba que las cuestiones fundamentales de la misma eran primordiales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) adoptados en la Cumbre correspondiente en 2000.



Su objetivo era posicionar a la institución como un referente clave en la temática. Como un servicio global, el OGC facilita el intercambio de conocimientos y creación de redes sobre la gobernabilidad democrática, así como proporcionar orientación y apoyo técnico a las oficinas del PNUD para más de 130 países, tiene un enfoque especial para enfrentar nuevos desafíos del tema y la construcción de capacidad en el personal de la institución. Para el período 2005, el Centro trabaja en cuatro áreas:

1. Gobernanza y erradicación de la pobreza
2. Gobernanza y prevención de conflictos
3. Sociedad civil, empoderamiento y gobernanza
4. Aprendizaje y desarrollo de capacidades



(PNUD, OGC: Portada)

(Pnud OGC: 4)

Innegablemente este centro se ha convertido en un referente, pero resultará muy importante ir más allá para intentar comprender lo que está sucediendo el ámbito de la gobernabilidad como un tema desde las particularidades de lo local, en el marco de los esfuerzos de un sistema de carácter global.

En este sentido, Saldomando nos plantea los dilemas que acarrearán las intervenciones y condicionantes de la cooperación y las agencias internacionales en el tema de gobernabilidad, colocando el tema de la medición como un aspecto central. Realmente a lo que se refiere es que si las agencias están invirtiendo para “mejorar la gobernabilidad” en los países del sur, deberían existir evidencias que dieran cuenta del impacto real.

Pero que “... el paso de la elaboración conceptual a una aprehensión empírica se ha revelado bastante difícil, y hasta ahora todos los que hemos intentado dar ese paso por diferentes motivos y desde puntos de partida diversos, hemos concluido en experiencias parciales y exploratorias, pese a la variedad de medios utilizados. Y como es natural, se debe reconocer que detrás de la medición hay una construcción del objeto que indica el contenido y el sentido de la realidad que se quiere medir. Esto, más todavía en el caso de la gobernabilidad como objeto, no es neutro, posee una fuerte carga política social y la medición la transporta.” (Saldomando, 2002: 1) (Subrayado nuestro).

Sirva esta nota sólo para introducir un tema que estará presente en este trabajo y que aporta elementos para problematizar el concepto. Por el momento es importante señalar que estamos en un terreno de enormes dificultades que encierra una dinámica que emerge desde la fuerza globalizada, en un marco donde los conceptos y discursos irrumpen con mucha claridad en los imaginarios sociales y sus representaciones, donde necesariamente contendrá significados insospechados en las lógicas del poder y por lo tanto de la política.

3. De “Gobernabilidad” a “Gobernabilidad Democrática”: perspectivas de un concepto

Por lo dicho hasta aquí, queda en clara evidencia que nombrar a la “gobernabilidad” nos introduce en una esfera desafiante en todos los planos, político, académico, teórico y empírico; y que su vinculación con el ejercicio del poder, de las estructuras económicas y de las condiciones sociales, locales y globales, le imprime esa naturaleza altamente politizada, que no siempre es lo debidamente visible, pero que se inserta llanamente en la naturaleza de las formas en que los seres humanos, se han venido organizando históricamente para gobernarse.

Aproximarse entonces al concepto requiere dos esfuerzos, un primero que se refiere a la capacidad de análisis y síntesis, donde podamos tener un panorama general del tema, pero que a su vez logre destacar su esencia con claridad y sencillez; y un segundo, que se refiere a ponderar y discriminar en el ejercicio anterior, la perspectiva y el enfoque que más utilidad tenga para el trabajo y el contexto en que se esté realizando.

3.1 Un mapa general de autores y propuestas teóricas representativas

Como se señalaba anteriormente, el término de “gobernabilidad” se posiciona tanto en la academia como en la política en el centro de los discursos en los años ochentas y noventas, llegando en estos 20 años a lograr una difusión impresionante, llenando miles de páginas y espacios, y generando con ello un amplio tratamiento del tema desde diversas perspectivas y enfoques, cuestión que para más de alguno significa dispersión y confusión, y para muchos más, como un tema eminentemente del debate político y un desafío serio y profundo para la generación de nuevo conocimiento en el ámbito de las ciencias sociales.

Si bien se tiende a definirla como un concepto que busca plantear los modos de “regulación del orden social”, en términos generales es útil, sin embargo las diversas connotaciones que a raíz de los regímenes autoritarios en el mundo, ha llegado a tener el término de “orden social”, como una expresión máxima del control societal, que permitía exacerbar las funciones del uso de la fuerza institucional, es necesario revisar nuestros discursos.

En este sentido y haciendo un esfuerzo de síntesis y concreción podríamos definirla como un concepto – herramienta para el análisis de los modelos de articulación-desarticulación de las estructuras sociales, desde la perspectiva del poder. Es decir, que la gobernabilidad o in-gobernabilidad, es como el resultado de una situación donde los factores objetivos y subjetivos dinamizan las lógicas de control y regulación de la sociedad.

Uno de los trabajos de síntesis sobre las concepciones de gobernabilidad lo constituye el de Picardo, que sintetiza en 1998 cuatro facetas del tema:

“ a) Gobernabilidad como eficiencia del gobierno y del Estado para formular y aplicar políticas económicas y administrar la gestión pública. b) Gobernabilidad como el grado de sustentación social que alcanzan las políticas públicas en medio de los ajustes modernizadores. c) Gobernabilidad como variable política que resulta de la capacidad decisoria que emerge de las reglas del juego de cada democracia, y de las respectivas dotaciones de decisonalidad, representación y participación políticas que egresen de su sistema de gobierno, de su sistema de partidos y de sus sistemas electorales, así como la relación entre dichas variables y los elementos distintivos de la cultura política de cada país. d) Gobernabilidad como capacidad de administrar los ajustes producidos como consecuencia de los procesos de integración económica. “(Picardo, 1998:2).

Y desarrolla brevemente una lista de los expertos y concepciones más importantes cuyo extracto sería el siguiente¹:

- Briones y Ramos en “Gobernabilidad en Centroamérica: el concepto se sustenta en el acatamiento voluntario y legitimado de las manifestaciones tangibles de la autoridad del gobierno, lo cual dependerá de la capacidad de gestión gubernamental ante las demandas básicas de las mayorías.
- Briones en “Dinámica Socioeconómica y Gobernabilidad”: gobernabilidad es una condición societal en que la relación entre Estado, actores políticos (partidos) y sociedad civil, permite al gobierno cumplir efectiva y legítimamente sus políticas y compromisos de la oferta electoral y simultáneamente hacer aceptar a diferentes grupos sociales con recursos de poder, las reglas de acceso y el ejercicio del poder.
- Córdova, Pleitez y Ramos en “Reforma Política y Reforma Económica: los retos de la Gobernabilidad democrática”: está el planteamiento de que la gobernabilidad se relaciona con la necesidad de que los principales actores socioeconómicos logren un acuerdo básico sobre los principales contenidos de la segunda generación de reformas políticas y económicas en torno a la modernización del Estado.
- Córdova en “El Salvador en transición: el proceso de paz, las elecciones generales de 1994 y los retos de la Gobernabilidad democrática”: propone 10 desafíos, comprendiendo la gobernabilidad democrática como la “ampliación, profundización y consolidación democrática” y que Picardo señala de proféticas:

¹ Extracto elaborado a partir del texto del autor, (Picardo, 1998:5-7).

1. Superar la polarización
2. La voluntad de concertación
3. Tomar en cuenta las necesidades de los menos favorecidos
4. Reconstrucción de zonas afectadas por el conflicto
5. Ampliar los canales de participación
6. Controlar la delincuencia
7. Aprender a hacer oposición
8. Cambio de actitud en los medios de comunicación
9. Establecer mecanismos civiles de concientización frente a las necesidades
10. Consolidar la institucionalización jurídico-política

- PNUD: profusa difusión sobre Gobernabilidad Democrática y su vínculo con el Desarrollo Humano Sostenible con enfoques y matices sobre el tema planteando que la Gobernabilidad es un reto para todas las sociedades en función de atender las necesidades de los ciudadanos.
- Glower en “Gobernabilidad y desarrollo humano sostenible en El Salvador”: gobernabilidad como condición necesaria para estar en un entorno que fomente el desarrollo con equidad como complemento básico para realizar políticas económicas coherentes y eficaces.
- Arbós y Giner en “La Gobernabilidad, Ciudadanía y Democracia en la encrucijada mundial”: a partir de una revisión del tema proponen una nueva definición: “la Gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo”.
- Achard y Flores en “Gobernabilidad: un reportaje de América Latina”: proponen cuatro acepciones, la política (eficiencia del gobierno); la económica (sustentación social); la institucional (capacidad decisoria); y frente al reto de globalización (adecuación de ajustes).
- Camou en “Gobernabilidad y Democracia, elementos para un mapa conceptual”: a partir de contextos latinoamericanos y partiendo de la tesis de la ingobernabilidad, expone tres procesos, de crisis, ajuste y reestructuración económica y el agotamiento del modelo del Estado interventor.
- Dada: plantea un punto de debate que sería interesante resaltar, el asunto en torno a la gobernabilidad y la democracia ¿es válido hablar de gobernabilidad democrática, sobre la premisa de una democracia gobernable?, o ¿qué importa más, la democracia o la gobernabilidad?

- Pasaquino: que “propone como punto de comprensión del término las “Hipótesis de Ingovernabilidad” tratadas magistralmente por los contextos de Habermas, Huntington y O’Connor. Concretamente, estas hipótesis reflejan tres crisis, a saber: I) Sobrecarga y Crisis Fiscal del Estado, II) Crisis de la Democracia y III) Crisis de la Racionalidad.”

Finalmente Picardo, partiendo de relacionar eficacia, buen gobierno y estabilidad, propone una escala de categorización de cinco grados: Gobernabilidad ideal, Gobernabilidad normal, Déficits de Gobernabilidad y Crisis de Gobernabilidad.

Otro de los trabajos que aporta una revisión sobre conceptos y teorías sobre la gobernabilidad, es el de Araujo en 2004: “Una revisión básica sobre conceptos y teorías de gobernabilidad”:

“... Gobernabilidad es un concepto que ha sido usado extensivamente para explicar procesos de gobierno. Pierre (2000) argumenta que, aunque el uso del concepto de gobernabilidad es confuso, dos connotaciones principales pueden ser identificadas: una que hace referencia a los cambios experimentados por los estados nacionales y sus procesos de gobierno como una respuesta a sus ambientes externos; y otra que refiere al papel del Estado en la coordinación de la interacción de los ámbitos público y privado”. (Araujo, 2004: 203)

Expone que la gobernabilidad se refiere a la coordinación sostenida y coherente entre gran diversidad de actores: políticos e instituciones, intereses corporativos, sociedad civil y organizaciones transnacionales. El planteamiento de Newman sobre gobernabilidad es que se trata de un:

“concepto analítico que abre la discusión sobre formas de poder y autoridad, patrones de relaciones y derechos y obligaciones que podrían tipificar una forma particular de gobierno, ‘Gobernabilidad entonces expresa cambios en todos los ámbitos del Estado –llámese economía, sociedad, política y manejo. Considerándose entonces la gobernabilidad como una respuesta a una nueva estrategia política tomada por el Estado no sólo para redefinir su rol en la sociedad, sino también para adaptarse a los cambios externos y a las presiones sociales por nuevas instituciones’... la gobernabilidad ha sido asociada a los debates sobre desarrollo y democracia a través de varios análisis, ‘particularmente los referidos a las políticas emprendidas por el Banco Mundial (BM), y la aplicación de los Programas de Ajustes Estructurales (PAE) hacia los llamados países en desarrollo, en los cuales el BM y otros organismos internacionales exigen adoptar modelos de ‘buena gobernabilidad’ como requisito indispensable, que junto con el establecimiento de un sistema democrático, permita alcanzar el desarrollo económico”. (Araujo, 2004: 204)

Entre los principales enfoques que Araujo explica, destacamos los de:²

- Hirst: la gobernabilidad sería como una alternativa para gobernar y de cómo se abren caminos institucionales para la participación de la sociedad civil, identificando cinco campos con los cuales puede ser conectado, el económico, las instituciones internacionales, la

² Extracto elaborado a partir del texto de la autora, (Araujo, 2004: 204-209).

governabilidad corporativa, las nuevas estrategias del manejo de lo público y la acción de redes, asociaciones y foros deliberantes.

- Rhodes: que se ha especializado en la experiencia británica, identifica seis usos o conceptos, a) Gobernabilidad corporativa, b) nuevo manejo de lo público, c) “buena gobernabilidad”; d) gobernabilidad como estado mínimo; e) como un sistema socio-cibernético; y f) como redes auto-organizadas.
- Kooiman: destacando la relación entre gobierno y gobernados, basa su teoría en esa interacción entre gobierno y sociedad desde los individuos, organizaciones e instituciones y las clasifica entre: interferencias a la auto-governabilidad, relaciones de gobernabilidad e intervenciones a la gobernabilidad jerárquica.
- Peters: establece que no sólo hay interrogantes en torno a la capacidad del gobierno para manejar la economía y la sociedad, sino también sobre las interacciones entre gobierno y sociedad para abordar el proceso de toma de decisiones, es decir, “la gobernabilidad como un instrumento para alcanzar un sistema político viable que refleje legitimidad y efectividad”.

Finalmente, la autora coloca dos temas de suma relevancia en el momento actual; citando a Hirst señala que la democracia ha tenido que ser reinterpretada, porque los gobiernos nacionales han tenido que compartir el poder con gobiernos regionales, organizaciones públicas y privadas, Organismos No Gubernamentales, agencias internacionales y formas de gobierno supranacionales, siendo el punto central: compartir el poder; y vinculado con lo anterior el tema de la participación en la toma de decisiones, ya sea desde la idea de participación en redes sociales, o del rompimiento de la burocracia estatal o de compartir el poder con los ciudadanos.

Este ha sido un panorama general de los autores que se encuentran comúnmente citados en el tema de gobernabilidad, los que son un referente frecuente en la temática y que aportan las principales reflexiones, aproximaciones y disertaciones en torno a la gobernabilidad en general.

3.2 Aportes desde la reflexión local

Viejos problemas y asuntos no resueltos a lo largo de la historia latinoamericana, son reinterpretados y refuncionalizados desde el discurso y la óptica de un cuerpo teórico que surge más allá de las fronteras, pero que la intervención de los sistemas de cooperación internacional y la globalización epistémica, permiten movilizar instrumentos para la medición y el balance de una de las principales preocupaciones de nuestro tiempo, el asunto de la paz, la armonía, la convivencia, como un asunto primordial y de enormes desafíos en nuestros territorios.

Llenaríamos páginas incontables si pretendiéramos enlistar los esfuerzos y producciones teórico – conceptuales y empíricas en el mundo extraordinario y diverso del ámbito de la gobernabilidad en Latinoamérica; y esto se debe en gran parte, a que la dinámica compleja de la construcción del Estado, sus instituciones y la participación de la sociedad en los asuntos de gobierno en la región, encontraron una poderosa herramienta de análisis y acción en el paradigma de la gobernabilidad.

Una rápida mirada desde lo local, nos apunta a conocidos y reconocidos autores e instituciones que han tenido y tienen a la gobernabilidad en el centro de sus líneas de trabajo, tanto desde la perspectiva del análisis, como de producción de conocimiento o desde el plano de la intervención a través de proyectos y programas concretos. Y también desde distintas dimensiones geográficas: Latinoamérica, Centro América y Guatemala. Destacaremos a continuación algunos esfuerzos relevantes.

En la introducción al Primer Cuaderno de Gobernabilidad Democrática del PNUD, la certeza de Calderón en la cita al lado en cuanto a las dinámicas societales en permanente cambio, es el mejor punto de partida para reflexionar sobre temas como la democracia y el desarrollo humano; se nutre de sentido en tanto los procesos políticos y sociales que la región ha vivido en su historia reciente van construyendo dialécticamente una arquitectura entre la teoría y la práctica dentro de una trayectoria que tiene como horizonte aspiracional la consolidación de un Estado de Derecho, fundado en los principios democráticos y que fundamenta sus avances y retrocesos en una búsqueda de la “gobernabilidad”.

Así, esta perspectiva de Latinoamérica se repite, en diferentes análisis y trabajos, ponderando la situación conflictiva, de dificultades para consolidar un Estado y cultura democráticos y gobernables. Desde los estándares creados para las mediciones de estos temas, la región aparece en encrucijadas casi predecibles, por ello, el estudio con 12 disertaciones magistrales sobre América Latina del 2005, titulado *Gobernabilidad en crisis. Delito, conflicto y violencia en América Latina*, se sintetiza magistralmente el panorama que muchos autores y analistas han utilizado para caracterizar este territorio (Gómez y Ocampo, 2005). La cuidada reseña que de este texto realiza Carolina García en 2006, confirma las preocupaciones de las agendas que se repiten una y otra vez desde distintas voces, de ella destacamos:

- El documento explora 12 disertaciones sobre la situación de América Latina que caracteriza como en proceso de cambio, debido a múltiples procesos de honda trascendencia: el septiembre 11, las históricas disparidades socio-económicas y las crisis de nacionalismos que constituyen causa de innumerables conflictos y tensiones.
- Plantea que América Latina enfrenta varios dilemas de cara al siglo XXI, entre los que está la gobernabilidad, cuyo talón de Aquiles es que se logre instalar la democracia y el control de la inseguridad.
- Plantea la diversidad y la problemática que atraviesa la región, para lo cual se buscan soluciones que atiendan de manera favorable los orígenes mismos, que propician situaciones críticas como el incremento de inseguridad, violencia, debilidad y crisis de representatividad de partidos políticos, confrontaciones sociales, exclusión y marginalidad. Y puntualiza:



“La región latinoamericana, gracias a los cambios asociados con la globalización, las reformas estructurales y los procesos de democratización que ha sufrido estos últimos treinta años, está cambiando su estructura social y estaría surgiendo un nuevo tipo de sociedad. Es decir, nuevamente se estaría atravesando un momento de transición societal. Tal momento plantea nuevos problemas, desafíos y oportunidades a la democracia y al desarrollo.”

(Calderón, 2008:15)

“contrariedades que se agudizaron a partir del momento en el que se implementó el modelo económico neoliberal, lo que dificulta la generación de paz. Más aún, el rompimiento de las relaciones asociativas imposibilita que renazcan lazos solidarios y reciprocidades grupales, provocando que se tenga una percepción mediada por la violencia, sea simbólica, política, social o armada. Ante tal situación, la gobernabilidad se encuentra en un momento de extrema vulnerabilidad, dando como resultado la fragilidad institucional, junto con la falta de unión entre las personas”

(García, 2006: 563-564)

Una iniciativa trabajada desde la perspectiva latinoamericana y que desde ya aporta elementos interesantes, es el Proyecto “Gobernabilidad y Convivencia Democrática en América Latina” desarrollado por la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID. Se plantea que este proyecto pueda analizar y precisar la relación entre gobernabilidad y convivencia democrática desde tres abordajes interconectados: ciudadanía, desarrollo local y nuevo conocimiento. Y se busca tener impacto en la formulación de políticas públicas y en la generación de conocimiento, ante la urgencia de América Latina de la construcción de pensamiento propio desde sus particularidades históricas. Se proponen en este esfuerzo ejes transversales que serán prioritarios: mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Es de carácter latinoamericano y caribeño e integra 17 países de cuatro subregiones: Mesoamérica, Caribe, Países Andinos y Cono sur. Y se trabaja desde cinco variables:

1. Seguridad ciudadana y diseño, y recuperación de espacios públicos,
2. Participación y políticas públicas,
3. Nuevos patrones de comportamiento de grupos familiares,
4. Institucionalidad: diálogo/coordinación y gobiernos locales, regionales y nacionales,
5. Cooperación internacional, subregional y regional.

Desde esta perspectiva, uno de los aspectos de suma importancia en el paso del tratamiento conceptual a su aplicación práctica es el cuidado de la contextualización, asunto que insistentemente colocan los expertos en torno a la gobernabilidad, es decir, considerar las particularidades de cada situación y manejar estos temas conceptuales como una caja de herramientas, no de una homologación indiscriminada de fórmulas. En este sentido, destacan los valiosos aportes que la región de Centro América ha dado al tema, particularmente con el debate de las transiciones políticas del autoritarismo a la paz y de los conflictos armados internos a la democracia.

Idea que refuerza Saldomando desde la perspectiva de los complejos procesos vividos en la región, entre la guerra y la paz y los cuestionamientos que surgen desde la producción de conocimiento:

“Las prolongadas guerras, las transiciones democráticas y los procesos de paz inconclusos en América Central han estimulado una gran cantidad de investigaciones sobre temas importantes durante las dos últimas décadas. Se han publicado numerosos libros y artículos sobre las negociaciones de paz, la desmovilización y reintegración de los ex-combatientes, la reintegración de refugiados y desplazados, las relaciones cívico-militares y la reforma del sector de seguridad, la protección de los derechos humanos y la reforma judicial, la democratización y la gobernabilidad, los aspectos económicos de la consolidación de la paz, los conflictos agrarios, la situación y la participación de la sociedad civil, incluyendo sus sectores históricamente marginados, y el papel de la comunidad internacional en la consolidación de la paz.

Se han creado varios centros de investigación que se dedican a esta problemática, mientras que otras instituciones antes establecidas han elaborado nuevos programas alrededor de estos temas. Algunas organizaciones no gubernamentales y organizaciones con una base social importante también han desarrollado su propia capacidad de investigación o la habilidad de colaborar con centros de investigación. Estas personas y organizaciones han contribuido enormemente a nuestro entendimiento de la compleja dinámica de la guerra y la paz en América Central. En algunos países del istmo, pareciera haber una nueva apertura hacia el diálogo entre investigadores, organismos gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, en la búsqueda de soluciones a desafíos comunes y persistentes para la consolidación de la paz. Sin embargo, es legítimo preguntarse cuáles han sido las contribuciones científicas de estas investigaciones; cuáles son los vacíos más importantes en esta literatura, desde un punto de vista sustancial y metodológico; cuáles han sido los impactos prácticos de estas investigaciones, especialmente en los países de América Central; cuáles son los asuntos pendientes o emergentes que hay que investigar lo antes posible; cuáles son las perspectivas reales para vincular la investigación rigurosa con la formulación de nuevas políticas para la consolidación de la “paz firme y duradera” codificada en el Acuerdo de Esquipulas en 1987. Estas interrogantes también tienen relevancia para otras regiones fuera de América Central y para asuntos que van más allá de la consolidación de la paz, ya que tocan muchas de las preocupaciones que dieron origen a la investigación para el desarrollo hace más de una generación.”(Saldomando, 2002: v)

Con el apoyo de la disertación anterior de Saldomando problematizaremos tres aspectos de la gobernabilidad desde adentro:

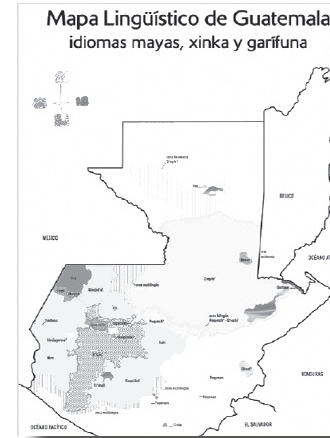
- a. La condición específica de la “ compleja dinámica de la guerra y la paz en América Central”:

Esta situación de particularidades, tanto desde la perspectiva diacrónica como sincrónica, requiere un poderoso esfuerzo de recrear herramientas generales a una situación muy específica, ya es que precisamente donde el tema de gobernabilidad cobra sentido. Los autores reseñados arriba oportunamente han colocado esta urgente necesidad, el desafío de la construcción de una metodología y paradigma propio desde el esfuerzo local.

- b. El impulso a la generación de debate y conocimiento para comprender estos procesos: la comprensión del conocimiento como un proceso en evolución constante y en relación con el momento en que se produce son dos elementos fundamentales, así, lo cambiante

de la situación global, en todos los ámbitos de la vida individual y social, impactan profundamente en el desarrollo de nuestras categorías de análisis, de nuestras herramientas del discurso, y por lo tanto de nuestra capacidad de interpretar y recrear la realidad desde las ciencias. En este sentido cobra especial relevancia, el debate y el análisis profundamente crítico en todos los ámbitos del conocimiento, y más aún, en aquellos temas donde la construcción de marcos de convivencia armónicos está en juego.

- c. Las tareas pendientes y el diálogo entre actores: el papel de la academia y de la política pública. La triste realidad del distanciamiento que muchos analistas y expertos levantan voces una y otra vez, es la ausencia de “puentes” entre la producción de conocimiento y el quehacer de lo público. Se esgrimen múltiples razones, desafíos y quebrantos que tienen que ver muchas veces con el manejo del poder en tanto se representan intereses específicos en esta interrelación; con la concepción de lo público, como algo empírico que no requiere de teorías o abstracciones; y el carácter que tiene la academia de la producción como un fin en sí mismo. En este sentido es ya impostergable realizar nuevas prácticas que no sólo tiendan puentes, sino se genera una línea de trabajo claramente articulada entre ambos espacios.



En el caso de Guatemala, los aportes y trabajos generados en el tema, son variados y corren con fuerza en los últimos años. Sin embargo los aportes empiezan aun antes de la firma de los Acuerdos de Paz, cuando la transición de régimen político coloca el tema en la agenda social, política y académica.

Carlos Ochoa (Ochoa, 1993) en el documento sobre contextos locales y gobernabilidad, desarrolla la temática de la emergencia del poder local como un nuevo contexto y expone cuatro casos de estudio: Chichicastenango, Patzún, San Martín Jilotepeque, San Francisco el Alto. Establece conexiones entre la evolución política local, liderazgos, violencia, la conflictividad y los consensos, ante el desafío de crear un marco democrático.

En *Transición y Gobernabilidad* de Solórzano, Gálvez y Cardona (Solórzano, 1995) desarrollan el tema de la gobernabilidad y la sociedad civil, contextualizando la situación de Centro América, la transición a la democracia y considerando las variables que van desde lo estrictamente político y administrativo, hasta lo económico, lo social y lo cultural, considerando la precariedad de las condiciones regionales para dicha transición. Cardona específicamente aporta la disertación en torno a las políticas públicas en una nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe. Este enfoque con perspectiva de historia política es una de las principales herramientas que deben considerarse en los análisis de gobernabilidad, pues es donde la validez de los recursos conceptuales se concreta. Y por decirlo de otra manera, ¿qué formas y modalidades realistas de gobierno democrático pueden ser viables en un marco institucional y social de 36 años de un conflicto interno de la magnitud del guatemalteco, con un legado de 250,000 víctimas y un marco constitucional que lo permitió? Estos son los desafíos de considerar seria y profundamente las implicaciones teóricas en contextos concretos.

En 2000 en la lección inaugural de la USAC, Héctor Rosada (Rosada, 2000) aborda una revisión conceptual de autores representativos para hacer un análisis crítico del llamado del entonces presidente de Guatemala, Alfonso Portillo, ex presidente que ahora se encuentra en prisión con un proceso abierto, con su llamado al “pacto de gobernabilidad”. El autor recorre los diferentes aportes de Tomassini, Mario Solórzano, Edelberto Torres-Rivas, Rokaël Cardona, Manuel Rojas; y desde una argumentación que analiza los diferentes períodos históricos de Guatemala, plantea que el aspecto crítico de la gobernabilidad para el país está en la ausencia real de derechos de la ciudadanía, problematiza en torno a la intermediación política de los sistemas partidarios y de las debilidades para la construcción de consensos.

En 2004 Juan Fernando Molina coloca un importante trabajo de análisis institucional en su texto *Gobernabilidad democrática y reformas políticas en Guatemala*. Aseveraciones que resumen también lo que la mayoría de especialistas han señalado, por ejemplo, que:

“El tránsito del siglo XX al siglo XXI debió haber significado, en el plano político, el establecimiento de la democracia, tal como es concebido en la tradición liberal. Sin embargo, las condiciones económicas y sociales, abundantes en ejemplos de distorsiones, de enormes brechas entre ricos y pobres, condicionan el desarrollo político, que se manifiesta en una democracia igualmente distorsionada y débil, en la que perviven fenómenos propios del autoritarismo, que caracterizó a la mayor parte de regímenes de la región en el siglo pasado.” (Molina, 2004:243)

Acierta al señalar que Guatemala es el claro ejemplo de los grandes esfuerzos que requiere la consolidación democrática, en un contexto que reclama urgentemente transformaciones de índole social y económica, pues “ya no se sostiene el argumento de implantar, sin más, fórmulas y mecanismos que han sido funcionales al desarrollo capitalista de los estados liberales decimonónicos. Más bien, nos corresponde aceptar con humildad que, en el plano político, no podemos aspirar sino a ofrecer una interpretación cabal de los alcances de la aplicación de determinados sistemas políticos y electorales, y establecer cuáles son aquéllos que mejor responden a la necesidad de descentralizar el poder y de incorporar a los ciudadanos al ejercicio de sus derechos y obligaciones.” (Molina, 2004: 243).

Para el autor el inicio de la transición tiene lugar durante el gobierno militar que toma el poder en marzo de 1982 por medio de un golpe de estado, ante la estrategia del ejército de una apertura política para quitar a la guerrilla la bandera de la lucha por la democracia. Es decir que la experiencia democrática de cada gobierno que se ha sucedido desde 1986 corresponde al avance del proceso de transición de un Estado con instituciones cooptadas por el ejército hasta el momento actual, en que se ha tenido un avance parcial en la edificación de un Estado de Derecho. Se describen las características que ha tenido la evolución en Guatemala destacando la herencia autoritaria, la debilidad del Estado y de la sociedad civil, las torpezas de los partidos políticos, el sistema excluyente ante una población multiétnica y pluricultural y la concentración – centralización del poder. Asimismo, problematiza el tema sobre la legitimidad de los cánones liberales, asunto que ha estado en la mesa del debate con mayor o menor intensidad en los últimos tiempos:

De la *Gobernabilidad Democrática* y el sentido de realidad:

“En general, nos encontramos frente a un sistema político que adolece de considerables deficiencias y que da cuenta de una democracia que no transita más allá de sus condiciones meramente formales. Sin embargo, como se sugería anteriormente, la crisis del sistema político no entra en contradicción con los otros órdenes de la estructura social, económica y política, que presentan similares deformaciones. Y es que los cánones liberales funcionan como legitimadores del orden, pero la evidencia empírica demuestra que están vacíos de contenido.” (Molina, 2004: 252)

En 2007, en el Primer Cuaderno de Gobernabilidad Democrática del PNUD, Edelberto Torres-Rivas, a cargo del capítulo: *Guatemala: ciudadanía, etnicidad y democracia con bajo desarrollo humano*, aporta valiosos insumos para comprender la dinámica desafiante que enfrenta el país en la consolidación de las instituciones de la democracia. Explica que las razones son múltiples y dispares, citando el tema de los partidos políticos, la debilidad del Estado, el papel de los medios y las fracturas de la sociedad civil, así como las desigualdades y la pobreza. Trabaja a fondo el tema de la relación entre la estratificación socioeconómica de los indígenas y no indígenas y las implicaciones que conllevan en la construcción del Estado y la democracia.

Y finaliza con una reflexión sobre el Estado, la democracia y el Desarrollo Humano en Guatemala, en el cual destaca que el Estado requiere liquidar sus raíces coloniales para ser plural:

“En resumen, el Estado democrático no se consolida en situaciones como la guatemalteca. Faltan muchas cosas. Un amplio debate público que sea resultado de más participación y menos desigualdad; respeto a la multiétnicidad, que se ve limitada por prácticas de discriminación y racismo y cuya organización no avanza. Y si el Estado no se fortalece y no es democrático, si no liquida sus raíces coloniales, no podrá ser plural. Los obstáculos para que el desarrollo humano contribuya a ciudadanizar a los indígenas y a los pobres son numerosos. Recuérdese que a la falta de ingresos se asocia la de libertades y capacidades para definir y alcanzar proyectos propios de vida. Se requieren políticas para superar la pobreza junto con otras que den poder y autonomía a los grupos mayas. Esto último se vincula con un fortalecimiento ciudadano, acciones afirmativas en el campo político, la autonomía para el sujeto étnico vuelto ciudadano político. Es posible relacionar la noción de desarrollo humano con la idea de que la autonomía personal es imprescindible para forjar la propia identidad, autonomía que define la libertad de escoger. La deducción imperiosa es entonces el convencimiento de que desarrollo humano y democracia se refuerzan mutuamente.” (PNUD, 2007: 341)

3.3 Gobernabilidad y democracia: entre la academia y el PNUD

La gobernabilidad democrática es una acepción que ha sido desarrollada tanto en la academia como desde el ámbito de los organismos internacionales, intentado relacionar democracia con gobernabilidad. En ambos casos la búsqueda se encuentra en dar un paso más allá de una perspectiva limitada a los asuntos de gobierno sólo desde el formato institucional y su funcionamiento, para desplazarse hacia una comprensión más equitativa e incluyente, que pondere adecuadamente metodologías participativas y plurales, y las preocupaciones alcancen temas de desarrollo y se construyan por lo mismo diferentes formas de construcción de ciudadanía y búsqueda de nuevos consensos.

Una de las aproximaciones que más ha interesado en la discusión de las acepciones de la gobernabilidad, tiene que ver con algo que va más allá de la pura terminología, pues tiene implicaciones de fondo, asunto que claramente expone Jaime Preciado al plantear que al analizar procesos de desarrollo, las ciencias sociales originaron dos enfoques divergentes; por una parte la “governance theory”, para abordar asuntos del “buen gobierno” con criterios relacionados con la eficiencia administrativa en las políticas públicas o con el desempeño institucional relativo a la política económica y la inserción nacional en el mercado global. Y por otra parte, la “gobernabilidad democrática” que “ha venido adquiriendo un peso mayor en la discusión relacionada con las ciencias sociales en general. Si bien sus preocupaciones son similares a las de la teoría del *governance*, su propuesta metodológica supera los asuntos de dirección de gobierno e incorpora el tema de la participación ciudadana, de la llamada sociedad civil, de las redes de intereses estratégicos agrupados en instituciones o en flujos organizativos que apenas prefiguran instituciones, como es el caso de las Organizaciones Públicas No Gubernamentales (OPNG).” (Preciado, 2002: 1).

Y explica que el concepto de gobernabilidad democrática se refiere a un fenómeno pluridimensional careciéndose de unanimidad metodológica entre los autores que trabajan este enfoque. Desde esta mirada expone el aporte de Arbós y Giner, que buscando vincular democracia y gobernabilidad reconocen cuatro niveles que pueden ayudar a identificar las dimensiones teóricas de la gobernabilidad democrática (Preciado, 2002):

- a. Primer nivel: dilema entre legitimidad y eficacia del gobierno. Evolucionar a formas más participativas y plurales.
- b. Segundo nivel: identificación realista de las presiones y demandas vis a vis el entorno gubernamental. Nuevo diseño institucional para el procesamiento del conflicto y generación de consensos, que integra la evaluación de políticas públicas por los interesados y la rendición de cuentas.
- c. Tercer nivel: establecer un pacto social consensuado. Dos formatos, acuerdos neocorporativos y la autorregulación social.
- d. Cuarto nivel: la gobernabilidad democrática está vinculada con los temas de desarrollo. Destacan el combate a la pobreza, la definición de políticas sociales incluyentes, la revalorización de la planeación participativa y el reconocimiento de los cambios que genera la globalización en la regulación social, en las escalas local, nacional, supranacional y global.

Y desde el espacio de las agencias globales, el PNUD avanza con fuerza en colocar una acepción específica que ya se ha colocado poderosamente en todos los ámbitos relativos al tema, y es la “gobernabilidad democrática”, es decir, colocar el término en un régimen político específico que es la construcción de la democracia.

Bien plantea Picardo cuando explica que el PNUD con decenas de documentos en gobernabilidad democrática y desarrollo humano sostenible, establece la esencia de esta vinculación, al colocar a la primera como parte sustantiva de la segunda:

“El Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) ha publicado decenas de documentos en torno a dos temas fundamentales: Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Humano Sostenible; en cada documento encontramos matices de algunas ideas fuerza sobre

el término Gobernabilidad. Por ejemplo, Gobernabilidad es ‘un reto para todas las sociedades de crear un sistema que promueva, apoye y sostenga el desarrollo humano, especialmente para los más pobres y los más marginados’. Pero la búsqueda de una clara expresión del concepto buen gobierno recién ha comenzado... En otro documento del PNUD titulado: ‘Gobernabilidad y Desarrollo Democrático en América Latina y el Caribe’ se encuentran varios tópicos capitales en materia de Gobernabilidad. Fernando Zumbado, en el citado documento propone una concepción de Gobernabilidad catalizada como ‘una de las herramientas más importantes para crear el contexto adecuado de la puesta en práctica de un paradigma que se centra en mejorar las condiciones de vida de las personas’; asimismo, citando el documento ‘Dimensión Política del Desarrollo Humano’ se anota la existencia de un concepto de Gobernabilidad que ‘alude a un enfoque directo y transparente de los factores políticos, al reconocimiento de la multiplicidad de dimensiones de la democracia, que abarca todas las dimensiones de la sociedad y el avance institucional en sus aspectos económicos, sociales y políticos.’” (Picardo, 1998: 6)

Indudablemente se reconoce al PNUD haber colocado esta acepción que indica una posición política explícita, su vinculación al desarrollo humano y con los principios democráticos. Y es con este sentido que se irán extendiendo y colocando fuertemente los trabajos del PNUD y sus aportaciones, que giran desde procesos de discusión teórico – conceptual, hasta intervenciones y programas de suma importancia.

Como ejemplo de ello tenemos los esfuerzos invertidos en los programas de gobernanza democrática que encontramos en la página electrónica de la institución, con el desglose de los US \$ 1429.1 millones de dólares en 2008; en el Cuadro 3.

Gastos acumulativos de programas de Gobernanza Democrática del PNUD, 2008	
<i>Resultados del plan estratégico</i>	<i>Millones de dólares</i>
Contribución de la sociedad civil a los procesos de planificación	91.5
Fortalecimiento de las normas y procesos electorales	71.1
Acceso a la Información	36.0
Fortalecimiento de la gobernanza nacional, regional y local	799.0
Fortalecimiento de legislaturas y de otras entidades elegidas	84.8
Mejor acceso a la justicia	123.0
Fortalecimiento de las capacidades de las Instituciones nacionales de derechos humanos	43.1
Igualdad de género y fortalecimiento de la mujer	41.2
Fortalecimiento de las capacidades de implementar iniciativas contra la corrupción	36.6
Otros resultados de Gobernanza	100.9
Total	1429.1

<http://www.undp.org/publication/fast-facts/FF-governance-es.pdf>

El tema de la gobernabilidad no sólo se ha convertido en una agenda relevante en la época actual, sino que se ha colocado como elemento fundamental para elevar los índices del desarrollo humano en Latinoamérica, y con ello parte de los Objetivos del Milenio.

En 2002 el PNUD publicó en el Informe de Desarrollo Humano una valiosa aportación al destacar que la gobernabilidad democrática desde la perspectiva del desarrollo humano tiene ciertos atributos:

- Respeta los Derechos Humanos DDHH y libertades de las personas
- Vela por que exista igualdad entre hombres y mujeres
- Lucha por la no discriminación por motivos de raza, origen étnico, clase y género
- Es participativa y transparente en el proceso de toma de decisiones
- Dispone de mecanismos para la exigencia de responsabilidades por parte de la sociedad
- Es eficiente en la utilización de los recursos
- Es equitativa

- Las políticas económicas y sociales responden a las necesidades de la sociedad
- El objetivo de las políticas económicas y sociales tienen por objetivo el bien común
- Promueve el Estado de Derecho
(PNUD, 2006: 1)

Así, este documento del PNUD elabora tres conclusiones:

- La gobernabilidad va mucho más allá de un simple derecho al voto que tienen las personas para instalar un gobierno o destruirlo, se refiere más bien a la calidad del sistema institucional, debe incluir el fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de que puedan ponerse a la par de los cambios de la distribución del poder económico y político, y debe fomentar una política democrática que haga posible la participación y la responsabilidad públicas.
- La gobernabilidad que lleva al progreso humano debe ser democrática, significa que la gestión pública debe adaptarse a las necesidades de las personas, debe tener la capacidad de transformar los intereses particulares en un interés general y del Estado en su conjunto.
- Según el PNUD, gobernabilidad significa, el marco de reglas, instituciones y prácticas establecidas que sientan los límites y los incentivos para el comportamiento de los individuos, las organizaciones y las empresas.
(PNUD, 2006: 2) (Subrayado nuestro)

Dentro de las innumerables iniciativas y procesos desatados por el PNUD, encontramos el ya mencionado Centro Oslo, como parte de la red de políticas globales para la gobernabilidad democrática. Se enfoca en posicionar a la institución como un referente fundamental en el tema y trabaja con redes y equipos multidisciplinarios en estrecha asociación con líderes políticos e institutos de investigación en el nivel internacional. Su mandato para el período 2005–2009 planteaba cuatro áreas de enfoque:

- a. Gobierno y la erradicación de la pobreza
- b. Gobernanza y la prevención de conflictos
- c. Gobierno y la sociedad civil
- d. Aprendizaje y desarrollo de la capacidad

Uno de los aspectos más importantes de este Centro es el desarrollo de indicadores de gobernabilidad, apoyando a los países en desarrollo para el diseño de los mismos, en clara consideración de la relevancia que tiene el balance permanente de la calidad de la democracia:

“Desde 2003, el Centro de Gobernabilidad de Oslo (OGC) -por sus siglas en inglés- del PNUD publica manuales y herramientas que pone a disposición de sus socios nacionales para evaluar la calidad de la gobernabilidad democrática en los países. Como parte de esta actividad, el OGC publicó en 2006 Indicadores de Gobernabilidad: Guía del Usuario, cuya finalidad es ayudar a los usuarios a entender cómo funcionan los indicadores de gobernabilidad” (PNUD-GI, 2008: 1).

De la Gobernabilidad Democrática y el sentido de realidad:

4. La Gobernabilidad Democrática: dilemas y desafíos de un debate inconcluso

Lo revisado hasta aquí ilustra claramente que el tema de la gobernabilidad no sólo ha sido un eje de discusión, una herramienta de trabajo, un marco de intervención en programas y proyectos, pero sobretodo el motivo de debate de uno de los temas más antiguos de la historia humana: los dilemas de organizar el poder y las tensiones y conflictividades que esto naturalmente conlleva. Es por ello que el tema es altamente sensible política e ideológicamente, y las formas de discutir problematizarlo pueden ser desde distintas perspectivas.

Sin embargo, hay tres aspectos que invariablemente emergen en esta dinámica conceptual y política: la tensión entre modelos de interpretación y la especificidad de cada contexto; el tema de la medición, su instrumental y su justificación última más allá del quehacer técnico; y, la dialéctica permanente que lleve del análisis superficial al debate profundo; de la discusión semántica al tratamiento transdisciplinario, de la discusión académica al debate político y del debate político a la política pública.



4.1 La Gobernabilidad Democrática y el problema del contexto

Reiteradamente se ha plantado que una de las condiciones necesarias para considerar el tema de la gobernabilidad como un concepto útil en cada situación, Picardo tempranamente elabora tres conclusiones pertinentes que aportan en la problematización del tema y que siguen teniendo validez (Picardo, 1998):

- ✓ la Gobernabilidad como concepto tiene que pasar por un “aggiornamiento”, es decir hay que **actualizar el concepto a nuestro contexto**, a nuestra realidad histórica con todas sus dimensiones políticas, culturales, económicas, sociales.
- ✓ En segundo lugar, si bien el concepto es novedoso y atractivo para el quehacer público o político, tenemos la necesidad de **inculturizarlo** en nuestra realidad política; de aquí, que los tratamientos y soluciones de otras latitudes sirven sólo como simples referencias, y no como recetas válidas que garantizan una gestión eficiente y legítima.
- ✓ En tercer lugar, hay que **preguntarse por la validez misma del término en el acontecer político**, es decir, preguntarse si el concepto *per se* aplica –teóricamente– los problemas planteados en nuestra realidad, dicho de otro modo, ¿Gobernabilidad es un concepto adaptable -en sus contenidos hermenéuticos- a nuestras necesidades políticas?

Nuestra interpretación sugiere que establecer homologaciones de instrumentos y cuerpos teórico – técnicos indiscriminadamente puede acarrear conclusiones inapropiadas y acciones equivocadas; en este sentido, para aplicar un conjunto de conceptos a distintas realidades, cabría cuestionarse si el verdadero desafío será la construcción de complejos teóricos propios, ponderando un balance entre herramientas de comunidades epistémicas globales y las demandas de un contexto específico.

Un ejemplo de ello se muestra en consideraciones respecto al caso de Guatemala, que desde los enfoques que se están aportando de la justicia transicional, el paradigma de la gobernabilidad y gestión del conflicto, más deberá ser trabajado de las lógicas comprensivas que han abordado situaciones de graves violaciones a los derechos humanos, como el genocidio, que desde los cuerpos teórico – conceptuales de los estándares de democracia del mundo desarrollado.

Esta problematización adquiere relevancia en la medida en que de las determinaciones que se utilicen en la interpretación y medición del modelo institucional y régimen político, dependerá la eficacia real de las políticas impulsadas. Por ejemplo, cabría preguntarse si en Guatemala, la gravedad de la situación que se vive actualmente en términos de violencia (48 por cien mil habitantes) y crisis institucional (poca consolidación de la intermediación de los partidos políticos, debilidad de las instituciones de gobierno, ausencia de programas sólidos y de largo aliento, y una sociedad fracturada con enorme dificultad para los consensos), hemos logrado identificar las preguntas adecuadas, y por ello, también las respuestas.

4.2 El problema de la medición: el desafío de los indicadores

Habiendo considerado la última reflexión, en torno a las preguntas adecuadas, inmediatamente nos remitimos al tema de la medición y por lo tanto de los indicadores que son la concreción del discurso de la gobernabilidad, o al menos como han tendido a operativizarse. Debido a las aproximaciones desde diferentes enfoques para aproximarse a considerar avances y retrocesos en los logros democráticos, se han diseñado múltiples sistemas de variables que se consideren útiles para hacer el balance adecuado. Aportando a esta problematización, Saldomando lo expresa así:

“Sin embargo el paso de la elaboración conceptual de la gobernabilidad a una aprehensión empírica se ha revelado bastante difícil y hasta ahora todos los que hemos intentado dar ese paso por diferentes motivos y desde puntos de partida diversos, hemos concluido en experiencias parciales y exploratorias, pese a la variedad de medios utilizados. Y como es natural, se debe reconocer que detrás de la medición hay una construcción del objeto que indica el contenido y el sentido de la realidad que se quiere medir. Esto, más todavía en el caso de la gobernabilidad como objeto, no es neutro, posee una fuerte carga política y social y la medición la transporta”. (Saldomando, 2002:1). (Subrayado nuestro)

Indudablemente que toda herramienta metodológica como es la construcción de indicadores, conlleva implícitamente todo un bagaje concepcional de fuerza.

Saldomando por ejemplo plantea tres sistemas de medición que responden a los tres enfoques en que agrupa el tema de la gobernabilidad: el ortodoxo duro, el neoinstitucionalista y el de la regulación democrática del orden social, que se describen a continuación.

a. Ortodoxo duro:

Enfocado al tema de la estabilidad política, elecciones, más seguridad jurídica, reducción de regulaciones estatales, privatización. Supone un país ordenado, con ley, estabilidad y por lo tanto con facilidad para los negocios. La deducción del autor indica que lo que se midió en este modelo se expresaría así:

Variable	Definición e instrumentos	Resultado
Voz	Existencia de opinión pública	Elecciones, seguridad jurídica, estabilidad política y avance de las reformas favorables a la desregulación del mercado. País ordenado, institucionalmente capaz de asegurar la ley y la estabilidad y con facilidades para los negocios
Rendición de cuentas	Mecanismos de control e información de la acción del gobierno	
Inestabilidad y violencia política	Conflictos y acciones de violencia	
Eficacia gubernamental	Capacidad del gobierno para administrar recursos públicos	
Marco regulatorio	Políticas y leyes adecuadas	
Control de la corrupción	Organismos y acciones para el control de la corrupción	

(Saldomando, 2002:6)

b. Neo – institucionalista:

Focalizados en las reglas que determinan el contexto en el que el Estado y la sociedad civil interactúan para hacer la política, y de un ejercicio de la democracia liberal, que debería conseguir una buena gobernabilidad, las variables para medición se construirían en la siguiente matriz:

Variable	Definición e instrumentos	Resultados
Participación	Libertad de expresión, de reunión, respeto del sistema de elaboración de reglas, respeto de discusión pública sobre temas claves, competición por el poder, influencia del legislativo s/ elaboración de política, influencia de burocracia s/ elaboración de política, consulta entre sector privado y público, acceso igual a la justicia, resolución de conflictos	Democracia liberal funcionando sustantivamente con condiciones de mediación entre el estado y la sociedad positivamente elevados
Equidad	Respecto por sistema de elaboración de reglas, extensión de la representación legislativa en la sociedad, reflejo de preferencias públicas en la política, compromiso del gobierno con nivel de vida de la población, servicios civil s/mérito, acceso a servicios públicos, respeto derechos de propiedad, gobierno toma en cuenta nuevas reglas comercio, finanzas, tecnología	
Transparencia	Gobierno facilita discusión pública s/temas claves, legislativo rinde cuentas, gob decisiones con base en interés nacional, contra civil s/militares, burocracia rinde cuentas, transparencia en decisiones de la burocracia, del sistema judicial, consultas sector privado, público, gobierno toma en cuenta nuevas reglas de comercio, finanzas, tecnología	
Eficiencia	Parte de burocracia en decisiones, burocracia basada en el mérito, transparencia toma de decisiones, respeto por derechos de propiedad, regulaciones iguales para empresas, gob nuevas reglas comercio, finanzas, tecnología	
Decencia	Decisiones basadas en el interés público, gob asegura seguridad ciudadana, gob compromiso nivel de vida, resolución pacífica de conflictos, acceso igual a servicios públicos, aplicación de reglas con igualdad para empresas, derechos humanos en sistema judicial nacional, resolución no judicial de litigios	
Rendición de cuentas	Legislativo representativo de la sociedad, competición por el poder, incidencia legislativo en contenido de la política, rendición de cuentas legislativo, líderes con base en interés nacional, control de militares, rendición de cuentas burocracia, consultas sector privado, público	

(Saldomando, 2002:8)

c. Regulación democrática del orden social

Esta perspectiva considera una sociedad en términos de estabilidad; integración social y política; y el manejo del conflicto como un resultado sistémico. Y plantea tres aéreas importantes para valorar el resultado: la validación social de la economía; el manejo del conflicto; y el pluralismo e integración política en términos de democratización, acceso al sistema político y respeto a los derechos individuales y sociales. El monitoreo podría expresarse desde las siguientes variables:

Variabes	Valoración	Modo de regulación	Valoración	Condiciones locales	Valoración
Exclusión social	Estado de las variables claves	Políticas	Evaluación	Fortaleza de actores institucionales Contexto político Contexto externo	Análisis político Evaluación
Conflictos demandas		Instituciones	Impacto en las variables claves		
Pluralismo integración política		Elaboración de arreglos sociales y jurídicos			

(Saldomando, 2002:10)

La proliferación de sistemas de indicadores para medir la gobernabilidad, se ha sofisticado enormemente, más allá de la discusión urgente y obligada sobre el significado profundo de cada modelo de medición, la extensión y aplicabilidad que se está haciendo cada vez más frecuente y globalizada ha producido trabajos interesantes. Tal es el caso, de cuando en 2007 apareció el Primer Informe Centroamericano de Gobernabilidad Jurídica e Institucional – 2007. Guatemala, en el cual se expone un extenso, voluminoso, crítico y relevante análisis sobre el país. La relevancia de este material es que es un esfuerzo para la aplicación en cinco países de América Central, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, de las 85 variables y los 455 indicadores de gobernabilidad jurídica e institucional desarrollados por el Programa observatorio de la Democracia en Centroamérica. La aplicación de dichos indicadores se hizo por cuatro años. Este trabajo aporta todo un instrumental de medición diseñado exclusivamente para las características de la región.

Y desde una perspectiva más amplia, el OGC ha dedicado muchos de sus esfuerzos en la construcción de indicadores para casos específicos, como el Manual de Indicadores para la medir la corrupción que elaboraron con *Global Integrity* y específicamente el Programa Global sobre Evaluaciones de Gobernabilidad Democrática, que plantea la necesidad y la metodología para apoyar a los países que requieren dicha medición:


El Programa Global, gestionado por el Centro de Gobernabilidad de Oslo del PNUD, tiene por objetivo respaldar a los países que quieran realizar sus propias evaluaciones de gobernabilidad democrática.

Principios estratégicos

1. **Propiedad nacional** – proceso en el que se incluye y se consulta al gobierno, a la sociedad civil, a los representantes electos y a otras partes fundamentales con el fin de determinar qué debe ser evaluado y de qué manera.
2. **Desarrollo de capacidad** – asistencia a las partes interesadas nacionales, oficinas de estadística, gobierno y sociedad civil inclusiva, para la producción y aplicación de datos concernientes a la gobernabilidad.
3. **Armonización** - alineamiento con planes nacionales de desarrollo e instrumentos relacionados como los DELP, los informes de progreso de los ODM, los planes de desarrollo local u otros compromisos políticos.

Diez rasgos centrales de una evaluación de gobernabilidad democrática efectiva

1. El sistema de evaluación de gobernabilidad es una pieza clave del plan nacional de desarrollo
2. La evaluación refleja el contexto del país y se centra en las prioridades nacionales de gobernabilidad
3. La metodología utilizada se ajusta al rigor técnico y científico de los estándares internacionales
4. La selección y producción de indicadores se ha realizado de manera transparente, participativa e inclusiva
5. Existe un procedimiento institucionalizado para recabar datos de diversas fuentes, así como una base de datos nacional y pública para almacenar la información
6. La evaluación presta especial atención a la pobreza, al género y a otros grupos vulnerables del país
7. Existe un enfoque dirigido al desarrollo de capacidades de las partes interesadas nacionales
8. La evaluación tiene un coste efectivo y rentable y se realiza de manera oportuna
9. Los resultados de la evaluación de gobernabilidad se dan a conocer y se distribuyen ampliamente
10. La evaluación se repite para asegurar una supervisión prolongada del desempeño de la gobernabilidad



<http://fly.undp.org/oslocentre/docs08/UNDPoslobrochureES.pdf>

Cabe mencionar finalmente, que así como se encuentren perspectivas y enfoques de gobernabilidad, así será también la variedad de instrumentos, variables e indicadores utilizados para la medición; sin embargo, el tema deberá todavía ir más allá y preguntarse si la construcción de un sistema que privilegia una aproximación cuantitativa será suficiente para comprender, analizar y profundizar en las causas, consecuencias y alternativas de solución a los problemas de estabilidad, armonía y convivencia, que están en el fondo de las más sentidas aspiraciones de las grandes mayorías de la población.

4.3 El debate profundo: la gobernabilidad entre la academia, la política y la participación social

Nada de lo dicho hasta aquí cobraría sentido si no se consideran al menos tres reflexiones: que la discusión semántica y conceptual tiene sentido sólo en el marco de situaciones concretas; que la discusión entre la academia y la política, deben establecer lazos mínimos de interconexión a riesgo de esterilizar el conocimiento; y que la dimensión de la política sólo se realiza en la medida en que deba transformarse en insumos sólidos de la política pública.

A estas reflexiones nos conducen las teorías de la gobernanza, de la gobernabilidad y de la democracia, es decir que no basta con meras discusiones de gabinete, que no basta con aplicar indiscriminadamente un conjunto de instrumentos que homologan contextos, y que no es suficiente hablar de política sin ponerla en práctica.

Graves situaciones estamos viviendo, profundas hondonadas de tristeza y abatimiento nos encuentran en una situación inesperada; los largos años de esperanza en la construcción de la democracia, nos llenaron de aspiraciones, que ante los hechos reales que a diario confrontamos en la región y particularmente en Guatemala, nos debieran llevar a profundos cuestionamientos, y a considerar si estamos en el rumbo correcto, o debiéramos hacer un alto y revisar nuestros presupuestos analíticos más profundos, así como la arquitectura que fuimos construyendo de discursos y razonamientos, que más se constituyeron en un imaginario, que en realidad concreta.

Todo esto sin demeritar la democracia o la gobernabilidad, nos sugiere que revisemos nuestros objetos de estudio con más rigurosidad, desde el cuidado del marco conceptual, hasta la metodología para interpretar la realidad. Pero más allá de esto, a precisar qué es lo que queremos cambiar, cómo y con qué, porque en el recuento final la realidad concreta se aleja inexorablemente de nuestra capacidad de intervención; y, si la dirección y el ritmo de los procesos para generar mejores condiciones de convivencia para sobrevivir en comunidad se pueden precisar y se da la oportunidad a las ciencias sociales a contribuir aunque sea un poco en ese sentido, no deberemos perder, por ética elemental, esa oportunidad.

Sirva el breve panorama citado arriba para visibilizar la enorme complejidad del tema en tanto el proceso desatado por la discusión conceptual y su aplicación a fenómenos concretos de la realidad social, evidencia una vez más que el discurso, los imaginarios, los individuos y las estructuras societales conforman una suerte de entramado dinámico, en proceso de construcción permanente y fundamentalmente dialéctico, en tanto la construcción de un objeto de estudio, como es el caso de la gobernabilidad, tiene profundos significados en la práctica concreta, ya que define, nombra y delimita, un ámbito de las relaciones humanas, esencialmente el poder; pero a su vez, el estudio, el análisis, la comprensión y la interpretación de los fenómenos en la generación de conocimiento, se convierte en parte fundamental de la práctica cotidiana de los individuos y los estados.

Es entonces absolutamente pertinente esta reflexión de Jaime Ordóñez:

*“Uno de los temas centrales que deberán ser explorados con mayor detenimiento en los próximos años –no sólo a nivel centroamericano sino, además, en el plano internacional– es el referente al perfil de los instrumentos técnicos y conceptuales (parámetros, indicadores, categorías clasificatorias) para medir los procesos democráticos, los rendimientos del Estado y las instituciones públicas. Una creciente polisemia conceptual lleva a utilizar el término **indicadores de gobernabilidad** para referirse a instrumentos muy diversos, con bases metodológicas y objetivos distintos. Uno de los objetivos teóricos del **Programa Observatorio de la Democracia en Centroamérica** ha sido establecer algunas de las principales diferencias técnicas y de enfoque científico en materia de indicadores de gobernabilidad y explorar los aportes e interacciones en la naturaleza de los distintos modelos existentes.”*(Bodemer y Carrillo, 2007:17)

4.4 Apuntes para una agenda mínima de discusión sobre gobernabilidad democrática hoy en Guatemala

Habiendo realizado el recorrido conceptual, las principales tendencias y enfoques, planteado los principales debates y desafíos respecto a utilizar el paradigma de la gobernabilidad democrática en contextos específicos, particularmente como es en el caso de Guatemala, nos queda como última contribución intentar hacer la mirada de una agenda de discusión para abordar la situación del país. En este sentido planteamos las siguientes y básicas consideraciones:

- a. Empezar con una claridad inicial y contundente que cualquier análisis debe generarse desde un proceso de transcendencia política real respecto al tema de la coexistencia y convivencia entre los diferentes pueblos de Guatemala, como parte instituyente y constituyente de una realidad nacional suspendida en los imaginarios y en los discursos, decantando que los modelos de pensamiento sobre “inclusión” de pueblos indígenas son escuelas que han sido aplicadas en situaciones de minorías étnicas, más que en situación de población mayoritaria. Considerar en esta línea de reflexión una propuesta crítica y actualizada sobre los contenidos y significados de una perspectiva de construcción de gobernabilidad donde los pueblos originarios sean participantes permanentes.
- b. Establecer un parámetro de análisis y de línea conductora en el desarrollo de aproximaciones teóricas, participativas, políticas y académicas que incorpore los principios fundamentales de pertinencia de género, apropiándose de las nuevas discusiones y revisiones críticas desde distintas perspectivas, particularmente recuperar la experiencia nacional e internacional que incorporar activamente género y etnia.
- c. Dar un salto cualitativo en torno al análisis de la gobernabilidad desde una visión crítica del modelo de desarrollo que ha acompañado este paradigma. En este sentido explorar las propuestas que surgen desde el análisis continental que vincula la idea del “buen vivir” que rescata la visión holística de pueblos originarios donde se establece una interrelación dinámica entre territorio, medio ambiente, comunidad y otredad, como un nuevo sistema de relaciones.

- d. Establecer los parámetros geopolíticos más relevantes que han generado el paradigma teórico de la gobernabilidad y su influencia en Guatemala desde la cooperación internacional, identificando las oportunidades y riesgos de aproximarse a análisis que no son generados desde las raíces y fuentes de pensamiento locales. Esto para delimitar que es un marco de análisis muy claro de la tensión expresada en diferentes círculos de analistas respecto a la tensión de apropiarse indiscriminadamente de modelos de pensamiento acriticamente.
- e. Establecer una aproximación a la gobernabilidad democrática en Guatemala que parta desde la evolución histórica del Estado y las debilidades en concretar un Estado-Nación, integrando el modelo de análisis sociológico sobre los entes hegemónicos del poder económico y político con un claro sustento ideológico cohesionador. Esto porque el modelo de gobiernos que se han sucedido en el poder han tenido que enfrentar permanentes situaciones que comprometen la estabilidad y convivencia, generándose subsecuentes regímenes de imposición del control de población por medio de la fuerza que desencadena el conflicto armado interno y sus consecuencias.
- f. Hacer especial énfasis sobre la paradoja de la doble transición: al modelo de régimen democrático en el marco de una estrategia contrainsurgente, el Plan Nacional de Estabilidad y Desarrollo; y el largo y complejo proceso de negociaciones que culminan en los Acuerdos de Paz. Las interacciones e intersecciones entre ambos procesos determinan el espacio político de participación y de construcción de un Estado que si bien busca la legalidad, carece de cimientos cohesionadores en tanto el sistema global de relaciones de poder no cambia, lo cual no permite la construcción de un gobierno incluyente con una mínima agenda social.
- g. Revisar los indicadores de violencia e inseguridad que emergen agudamente en el contexto actual de Guatemala desde una explicación multisistémica y no sólo desde el tema de un problema que criminaliza y securitiza la agenda de desarrollo, yuxtaponiendo un enfoque criminalístico de problemáticas sociales, producto de factores internos y externos que conservan enorme proclividad a la reacción y represión antes que a la prevención y atención de las causas reales de la situación. En este sentido plantear categorías apropiadas para nombrar en torno a: las escalas de conflicto que se enfrentan en la actualidad y la necesidad de diferenciar su tratamiento; la gestión de los conflictos desde la des-judicialización y los métodos alternativos de resolución; considerar la gravedad que existe en el país en torno a la proliferación de respuestas de criminalización de la protesta social, producto del modelo de desarrollo excluyente para el control y desactivación de los movimientos sociales, por las implicaciones de las graves y no resueltas ni reparadas las violaciones masivas a los derechos humanos en Guatemala en el conflicto armado reciente a manos de las fuerzas de seguridad.
- h. Incorporar la agenda de los mecanismos de la Justicia Transicional en las discusiones sobre Gobernabilidad. Integrar los temas de la impunidad desde la óptica la cooptación del Estado por fuerzas legales e ilegales como un fenómeno globalizado, donde el país y la región son engranajes cada vez más comprometidos tanto en su vulnerabilidad como en su carácter de control y enfrentamiento de estas nuevas fuerzas que emergen para el control político dentro de una dinámica de reproducción de capital con lógicas propias. Y

cómo el Estado y el gobierno pierden pulso y contrapesos en las decisiones respecto a la soberanía nacional.

- i. Finalmente, hacer un revisión crítica de los actores relevantes en el marco del análisis del poder, desde su participación o ausencia, integrando a los agentes tradicionales como el sector privado de la economía, el ejército y la iglesia, partidos políticos, junto con el papel de nuevos actores con relevancia fundamentada en el marco de las lógicas de lucha por intereses específicos como los medios de comunicación, los sistemas corporativos de la telefotoinformática, las redes sociales, los movimientos sociales en torno a demandas multitemáticas con énfasis en la lucha por los recursos naturales desde una perspectiva sistémica, y las diversas expresiones de la criminalidad organizada.

5. Conclusiones generales

A manera de conclusión, el acercamiento al tema de la gobernabilidad, revisando los orígenes y la evolución conceptual, los diversos enfoques y tratamientos desde distintas perspectivas, repasando los dilemas desde el contexto local, y abordando las distintas problemáticas a que conduce un paradigma tan complejo como es el asunto del gobierno de las comunidades humanas, planteamos las siguientes consideraciones.

La necesidad de ir al debate profundo: entender que los supuestos del análisis son tan solo herramientas vacías que cobran sentido al ser aplicadas a una realidad específica: gobernabilidad es un término importado pero que se utiliza y moviliza en nuestro ámbito académico y político, pero requiere ser explicitado el lugar de enunciación del autor, y desde las especificadas diacrónicas y sincrónicas de la situación de que se trate.

No hay generalidades en términos de gobernabilidad, se deberá partir de análisis concreto de una situación concreta, para lo cual ya sea a través de metodologías participativas y de generación de conocimiento crítico puedan establecer los parámetros conceptuales y empíricos para emitir diagnósticos o escenarios prospectivos. En este sentido, el tema que adquiere una relevancia sorprendente es el asunto de lo metodológico, visibilizando que las herramientas son en sí la concreción del enorme poder de nombrar, medir y ponderar balances que guiarán prácticas concretas.

Explorar líneas de investigación priorizadas en análisis prospectivo en coincidencia con el Estado, o al menos externar la preocupación por la falta de puentes entre la academia y el quehacer de lo público y la trascendencia de este desencuentro; así como la esterilidad de numerosos aportes que no llegan a conocer los espacios de la realidad cotidiana, pública y privada; y el carácter ético de esta interrelación.

El contexto específico de los países que han entrado en cambios de regímenes democráticos y que el discurso privilegió en el concepto de “transición” a la paz, a la democracia, como Guatemala, tienen un tarea prioritaria, comprender para transformar la naturaleza misma de la constitución del Estado, en cuanto al aspecto de la Reforma del Sector Seguridad y Justicia. Recordemos que los sistemas autoritarismo y militarizados fundaban su lógica de Estado desde un sistema doctrinario de seguridad estatocéntrico, haciendo una transposición del “orden público” a estabilidad.

Para el caso de Guatemala el tratamiento de la gobernabilidad democrática mínimamente deberá considerar el proceso de construcción de instituciones en una dinámica de *continuum*; la participación social, en el marco de una transición traumática de la instauración de sistemas estratégicos político-sicológicos fundados en una práctica del terror en el ejercicio del poder; las secuelas mentales, colectivas, institucionales del CAI, en términos de impunidad y violencia; la coyuntura preelectoral; el impacto de la crisis económica mundial; la amenaza del crimen organizado en el espacio global y las implicaciones regionales y nacionales. En este sentido, se requieren esfuerzos profundos, sostenidos, de largo aliento para buscar una convivencia democrática, donde el tema del conflicto sea desde la gestión y la prevención. Dejar este tema pendiente ha traído costos humanos inconmensurables en países como Guatemala donde la gobernabilidad debe ir de la mano del sistema democrático, superando el autoritarismo, desactivando a los privilegiados de la securitización de la gobernabilidad y ejerciendo derechos y obligaciones ciudadanas en el marco de los controles democráticos.

Retomamos también el modelo de trabajo prospectivo del PAPEP posibilitando ejercer ese puente entre el pasado que deberemos comprender, el presente que ejercemos con acciones y el futuro que depende de nuestras decisiones; camino largo y profundo que requiere un notable esfuerzo de ética, seriedad y rigurosidad para la comprensión de nuestra realidad: “El objetivo de un ejercicio de construcción de escenarios prospectivos es contribuir a entender mejor la realidad, identificar las tendencias, las posibles evoluciones de la misma, los acontecimientos claves que pueden desembocar en variaciones esperadas o no. La premisa subyacente es que el futuro no es sólo resultado de las tendencias y dinámicas pasadas, sino que puede ser influenciado en parte por la acción y las elecciones de es decir, no hay un solo futuro, sino que futuros posibles. El objetivo del análisis del PAPEP es, en este sentido, identificar esos futuros posibles, analizar aquellos relativamente más probables y favorables, y anticipar los caminos que pueden conducir a ellos.” (PNUD El Salvador, 2009: 12).

Podríamos considerar entonces, establecer que las relaciones entre conflictividad y tolerancia, convivencia e inestabilidad constituyen un complejo discursivo común en el ámbito de la gobernabilidad, sin embargo es necesario realizar un examen exhaustivo en cada contexto que realmente se convierta en un análisis comprensivo, coherente y realista con la compleja dinámica social en que evoluciona el ser humano.

Y finalmente, una última reflexión. Estos temas son profundamente humanos, pues se inscriben en las profundidades de la razón y el sentimiento, pero en una realidad cotidiana de las dinámicas reales de poder. Por eso, cuando en la oscuridad de la noche cada uno logre derramar la última lágrima, al darse cuenta de cuán sólo esta, entonces habrá la oportunidad de volver a ser humanos, y considerar la posibilidad de sobrevivir aún en medio de los conflictos cotidianos.

Referencias Bibliográficas

- 1 Araujo, Xiomara, (2004). *Una revisión básica sobre conceptos y teorías de gobernabilidad*. Loughborough University, Department of Geography, UK. En: GEOENSEÑANZA. Vol.9-2004 (2). Julio - diciembre.
- 2 Azpuru, Dinorah, (2009). *El impacto de la gobernabilidad Cultura política de la democracia en Guatemala*, 2008. Guatemala. ASI ES.
- 3 Banco Mundial (BM), (1989). Sub – Saharian Africa.from Crisis to Sustainable Growth. A long – term perspective study. United States of America.
- 4 Bodemer, Klaus y Carrillo, Fernando, (Edit.) (2007). *Gobernabilidad y reforma política en América Latina y Europa*. Bolivia. GIGA, BID, REDGOB, Plural Editores.
- 5 Calderón, Fernando, (Coord.), (2008). *Escenarios políticos en América Latina. Concepto, métodos y observatorio regional*. Cuaderno de Gobernabilidad Democrática 2. Argentina. PNUD.
- 6 Calderón, Fernando, (Coord.), (2008). *Movimientos socioculturales en América Latina. Ambientalismo, feminismo, pueblos originarios, y poder empresarial*. Cuaderno de Gobernabilidad Democrática 4. Argentina. PNUD, Siglo XXI Editores.
- 7 Gálvez, Víctor, (1995). *La Gobernabilidad en Centroamérica. Sectores populares y gobernabilidad precaria en Guatemala*. Flacso Guatemala
- 8 García, Carolina (2006). Reseña de “Gobernabilidad en crisis. Delito, conflicto y violencia en América Latina. De Erick Gómez y Luis Ocampo. En: revista Venezolana de Ciencias Sociales, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), Julio-diciembre, año/vol. 10, número 002. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB) Cabimas Venezuela.
- 9 Gómez Tagle, Erick y Ocampo, Luis (Coord.), (2005). *Gobernabilidad en crisis. Delito, conflicto y violencia en América Latina*. Argentina. Libros en Red.
- 10 Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDHUSAC), (2007). Memoria. *Conferencia Nacional sobre Derechos Humanos: gobernabilidad democrática y derechos humanos*. Guatemala. Universidad de San Carlos (USAC).
- 11 Marina, José Antonio, (2004). *Crónicas de la Ultramodernidad*. España. Quinteto.
- 12 Molina, Juan Fernando, (2004). *Gobernabilidad democrática y reformas políticas en Guatemala*. En: Hofmeister, Wilhelm. org, Reformas políticas en América Latina. Río de Janeiro. Konrad Adenauer Stiftung.
- 13 Observatorio de la Democracia en Centroamérica (ODC), Instituto Centroamericano de Gobernabilidad (ICG), (2007). Primer Informe Centroamericano de Gobernabilidad Jurídica e Institucional – 2007. Guatemala. Asociación de Estudios para el Futuro.
- 14 Ochoa, Carlos (Coord.) (1993). *Los contextos actuales del poder local. Gobernabilidad y Municipalismo*. Guatemala. Iripaz y Fundación Friedrich Ebert.

- 15 Picardo, Oscar, (1998). *Gobernabilidad: Aproximación al concepto y perspectivas*. Documento sobre IV Seminario Internacional de Gobernabilidad en América Latina, auspiciados por las Fundaciones José Napoleón Duarte y Konrad Adenauer con fecha de julio 7 y 8 de 1998. Universidad Francisco Gavidia.
- 16 PNUD, (2006). El Enfoque de Gobernabilidad Democrática del PNUD. www.anep.org.sv/Documentos/gob%20democratica%20enfoque%20PNUD.doc (Consultado el 10 de marzo de 2010).
- 17 PNUD, (2007). Primer Cuaderno de gobernabilidad Democrática: *Ciudadanía y Desarrollo Humano*. Argentina. Siglo XXI Editores Argentina.
- 18 PNUD, (2010). Inforápida. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. La gobernanza democrática y el PNUD. <http://www.undp.org/spanish/temas/gobernabilidad.shtml> (Consultado el 10 de marzo de 2010).
- 19 PNUD El Salvador, (2009). El Salvador. *Hacia un nuevo camino político; escenarios de gobernabilidad 2009 – 2010*. PNUD, PAPEP.
- 20 PNUD Guatemala, (2007). *Gobernabilidad Democrática*. <http://www.undp.org.gt/frmtipo01.aspx> (Consultado el 10 de marzo de 2010).
- 21 PNUD, Oslo Centro de Gobernabilidad del PNUD (OGC), *A global thematic facility*. http://translate.googleusercontent.com/translate_c?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://www.undp.org/oslocentre/about/about.html&rurl=translate.google.com.gt&usg=ALkJrhisSL7RqAO-YAjzVzHdIgd0CCOig (Consultado el 30 de marzo del 2010).
- 22 PNUD y Global Integrity (GI), (2008). *Guía del usuario para medir la corrupción*. Centro de Gobernabilidad de Oslo. Oslo, Noruega.
- 23 Preciado, Jaime, (2002). *La gobernabilidad democrática en el México post-priísta*. En: UNESCO, Mesa redonda Gobernanza y gobernabilidad democráticas en México. Gestión de las Transformaciones Sociales – MOST. Documentos de debate - No. 60. <http://www.unesco.org/most/dp60mexico.htm#intro> (Consultado el 29 de marzo de 2010)
- 24 Rojas, Francisco. y otros (1994). *Gobernabilidad y Democracia en Centroamérica*. Flacso Guatemala.
- 25 Rosada, Héctor. (2000). Lección Inaugural 2000. El Pacto de Gobernabilidad Democrática. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).
- 26 Saldomando, Ángel, (2002). Medir la Gobernabilidad. *¿Quimera o instrumento de Trabajo?:* Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO). <http://www.cinco.org.ni/publicaciones/38> (Consultado el 15 de marzo de 2010).
- 27 Saldomando, Angel; De León, Carmen Rosa; Ribera, Ricardo; Sojo, Carlos; (2000). *Diagnóstico de la Investigación para la Consolidación de la Paz en América Central*. Working Paper No. 4. Canadá. Iniciativa de Programa para la Consolidación de la Paz y la Reconstrucción (IDRC).
- 28 Solórzano, Mario, Gálvez, Víctor, Cardona, Rockael, (1995). *Transición y Gobernabilidad*. Materiales de Estudio y Trabajo. Fundación Friedrich Ebert.
- 29 UNDP Oslo Governance Centre <http://www.undp.org/oslocentre/> (Consultado el 10 de marzo de 2010).

30

USAID - Guatemala, Democracia y Gobernabilidad. http://www.usaid.gov/gt/espanol/democracy_governance.htm. (Consultado el 20 de marzo de 2010)

